

Febrero - Julio 2023

Vol. 1

Año 4

REVISTA  
**ECÚMENE**  
DE CIENCIAS SOCIALES

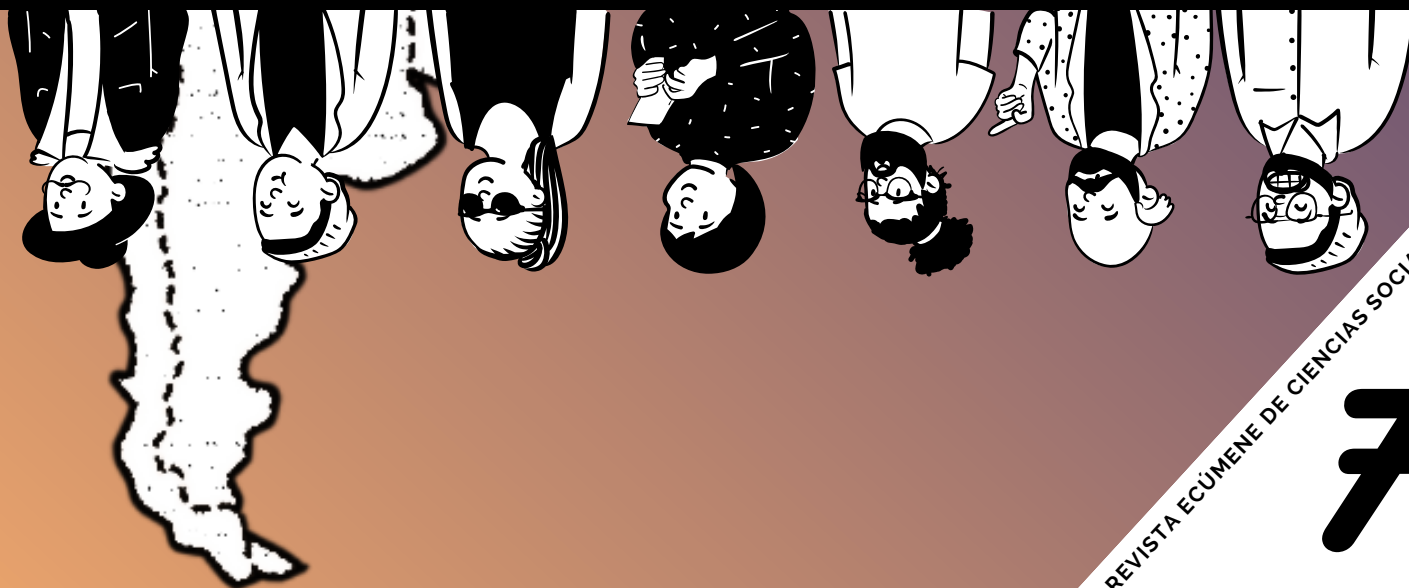
INCLUYE DOSSIER:  
**"INTEGRACIÓN  
LATINOAMERICANA:**

MARCHAS Y CONTRAMARCHAS  
DE UN PROCESO ETERNO"

**PARTE II.**

COORDINADO POR:  
DRA. OLGA SAAVEDRA  
Y LIC. CARLOS DA SILVA.

INTEGRANTES DEL GRUPO  
DE INVESTIGACIÓN **GEICRAL**  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE ROSARIO, ARGENTINA.



ISSN 2683-3077

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



# REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



## Directores

*Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México*  
*Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México*

## Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia -  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autó-  
noma de Querétaro - México*  
*Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*  
*Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*  
*Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México*  
*Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México*  
*Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México*  
*Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia*  
*Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*  
*Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional  
de Antropología e Historia - México*  
*Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México*

## Colaboradores Editoriales

*Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*  
*Lic. Andrés Alfonso Vergara / Universidad de Antioquía - Colombia*  
*Dra. Cecilia E. Maldonado Lorenzo / Tecnológico Nacional de México - México*  
*Mtro. Christian D. Pulido Moreno / Universidad Autónoma de Querétaro -  
México*  
*Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez / Instituto Mora - México*  
*Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa - Argentina*  
*Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / Universidad Autónoma de Zacatecas - México*  
*Mtro. Douglas Véliz Vergara / Universidad de Atacama - Chile*  
*Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México*  
*Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México*  
*Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*  
*Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara - México.*  
*Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) - Cuba*  
*Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México - México*  
*Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame / Universidad de Sonora - México*  
*Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*  
*Dr. Víctor Manuel Neira Rubio / Centro de Investigación Educativa del Norte - Colombia*  
*Mtro. Joshua Peter Montaña Paredes / Universidad de Salamanca - España*  
*Lic. Claudia Jazmin Cruz Ramírez / Universidad Nacional Autónoma de México - México*

## Diseño de portada

*Mtro. Christian David Pulido*

**REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES**, Año 4, Volumen 1, Número 7, febrero - julio 2023. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: [ecumene@uaq.mx](mailto:ecumene@uaq.mx). Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolin. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: [orfidamiano@gmail.com](mailto:orfidamiano@gmail.com). Fecha de última modificación: 30 de julio de 2023. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

*Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista*

# SUMARIO

## Artículos por convocatoria ordinaria

### **“TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO CURATIVO: MEDICINA ALTERNATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ” pp. 8-28**

*Transmission of Healing Knowledge: Alternative Medicine in the Municipality of Villa Juárez*  
por ANA ISABEL RAMÍREZ DE ALBA & OSCAR FERNANDO DELGADO MARTÍNEZ

### **INFLUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PREJUICIO HACIA LA COMPETENCIA PARENTAL PERCIBIDA DE PADRES HOMOSEXUALES pp. 29-49**

*Influence of accountability on the perceived parental competence bias of homosexual parents*  
Por MA FERNANDA CIAVALDINI, KATHERINE DE GOUVEIA, WALESKA VALLENILLA & CAROLINA MORA

### **SITUACIONES LÍMITE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CON EEL ENTORNO. IMPLICACIONES SOBRE EL TRINOMIO GEOGRAFÍA, EDUCACIÓN Y POLÍTICA PARA LA IBEROFONÍA pp. 50-73**

*Limit situations in the construction of Identity based on the environment. Implications on the trinomial geography, education and politics in the Iberophony*  
por DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA

### **EL FUERO MILITAR FRENTE A LA JURISDICCIÓN SUBDELEGACIONAL ¿UN PROBLEMA DE COMPETENCIA? ANÁLISIS DE CASOS PROVENIENTES DE LA INTENDENCIA DE OAXACA, SIGLOS XVIII AL XIX pp. 74-89**

*Military jurisdiction versus subdelegational jurisdiction ¿A competition problem? Analysis of cases from the Intendence of Oaxaca, 18th to 19th centuries*  
por ÓSCAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

### **ACERCAMIENTOS INTERDISCIPLINARES PARA COMPRENDER LA VIDA COMUNITARIA EN PALMAREJO ANTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO pp. 90-111**

*Interdisciplinary approaches to understand community life in Palmarejo in the face of forced displacement*  
por ARACELI NAVARRO & ELVIA SUSANA DELGADO RODRÍGUEZ



**LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN EL MARCO DE LA COVID-19: LA REINVENCIÓN DEL RITUAL JURÍDICO A PARTIR DEL CASO CRIMINAL DE LA “SAGRADA FAMILIA” EN LIMA, PERÚ pp. 112-130**  
*The Digitalization of Judicial Processes in the Framework of Covid-19: The Reinvention of the Legal Ritual from the Criminal Case of the “Sagrada Familia” In Lima, Peru*  
por JORGE HUMBERTO BELLATIN TORRE

## **Reseñas**

**CÁRDENAS GRACIA, JAIME. LA REPÚBLICA DE TEXAS (1836-1845). ESCISIÓN Y ANEXIÓN. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2022. pp. 131-136**  
por HORACIO CRUZ GARCÍA

**SAMPÓ, C., & TRONCOSO, V. (2017). EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES. INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. pp. 137-140**  
por CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA

**HERRERA CORREA JUAN CARLOS, UNA CARCAJADA EN UN VELORIO. INICIOS DE LA REPÚBLICA LIBERAL EN LA CARICATURA DE RICARDO RENDÓN 1930- 1931. BOGOTÁ: EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. 2020. pp. 141-143**  
por JUAN JOSÉ CHINCHILLA CRUZ

## **Entrevistas**

**LOS HISTORIADORES. UNA COMUNIDAD DEL SABER. MÉXICO, 1903-1955. ENTREVISTA AL DR. JESÚS IVÁN MORA MURO pp. 144-159**  
por DIANA BALTAZAR MOZQUEDA & JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ

**RODOLFO VEGA O LA REBELDÍA DE EDITAR CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN QUERÉTARO pp.160-197**  
por RAMSÉS JABÍN OVIEDO PÉREZ

**Sección Dossier “Integración latinoamericana: marchas y  
contra marchas de un proceso eterno”  
Parte II**

**¿SOCIEDAD DE CLASES; SOCIEDAD DE PUEBLOS? pp.198-210**

*Class Society; People Society?*

por ANA ROCCHIETTI & ALICIA LODESERTO

**COOPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO DEL  
“COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY” -  
CCRU pp. 211-249**

*Cooperation and security in the cross-border space of the "Committee for the development of the Uruguay River Basin" – CCRU*

por MARÍA EUGENIA CARDINALE & ORIANA CHERINI

**(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR  
AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA  
INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS. PARTE 2 pp. 250-278**

*(Re) Thinking Regional Citizenship in the Southern American Cone. Hypotheses and theoretical Notes Based on a Field Research Two Stages. Part 2*

por OLGA MÓNICA SAAVEDRA & PAOLA EVANGÉLICA ZÁRATE

**“LA UNIÓN DE NACIONES DEL SUR (UNASUR) ENTRE EL  
DESMANTELAMIENTO Y LA REACTIVACIÓN” pp. 279-302**

*“The Union of Southern Nations (UNASUR) between dismantling and reactivation”* por  
CARLOS ALFREDO DA SILVA

## **TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO CURATIVO: MEDICINA ALTERNATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ**

*Transmission of Healing Knowledge: Alternative Medicine in the Municipality of Villa Juárez*

ANA ISABEL RAMÍREZ DE ALBA<sup>1</sup>  
OSCAR FERNANDO DELGADO MARTÍNEZ<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2023  
Fecha de aprobación: 14 de mayo de 2023

### **RESUMEN**

Apoyada de las bases conceptuales como antropológicas de Mary Douglas sobre el simbolismo detrás de la medicina alternativa de diferentes contextos, y desde un punto de vista interpretativo de este fenómeno cultural a través de la etnografía; este artículo tiene por objeto interpretar la importancia del uso de estas prácticas en los pobladores de Villa Juárez, en San Luis Potosí, así como su repercusión por distintos factores sociales. Los datos muestran la relevancia de este conocimiento presente ante un entorno rural con gran desabasto de servicios médicos, al igual que el alto índice de violencia, en el que los medios de salud viables son la curandería, la herbolaria y la sobandería, las cuales son la conjunción de métodos naturales y religiosos, logrados mediante la canalización de la energía. Esto lleva a concluir la necesidad de seguir transmitiendo este tipo de conocimiento el cual forma parte del México profundo.

**Palabras clave:** Villa Juárez, medicina alternativa, energías, herbolaria, curandería.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades perteneciente a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP-FCSYH), México. Correo electrónico: [anaisabelrmz.dealba@gmail.com](mailto:anaisabelrmz.dealba@gmail.com)

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP-FCSYH), México. Correo electrónico: [osfer.delmar@gmail.com](mailto:osfer.delmar@gmail.com)

## ABSTRACT

With the help of Mary Douglas' theories (in anthropology) about the symbolism behind alternative medicine from different contexts, and with an interpretative point of view about this cultural phenomenon through the ethnographic use; this article aims to interpret the importance of this practices in Villa Juárez, SLP due to different social events. The data shows the relevance about this knowledge present in a rural context with medical services shortage also with a great rating of violence, in which health care available methods are the herbalist, *curandería* and *sobandería*, which are mixtures between natural methods and religious, which are achieved with energy. We conclude the necessity of keep transmitting this knowledge who forms part of the Deep México.

**Keywords:** Villa Juárez, alternative medicine, energies, herbalist, curandería.

## Introducción

La medicina alternativa en nuestro país cada día más se vuelve parte del México profundo<sup>3</sup>. Estos conocimientos curativos con sus diferentes técnicas son parte de nuestra cotidianidad como mexicanos siendo de gran relevancia, ya que no es solo tradición, si no que aquel que cura tiene un “don”. Asimismo, en el presente, dentro de la ciudad capital del estado de San Luis Potosí como en algunos de sus municipios, tal es el caso de Villa Juárez, donde encontramos que se siguen impartiendo diferentes técnicas curativas que responden a su cultura e ideología comunitaria referentes a su entorno. Actualmente en esta comunidad existe desabasto de servicios médicos, al igual que existe un elevado precio de medicinas por lo cual muchos de los habitantes viajan a otros municipios en busca de un mejor

---

<sup>3</sup> Referencia al libro publicado por el antropólogo Bonfil: Bonfil Batalla Guillermo. “*México profundo: Una civilización negada*”, México, Editorial Grijalbo (1987 [1990]).

servicio ya que al tener mayor población que su propia comunidad, hay mayor acceso a la medicina. De igual manera, ante esta escasez médica, muchos habitantes buscan medios alternativos para curar sus males.

A través de este ensayo se busca contestar la siguiente pregunta: “¿Cuál es la relevancia de la medicina alternativa en la población de Villa Juárez, San Luis Potosí?”, bajo la hipótesis de que el uso de la medicina alternativa se vuelve un método de transmisión tradicional que incluso sigue preservando la salud de los pobladores. De igual manera, la medicina alternativa responde a diferentes factores sociales y culturales cargados de simbolismo; estas responden a diferentes creencias religiosas en conjunto a relaciones de salud de los individuos, como también puede llegar a ser respuesta a factores económicos en el territorio en el que se habita.

Se considera relevante mencionar que fue nuestra experiencia etnográfica en la cabecera municipal de dicho municipio y alguno de sus alrededores, en el cual a lo largo de nuestra investigación se tenía como objetivo general el explorar la importancia que tienen este tipo de prácticas en la salud de los pobladores mientras se interpreta su repercusión a diferentes factores sociales que atraviesan actualmente este sitio. También es de importancia mencionar otros objetivos específicos para la realización de este estudio como, por ejemplo, el identificar algunos de los distintos métodos de medicina alternativa que se siguen ejerciendo en Villa Juárez al igual que los diferentes factores que llevan a las personas al consumo de estas prácticas alternas. Dicho esto, a lo largo del texto el lector podrá encontrar desde definiciones de medicina alternativa, la descripción de algunas de

las técnicas de curación <sup>4</sup>practicadas en este municipio bajo una visión antropológica, el cómo se realizan, su relevancia en la comunidad, enseñanzas de nuestras colaboradoras las cuales nos abrieron las puertas a aprender de ellas, y nuestras vivencias con la investigación durante nuestra estadía en el trabajo de campo como equipo todo bajo un enfoque de antropología médica.

### **Nota teórica-metodológica**

La medicina tradicional se logra definir por la OMS<sup>5</sup> como la suma total de conocimientos, capacidades, críticas y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, bien sean explicables o no, utilizadas para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas o mentales. Es catalogada como un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, como un acervo de información y prácticas para el bienestar siendo un factor de identidad de numerosas sociedades en contra parte de la medicina occidental.

Se puede definir medicina occidental, como un nombre genérico dado a las prácticas médicas utilizadas principalmente en los países occidentales con algún nivel de industrialización y urbanización. Este sistema, también denominado medicina convencional o alopática, ejerce hegemonía sobre la prestación de servicios de salud y sobre la formación de las profesiones de la salud. La lógica interna de la medicina occidental se deriva de su

---

<sup>4</sup> Dichas técnicas son aquellas que coloquialmente se le denomina *curandería, sobandería y herbolaria*. Se mantendrá de dicha manera ya que es lo conocido para el colectivo, como son palabras que forman parte de su día a día, por lo cual facilita su comprensión.

<sup>5</sup> OMS. “Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023” (2013). [www.who.int](http://www.who.int).

descendencia de la ciencia moderna. Sus reglas, evidencias y conclusiones dependen de formas lineales del razonamiento según Álvarez<sup>6</sup>.

Así mismo, según Mary Douglas<sup>7</sup>, la idea de enfermedad fue construyéndose en los distintos tiempos históricos y lugares como parte integrante de la cosmovisión de diferentes culturas. La medicina alternativa suele ser construida a través de simbolismos al igual que toma en consideración la personalidad del paciente, el ambiente en el que esta adentrado como su espiritualidad. Toda cultura tiene sus propias clasificaciones de diagnóstico que responde a sus contextos, por lo cual, la medicina siempre debe tomar estos en cuenta. Dicho esto, se entiende el marco teórico de nuestro interés sobre estudiar algunas de las diferentes prácticas de la medicina alternativa en un municipio relativamente cercano de la cabecera estatal de San Luis Potosí, el cual forma parte de la zona media de este mismo estado como es Villa Juárez, el cual cuenta con gran influencia en las vivencias de su población como otras cercanas.

Esta investigación viene desde entender la enfermedad, el impacto de la medicina occidental en la población de este lugar, los factores sociales que giran alrededor de estos diferentes conocimientos (occidental y medicina alternativa), como describir el como se realizan una pequeña parte de estas disciplinas. De igual manera, la metodología para lograrlo, fue bajo una estadía de diez días en dicho municipio y comunidades cercanas que nos abrieron puertas de manera muy sincera y que nos permitió lograr comunicación dialéctica con nuestras tres colaboradoras, con las cuales

---

<sup>6</sup> Álvarez Luz S. “El uso de medicina alternativa y medicina tradicional en Medellín” en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 25, núm. 2 (2005), 100-109.

<sup>7</sup> Douglas Mary. “La elección entre lo somático y lo espiritual” en *Estilos de pensar*, Barcelona, España, Editorial Gredisa (1998), 35-68.

entablábamos desde observación participante en estas prácticas algunas veces.

Se realizaron entrevistas a profundidad con los pobladores, a la par de llevar a cabo diariamente un diario de campo con las experiencias etnográficas vividas, dándonos pauta a mayor flexibilidad antropológica de estas. De igual manera se logra mantener en menor medida, la comparación entre la ciudad capitalina con el municipio de Villa Juárez a través de encuestas realizadas en el primero de estas mencionada, a fines de una etnografía mayormente multiétnica como los autores esperamos que se logre visualizar de manera transparente bajo diferentes rubros éticos.

### **Desarrollo**

La “cultura” viene de la traducción de “cultivar” del latín, que tal como expone Roy Wagner, puede interpretarse como el perfeccionamiento y domesticación humana que va de lo individual a lo colectivo que se construye por el mismo ser humano, e incluso en el caso de aquel que la estudia como es el antropólogo, es aquel que la inventa. La cultura responde a instituciones que conservan, protegen, sustentan y permiten la continuidad de los productos de refinamiento humano<sup>8</sup>. De igual manera, se debe de comprender que el etnógrafo observa una realidad la cual esta sumergida a un contexto sociocultural, tal como lo dicta autores como Hegelund<sup>9</sup>. En este caso, hablaremos del refinamiento de toda una medicina tradicional.

---

<sup>8</sup> Wagner, Roy. *“La invención de la cultura”*, Madrid, España, Nola editores (1975).

<sup>9</sup> Hegelund Allan. *“Objectivity and subjectivity in the ethnographic method”*, *Qualitative health research*, Sage publications, 5, núm.5 (2005), 647-668.



Esta investigación surge en un contexto de ruralidad en el cual hay altos índices de migración de habitantes, sobre todo hombres, a Estados Unidos o a la capital del estado a continuar con sus estudios en conjunto con una actual presencia de diferentes grupos ligados con delincuencia. Son factores que parecerán insignificantes, sin embargo, más adelante se hablará como influye lo anteriormente mencionado en la transmisión del conocimiento curativos.

En términos médicos, se descubre una comunidad la cual recurre a medicina occidental, sin embargo, no cuenta con buenos servicios de salud, en donde para recurrir a uno de calidad, tienden a viajar a comunidades cercanas con mayor índice de población, tal es Cerritos, Rioverde o la misma capital potosina. Asimismo, hay una escasez existente de medicamentos dados por parte del seguro social, orillando a las personas a recurrir a vías alternas para la preservación de su salud y es una de las causas que llevan a la población de este lugar a el consumo de la medicina alternativa que va de la mano a diferentes creencias prevalecientes en las comunidades mexicanas, en este caso, en el municipio estudiado y comunidades cercanas. Igualmente, diferentes personas cuentan con el conocimiento de estas diferentes prácticas, pero son pocas personas denominadas curanderas, debido a estigmas sociales y a connotaciones negativas que surgen con la colonia, o bien, por falta de interés de aprender este conocimiento a profundidad transmitido mayormente por la familia. Esto gracias a la conveniencia a trabajar en otras disciplinas o incluso por la necesidad de migración constante a ciudades y al extranjero.

Sin embargo, se encuentra un alto índice del consumo de esta medicina en los habitantes de esta comunidad, sobre todo, a manera de prevención de males derivados de emociones fuertes como “sustos”, impactos fuertes,

enojos, tristeza, entre otros; como al igual que por aliviar dolores musculares, insomnio, dolores de cabeza, enfermedades respiratorias, entre otras. Al realizar diferentes encuestas, se logró visibilizar que en el caso de San Luis Potosí capital como de Villa Juárez, las personas recurren a tres métodos principales de la medicina alternativa: “barridas”, infusiones y sobandería, de los cuales recurren por creencia, alguna situación económica o por la búsqueda de un tratamiento natural predominando esta última. De igual manera, las encuestas demuestran el consumo de medicinas alternativas a una manera complementaria de la medicina occidental, o por separado, pero a una misma demanda tanto en San Luis capital como nuestro lugar estudiado, “La Villa”. Se entiende que las personas confían en la energía y propiedades de distintas plantas como solución a diferentes molestias desde físicas hasta mentales y es gracias a esto que se buscaba vivir en carne propia estos métodos bajo este contexto retratado a lo largo de este escrito.

Lo anterior, se observó durante nuestra estadía de diez días en junio 2022 dentro de este municipio. Fuimos recibidos con buena gana por la presidencia municipal, quienes fueron de ayuda para acercarnos a algunas de las colaboradoras<sup>10</sup> ya que tuvimos dificultades para encontrar personas que quisieran participar en esta etnografía. Como equipo, observamos que diferentes personas saben impartir estos conocimientos, sin embargo, debido a los estigmas que giran a su alrededor no se habla de ello; al igual que muchas personas de edad avanzada, eran quienes lo impartían y no lograban transmitir en su totalidad sus enseñanzas por diferentes factores de salud, familiares o incluso por la constante

---

<sup>10</sup> A lo largo del texto se encontrará esta palabra para denominar a aquellas curanderas o sobanderas que nos brindaron tiempo, apoyo y conocimiento para que nosotros lográramos realizar esta etnografía. Gracias por todas las enseñanzas.

migración. Por lo que al buscar personas dedicadas a ello, no se coincidía en tiempos o no se nos hablaba abiertamente del tema, sin embargo, fue gracias a las redes de apoyo entre los demás estudiantes de antropología que estudiábamos “La Villa” por estudios de otra índole, que se logró encontrar a nuestra primera colaboradora. Asimismo, gracias a la gente perteneciente de este municipio se nos habló de Palo seco, una comunidad cercana con personas reconocidas por ser sanadoras, por lo cual el municipio tuvo la hospitalidad de contactarnos con dicha comunidad. Por último, también fue gracias a la gente y pláticas informales que llegamos a nuestra tercera colaboradora la cual fue de gran ayuda para entender la relevancia de la medicina alternativa y sus conceptos básicos.

Durante nuestra presencia en Villa Juárez encontramos que, las técnicas persistentes (aunque en la actualidad se acaba el interés por aprenderlas ante diferentes situaciones que más adelante se mencionarán) son la sobandería, la curandería, e incluso a través de la botánica y la manipulación sobre ella. Son prácticas que creen en que la energía que reproducimos y recibimos se pueden usar como medio curativo al canalizarla como lo hacen aquellas personas que aprendieron de este conocimiento. Las colaboradoras nos explicaban que somos energía, producimos energía, como la recibimos, y muchas veces la medicina clínica no toma en cuenta esta filosofía curativa que, al contrario, a veces suele ayudar en algún área corporal el uso de sus medicinas perjudicando a otras áreas por el uso elevado de sus químicos como también incluso puede deshumanizar a los pacientes como explicaba una de las colaboradoras de cincuenta y cinco años. Ella en conjunto a otras colaboradoras explican que las enfermedades responden a nuestras emociones. Desde temores, enojos, estrés, envidia, tristeza, las cuales

generan energías muy fuertes, pueden ser un factor detonante para las enfermedades sean pequeñas hasta terminales.

Bajo esta lógica, se logra ver que, ante la situación contra el narcotráfico presente en Villa Juárez, muchas personas ante temores y tristezas recurren a estas prácticas para prevención de males como por tranquilidad; es así como nos lo retrataba una de las curanderas actuales del municipio: Doña Alberta; mujer de 69 años que desde los 52 años se ha enriquecido de este conocimiento, impartiendo la curandería realizando “limpias” y “barridas”. Las personas atienden sus frustraciones ante la situación de su municipio ante limpieas por causas como las que se nos contaba ante nuestra estadia: la quema de una casa como un mensaje a los diferentes carteles que ahí habitan, robos, amenazas con armas de fuego, secuestro de informantes para los carteles llevándose a seres queridos, entre otros.

Cabe mencionar que comenzó su estudio para ayudar a sus cercanos como a su comunidad, pero al abandonar su esposo su trabajo en el campo por el desgaste físico que éste le estaba provocando, el realizar limpieas y protecciones se volvió su mayor recurso económico para el mantenimiento del hogar; esta es una de las razones por las cuales este tipo de prácticas son tan importantes en Villa Juárez.

Y a todo esto, es necesario precisar la consistencia de estas diferentes prácticas: en el caso de la *sobandería* se usa la energía de los dedos y manos para masajear distintas partes del cuerpo para relajar los músculos para más fluidez, para evitar o sanar torceduras, “empaches<sup>11</sup>”, así como también buscar relajación para prevenir emociones muy fuertes que nos perjudiquen en la salud más adelante. Suele ser una disciplina tanto para

---

<sup>11</sup> Forma coloquial para denominar el malestar que causa el ingerir muchos alimentos.

hombres y mujeres como la botánica y curandería, sin embargo, la imparte más el género femenino aun cuando se tiene la creencia que un hombre siempre transmitirá mayor campo electromagnético y canalizará mejor la energía recibida de aquel que busca limpiar su cuerpo y mente. De igual manera, una de las ramas de la curandería consiste en “barrer” a una persona por diferentes métodos: a través del fuego, plantas olorosas, huevo, entre otras. Las más comunes son las dos últimas, que a cierta manera combinan la religiosidad espiritual en este caso muchas veces basadas en el catolicismo con las propiedades naturales de las plantas o hasta del producto animal.

Asimismo, al realizarlo con hierbas, es con base a lo que las colaboradoras definen como “plantas olorosas”: ruda, cempaxúchitl (sobre todo en la primera limpia después de un ‘susto’), romero, albahaca, entre otras, las cuales son quienes reciben las energías negativas presentes en nosotros. Esto se logra ver cuando las ramas de la planta que se pasa por nuestro cuerpo se curvan o toman un color negro. Análogamente, las curanderas se auxilian de espíritus fuertes acompañados con rezos para curar la energía de la persona con malestar: desde santos, Jesucristo, Dios, hasta otros celebres de la religión católica o personas que representaron espíritus fuertes. Se pasa las ramas de las plantas anteriormente mencionadas por todo el cuerpo con el padre nuestro, el credo católico, el Ave María, dependiendo de la elección como devoción de quien lo realicé, posteriormente, se continúan los rezos mientras se unta en las diferentes articulaciones agua bendita en forma de cruz; y después se coloca un copal con más hierbas en los diferentes puntos cardinales o en forma de cruz y el interesado en limpiar su energía camina por el humo marcado, mientras siguen los rezos.

En el caso de una limpia con huevo, se pasa el producto animal (sin cocer) por todas las extremidades: piernas, brazos, la parte interna de la mano, la cabeza, tanto por delante como por la parte trasera del cuerpo para que se traspasen las energías negativas a el huevo y se pueda dar paz al paciente. Mientras esto se realiza, se dicen diferentes rezos, pero al llegar a la cabeza se hace énfasis a quien se le este rezando de que libere a la persona de sus males. Posteriormente, se rompe el huevo en un vaso de agua en donde se puede observar por diferentes hebras que surgen de él, las malas energías que este logró captar o en ocasiones salen burbujas blancas en la yema que sugieren que alguien realizó a la persona “mal de ojo”, también derivado del daño intencionado que nos ocasionó alguien y posteriormente nos trajo diferentes enfermedades por las emociones que trajo.

**Imagen. 1.** Parte de la “limpia” en donde se camina sobre el comal en forma de cruz.



También, un factor determinante en esta investigación es la cosmovisión de los habitantes de Villa Juárez, ya que ésta les permite creer fielmente en energía, así como en santos y a su vez en los males de los cuales estos

les podrían proteger. La práctica de sobandería, la curandería o las protecciones espirituales, son de vital importancia que el individuo que las recibe crea en ellas, ya que se menciona que, de esta manera, tendrá mayor beneficio en el paciente.

Al estar tan adentrados en este tipo de cosmovisión y en las creencias que le rodean, se permite presenciar y ser partícipes de situaciones extraordinarias. Tales como el caso de la señorita Carmen, que contribuyó a esta investigación, habitante de la comunidad Palo Seco, perteneciente al municipio de Villa Juárez. S.L.P. La cual con veinte años es ya una hábil curandera y sobandera. Quién desde una edad muy temprana demostró grandes habilidades en el manejo de la energía y una sensibilidad natural a los temas espirituales. En su comunidad existe la creencia de que al parecer el destino mismo le tenía planeado ese camino, similar a una profecía de su llegada para ayudar a su comunidad. Ella utiliza distintas hierbas para realizar las ceremonias de curación, entre estas hierbas podemos destacar el uso de ruda, albahaca, pirul, entre otros. Para protegerse durante los rituales utiliza amuletos a base de hierbas, perfumes o algún material especial, que haya sido bendecido previamente. Las hierbas que se utilizan con el único requisito que deben contar es ser fuertes de aroma y a su vez no haber sido utilizadas anteriormente, mismo caso con los perfumes. Tienen que ser aromas fuertes y que tranquilicen o le den una sensación de paz a quién esté realizando el ritual.

Por otro lado, se encuentra un caso distinto con los objetos bendecidos, ya que su fin es el de proteger y al mismo tiempo solicitar la ayuda espiritual de algún ser más poderoso., estos objetos podrían ser pulseras, cuarzos, cruces, o fotografías de algún santo. Una similitud que pudimos encontrar en este proceso ritual comparado al de doña Alberta, es que ambas acompañan la limpia con un rezo, ya sea el padre nuestro o el credo. Cabe

mencionar que, al rezar el credo, utilizan una versión más corta y este se repite innumerables veces.

Igualmente, es relevante o por lo menos interesante nombrar las relaciones de protección entre curandera y santo ya que el ritual involucra la energía como el apoyo de este. Continuando con el ejemplo de la señorita Carmen, la cual mantiene una relación de protección y ayuda con ciertos espíritus, los cuales, según sus palabras, la han escogido a ella para ayudarle no al contrario, ya que estos espíritus se le han manifestado desde que ella era pequeña, siendo así que ella ha decidido confiar en ellos para protegerse durante los rituales. Entre los espíritus que normalmente le apoyan se encuentran san Judas Tadeo, la virgen María (la mayoría de las veces para sanar a mujeres), Tomasito Herrera (para sanar a niños y niñas) y por último y a nota personal el más interesante, Pancho Villa (con una inclinación para curar hombres). Esto es un reflejo de que estos diversos personajes han destacado en la cultura mexicana, con su respectivo simbolismo, que ya se forma parte del imaginario mexicano.

Otro punto interesante para mencionar en esta investigación es que según la experiencia de la señorita Carmen., menciona que la tierra de panteón puede ser utilizada para realizar limpiezas, ya que contrario a lo que se podría creer, esta es considerada tierra sagrada.

Así mismo, contamos con el testimonio de la señora Lilia de cincuenta y cinco años, residente de la cabecera municipal de Villa Juárez. Ella practica los métodos alópatas los cuales van desde lo más básico, como el uso de la sábila para el cuidado de la piel, pasando por la medicina a base de plantas y frutos naturales, diferentes ungüentos para la artritis y otras enfermedades reumatológicas como es el ajo con romero en aceite de oliva, hasta el uso de infusiones para el tratamiento contra enfermedades severas como por ejemplo el COVID-19. Todo bajo la firmeza de que los



medicamentos de la medicina occidental ayudan, sin embargo, están cargados de efectos secundarios a nuestra salud. Ella, siendo ilustrada en este campo por medio de familiares como su tía, al igual que por exparejas suyas. También ha ido incrementando sus conocimientos de la mano de contenido audiovisual de dominio público y apoyada por distintos libros de medicina naturista.

Cabe recalcar, que la señora Lilia también es una diestra practicante de la curandería y la sobandería. Encontramos grandes similitudes en las técnicas y procesos utilizados para estos rituales y resulta más interesante mencionar las diferencias existentes. Por ejemplo, la señora Lilia en uno de sus procesos rituales se acompaña con alcohol y fuego ya que para ella esta es la forma más pura de limpiar a alguien. A esto le llama círculo de protección, el cual consiste en realizar un círculo en el suelo con alcohol mientras se le prende fuego con el paciente en medio y quien cure atrás para transmitir una energía resistente para la protección del individuo mientras se reza a Jesucristo por la seguridad de quien acude a la curandera. Posteriormente, las dos personas salen del círculo y aquella que tenga el don de curar, lo barre en dirección hacia afuera del lugar en el que se realiza hasta disipar el fuego.



Fig. 2<sup>12</sup>

Los datos obtenidos logran ser objetivos al venir de una etnografía multiétnica con mayor pauta a una reflexividad más extensa a través de entrevistas a profundidad y la realización de encuestas que acompañen lo observado en el trabajo de campo que nos da un margen de comparación como de análisis del discurso tanto nuestro como de nuestras colaboradoras. Esto gracias a que una técnica cuantitativa como la usada en complementación a las técnicas típicas de los trabajos etnográficos, que posteriormente nos dieron un mayor análisis cualitativo a través de sus respuestas de este fenómeno. De igual manera, se logra lo anteriormente mencionado de una manera más fácil al ser un trabajo en equipo hecho por dos personas distintas, con diferentes observaciones que al llegar a un punto medio se puede ingresar a la realidad de los sucesos estudiados.

Sin embargo, no es del todo objetivo ya que al realizar esta investigación se tenía presente el interés de retratar la importancia de reconocer estas practicas como conocimientos de necesaria transmisión, no solo por simbolismo, si no por la verdadera ayuda que brinda a las personas bajo diferentes situaciones de vida por lo cual, se rompe con el paradigma

---

<sup>12</sup> Fig. 2, parte del proceso del circulo de protección

estructural de una ciencia bajo perspectivas occidentales como se nos inculca a cualquier científico, social o no social.

Detallando un poco más los hallazgos encontrados en nuestro trabajo etnográfico, se analiza que la medicina alternativa es un buen método para la búsqueda de la salud ante los malos servicio, también para la prevención de las enfermedades reafirmando creencias religiosas y espirituales. Estas son una alternativa económica en el poblado, visto que las curanderas pueden hacer su trabajo gratis como la señora Lilia, o cobrando no más de cien pesos mexicanos como lo hacia doña Alberta, quien cobra para sustentar el material con el cual realizar las limpias, como para los gastos familiares de su esposo y ella. Es debido a esto que las personas buscan prevenir la enfermedad o un alivio directo en un estado de malestar cayendo ya en enfermedad. Asimismo, los padecimientos surgen de emociones que interactúan con el entorno en el que vivimos, en este caso, incluso la política y problemas sociales influyen tanto en el consumo de estas medicinas como en su transmisión. Por ejemplo, ante las amenazas atentados de los carteles contra diferentes familias de la villa, se provocó emociones muy fuertes en ellas como en vecinos, por lo cual optaron en recurrir a una de las colaboradoras.

De igual manera, en cuestiones de política, tenemos que una de nuestras colaboradoras formó parte de las últimas candidaturas para la presidencia municipal representando a cierta manera un espíritu fuerte como también siendo del apoyo energético (en parte hasta protector) del partido político al cual se estaba internalizando; por otra parte, la colaboradora más joven apoyó la candidatura del actual gobierno como estrategia política para atraer público joven e incluso, protección espiritual. Por igual manera, observamos que prevalecen las mujeres curanderas y sobanderas en este municipio, incluso cuando se nos dicta que un hombre tiene la energía

más fuerte para curar, por el alto índice de migración de hombres que presenta el municipio siendo ellas las que buscan que este conocimiento se siga impartiendo. Se busca que estos conocimientos sigan vivos rompiendo con los esquemas impuestos.

### **Conclusiones**

A manera de conclusión, podemos dar cuenta que la antropología es una ciencia que estudia diferentes fenómenos sociales existentes por diferentes relaciones culturales, entre otras cosas. La cultura es el centro del por qué es necesaria esta disciplina, ya que interpretamos el perfeccionamiento humano que va de lo individual a lo colectivo lo cual es construido por el mismo ser humano y los antropólogos somos quienes lo estudiamos, o como diría Wagner<sup>13</sup>, quienes lo inventan. Estudiamos las relaciones reflejo de las instituciones que inventan esta cultura como también sus estructuras, lo cual es de gran relevancia para entender a la diversidad como el constante cambio de la colectividad. Es por esto por lo que comprendemos que el etnógrafo observa realidades sumergidas en diferentes contextos, con la variedad de individuos que habitan en él, pero siempre con similitudes llenas de simbolismo.

Así pues, se entiende que la medicina alternativa en Villa Juárez en el presente es parte de la cotidianidad de muchos pobladores, lo cual quedó demostrado con los datos obtenidos en la estancia y que logran contestar la pregunta de investigación de esta etnografía. Es gracias a esto que entendemos que la medicina tradicional es realmente una constante y una opción muy recurrida por gran parte de sus habitantes. Esto se debe a la

---

<sup>13</sup> Wagner, Roy. “*La invención de la cultura*”, Madrid, España, Nola editores (1975).

relación tan fuerte que existe entre los factores económicos, religiosos y políticos, aunados a un índice poblacional que cada vez decrece más a causa de la migración y el crimen organizado, dándonos como resultado un entorno en el cual resulta más fácil acceder a una limpia, una curación, una sobada o un tratamiento natural, que recurrir a un consultorio médico y recibir un tratamiento de medicina convencional. También sin perder de vista que llegan a considerar que la medicina occidental puede ayudar, sin embargo, sus efectos secundarios pueden llegar a dañar más.

Es así como se identifica el cumplimiento de la hipótesis en el trabajo de campo. La medicina alternativa es un método tradicional, de necesaria transmisión ya que son un gran aporte a la mejora de la salud de los pobladores pertenecientes a este municipio, y que también refleja todo un sistema de ideologías, creencias y simbolismos, además de ser una opción económica para las personas. No solo cura, si no también previene de enfermedades causadas por diferentes emociones que responden a todo un contexto en el que se vive como los “sustos” causados por el narcotráfico, riñas con la familia, entre otras; todas estas mientras se apoya una creencia religiosa entorno al catolicismo devoto de este municipio al igual que a la fuerza energética que sus personajes pueden tener en nosotros. Esto se logra observar desde el dictamen de que la virgen María nos puede sanar, o los rezos (como el credo o el padre nuestro) usados mientras se realizan en las “limpias” aunado de su lógica de una gran energía para poder curar (quien tiene este don) y el canalizar la energía de quien lo recibe, todo esto bajo un contexto de baja calidad de servicios médicos occidentales. Es por esto por lo que el recurrir a la medicina tradicional es una manera más económica de preservar la tranquilidad de nuestra mente y cuerpo, pagando dos o hasta cuatro veces menos lo que se pagaría en un

médico particular como vimos en el caso de Doña Alberta que solo cobra cien pesos mexicanos, o de Carmen que solo pide a sus clientes cincuenta pesos.

Por otra parte, se logró responder a los diferentes objetivos de esta investigación al reconocer los diferentes factores sociales que influyen a el consumo de estas como en una búsqueda alternativa de la conservación de la salud de los habitantes, siendo las medicinas tradicionales y sus conocimientos derivados de suma importancia al tener gran impacto en “la Villa” ya que son de gran ayuda en la vitalidad de sus pobladores y en el simbolismo que estas contienen que es lo que guían al consumo de ellas. Todo esto entendiendo que los métodos más usados de esta índole son la sobandería, curandería y la herbolaria.

En conclusión, el fenómeno que apreciamos en Villa Juárez no se limita únicamente a este municipio en específico, ya que existen ciertas similitudes en distintos municipios de la zona media potosina, zona centro, del altiplano y de la región huasteca. Dichas similitudes son la desigualdad social, los altos índices de inseguridad, la migración y una elevada creencia religiosa como un sentido de comunidad, ya que, si observamos, muchas de las personas que ejercen estas técnicas lo hacen para ayuda, siendo el dinero secundario, pero no menos importante. La medicina alternativa responde a sus creencias religiosas, ayuda comunitaria, necesidades económicas y al contexto político en el cual se esté sumergido, en este caso, desde los partidos políticos que gobiernen hasta la pelea por territorio del narcotráfico, realidad de la nueva narco cultura mexicana internalizándose al nuevo México profundo<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Bonfil Batalla Guillermo. “*México profundo: Una civilización negada*”, México, Editorial Grijalbo (1987-1990).

Es gracias a todo lo descrito en este pequeño informe etnográfico, que logramos estar de acuerdo con la idea de Mary Douglas de que el término de “enfermedad” fue construyéndose en los distintos tiempos históricos y lugares como parte integrante de la cosmovisión de diferentes culturas, y en este caso también la idea de salud. La medicina alternativa suele ser construida a través de simbolismos al igual que toma en consideración la personalidad del paciente, el ambiente en el que está adentrado como su espiritualidad.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez Luz S. “*El uso de medicina alternativa y medicina tradicional en Medellín*” en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 25, núm. 2 (2005), 100-109.
- Bonfil Batalla Guillermo. “*México profundo: Una civilización negada*”, México, Editorial Grijalbo (1987 [1990]).
- Hegelund Allan. “*Objectivity and subjectivity in the ethnographic method*” en *Qualitative health research*, Sage publications, 5, núm.5 (2005), 647-668.
- Douglas Mary. “*La elección entre lo somático y lo espiritual*” en *Estilos de pensar*, Barcelona, España, Editorial Gredisa (1998), 35-68.
- OMS. “*Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023*” (2013). [www.who.int](http://www.who.int) .
- Wagner, Roy. “*La invención de la cultura*”, Madrid, España, Nola editores (1975).

## INFLUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PREJUICIO HACIA LA COMPETENCIA PARENTAL PERCI- BIDA DE PADRES HOMOSEXUALES

*Influence of accountability on the perceived parental competence bias of homo-  
sexual parents*

MA FERNANDA CIAVALDINI<sup>12</sup>  
KATHERINE DE GOUVEIA<sup>3</sup>  
WALESKA VALLENILLA<sup>4</sup>  
CAROLINA MORA<sup>5</sup>

Fecha de recepción: 01 de mayo de 2023  
Fecha de aprobación: 10 de junio de 2023

### RESUMEN

Esta investigación intentó reducir el prejuicio hacia la competencia parental percibida de padres homosexuales y comparar hacia qué tipo de pareja (gays o lesbianas) existe mayor prejuicio. Se utilizó una muestra de 30 sujetos heterosexuales. El diseño fue cuasi experimental de tres grupos: el grupo experimental 1 observó un video sobre la historia de una pareja de lesbianas con hijos; el grupo experimental 2 vio un video de hombres homosexuales con hijos y el grupo de control observó un video sobre una ejecución musical. Posteriormente, cada participante realizó una rendición de cuentas sobre su prejuicio. Los tres grupos fueron evaluados con la Escala de Competencia Parental Percibida para Padres Homosexuales (ECPH-PH). De acuerdo con ello, no se encontraron diferencias significativas entre los grupos. Sin embargo, se analizaron distintas variables como edad, estereotipos de género, religiosidad, deseabilidad social y familia y cultura venezolana que pudieron haber influido en los resultados obtenidos.

**Palabras clave:** Prejuicio, Competencia parental, Familias homoparentales, adopción, pareja, estereotipos de género.

<sup>1</sup> Psicóloga Clínica de la Universidad Central de Venezuela. Terapeuta Cognitivo Conductual de adultos y parejas. Correo electrónico: [mafeciavaldini26@gmail.com](mailto:mafeciavaldini26@gmail.com)

<sup>2</sup> Psicóloga Clínica de la Universidad Central de Venezuela. Terapeuta Cognitivo Conductual de adultos y parejas. Correo electrónico: [mafeciavaldini26@gmail.com](mailto:mafeciavaldini26@gmail.com)

<sup>3</sup> Psicóloga Clínica de la Universidad Central de Venezuela, Coordinadora de la Unidad de Psicología de Adultos en el Hospital Vargas de Caracas. Correo electrónico: [kdgouveia94@gmail.com](mailto:kdgouveia94@gmail.com)

<sup>4</sup> Psicóloga Clínica de la Universidad Central de Venezuela, vocera en Salud Mental en El Sistema de Orquestas de Venezuela. Correo electrónico: [walesviola@gmail.com](mailto:walesviola@gmail.com)

<sup>5</sup> Profesora de las Cátedras de Psicología General y de Psicología Experimental de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora en las áreas de Prejuicio y Psicología Cognitiva. Correo electrónico: [psicologacarolinamora@gmail.com](mailto:psicologacarolinamora@gmail.com)



## ABSTRACT

This research attempted to reduce prejudice towards the perceived parental competence of homosexual parents and to compare towards which type of partner (gay or lesbian) there is greater prejudice. A sample of 30 heterosexual subjects was used. The design was a three-group quasi-experimental design: experimental group 1 watched a video about the story of a lesbian couple with children; experimental group 2 watched a video of gay men with children; and the control group watched a video about a musical performance. Subsequently, each participant performed an accountability of his or her bias. All three groups were assessed with the Perceived Parental Competence Scale for Homosexual Parents (ECPH-PH). No significant differences were found between the groups. However, this article analyzes different variables such as age, gender stereotypes, religiosity, social desirability and Venezuelan family and culture that could have influenced the results obtained.

**Keywords:** Prejudice, Parental competence, Homoparental families, adoption, couple, gender stereotypes.

## Introducción

Actualmente, en el mundo se observan cada vez más familias formadas por padres homosexuales. Por ejemplo, en España existen más de 35.000 parejas homosexuales, de las cuales el 44% tiene hijos<sup>6</sup>. Estos cambios sociales surgen gracias a la aprobación del matrimonio igualitario en diferentes países como Alemania, España, Colombia, Brasil y Estados Unidos, lo que trae consigo la búsqueda, por parte de parejas homoparentales, de otros derechos como la adopción.

En Venezuela, la ley sienta las bases de la familia en las uniones heterosexuales derivando de esta orientación los roles a desempeñar dentro de la misma. Estas concepciones provienen de los significados asociados en la sociedad venezolana al matrimonio, y por consiguiente, a la familia, por lo que las uniones homosexuales van en contra de la imagen de familia que se tiene en el país, percibiéndolas como familias incompletas en cuanto a división de roles se refiere<sup>7,8</sup>.

Aunque se han logrado avances relacionados con el derecho que tienen las parejas homoparentales para adoptar, se sigue poniendo en duda su competencia parental (la capa-

---

<sup>6</sup> Montes, A.; González, M.; López, F. & Angulo, A. "Familias homoparentales, más visibles y mejor aceptadas: efectos del matrimonio en España". *Apuntes de Psicología*, 34, núm.3, (2016): 151-159. DOI: <https://doi.org/10.55414/ap.v34i2-3.606>

<sup>7</sup> Kozak, G. ¿Estudios sobre diversidad sexual, estudios sobre minorías sexuales? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 12, núm 3, (2006). 135-141.

<sup>8</sup> Ruiz, N. "Significaciones Imaginarias Sociales Sobre la Homosexualidad en la Prensa Escrita de Venezuela". *Psicoperspectivas*, 10, núm 2, (2011): 202-223. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-152>

cidad que tienen los padres para resolver los problemas que representa la crianza de un hijo<sup>9</sup>.

Bolaños y Charry<sup>10</sup> realizaron un metaanálisis sobre investigaciones que comparaban las familias tradicionales y homoparentales, encontrando que existen mayor cantidad de similitudes que diferencias entre ellas. Destacando, además, que no existen efectos adversos en la calidad del cuidado de los hijos. Sin embargo, se sigue desconfiando del rol parental de las parejas homosexuales, y, sobre todo, de los valores que pueden transmitirles a sus hijos<sup>11</sup>. Esta desconfianza puede entenderse como un prejuicio (evaluación desfavorable) hacia la competencia parental, por el mero hecho de ser homosexuales<sup>12</sup>.

En este orden de ideas, los seis pensamientos más comunes sobre los padres homosexuales suelen ser que: **a)** esto es un pecado; **b)** no es natural; **c)** es egoísta e ignora los “intereses superiores del niño”; **d)** priva al niño de un apropiado modelo de rol de género; **e)** el niño puede confundirse sobre su identidad sexual; y, por último, **f)** aumenta la probabilidad de que el niño sea víctima de acoso.

Los resultados en torno a la investigación de los prejuicios hacia la adopción y crianza por parte de familias de padres homosexuales han sido inconclusos, ya que se han encontrado actitudes tanto positivas como negativas hacia esta, las cuales van a depender de las características del participante, entre las que se incluyen: el sexo, el nivel de fervor religioso, la edad, el estereotipo de género y la profesión.

En cuanto al sexo del participante, se ha encontrado que los hombres suelen ser más prejuiciosos sobre el tema que las mujeres; Asimismo, el nivel de fervor religioso que posea la persona es un factor influyente, ya que se ha determinado que personas con creencias religiosas muy arraigadas, consideran cualquier desviación de la heterosexualidad como antinatural.

Por su parte, encontraron que suele haber una correlación entre edad y prejuicio, de manera que a mayor edad del participante suele haber mayor prejuicio. Probablemente debido a que los cambios sociales en torno a los homosexuales se han dado en los últimos

---

<sup>9</sup> Pérez, J.; Lorence, B. & Álvarez, S. “Estrés y Competencia parental: Un estudio con padres y madres trabajadoras”. *Suma psicológica*, 17, núm. 1, (2010): 47-57.

<sup>10</sup> Tania Bolaños & Ariel Charry. “Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano”. *Estudios constitucionales*, 16 (2018): 395

<sup>11</sup> Gato, J. & Fontaine, A. “Attitudes toward adoption by same-sex couples: Effects of the gender of the participant, sexual orientation of the couple, and gender of the child”. *Journal of GLBT Family Studies*, 12, núm. 1, (2016): 46–67. DOI:10.1080/1550428X.2015.1049771

<sup>12</sup> Olson, J. & Zanna, M. “Attitudes and Attitude Change”. *Annual Reviews Psychology*, 44, núm. 1, (1993): 54-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.44.020193.001001>

años, por lo que las nuevas generaciones suelen ser más abiertas con relación a la idea de las familias homoparentales<sup>13</sup>.

Por otro lado, se estudió la relación existente entre los estereotipos de género y la creencia acerca de la competencia parental que tendría una pareja homosexual. En este sentido, se encontró que suele evaluarse como más competentes a las lesbianas que a los hombres homosexuales. Por último, en cuánto a la carrera profesional, se encontró que las personas cuya formación académica no está vinculada a las ciencias sociales tienen niveles de prejuicio más elevados<sup>14</sup>.

En cuanto a la disminución de los prejuicios, existen múltiples estrategias, dentro de las cuales se destaca la *rendición de cuentas*, que consiste en que la persona debe dar explicaciones acerca de su actitud o creencia, lo que le llevará a comprender lo irracional o mal fundamentada que ésta pueda estar, y conducirá a que se produzca un cambio en su forma de pensar sobre determinado tópico<sup>15</sup>.

Dobbs y Crano<sup>16</sup> estudiaron cómo la rendición de cuentas disminuía el prejuicio hacia los miembros de otro grupo, estos debían evaluar de forma anónima a cuatro personas (dos de su grupo y dos del grupo contrario) y asignarles una ganancia según su desempeño, posteriormente debía rendir cuentas sobre sus decisiones. Finalmente, los resultados mostraron que los participantes que rindieron cuentas mostraron menos favoritismo por su propio grupo, evaluando de forma más uniforme a todos los sujetos.

Con respecto a investigaciones sobre el prejuicio hacia personas homosexuales y rendición de cuentas están las siguientes: a) Se utilizó este procedimiento para reducir el prejuicio hacia la orientación sexual de aspirantes a un puesto de trabajo, lo que contribuyó a reducir la tendencia a favorecer a personas heterosexuales en situaciones laborales. A su vez, b) al estudiar el nivel de prejuicio sexual que había en una muestra de estudiantes portugueses, le comunicaron al grupo experimental que luego de responder una serie

---

<sup>13</sup> Özyurt, B. y Duyan, V. "The Comparison of Grandparents', Parents', and Young People's Attitudes Toward Lesbians and Gay Men in Turkey". *Journal of GLBT Family Studies*, 13, núm 1, (2016): 1-16. DOI: 10.1080/1550428X.2016.1152570

<sup>14</sup> Cárdenas, M., Lay, S., González; C., Calderón; C. & Alegría, I. "Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales". *Revista salud & sociedad*, 1, núm. 2 (2010): 125 – 135. ISSN-e 0718-7475

<sup>15</sup> Palluk, E. & Green, D. "Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice". *The Annual Review of Psychology*, 60, núm. 1, (2009): 339-367. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607>

<sup>16</sup> Dobbs, M., & Crano, W. D. "Outgroup Accountability in the Minimal Group Paradigm: Implications for Aversive Discrimination and Social Identity Theory". *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27, núm. 3, (2001): 355–364. DOI: 10.1177/0146167201273009

de cuestionarios debían explicar sus respuestas, lo que dio como resultado un menor prejuicio sexual en el grupo experimental en comparación con el control<sup>17</sup>.

Este, es un tema relevante, ya que las familias homoparentales son cada vez más frecuentes y deben lidiar con las constantes críticas por parte de las personas prejuiciosas, pero al mismo tiempo tienen la misma responsabilidad de criar e impulsar el desarrollo de un niño<sup>18</sup>, cabría entonces plantearse la siguiente interrogante: ¿el proceso de rendición de cuentas podrá reducir significativamente el prejuicio hacia la competencia parental percibida de padres y madres homosexuales?

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de la presente investigación se constituye en una de las primeras aproximaciones hacia el prejuicio que existe en los jóvenes venezolanos hacia la competencia parental de las personas homosexuales. A su vez, es socialmente relevante porque a pesar de que en Venezuela la adopción por parte de familias homoparentales no es legal aún, existen numerosas solicitudes para legalizarlo, esta investigación permite conocer las principales posturas dentro de los jóvenes. Finalmente, también es factible, debido a que solo se requiere de un espacio con suficiente iluminación y un *videobeam*.

## **Variables**

### **Variables independientes (VI)**

VI<sub>1</sub>: Sexo de la pareja homosexual

Características biológicas que definen a un individuo como masculino o femenino<sup>19</sup>. Esta variable fue manipulada a través del procedimiento de modalidades, que consiste en presentar distintas categorías de la VI, que no impliquen cantidades<sup>20</sup>. En este caso, la variable fue manipulada a través de dos modalidades, en donde el grupo experimental 1(GE1) vio un video de una pareja de lesbianas con hijos y el grupo experimental 2 (GE2) observó un video de una pareja de hombres homosexuales con hijos. Mientras

---

<sup>17</sup> Grebinosky, J. & Jones, R. "Aversive Discrimination in Employment Interviews: Reducing Effects of Sexual Orientation Bias with Accountability". *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4, (2014): 480.

<sup>18</sup> Ceballos, M. "Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas". *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27 (2012): 143. Palluk, E. & Green, D. "Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice". *The Annual Review of Psychology*, 60, núm. 1, (2009): 339-367. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607> y Olson, J. & Zanna, M. "Attitudes and Attitude Change". *Annual Reviews Psychology*, 44, núm. 1, (1993): 54-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.44.020193.001001>

<sup>19</sup> Guerra, R. "Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła". *Centro de Investigación Social Avanzada*. 7 (2016): 143.

<sup>20</sup> Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. *Metodología de la Investigación*. (México: McGraw Hill, 2010).

que el grupo control fue expuesto a un video de contenido no relacionado con la orientación sexual (ejecución musical).

**VI<sub>2</sub>:** la rendición de cuentas

Se refiere al momento en el que una persona debe dar explicaciones de su actitud o creencia, dándose cuenta de lo irracional o mal fundamentada que ésta puede estar, con lo cual se consigue cambiar su forma de pensar sobre determinado tema. Esta variable fue manipulada por medio del procedimiento de presencia/ausencia, ya que los grupos experimentales rindieron cuentas de sus creencias sobre la competencia parental de padres homosexuales mientras que el grupo control, no.

### **Variable dependiente (VD)**

**VD:** Prejuicio hacia la competencia parental percibida

Se define como una evaluación desfavorable hacia las personas homosexuales, y la creencia de que estos no tienen la capacidad para resolver los problemas y situaciones que representa criar a un hijo<sup>21</sup>. La misma fue medida a través Escala de Competencia Parental Percibida para Padres homosexuales (ECPH-PH).

### **Variables extrañas (VE)**

**VE<sub>1</sub>:** Edad

Dado que la mayoría de las investigaciones que se han hecho en esta área indican que, a mayor edad, mayor nivel de prejuicio, se decidió trabajar con una muestra de personas que tenían entre 18 y 24 años.

**VE<sub>2</sub>:** Nivel de fervor religioso del participante

Debido a que sujetos extremistas en cuanto a sus creencias religiosas serían muy prejuiciosos hacia las familias homoparentales y esto sesgarían los resultados, se decidió medir esta variable a través de la Escala de Religiosidad (ER) y se utilizó el método de “Eliminación” que implica descartar a todos aquellos sujetos que posean ciertas características, en este caso, un nivel de fervor religioso muy alto. Para esto, se estableció un baremo, en donde las puntuaciones entre 0 y 64 indicarían un bajo nivel de fervor religioso; entre 65 y 130 correspondería a un nivel medio, y entre 131 y 195 a un nivel alto. De esta forma, todo sujeto que puntuara con valores superiores a 130, sería descartado de la investigación.

---

<sup>21</sup> Pérez, J.; Lorence, B. & Álvarez, S. “Estrés y Competencia parental: Un estudio con padres y madres trabajadores”. *Suma psicológica*, 17, núm. 1, (2010): 47-57.

### **VE<sub>3</sub>: Orientación sexual del participante**

De la orientación sexual dependerá en gran parte, la perspectiva del sujeto. En este sentido, que una persona que se identifique como homosexual tenderá a tener menos prejuicio hacia las parejas homoparentales. Para controlar esta variable se utilizó el método de eliminación y se descartó a todo aquel sujeto que se identificara como homosexual.

### **VE<sub>4</sub>: La carrera profesional**

Se utilizó una muestra de sujetos con estudios en carreras ajenas a las ciencias sociales, en este caso, se trató de estudiantes de arquitectura, ya que demostraron que personas de carreras que están vinculadas a las ciencias sociales tienen niveles muy bajos de prejuicio<sup>22</sup>.

### **Hipótesis de investigación**

**Ho<sub>1</sub>:** Los sujetos pertenecientes a los grupos experimentales tendrán una reducción significativamente mayor del prejuicio hacia la competencia parental percibida de padres homosexuales, luego del proceso de rendición de cuentas, en comparación con el grupo control.

**Ho<sub>2</sub>:** El prejuicio hacia la competencia parental de lesbianas será significativamente menor que hacía hombres homosexuales.

### **Tipo de investigación**

La presente es una investigación de tipo cuasi experimental porque se cumple con los siguientes criterios propuestos por: **1)** la manipulación de la VI<sub>1</sub> (sexo de la pareja homosexual) y la VI<sub>2</sub> (la rendición de cuentas); **2)** la medición del efecto sobre la VD (el prejuicio hacia la competencia parental percibida en padres y madres homosexuales); **3)** el control de las variables extrañas (la edad, el nivel de religiosidad, la orientación sexual y la carrera que estudia el participante). Los sujetos fueron asignados a los grupos de manera no aleatoria, por las siguientes razones: en primer lugar, para que cumplieran con las características requeridas por la investigación y en segundo lugar, para hacer a los grupos los más equivalentes posibles, en cuanto a las características de los sujetos.

### **Diseño de investigación**

Se trató de un diseño de investigación cuasi experimental de tres grupos: 2 grupos experimentales y uno control. El grupo experimental 1 (G<sub>E1</sub>): vio un video sobre madres lesbianas, el grupo experimental 2 (G<sub>E2</sub>): observó un video sobre padres gays, y el grupo

---

<sup>22</sup> Cárdenas, M., Music, A. y Contreras, P. "Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida". Revista de Psicología, 16, núm. 1, (2007): 69-96.

control ( $G_c$ ) estuvo expuesto a un video con contenido no vinculado a la orientación sexual. El diseño incluía una sola presentación de la  $VI_1$  estímulo (video) para los tres grupos y la rendición de cuentas ( $VI_2$ ) como método de reducción del prejuicio para los grupos experimentales. Se contó con mediciones pre y post test con respecto al prejuicio hacia la competencia parental con la Escala de Competencia Parental Percibida para Padres Homosexuales (ECPH-PH).

Este diseño se esquematiza de ésta forma:

**Figura 1:** Gráfico del diseño de investigación

$G_{E1}$	$0_1$	$X_1$	$X_2$	$0_2$	<p>G: grupo</p> <p>0: Medición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,3 y 5: medición pretest</li> <li>• 2,4 y 6: medición posttest</li> </ul> <p>X: Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>X_{1,3}</math>: video sobre padres homosexuales</li> <li>• <math>X_5</math>: video neutral (canción)</li> <li>• <math>X_{2y4}</math>: rendición de cuentas</li> </ul>
$G_{E2}$	$0_3$	$X_3$	$X_4$	$0_4$	
$G_c$	$0_5$	$X_5$	---	$0_6$	

### Muestra y Muestreo

La muestra está formada por 30 jóvenes voluntarios entre 18 y 24 años, estudiantes de Arquitectura en la Universidad Central de Venezuela, los cuales fueron divididos en 3 grupos, de 10 integrantes cada uno.

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia para garantizar que se cumplieran las condiciones de pertenecer a determinados rangos de edad, tipo de carrera cursada por los participantes, nivel de fervor religioso y que no fueran homosexuales

### Instrumentos de medición

*La Escala de Competencia Parental Percibida para Padres Homosexuales (ECPP-PH)*, la cual mide aquellos factores que podrían influir positivamente en la evaluación de una competencia parental percibida por parte de adolescentes hacia padres homosexuales<sup>23</sup>. Debido a que no existe una escala que evalúe las actitudes y creencias sobre la competencia parental en familias homoparentales, se realizó una adaptación de la ECPP-P, que consistió en cambios en la redacción de algunos ítems, (pasaron de primera a tercera persona en plural, y se redactaron para que pudieran expresar su apreciación sobre ambos padres en el video). Dicha adaptación fue previamente validada por 3 expertos teóricos y piloteada en una muestra de 25 adolescentes.

La Escala mencionada, tiene 22 ítems tipo *Likert* con cuatro opciones de respuesta (1=Nunca, 2=A veces, 3=Casi siempre y 4=Siempre), divididos en 5 dimensiones: Implicación escolar personal, Dedicación personal, Ocio compartido, Asesoramiento y Orientación, y Asunción del rol de ser padre/madre. La máxima puntuación es 88, mientras que la mínima es 22. Para su corrección se suman los puntajes totales de cada dimensión. Así, resultados altos indicarán que los padres homosexuales tienen una alta competencia parental percibida, y que este participante tiene menores niveles de prejuicio. Mientras que bajos puntajes en ésta escala implican que los padres homosexuales son vistos como poco competentes, lo que a su vez indica que ésta persona tiene un mayor nivel de prejuicio.

La Escala de Religiosidad (ER), está compuesta en su versión final por 39 ítems y fue elaborada con base en una muestra de 140 jóvenes puertorriqueños. La adaptación para la muestra venezolana fue validada por 3 expertos teóricos y piloteada en una muestra de 25 adolescentes. La ER cuenta con una validez de 95 y un índice de confiabilidad de 97.

### **Estadísticos**

Para analizar los resultados obtenidos se utilizó la prueba no paramétrica H de Kruskal Wallis, dado que se contó con tres muestras relacionadas de 10 sujetos cada una<sup>25</sup>.

### **Ambiente y Materiales para emplear**

El ambiente fue un salón de clase, cerrado, lo suficientemente amplio como para que todos los participantes se sintieran cómodos, con aptas condiciones de iluminación, ventilación y con poco ruido. En cuanto a los materiales se empleó principalmente un vi-

---

<sup>23</sup> Agustín Bayot, Jose Vicente Hernández, y Luis Felipe de Julián, “Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencia parental percibida. Versión para padres/madres (ECPP-p)”, *Relieve* 11 (2005): 113-126.



*deobeam* que permitió proyectar el video en una pared para que todos los sujetos pudieran verlo, pupitres de superficie lisa en donde las personas respondieron la Escala de Religiosidad y la Escala de Competencia Parental Percibida para Padres homosexuales, así como también lápices para que contestaran los instrumentos.

### **Procedimiento**

Una vez definidos los grupos y el espacio que utilizar, se procedió a aplicar el experimento al G<sub>E1</sub>. Primero, se le administró la escala de religiosidad, y luego el pretest con la ECPP-PH. Una vez hecha la primera medición, se pasó el video de una pareja de mujeres lesbianas con hijos. Posteriormente se le pidió a cada integrante que escribiera 3 ideas sobre lo que pensaban acerca de la pareja que vieron en el video, y qué tan competentes las percibían como madres, luego de lo cual, compartieron sus ideas con el resto del grupo, y finalmente se les pasó nuevamente la escala ECPP-PH. Con el G<sub>E2</sub> se realizó exactamente el mismo procedimiento, con la única diferencia de que los protagonistas del video eran una pareja de hombres homosexuales con hijos. Finalmente, al G<sub>c</sub>, se le pasó la Escala de Religiosidad, luego se les hizo la medición pretest con la ECPP-PH, después se les presentó el video neutral en cuanto a la orientación sexual, en el que se presentaba a la Orquesta Sinfónica Juvenil Teresa Carreño interpretando “la Fuga con Pajarillo”, de Aldemaro Romero, y por último, se realizó el postest con la misma escala.

### **Aspectos éticos**

Los principales aspectos éticos que se tomaron en cuenta en ésta investigación fueron la confidencialidad, el consentimiento informado, el estrés mental, el rendir cuentas y el trato hacia los participantes. Para cumplir con estos objetivos se redactó una carta que los participantes debían leer y firmar si estaban de acuerdo, en ella se explicaba los objetivos de la investigación, se les dijo a los sujetos que la finalidad de este estudio era conocer qué pensaban sobre las familias homoparentales y qué tan competentes pueden ser éstas personas como padres; se les explicó que los resultados tenían una finalidad académica y se les garantizó el anonimato, también se les indicó que podían retirarse en cualquier momento, si así lo deseaban<sup>24</sup>.

Por otro lado, el experimento fue planeado para que no propiciara altos niveles de estrés mental en los sujetos. En lo que se refiere al rendir cuentas, una vez finalizado el experimento se les explicó a dichos sujetos, los objetivos reales de la investigación: evaluar el prejuicio hacia la competencia parental percibida en familias homoparentales, puesto

---

<sup>24</sup> Federación de Psicólogos de Venezuela, Código de Ética Profesional del Psicólogo de Venezuela (Caracas: Servicio de Publicaciones, Escuela de Psicología-UCV, 1981).

que, si daba la explicación al inicio del experimento, esto podría haber activado el factor de deseabilidad social, que afectaría negativamente a la investigación.

### Resultados

En primer lugar, para poder llevar a cabo el experimento se debía corroborar que el nivel de religiosidad arrojado por los participantes fuera el adecuado. A continuación, la tabla 1 presenta los resultados que las autoras obtuvieron al aplicar la Escala de Religiosidad a los distintos grupos en estudio.

**Tabla 1.** Resultados obtenidos en la Escala de Religiosidad (ER)<sup>25</sup>

	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
Total Escala de religiosidad	30	83,90	25,601
N válido (por lista)	30		

De esta forma, se evidencia que la media obtenida por los participantes (n=30 sujetos) es de 83,90, con una desviación típica de 25,601. Lo cual se ajusta al nivel medio de religiosidad esperado. Como se mencionó en apartados anteriores, se estableció un baremo para saber qué nivel de religiosidad tendría la persona, en donde puntuaciones entre 0 y 64 puntos, indicarían un bajo nivel de religiosidad; entre 65 y 130 puntos correspondería a un nivel medio, y entre 131 y 195 a un nivel alto. Dado que ningún participante de manera individual obtuvo una puntuación superior a 130 y debido a que la media de los participantes se ajustaba al nivel medio, se procedió a continuar con el experimento.

**Tabla 2.** Estadísticos descriptivos de los grupos experimentales y control<sup>26</sup>

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
G <sub>E1</sub> (Lesbianas) Pretest	10	73,20	12,717
G <sub>E1</sub> (Lesbianas) Postest	10	77,80	16,531
G <sub>E2</sub> (Gays) Pretest	10	68,10	8,863
G <sub>E2</sub> (Gays) Postest	10	71,60	9,276

<sup>25</sup> Tabla 1, Resultados obtenidos en la Escala de Religiosidad, Ciavaldini, De Gouveia, Vallenilla y Mora, Datos originales recopilados por los autores.

<sup>26</sup> Tabla 2. Estadísticos descriptivos de los grupos experimentales y control, Ciavaldini, De Gouveia, Vallenilla y Mora, Datos originales recopilados por los autores.

G <sub>C</sub> Pretest	10	72,00	10,499
G <sub>C</sub> Postest	10	73,10	10,181

Para el análisis cuantitativo, se realizó una medición pre y post test para cada grupo, los cuales estuvieron conformados por 10 sujetos cada uno, como refleja la tabla 2. Encontrando así, que el G<sub>E1</sub> (lesbianas) en su medida pre-test contó con una media de 73,20, y una desviación típica de 12,717 y en su medida post test, con media de 77,80 y una desviación típica de 16,531. Observándose un aumento (positivo) en las medias de las de la Escala de Competencia Parental Percibida para Padres homosexuales.

Por su parte, el G<sub>E2</sub> (Gays), en su medida pre test obtuvo una media de 68,10 y una desviación típica de 8,863 y en su medida post-test, una media de 71,60 y una desviación típica de 9,276, en este grupo también se evidenció un aumento en el promedio de las respuestas a favor de la competencia parental de los padres homosexuales.

Por último, el grupo de control (G<sub>C</sub>) en su medición pre-test, obtuvo una media de 72, y una desviación típica de 10,181; y en su medición post-test alcanzó una media de 73,10 y desviación típica de 10,281, manteniéndose los valores más o menos estables.

A partir de estos datos se puede observar de forma a priori, que las variaciones de las medias entre el pre y el post-test, fueron menores en el grupo de control, en comparación con las variaciones observadas en las medias de los grupos experimentales. Para corroborar si existen diferencias significativas entre las mismas, se aplicó la prueba no paramétrica “H” de Kruskal Wallis.

**Tabla 3.** Estadísticos de la prueba de Kruskal Wallis<sup>27</sup>

Estadísticos de prueba <sup>a,b</sup>		
	Pretest	Postest
Chi-cuadrado	1,342	4,528
G <sub>l</sub>	2	2
Sig. Asintótica	,511	,104

a. Prueba de Kruskal Wallis

Con respecto a los estadísticos, se obtuvo como resultado un valor de “Chi-cuadrado” para el total de los pre-test de: 1,342, con Sig.= ,511  $p > 0,05$ ; y para las medidas del

<sup>27</sup> Tabla 3. Estadísticos de la Prueba de Kruskal Wallis, Ciavaldini, De Gouveia, Vallenilla y Mora, Datos originales recopilados por los autores.

post-test se obtuvo un Chi-cuadrado de 4,528 con Sig.= ,104 p>,05. Lo que indica que no existen diferencias significativas entre las medias de los grupos tanto en el pretest como en el *postest*.

Para complementar estos resultados, se realizó un análisis cualitativo de la rendición de cuentas de los participantes de ambos grupos experimentales, que arrojó elementos que permiten dar una explicación a tales resultados. En el momento de la rendición de cuentas, cada participante escribió tres ideas que debían justificar su postura o actitud hacia los padres/madres que observaron en el video. Luego, se realizó un análisis de contenido de estas ideas y se clasificaron en 5 grandes categorías: Futuro desarrollo del niño; Adopción; Sociedad, dividida en 2 subcategorías (Responsabilidades de la Sociedad y costumbres y Religión); Igualdad de derechos; y finalmente Familia, dividida entre Educación y Pareja, ubicar la tabla número 4.

**Tabla 4.** *Categorías y subcategorías del análisis cualitativo y sus definiciones*<sup>28</sup>

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Descripción</b>
<b>Futuro desarrollo del niño</b>		El niño crecerá con una mentalidad más abierta y comprensiva. No necesariamente será homosexual, pero puede que sufra de <i>bullying</i> por parte de la sociedad, debido a que su familia es diferente. Surgieron ideas como: “Pienso que por un lado, puede ser perjudicial que adopten niños porque estos pueden desarrollar conductas “anormales” dado que vienen de una familia diferente”.
	<b>Adopción</b>	Las personas homosexuales pueden adoptar sólo si están de acuerdo con seguir los patrones de crianza tradicionales. A su vez, es positivo que puedan darles un hogar a niños que no han sido adoptados y brindarles una mejor calidad de vida
<b>Sociedad</b>	Responsabilidades de la sociedad y costumbres	La crianza de un niño también es responsabilidad de la sociedad, la cual se encargará de corregir las conductas no-normales del niño. Y se destacó que para la mayoría de las personas sería raro que una pareja homosexual cuide niños, así como que es necesaria la diferenciación Padre/Madre: “¿El niño a quien llamaría padre o madre?”.
	Religión	La familia tradicional, creada por Dios, es la formada por un hombre y una mujer.

<sup>28</sup> Tabla 4. Categorías y subcategorías del análisis cualitativo y sus definiciones, Ciavaldini, De Gouveia, Vallenilla y Mora, Datos originales recopilados por los autores.

<b>Igualdad de derechos</b>		Las personas homosexuales deberían tener derecho a adoptar, a formar una familia y a ser felices siempre y cuando puedan proveer al niño de una vida adecuada.
<b>Familia</b>	Educación	Los homosexuales les enseñan a sus hijos a ser comprensivos, educados, a tener libertad de decisión y de opinión.
	Pareja	Las parejas homosexuales son muy persistentes y pacientes, ya que los procesos de adopción son muy complicados.

De esta forma es posible notar como los resultados del análisis cualitativo de la rendición de cuentas ayuda a comprender los resultados cuantitativos obtenidos. Así, están presentes elementos de deseabilidad social o frases políticamente correctas como que todas las personas tienen derecho a ser felices; elementos religiosos y tradicionales como que la familia debe ser aquella conformada por un hombre y una mujer. A su vez, también se destacan *verbatimums* que evidencian la existencia del prejuicio estudiado, como la necesidad de una diferenciación “papá-mamá”. Pero, en general, la mayoría de las opiniones expresadas valoran positivamente la competencia parental percibida de padres y madres homosexuales.

### **Discusión de resultados**

La siguiente investigación se planteó como objetivo determinar la influencia que tiene la rendición de cuentas y el género de la pareja homosexual en el prejuicio hacia la competencia parental percibida de padres y madres homosexuales, partiendo del hecho de que las parejas homosexuales pueden ser tan buenos padres como parejas heterosexuales. De esta forma, se obtuvieron diferencias entre las respuestas del grupo de control quienes reportaron un mayor nivel de prejuicio, en comparación con el grupo experimental, y aunque estas no fueron significativas a continuación se analizan algunos factores que pudieron haber influido en los resultados. Entre ellos se pueden encontrar:

En primer lugar, la edad de los participantes, ya que estudios previos, justifican que mientras más edad tengan las personas, mayor prejuicio suele encontrarse. Es así como en esta investigación, al utilizar una muestra de jóvenes entre 18 y 24 años, se comprobó que el nivel de prejuicio de estos sujetos era bajo, debido a que las nuevas generaciones suelen estar más abiertas a la idea de las familias homoparentales. Esto se puede explicar a partir de que los sujetos más jóvenes tienen mayor exposición a los cambios

sociales que se han producido, gracias al apoyo de la tecnología y los medios de comunicación<sup>29</sup>.

El desarrollo que ha tenido la tecnología es relativamente reciente, por lo que las generaciones más jóvenes son las que han estado expuestas a dicho desarrollo, en mayor medida y desde edades muy tempranas. De esta forma, ya que todos los sujetos que participaron en el experimento forman parte de la generación de jóvenes anteriormente mencionados, se pueden comprender con mayor facilidad los resultados arrojados por el experimento, ya que, desde el inicio del mismo, en las mediciones pre-test, la evaluación de la competencia parental de estas parejas era positiva.

Otra variable importante que puede explicar los resultados obtenidos es el nivel de fervor religioso reportado por los sujetos, como se pudo observar en los resultados obtenidos en la Escala de religiosidad muestran un nivel medio en todos los individuos. De esta forma, esto podría explicar el hecho de que se encontraron actitudes contradictorias con respecto a la competencia parental percibida en padres homosexuales. Por ejemplo, se apoyaron afirmaciones tales como “la familia tradicional está formada por un hombre y una mujer”; en contraste con aquella que afirma que “todas las personas tienen derecho a formar una familia”<sup>30</sup>.

Los estereotipos de género, por su parte, también pueden representar una variable influyente en los resultados de esta investigación, debido a que se puede observar que existe un mayor prejuicio percibido en el G<sub>E2</sub> (al que se le proporcionó el video de la pareja de hombres gay), que en el G<sub>E1</sub> (al que se le proporcionó el video de la pareja de lesbianas). Este sesgo, se corresponde a lo planteado por acerca de cómo los estereotipos de género influyen en la creencia de competencia parental que tendría una persona hacia una pareja homosexual, encontrando que, en términos generales, se suele evaluar como más competentes a la pareja de mujeres lesbianas que cumplirán el rol de madres.

Aunado a lo anterior, otro factor influyente, es la cultura en la que están inmersos los individuos de esta investigación. De esta forma, resulta necesario mencionar que la familia venezolana se caracteriza por tener una estructura “matricentrada”, lo cual destaca el rol de cuidadora principal que tienen las mujeres dentro de la cultura actual. Es así como dicho contexto social pudiera justificar los resultados obtenidos dentro de la in-

---

<sup>29</sup> Jorge Belmonte y Silvia Guillamón, “Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV”, *Redalyc* 31, núm. 16 (2008): DOI: 10.3916/c31-2008-01-014 (Consultado en 2018)

<sup>30</sup> Gregory Herek, "Attitudes toward lesbians and gay men: A factor analytic study", *Journal of Homosexuality* 10, núm. 2, DOI: 10.1300/J082v10n01\_03. (Consultado en 2018)

vestigación actual, ya que el rol de la figura masculina dentro de la familia y como cuidador, es secundario.

Si bien se entiende que en una familia homoparental este tipo de prácticas o roles no se perpetúan, ya que ambos padres (masculinos) se encargan del cuidado de los hijos, a nivel social y cultural puede que no exista aceptación en cuanto a que dos hombres lideren una familia con uno o más hijos<sup>31</sup>. Lo anteriormente descrito parte de que, culturalmente, se tiene la creencia de que es la madre quien "debe" ejercer tal rol (cuidador) dentro de la familia y mantener a los hijos alimentados, educados y protegidos, mientras que el padre se encarga de aportar y contribuir económicamente. De esta forma, culturalmente, la madre o figura materna (femenina) tendrá una ventaja en las culturas matri-centradas, como la venezolana, siendo así más aceptada la familia homoparental entre mujeres lesbianas que entre hombres gays.

Ahora bien, otra de las variables que pudo haber influido en los resultados de esta investigación es la deseabilidad social, ya que gran parte de la literatura científica explica que esta es una de las variables extrañas que más influye en las investigaciones. La deseabilidad social ocurre cuando las personas se muestran a sí mismas de acuerdo con las normas sociales establecidas, sobredimensionando las actitudes y comportamientos socialmente deseables y reduciendo los comportamientos y actitudes socialmente desaprobadas o menos deseables<sup>32</sup>.

Es posible que la deseabilidad social haya influido en las respuestas de los sujetos, ya que el prejuicio es un fenómeno dinámico que modifica sus expresiones, es decir, existen desde expresiones abiertas de discriminación, hasta otras más sutiles y menos evidentes. De esta forma, resulta poco probable que las personas se identifiquen abiertamente a sí mismas como poseedoras de prejuicios, por lo que puede ocurrir que estos adapten sus respuestas mostrándose más liberales, para adecuarse a lo "socialmente correcto".

La totalidad de los sujetos participantes reportó que su orientación sexual era de tipo heteroerótica. Sin embargo, teniendo en cuenta las edades de los participantes, estos podrían haber estado en un proceso de descubrimiento y/o aceptación de su orientación sexual, por lo que pudieron afirmar ser heterosexuales a las investigadoras, aunque al-

---

<sup>31</sup> Alejandro Moreno. "La familia popular venezolana". *Temas de formación sociopolítica* 15, (2012): 3-18.

<sup>32</sup> Francisco Enriquez, F., "Impacto de la deseabilidad social en las evaluaciones de capacitación". <http://ri.iberomex.mx/bitstream/handle/iberomex/1148/015294s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

guno de ellos fuera homosexual, lo cual podría repercutir en los resultados, debido a que personas homosexuales tenderán a tener menos prejuicio hacia las parejas homoparentales.

Por último, a pesar de que al inicio la presente investigación buscaba conocer los niveles de prejuicio hacia la competencia parental percibida en padres homosexuales, estos resultados también pueden dilucidar otro tipo de prejuicio existente en los participantes del experimento, y es aquel dirigido hacia las personas homosexuales, individualmente. De esta forma, al igual que el prejuicio observado hacia las parejas homosexuales, se pudo observar que este resultó considerablemente bajo, y esto puede ser explicado a nivel contextual por medio de la teoría del contacto intergrup<sup>33</sup>, puesto que el experimento se llevó a cabo en la Universidad Central de Venezuela (UCV) que es una universidad pública. Las universidades públicas se caracterizan por ser un ambiente que abarca una gran diversidad de personas, con distintas edades, estratos sociales, ideologías, razas, orientaciones sexuales, etc., lo cual hace que el individuo se familiarice con la diversidad.

Ahora bien, al incrementar el contacto entre miembros de distintos grupos sociales, los niveles de prejuicio se reducen. De esta forma, al estar en contacto frecuente con distintas personas y de manera prolongada (por ejemplo, a lo largo de la vida universitaria), esto pudiera desencadenar que los individuos se habitúen a la diversidad y por ende los niveles de empatía por los derechos del otro se hacen más visibles, tales como, por ejemplo, el derecho a tener una familia.

Lo mencionado anteriormente, se puede relacionar con los resultados del análisis cualitativo de esta investigación. En estos, se puede observar que los aspectos más resaltantes de las actitudes de estos sujetos hacia la competencia parental de padres homosexuales, tiene que ver con la igualdad de derechos que las personas deberían tener cuando van a formar una familia, siempre y cuando esto se haga basado en los valores y en los principios morales. Así como también, que un buen desarrollo de los niños no depende solamente de las habilidades de crianza de los padres, sino que la sociedad juega también un papel importante en esta, y que más bien, el ser criados por padres homosexuales puede resultar en una crianza mucho más abierta y comprensiva que llevaría a la disminución de muchos estigmas sociales.

---

<sup>33</sup> Roberto Muelas, “3 estrategias para reducir los prejuicios”. <https://lamenteesmaravillosa.com/3-estrategias-para-reducir-los-prejuicios/>



Por otro lado, se resaltan las cualidades de persistencia y paciencia que tiene la pareja, puesto que los procesos de adopción son complicados. Sin embargo, se observa cómo en lo que respecta a los aspectos religiosos, se expresaron ideas con relación a que el hombre fue creado solo para estar con la mujer y viceversa, lo que puede entrar en contradicción con lo planteado anteriormente.

Tomando en cuenta que el prejuicio hacia la homosexualidad es un tema de larga data, al cual se suma en este momento la discusión hacia la competencia parental, cabría esperar que sea un prejuicio difícil de erradicar, por lo cual se sugiere para futuras investigaciones, realizar más de una sesión de intervención para lograr una disminución real y a largo plazo del nivel de prejuicio hacia la competencia parental percibida en los padres y madres homosexuales. A su vez, también se recomienda ampliar el tamaño de la muestra incluyendo jóvenes adolescentes, para obtener una mirada más amplia de la postura de esta población.

### **Conclusiones**

Para finalizar, se puede concluir que no se observaron diferencias significativas en cuanto a los grupos, con respecto a la reducción del prejuicio planteado. Puede argumentarse no sólo que el tamaño de la muestra pudiera ser ampliado para contemplar mayores variaciones, sino que debido a que la edad de los participantes llega a tener una influencia considerable, dentro de los resultados, se recomendaría replicar la investigación con sujetos de edades mayores. Es importante tomar en cuenta este aspecto ya que la sociedad avanza, y con ella los mismos individuos, por lo que todos los movimientos que predicán la aceptación, normalización y respeto por la diversidad sexual, hoy en día, se ven mucho más captados por la juventud, es decir, actualmente hay una ola importante de documentales, programas de televisión, series, audios, que permiten a los usuarios conocer la realidad de las personas pertenecientes a la comunidad de sexo diverso.

La homosexualidad desde años atrás se ha visto potencialmente reprimida y rechazada por aquellos individuos pertenecientes a núcleos más antiguos, por lo que la normalización y búsqueda de entendimiento con respecto a dicha comunidad por parte de la sociedad no ortodoxa, les permite a los jóvenes una mayor exploración de lo que la homosexualidad significa. El rechazo pasó a ser un tema de exposición, y es muy común ver cómo las personas dan sus relatos sobre “lo difícil que resulta la vida” siendo homosexual y las limitaciones que la sociedad impone ante esto. De esta forma, investigaciones como esta permiten visibilizar este tipo de problemáticas.

Es por esto que la muestra seleccionada se mantuvo en rangos jóvenes, pues se buscaba obtener sujetos que representaran aquellos cambios que se están viviendo en la sociedad actualmente. Ahora bien, se sugieren nuevas líneas de investigación a estudios que permitan abordar más carreras universitarias, así como múltiples ramas de formación y diferentes contextos, de manera que se pueda determinar si estos son factores que realmente afectan a los individuos al momento de rechazar a familias homoparentales.

Además de esto, queda abierta la posibilidad de que nuevas investigaciones indaguen acerca de si el número de integrantes utilizados es beneficio o desventaja para la investigación, pues se abre paso a la necesidad de crear grupos con un número más amplio de personas para evaluar el comportamiento.

Por otro lado, la religión se contempla como una variable altamente influyente en el prejuicio hacia padres homosexuales. Por lo que es importante replicar esta investigación, pero contando con la participación de sujetos con un prejuicio más marcado, ya que cabe la duda y la necesidad de llevar a cabo tales herramientas en personas con un fervor más explícito.

Así mismo, queda abierta la posibilidad de replicar esta investigación, para la búsqueda del prejuicio implícito, de forma que se garantice qué variables tales como la deseabilidad social no afecten la posición de los individuos de los grupos experimentales al momento de dar sus respuestas.

Por último, fue posible notar el cómo las madres lesbianas fueron percibidas con menos prejuicio que los padres gays, y podría hipotetizarse que esto es debido a que, en muchas sociedades, la mujer ha sido vista como sinónimo de madre/padre, como aquel sujeto que protege y que se encuentra, por el hecho de ser mujer, en la capacidad de cuidar de un nuevo ser. De esta manera, existe quizás un sesgo en la población, en la que el hombre sería entonces el que ocupa la posición de poder, y por ende es comprensible que se les atribuyeran a las mujeres en esta investigación mayores competencias parentales que a los hombres, pues se asocia cada figura dentro de la familia con un rol específico, y cuando esto no se cumple en la realidad, estas nuevas prácticas suelen generar rechazo. De esta forma, es necesario entonces que se amplíe la perspectiva “matricentrada” de las sociedades, incluida la venezolana, donde fue realizada la investigación, de forma que vaya acorde a todos los cambios que se están generando en la sociedad actualmente<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> María Campo-Redondo, Jesús Andrade y Gabriel Andrade, “La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica”. *Frónesis* 14, núm. 2 (2007): 86-113.

## Fuentes Consultadas

### Bibliográficas

- Federación de Psicólogos de Venezuela *Código de Ética Profesional del Psicólogo de Venezuela*. Caracas: Servicio de Publicaciones, Escuela de Psicología-UCV, 1981.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. *Metodología de la Investigación*. (5ta Edición). México, DF: McGraw Hill, 2010.
- Kerlinger, F. y Lee, H. *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. (4ta Edición). México: McGraw Hill, 2002.
- McGuigan, F. *Psicología experimental*. (6ta Edición). México: Prentice Hall, 1996.

### Hemerográficas

- Bayot, A.; Hernández, J. & Julián, L. “Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencia parental percibida. Versión para padres/madres (ECP-p)”. *Relieve*, 11, núm. 2, (2005): 113-126.
- Bolaños, T. & Charry, A. “Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano”. *Estudios constitucionales*, 16, núm. 1, (2018): 395-424.
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H. y Calderon, C. “Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida”. *Revista de Psicología*, 16, núm. 1, (2007): 69-96.
- Ceballos, M. “Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas”. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, núm. 1, (2012): 143-158.
- Guerra, R. Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Centro de Investigación Social Avanzada*. 7, núm 12, (2016): 143-168.
- Grebinsky, J. & Jones, R. “Aversive Discrimination in Employment Interviews: Reducing Effects of Sexual Orientation Bias with Accountability”. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4, núm. 1, (2014): 480-488.
- Moreno, A. “La familia popular venezolana”. *Temas de formación sociopolítica*, 15, núm. 1, (2012): 3-18.

### Electrónicas

- Bartoş, S., Berger, I. & Hegarty, P., "Interventions to Reduce Sexual Prejudice: A Study-Space Analysis and Meta-Analytic Review". *The Journal of Sex Research* 51, núm. 4 (2014), DOI: 10.1080/00224499.2013.871625 (Consultado en 2018)
- Belmonte, J. & Guillamón, S. “Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV”, *Redalyc*. 31, núm. 16, (2008): 115-120. DOI: 10.3916/c31-2008-01-014. (Consultado en 2018)
- Cárdenas, M., Lay, S., González; C., Calderón; C. & Alegría, I. “Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales”. *Revista salud & sociedad*, 1, núm. 2, (2010): 125 – 135. ISSN-e 0718-7475. (Consultado en 2018)

- Campo-Redondo, M., Andrade, G. y Andrade, J. "La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica". *Frónesis*, 14, núm. 2, (2007): 86-113. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682007000200005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200005). (Consultado en 2018)
- Dobbs, M., & Crano, W. D. "Outgroup Accountability in the Minimal Group Paradigm: Implications for Aversive Discrimination and Social Identity Theory". *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27, núm. 3, (2001): 355-364. DOI: 10.1177/0146167201273009. (Consultado en 2018)
- Enriquez, F., "Impacto de la deseabilidad social en las evaluaciones de capacitación". <https://ri.iberro.mx/bitstream/handle/iberro/1148/015294s.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado en 2018).
- Gato, J. & Fontaine, A. "Attitudes toward adoption by same-sex couples: Effects of the gender of the participant, sexual orientation of the couple, and gender of the child". *Journal of GLBT Family Studies*, 12, núm. 1, (2016): 46-67. DOI: 10.1080/1550428X.2015.1049771. (Consultado en 2018).
- Herek, Gregory. "Attitudes toward lesbians and gay men: A factor analytic study", *Journal of Homosexuality* 10, núm. 2, DOI: 10.1300/J082v10n01\_03. (Consultado en 2018).
- Kozak, G. ¿Estudios sobre diversidad sexual, estudios sobre minorías sexuales? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 12, núm 3, (2006). 135-141. (Consultado en 2018).
- Montes, A.; González, M.; López, F. & Angulo, A. "Familias homoparentales, más visibles y mejor aceptadas: efectos del matrimonio en España". *Apuntes de Psicología*, 34, núm.3, (2016): 151-159. DOI: <https://doi.org/10.55414/ap.v34i2-3.606>. (Consultado en 2018).
- Muelas, R. "3 estrategias para reducir los prejuicios". <https://lamenteesmaravillosa.com/3-estrategias-para-reducir-los-prejuicios/> (Consultado en 2018).
- Olson, J. & Zanna, M. "Attitudes and Attitude Change". *Annual Reviews Psychology*, 44, núm. 1, (1993): 54-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.44.020193.001001>. (Consultado en 2018)
- Özyurt, B. & Duyan, V. "The Comparison of Grandparents', Parents', and Young People's Attitudes Toward Lesbians and Gay Men in Turkey". *Journal of GLBT Family Studies*, 13, núm. 1, (2016): 1-16. DOI: 10.1080/1550428X.2016.1152570. (Consultado en 2018).
- Palluk, E. & Green, D. "Prejudice Reduction: What Works? A Review and Assessment of Research and Practice". *The Annual Review of Psychology*, 60, núm. 1, (2009): 339-367. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163607>. (Consultado en 2018)
- Pérez, J.; Lorence, B. & Álvarez, S. "Estrés y Competencia parental: Un estudio con padres y madres trabajadores". *Suma psicológica*, 17, núm. 1, (2010): 47-57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134215244004>. (Consultado en 2018)
- Reyes, M., Rivera, E. y Ramos, A. "Desarrollo Y Validación De Una Escala Para Medir Religiosidad En Una Muestra De Adultos En Puerto Rico". *Revista Puertorriqueña De Psicología* 25, no. 2 (2014), ISSN 1946 – 2016. (Consultado en 2018).
- Ruiz, N. "Significaciones Imaginarias Sociales Sobre la Homosexualidad en la Prensa Escrita de Venezuela". *Psicoperspectivas*, 10, núm 2, (2011): 202-223. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-152>. (Consultado en 2018).

## **SITUACIONES LÍMITE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CON EN EL ENTORNO. IMPLICACIONES SOBRE EL TRINOMIO GEOGRAFÍA, EDUCACIÓN Y POLÍTICA PARA LA IBEROFONÍA**

*Limit situations in the construction of Identity based on the environment.  
Implications on the trinomial geography, education and politics in the Iberophony.*

DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 09 de mayo de 2023

Fecha de aprobación: 20 de junio de 2023

### **RESUMEN**

Ante el contexto de exaltación identitaria contemporánea, presente en casi todos los ámbitos, se ofrece un estudio cualitativo de textos que permite identificar los problemas del discurso y su penetración en la sociedad a través de la educación y la manipulación del conocimiento geográfico con base en intereses contrarios al bien general, entendidos como eutaxia de las naciones políticas actualmente existentes. El estudio permite señalar los elementos de riesgo para la formación de la población, en tanto que discurso excluyente, cuando no de odio, impregnado de dignidad política o educativa. Las distorsiones observadas con mayor frecuencia apelan tanto a interpretaciones deterministas, tanto ambientales como étnico-culturales, como a la asunción de posturas espiritualistas, idealistas e incluso dualistas. Se subraya el papel de la geografía como ciencia para ayudar a desenmascarar estas falacias, así como se adentra en su contextualización en el marco de la educación reglada, la política interna y la geopolítica. Línea en la que se requiere seguir profundizando.

**Palabras clave:** determinismo, materialismo, discurso, discriminación, manipulación.

---

<sup>1</sup> Profesor Ayudante en el Doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Málaga, ha sido docente también en las universidades de Granada y Cádiz. Doctor en Geografía por la Universidad de Granada y en Educación por la Universidad de Málaga, también ostenta un posgrado internacional en Sistemas de Información Geográfica por UNIGIS. De 2005 a 2010 fue becario de formación e investigación en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, e investigador asociado mediante colaboración con la Universidad de Granada. Desde 2010 a la fecha es profesor en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales. Sus principales temas de investigación son: Didáctica y Filosofía de la Geografía y las Ciencias Sociales, Investigación e Innovación apoyada en TIC con especial énfasis en la formación del profesorado de Geografía e Historia, y el desarrollo de tecnologías educativas aplicadas a dichas disciplinas. Correo electrónico: [ddmartinez@uma.es](mailto:ddmartinez@uma.es)

## ABSTRACT

Given the context of contemporary exaltation of identity, present in almost all areas, a qualitative study of texts is presented that allows us to identify the problems of discourse and its penetration in society through education and the manipulation of geographical knowledge based on interests. contrary to the general good, understood as eutaxy of currently existing political nations. The study makes it possible to point out the elements of risk for the formation of the population, as exclusive speech, when not hateful, impregnated with political or educational dignity. The most frequently observed distortions appeal both to deterministic interpretations, both environmental and ethno-cultural, as well as to the assumption of spiritualist, idealistic, and even dualistic positions. The role of geography as a science to help unmask these fallacies is underlined, as well as its contextualization within the framework of regulated education, internal politics and geopolitics. Line in which further deepening is required.

**Keywords:** determinism, materialism, discourse, discrimination, manipulation

## Introducción

Durante el siglo XIX y buena parte del XX, en el contexto de la emergencia de las escuelas nacionales europeas y de los imperios coloniales inglés, francés, alemán, belga y holandés, se estableció en la teoría geográfica una de las disputas con mayor repercusión sobre el binomio identidad-entorno. A saber: las posturas deterministas y posibilistas, bajo las cuales se estableció la falsa disputa<sup>2</sup> sobre la cuestión de si las sociedades estaban determinadas o condicionadas por su entorno.

En el ámbito académico, lo que estaba sucediendo era una pugna sobre la primacía del condicionamiento introducido por el entorno o las limitaciones técnicas de la sociedad para desarrollarse. Los conceptos de *espacio vital* de Ratzel o *géneros de vida* de La Blanche serán formas de concretar estas cuestiones, algo que hoy día invita más a su reinterpretación e integración que a su confrontación dicotómica.

Una de las razones de esta enconada pugna se debía a la legitimación que requerían los imperios coloniales francés y alemán. El caso inglés ya estaba en desarrollo y encontró su fundamentación en la época en la defensa de su situación de poder, de ahí la propuesta de Mackinder de la teoría del *área pivote* y los desarrollos posteriores, como el anillo continental de Spykman, su discípulo.

España e Iberoamérica no contaron con teorías semejantes, a pesar de los intentos durante este periodo de reconvertir el moribundo imperio generador al modelo depredador (colonial), siguiendo la clasificación de Bueno Martínez<sup>3</sup>, muy especialmente a partir de Fernando VII. En buena medida porque carecía de sentido, ya que en ella no dominaba la lógica metrópoli-colonia.

---

<sup>2</sup> Milton Santos, *Por una geografía nueva* (Madrid: Espasa-Calpe, 1990). Santos, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción* (Barcelona: Ariel, 2000).

<sup>3</sup> Gustavo Bueno Martínez, *España frente a Europa* (Oviedo: Pentalfa, 2019), 451-452.

Aunque la subordinación ideológico-cultural<sup>4</sup> respecto a Inglaterra, Francia, Alemania y finalmente EE. UU. acabó siendo manifiesta, imponiendo la visión del extinto imperio bajo sus términos e intereses.

Este segundo aspecto es clave y conviene puntualizarlo brevemente. Según el diccionario de la Real Academia, *subordinación* es la “sujeción a la orden, mando o dominio de alguien”. Y esto es lo que precisamente ocurre a la caída del imperio español. En relaciones internacionales y geopolítica, que son fundamentalmente relaciones de poder, cuando un actor internacional es derrotado su “espacio” pasa a manos de los vencedores. Tenemos el ejemplo todavía reciente de la URSS tras su caída. EE. UU. llegó a tener a sus propios militares en los silos nucleares de la ya extinta. La economía pasó a ser de orden capitalista y sus valores como sociedad empezaron a ser mediatizados por los hegemónicos. Por supuesto la realidad es porosa y no se presta a análisis serios desde lógicas dicotómicas (todo blanco, todo negro). El carácter ortodoxo y profundamente religioso de la sociedad rusa singulariza la forma en que el capitalismo y las formas de gobierno se organizan allí. Otro tanto podría decirse de China, que hace treinta años ni estaba ni se la esperaba.

La historia carece de teleología. Que se desarrollen determinados procesos no implica que no pueda seguir desarrollándose por vías divergentes o contrarias a las que las generaron. Dicho de otro modo, la subordinación no es un proceso irreversible. China ha superado claramente lo que en sus libros de historia se enseña como el siglo de la humillación (el siglo XIX). Y Rusia ha recuperado parte de la relevancia internacional que tuvo la URSS.

Pero hemos señalado en el caso que nos ocupa, que la subordinación es ideológico-cultural. Con esto queremos señalar que este proceso iniciado en diferentes momentos del siglo XIX según los lugares considerados afecta a los sistemas de pensamiento y los valores de la sociedad subordinada, adoptando progresivamente los hegemónicos. El caso más popular lo tenemos en el momento de cambio de testigo del imperio británico en favor del estadounidense a mediados del siglo XX (II Guerra Mundial). Cuando surge el *american way of life* (estilo de vida americano) como culminación del pretérito *american dream* (sueño americano). Son ideales asumidos progresivamente por las sociedades hispanas. Esta subordinación ha de entenderse como un proceso complejo que mezcla lo tácito y lo explícito, no de forma simplista en que se conciben las distopías de Huxley u Orwell.

Además, esto se va argumentando ideológicamente. El caso más claro y reiterado durante todo el siglo XX tal vez es el de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” de Max Weber redactada en 1905. En ella asocia claramente la preeminencia de las potencias a sus valores religiosos, en este caso el protestantismo como base necesaria para el desarrollo del éxito capitalista. Cuando lo que realmente sucede es un proceso de acumulación de recursos necesario para la implantación del modelo capitalista. Lo que deja sin tierras a quienes no tienen fuerza para defender su derecho de posesión. La diferencia entre lo que pasó en Gran Bretaña, Francia, Alemania o la

---

<sup>4</sup> Marcelo Gullo Omodeo, *La insubordinación fundante: Breve historia de la construcción del poder de las naciones* (Buenos Aires: Biblos, 2008). Gullo Omodeo, *Insubordinación y Desarrollo: las claves del éxito y el fracaso de las naciones* (Buenos Aires: Biblos, 2012).

propia EE. UU., es que las élites que operaron tenían sus intereses en la propia nación, no fuera. A tal punto que es uno de los factores que explican el proceso de independencia de los últimos. En el mundo hispano, en el orden práctico se desarrollaron procesos históricos y actos puntuales que facilitaron esta situación. En Filipinas, el genocidio perpetrado por EE.UU. a finales de siglo XIX supuso el asesinato de un millón de personas, principalmente en el entorno de las ciudades donde residía la población mejor educada. Seguido de la prohibición del español como idioma en favor del inglés. El engaño estadounidense fue percibido tardía y trágicamente por el alzado y primer presidente de las Filipinas independientes, Emilio Aguinaldo, quien a la muerte del monarca de España fue a la catedral de una Manila que todavía resistía para presentar sus respetos al que consideraba su rey. Pero ya la cosa no tenía remedio, pues los estadounidenses estaban desembarcando en los alrededores.

En América la cuestión fue más diversa, con una variopinta ejemplificación: desde juramentos a la corona inglesa entre las élites del Plata a inicio de siglo XIX, a “tratados de paz” como el de Guadalupe Hidalgo por el que México pierde la mitad de su territorio en favor de EE.UU., o a endeudarse económicamente con las bancas inglesas y estadounidenses tras la independencia. No olvidemos que hoy día hay países hispanos dolarizados. Por supuesto, como en la península, el tejido industrial existente fue destruido o cambiado a manos proclives a intereses extranjeros, cuando no directamente se le otorgaba la gestión de los recursos a éstos mediante empresas. Lo anterior es causa necesaria para la subordinación progresiva que señalamos, pero tampoco cabe entender que se hiciera sin oposiciones o resistencia. Ya en el siglo XX encontramos nombres como Perón o Hipólito Yrigoyen, que como presidente de Argentina instauró el día de la hispanidad en 1914.

En la actualidad, en ambos lados del Atlántico se da por bueno el individualismo anglosajón de corte protestante, que además se entiende como motor de progreso frente al atraso que supuso el gregarismo católico. Esta lógica llevaría a considerar el budismo como la clave del éxito chino en la actualidad, o incluso de india por su hinduismo. Se imponen los *cultural studies*, con una fuerte carga de ideología y valores de las élites intelectuales radicadas en las principales universidades estadounidenses. El concepto de latinoamérica, de origen y promoción francesa, sustituye al de hispanoamérica; lo que permite establecer barreras internas dentro de la unidad previa. Esto supone considerar parte de latinoamérica a Quebec o la Guyana francesa.

Otro punto importante es el problema de integración nacional, que rompe con la tradición hispana para heredar los modelos etnicistas anglosajones, donde la mezcla era mala en todo caso y lugar, y la protección indígena previa fue eliminada.<sup>5</sup> Valga recordar que EE.UU. ha contado con leyes anti-mestizaje hasta 1967, caso Loving contra Virginia, cuando la Corte Suprema las consideró inconstitucionales. Se entiende así que los criollos alzados tuvieran como adversarios militares a buena parte de los indígenas, que querían conservar su modo de vida y sus derechos. La contradicción es parte de las reivindicaciones indigenistas que desde entonces evocan con fre-

---

<sup>5</sup> Juan Caballero Corral. “Las ‘Leyes Nuevas’ del Emperador Carlos V: influencia de su espíritu proteccionista en el derecho laboral mexicano”. *Revista Chilena De Historia Del Derecho*, núm. 23, (2011): 129–169. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i23.30635>



cuencia leyes hispánicas para su defensa. Así lo llegó a hacer en su momento Emiliano Zapata respecto a las leyes nuevas de Carlos I, que en su lucha contra los terratenientes, las expropiaciones y el maltrato a las poblaciones nativas en México se esgrimieron como fuente de autoridad.<sup>6</sup> El de la inferioridad es un discurso social y cultural impuesto a la población que no guarda relación con el conocimiento histórico que se tiene, y que ésta acaba asumiendo. Por eso es ideológico. Así queda subrayado por los trabajos de Pilar Gonzalbo Aizpuru, Guadalupe Jiménez Codinach, Inés Montano (Natalia K. Denisova), Mónica Luar Nicolliello Ribeiro, Úrsula Camba Ludlow, Alfonso Borrego (bisnieto de Gerónimo), Martín Federico Ríos Saloma, Antonio Rubial García o Regina Graffe entre muchos otros. E incluso esfuerzos más allá de la academia como los de Eric G. Cárdenas y su canal de *Youtube México antes de México*. Pero además no hay que olvidar que la historia sigue en marcha, y ahora es China la que asoma a las puertas de Iberoamérica. Lo que ha provocado la reacción estadounidense. Es conocida la declaración del presidente Biden por la que América Latina no es el patio trasero, sino el delantero porque son iguales.<sup>7</sup> Para el contexto europeo también ha tenido desde hace tiempo una visión determinada de su papel.<sup>8</sup> En España es evidente la sumisión al pensamiento alemán y en menor medida a la cultura francesa. Se podría señalar en contra la existencia de las escuelas de Madrid o Barcelona como escuelas de pensamiento nacional, en buena medida producto del regeneracionismo. Éstas toman la filosofía de Ortega y Gasset como base. Pero su *raciovitalismo* es un sistema filosófico de corte idealista que casa bien con el contexto krausista introducido a mediados del XIX por Sanz del Río. La mayor parte de los autores clasificados en sendas escuelas tienen una relación clara con la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Por supuesto, se trata de esfuerzos para mejorar el estado de las cosas que hay que contextualizar en una época muy complicada de la historia de España la cual llevaba décadas sumida en graves problemas internos y externos, como la larga lista de constituciones que se promulgaron con posterioridad a la de 1812. Ortega dedicó mucho tiempo y esfuerzo a la idea de España.<sup>9</sup> La cuestión es que la solución a lo que denominaba “problema de España” fue que su articulación tras la caída del imperio y el desastre del 98, la encontró en Europa, lo que es una forma indirecta de referirse a Alemania y Francia, por ese orden y un ejercicio claro de subordinación. A tal punto tenía esto claro que llegó a pronunciar y asumir su conocida sentencia “España era problema y Europa era la solución”. En pasado, porque la conocida frase se pronunciaba interpelando a la obra del regeneracionista krausista Joaquín Costa, cuyas ideas asumía.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México. Tomo I* (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2019).

<sup>7</sup> Forbes México, “Biden dice que Latinoamérica no es el patio trasero de EU, sino el delantero”. <https://shorturl.at/aqS14>

<sup>8</sup> Rubén Gisbert, “ADOLF BIDEN: ‘El rol de EEUU en el mundo’ es controlar y dominar Europa”, vídeo de YouTube, publicado el 30 de marzo de 2022. <https://shorturl.at/hiwR7>

<sup>9</sup> Gustavo Bueno Martínez. “La Idea de España en Ortega”. *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 32, (2002): 11-22.

<sup>10</sup> José María Fernández González. “¿Qué España?, ¿qué Europa?, ¿qué problemas? y ¿qué soluciones?”. *Posmodernia*, (2022). <https://posmodernia.com/que-espana-que-europa-que-problemas-y-que-soluciones/>

A tal punto que el pensamiento geográfico hispano se limitó a elegir una tradición foránea como propia, en la parte europea fue la francesa, en la americana la influencia anglosajona fue mucho más clara. Ni durante el siglo XIX ni durante buena parte del XX se puede identificar una escuela geográfica nacional en España equiparable a la francesa, la alemana, la inglesa o a la americana. Esto no niega la existencia de figuras como las de Emilio Huguet del Villar, Amando de Melón, Eloy Bullón o Manuel Terán entre otros; lo que señala es de dónde proviene su formación e influencia principal. Los autores de referencia, y de este modo las teorías y avances significativos, se asumieron en primera instancia desde el círculo académico creado por Paul Vidal de la Blache en Francia. Para explicar la geografía y los procesos geográficos en la academia española se asumieron términos como *genre de vie* (género de vida). Si bien a partir de la II Guerra Mundial el eje de influencia fue tornando hacia EE.UU., de forma acelerada tras la caída de la dictadura del general Franco.

Así, a la desmembración del imperio no le siguió la eclosión de estados libres, sino la de estados sometidos al imperio vencedor, primero el inglés y posteriormente el estadounidense. Conviene aclarar que no se produce una liberación porque no hay naciones oprimidas. Lo que hay es un tablero geopolítico cruzado internamente con intereses de clase (parte de la burguesía criolla) que moviliza a las masas, nada extraño en los contextos revolucionarios de la época. De este modo, el surgimiento de los estados hispanoamericanos actuales es fruto en primera instancia de una guerra civil durante un periodo de invasión (en la parte europea) e influenciado por acciones explícitas y tácitas de las potencias interesadas. Y solo después empieza a cristalizar como revolución, según se van creando las consignas nacionales *ex novo*. Tanto es así que la geografía por la que se lucha no coincide con ningún tipo de frontera histórica pretérita que fuese necesario liberar, fuese ésta hispánica o prehispánica. Se habla de injusticias y desigualdades por más de 300 años de opresión española en América. A pesar de que la calidad de vida en los virreinos era, en general, muy elevada para la época, especialmente en el virreinato de la nueva España. Lo que Humboldt reconoció en su correspondencia y en su ensayo político sobre la nueva España.<sup>11</sup>

Por lo que no es correcto llamar libertadores a los que hoy día se denominan de tal forma. Sí cabe reconocer que Simón Bolívar tenía por referente a Napoleón, cuya coronación como emperador presencié. En todo caso al final de sus días fue consciente del engaño al que fueron sometidas las élites afrancesadas e ilustradas, y consagró sus últimos esfuerzos a intentar revertir la atomización de Hispanoamérica. Acciones por las que perdió su prestigio y reconocimiento público, lo que ayuda a explicar el fracaso de su Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826.

Tras la II Guerra Mundial, establecido el nuevo orden que vemos hoy día en proceso de redefinición, la cuestión se vio reformulada y revitalizada. Centrando ahora el interés no en la relación sociedad-entorno, que seguía presente, sino en las formas de concretar su estudio. Encontramos así el debate entre Schaefer y Hartshorne, iniciado por el primero con su conocido artículo *Ex-*

---

<sup>11</sup> Universidad de Guadalajara. “La Nueva España de Humboldt”. *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, <http://www.gaceta.udg.mx/la-nueva-espana-de-humboldt/>

*cepcionalismo en Geografía*,<sup>12</sup> como réplica a *La naturaleza de la Geografía*.<sup>13</sup> Sobre la mesa estaba la concepción del campo de estudio de la disciplina como nomotético o ideográfico.

Es decir, si es posible aplicar los métodos “de las ciencias” al espacio geográfico o si las distintas teselas (regiones) que se pueden definir sobre la tierra poseen un carácter único, o tan singular que impide establecer regularidades ni comparaciones sustantivas. Sin renunciar a la existencia de posiciones alternativas, las implicaciones de asumir una u otra tesis para la cuestión que nos ocupa son clarísimas y derivan aquí en una pugna filosófica entre aproximaciones positivistas de tendencia nomotética e historicistas de tendencia ideográfica.

Aproximadamente desde el último tercio del siglo XX, el aliento de filosofías políticas y movimientos sociales orientados a quebrantar la nación política en favor de la elevación de las naciones étnico-culturales, y aún biológicas a dicha condición son cada vez más numerosas. Lo importante aquí es entender que esto también forma parte del tablero geopolítico: geografía, historia, educación y emociones son hoy día un campo de batalla que no puede disociarse de sus relaciones con la dialéctica de estados y de imperios, por más que se pueda reconocer o argumentar la existencia en ella una lucha de clases o de grupos antagónicos.

Con esto presente, desde el punto de vista de la aplicación de la teoría geográfica a los conceptos en cuestión, entendemos con Gustavo Bueno que identidad y entorno son conceptos oscuros y confusos.<sup>14</sup> A pesar de que muy presentes en la vida pública de casi todos los países. Sin embargo, para entender su relación es necesario aclararlos y diferenciarlos, delimitar su contexto histórico-geográfico y establecer el enfoque de análisis adecuado.

### **Definiciones y Metodología**

Estableceremos un enfoque materialista sobre el estudio del conocimiento geográfico, o geosofía,<sup>15</sup> en relación con dichos conceptos. Lo que implica varios presupuestos de partida, establecidos de forma dialéctica y que tendrán profunda repercusión en el desarrollo del estudio. En tanto que conocimiento geográfico, se negará: el idealismo, al afirmar que todo tiene una causa material; el espiritualismo, al afirmar que todo ente es corpóreo; y el dualismo mente-cuerpo, al afirmar que todo ser humano es su cuerpo.<sup>16</sup>

Respecto al contexto geográfico, sin perjuicio de añadir algunas puntualizaciones, establecemos el foco en el ámbito iberofono,<sup>17</sup> término que engloba a todas las naciones del mundo cuya len-

<sup>12</sup> Fred K. Schaefer. “Exceptionalism in Geography: A Methodological Examination”. *Annals of the Association of American Geographers*, 43, no. 3, (1953): 226-45. <https://doi.org/10.2307/2560876>

<sup>13</sup> Richard Hartshorne. “The Nature of Geography: A Critical Survey of Current Thought in the Light of the Past”. *Annals of the Association of American Geographers*, 29, no. 3, (1939). <https://doi.org/10.2307/2561063>

<sup>14</sup> Pelayo García Sierra. “Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico. Una introducción analítica”, <https://filosofia.org/filomat/df791.htm>

<sup>15</sup> John K. Wright. “Terra Incognita: The Place of the Imagination in Geography”. *Annals of the Association of American Geographers*, 37, no. 1, (1947): 1-15. <https://doi.org/10.2307/2561211>

<sup>16</sup> Baruch Spinoza. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Nuestros clásicos. México, D. F.: UNAM, 1983.

<sup>17</sup> Santiago Armesilla Conde. *Iberofonía y socialismo (epílogo de Diego Ruzarín)*. Málaga: Última Línea, 2022.

gua tiene raíz ibérica, sea el español o el portugués, principalmente en América, pero también en Asia, África y Oceanía. La cronología de eventos será acotada, también con alguna puntualización a las dinámicas observables en el presente en marcha, como consecuencia de procesos que llevan operando desde finales del siglo XIX.

Así las cosas, tomamos como base los predicables de la identidad,<sup>18</sup> para afirmar que el uso general que de ésta se hace es mayoritariamente como idea y no como concepto. Proponemos aquí una concreción conceptual, lo que significa que ha de ser operable y medible a una escala dada: la identidad es el conjunto de atributos propios (valores y normas, organización social, política y legal, lengua, historia, cultura material y tecnología, genotipo y fenotipo...) desarrollados o incorporados de forma histórica y dialéctica que permiten establecer diferencias, semejanzas, clasificaciones, conexiones y desconexiones respecto a otros individuos o grupos, definición claramente mediada a su vez por las ideas de personalidad y cultura,<sup>19</sup> así como por los conceptos de etnia, nación y estado. Por tanto, la identidad en geografía es una codeterminación y no una autodeterminación.

El concepto de entorno es más fácil de acotar, porque cuenta con una tradición geográfica reconocible, cuyas raíces se pueden rastrear en los primeros pasos de la disciplina con nombres como el explorador griego Escífax de Carianda o el propio Heródoto, pero claramente consolidada con el desarrollo de las ciencias modernas. De las múltiples concepciones que se pueden ensayar de la geografía en relación con su campo de estudio, las que se mueven en el ámbito de la ecología humana en la línea de Barrows<sup>20</sup> son las más adecuadas a la presente, en la medida que fijan el centro de interés en la relación de individuos y grupos con el medio (físico/natural y social) en el que se encuentran. Definición claramente interferida por los conceptos de escala y distancia.

Esta postura no niega otras aproximaciones, pero es bajo nuestro criterio la más adecuada al propósito de la presente. Por ser la más cercana a las cuestiones identitarias y educativas. Presenta además una gran facilidad para ser estudiada en términos del espacio antropológico,<sup>21</sup> en el que se distinguen tres ejes: circular, radial y angular, correspondientes a personas, naturaleza (medio) y númenes (entidades materiales con significado religioso) cuyo esquema de relaciones permite

---

Durantes Prados, Frigidiano Álvaro. "La iberofonía, un nuevo espacio-concepto para la cooperación internacional". *Análisis Carolina*, núm. 25, (2019): 1. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/11/AC-25.pdf>

<sup>18</sup> Gustavo Bueno Martínez. "Predicables de la identidad". *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*. 2ª época, núm. 25, (1999): 3-30. <https://www.filosofia.org/rev/bas/bas22501.htm>

<sup>19</sup> Gustavo Bueno Martínez. "Identidades y educación: la perspectiva de un filósofo", en *Identidades y territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales*, 5-55. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2001. <https://www.fgbueno.es/gbm/gb2001id.htm>

-- Bueno Martínez. *El mito de la cultura*. Oviedo: Pentalfa, 2016.

<sup>20</sup> Daniel David Martínez Romera. *El valor formativo de la geografía desde las perspectivas histórica, epistemológica y curricular*. Universidad de Granada, 2005. <http://hdl.handle.net/10481/836>. Página 347.

<sup>21</sup> Gustavo Bueno Martínez. "Sobre el concepto de 'espacio antropológico'". *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 5, (1978): 57-69. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2979226.pdf>

tanto una perspectiva emic (interna) como etic (externa) según la terminología de Pike, reinterpretada por la teoría del cierre categorial.<sup>22</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha realizado una selección discrecional que ilustra la instrumentalización del conocimiento y el vocabulario geográfico en términos de apego o rechazo. Se presentan dos textos de referencia donde se identifican claramente las dos formas principales del determinismo geográfico (natural y social), para seguidamente continuar con la propuesta formal de textos, que se mueven en el ámbito de los identitarismos.

La nación política envuelve tipologías de nación, como la étnico-cultural, pero lo contrario no es posible,<sup>23</sup> por tanto es una propuesta más potente para la sociedad en la que se desarrolla.

Así las cosas, a partir de la teoría del análisis del discurso<sup>24</sup> y su relación con la ideología<sup>25</sup> y la educación,<sup>26</sup> los textos serán analizados bajo una reelaboración propia ajustada a los requerimientos materia y forma de la cuestión y la propia disciplina:

1. Su compatibilidad con la realidad, estrictamente en términos de identificación del texto con elementos constitutivos del mundo;
2. Su explicación desde la teoría geográfica (corriente general en la que se enmarca);
3. Sus repercusiones para la educación geográfica (hechos probados vs figurados);
4. Su intencionalidad política y geopolítica.

<sup>22</sup> Gustavo Bueno Martínez. *Nosotros y ellos*. Oviedo: Pentalfa, 1990.

<sup>23</sup> Gustavo Bueno Martínez. *España frente a Europa*. Pentalfa, 2019.

<sup>24</sup> Pedro Santander. "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso". *Cinta de Moebio*, núm. 41 (septiembre), (2011): 207-24. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>.

Teun Van Dijk. "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10, núm. 29, (2005): 9-36. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2703>

<sup>25</sup> Natalia Abuín-Vences, Ubaldo Cuesta-Cambra, José-Ignacio Niño-González, y Carolina Bengochea-González. "Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos". *Comunicar*, 30, núm. 71, (2022): 37-48. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>

Maite Martínez Romagosa y Rocío Flax. "Desalienar el ACD: Una revisión de la noción de ideología para devolver la crítica marxista al análisis crítico del discurso". *Pensamiento al Margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, núm. 12, (2020): 544-566.

<https://pensamientoalmargen.com/2020/05/01/no12/>

Villanueva Fernández, Neftalí, y Manuel Almagro Holgado. "Ideología, polarización afectiva y análisis del discurso". *Bajo Palabra*, núm. 31 (diciembre), (2022): 173-204.

<https://doi.org/10.15366/bp2022.31.008>

<sup>26</sup> Henry Alexander Gómez Flórez. "Análisis del discurso como opción metodológica para examinar textos en educación y pedagogía". *Kénosis*, 8, núm. 15, (2020): 222-258. <https://doi.org/10.47286/23461209.371>

Elena Milagros Rodríguez e Ivan Fortunato. "Paulo Freire en la educación Iberoamericana hoy, a la luz del análisis crítico del discurso de sus protagonistas". *Revista HISTEDBR On-line*, 21 (diciembre), (2021): 1-21. <https://doi.org/10.20396/rho.v21i00.8664997>

Ruiz Barriga, Jorge Alberto, y José Francisco Calderón Rubio. "La historia como construcción identitaria a través de la educación pública en México: Análisis del discurso del libro de historia de quinto grado de primaria". *Sincronía*, núm. 82, (2022): 1024-1057.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8522290>

Estos criterios se intentarán aplicar con base en el esquema que ofrece el espacio antropológico de Bueno Martínez y los enfoques emic (interna) y etic (externa) que contempla. Pero esta consideración se realizará en la fase de discusión, una vez hechos los análisis.

### **Análisis**

*Erasmus de Róterdam*. Extracto de la carta a Ricardo Bartholinus.

Sola Gallia nec haereticis est infecta nec Bohemis schismaticis nec Iudeis nec semiiudeis Maranis, nec Turcarum confinio afflata; quemadmodum aliae quas et citra nomenclaturam suo quisque animo agnoscit.<sup>27</sup>

Solo Francia no está infectada con heresías o cismas Bohemios o Judíos o Marranos mediojudíos, y no hay Turcos en su vecindad; al igual que otros, cuya nomenclatura en ambos lados cada uno reconoce en su propia mente. (Traducción del autor).

No se observan incompatibilidades con la realidad en términos materiales, más allá del dualismo mente-cuerpo que asume al final. En teoría geográfica es un determinismo étnico-cultural (mestizaje como limitación o rechazo del individuo o el grupo). La presencia de hechos figurados es clara, lo que puede llevar a un aprendizaje errado de los hechos, aunque con una demografía muy modesta, los judíos de Bayona fueron grandes difusores del chocolate en la cocina francesa, ya desde finales del siglo XV y principios del XVI; en la misma línea y magnitud, las comunidades judías de Burdeos y Aviñón nunca fueron formalmente expulsadas, y figuran censadas en el siglo XVIII. La inclusión de un término con uso despectivo en la época (Maranis/Marranos) para referirse a los mestizos evidencia una intención político-religiosa común a otros autores de su tiempo; el antisemitismo es una parte más de las luchas de religión (cismas y turcos) que asolarían el continente. La muerte de su amigo, Tomás Moro, es buen ejemplo de ello.

*Ellen Churchill Semple*. Extracto de *Influences of Geographic Environment*. On the basis of Ratzel's system of Anthro-Geography.

MAN is a product of the earth's surface. This means not merely that he is a child of the earth, dust of her dust; but that earth has mothered him, fed him, set him tasks, directed his thoughts, confronted him with difficulties that have strengthened his body and sharpened his wits, given him his problems of navigation or irrigation, and at the same time whispered hints for their solution. She has entered into his bone and tissue, into his mind and soul. On the mountains she has given him leg muscles of iron to climb the slope; along the coast she has left these weak and flabby, but given him instead vigorous development of chest and arm to handle his paddle or oar. In the river valley she attaches him to the fertile soil, cir-

---

<sup>27</sup> Percy Standford Allen. *Opus Eistolarum Des. Erasmi Roterodami*. Oxford, Inglaterra: Universidad de Oxford, 1910. Carta de 10 de marzo de 1517, tomo II, páginas 500-502.

cumscribes his ideas and ambitions by a dull round of calm, exacting duties, narrows his outlook to the cramped horizon of his farm [...].<sup>28</sup>

EL HOMBRE es un producto de la superficie terrestre. Esto no significa simplemente que él es un hijo de la tierra, polvo de su polvo; esa tierra lo ha criado, lo ha alimentado, le ha asignado tareas, ha dirigido sus pensamientos, lo ha confrontado con dificultades que han fortalecido su cuerpo y agudizado su ingenio, le ha dado sus problemas de navegación o irrigación, y al mismo tiempo susurrado consejos para su solución. Ella ha entrado en su hueso y tejido, en su mente y alma. En las montañas ella le ha dado piernas de músculos de hierro para subir la cuesta; a lo largo de la costa, ella los ha dejado débiles y flácidos, pero le ha dado a él un vigoroso desarrollo de pecho y brazo para manejar su pala o remo. En el valle del río, ella lo ata a la tierra fértil, circunscribe sus ideas y ambiciones en una ronda aburrida de deberes tranquilos y exigentes, estrecha su perspectiva al estrecho horizonte de su granja [...]. (Traducción del autor).

---

<sup>28</sup> Ellen Churchill Semple. *Influences of Geographic Environment. On the basis of Ratzel's system of Anthropo-Geography*. Nueva York, EEUU: Henry Holt and Company, 1911.1.



Presenta incompatibilidades con la realidad fruto del uso de metáforas literarias que apelan a formas de idealismo (hijo de la tierra), antropomorfismos (esa tierra lo ha criado), espiritualismos (alma) y dualismos (mente/cuerpo). Es claramente un determinismo ambiental, heredero de las tesis de Ratzel y analogable a las tesis climáticas de Huntington,<sup>29</sup> sostiene que el lugar en el que se vive determina el tipo de persona que se es y las posibilidades de relación que se tienen con el entorno vienen dadas, no se construyen, de ahí el determinismo incluso sobre el propio cuerpo y las capacidades intelectuales.

### TEXTOS IBERÓFONOS

*Sabino Arana*, padre del nacionalismo vasco, extracto de *¿Qué somos?* de 1895.

La fisonomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español, inexpresiva y adusta.

El bizkaino es de andar apuesto y varonil; el español, o no sabe andar (ejemplo, los quintos) o si es apuesto es tipo femenil (ejemplo, el torero).

El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe.

El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntádselo a cualquier contratista de obras y sabréis que un bizkaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos juntos.

[...]

El bizkaino que vive en las montañas, que es el verdadero bizkaino, es por natural carácter religioso (asistid a una misa por aldea apartada y quedareis edificados); el español que habita lejos de las poblaciones, o es fanático o es impío (ejemplos de los primero en cualquier región española; de los segundos entre los bandidos andaluces, que usan escapulario, y de lo tercero, aquí en Bizkaya, en Sestao donde todos los españoles, que no son pocos son librepensadores).

Oídle hablar a un bizkaino y escuchareis la más eufónica, moral y culta de las lenguas; oídle a un español y si solo le oís rebuznar podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias.

[...]

Decid, pues, ahora si el bizkaino es español por su tipo, carácter y costumbres.<sup>30</sup>

No presenta problemas de compatibilidad con la realidad en los párrafos seleccionados, antes al contrario, busca centrarse de manera clara en aspectos materiales, observables como fuente de legitimación (evidencia). En teoría geográfica aúna el determinismo natural, de base geomorfológica en este caso (el verdadero bizkaino vive en las montañas), pero también genética (al apelar a superioridad fisionómica del vizcaíno), y el etnológico-cultural (supremacía de lo vizcaíno frente a lo español). En términos de educación geográfica presenta problemas de verificación manifiestos: ha construido dos arquetipos dicotómicos fáciles de ver y enseñar, que no guardan relación alguna con la sociedad española de la época; en este caso concreto consideramos inne-

<sup>29</sup> Ellsworth Huntington. *Civilización y clima*. Editorial Revista de Occidente, 1942.

<sup>30</sup> Sabino Arana. *Obras Completas*. Buenos Aires: Sabindiar-Batza, 1965. 627-628.



cesario introducir contraejemplos. La intencionalidad política es clara y pública, en tanto que es el padre del nacionalismo vasco.

Alfonso *Daniel Manuel Rodríguez Castelao*, padre del nacionalismo gallego, fragmento de su obra principal “*Sempre en Galiza*” de 1944.

Non cabe dudar que a Galiza presente comeza nas edades prehistóricas, así como as formas actuales de Castela -incluso a paisaxe- teñen a súa nacemento nos derradeiros períodos da Reconquista. Maxinemos unha resurrección dos mortos de faí mil anos: un gallego reconecería a súa terra; un castelán no sabería dicir onde estaba.<sup>31</sup>

No cabe duda de que la Galicia actual comienza en la prehistoria, al igual que las formas actuales de Castilla -incluido el paisaje- tienen su origen en los últimos períodos de la Reconquista. Imaginemos una resurrección de los muertos de hace mil años: un gallego reconocería su tierra; un castellano no sabría dónde está. (Traducción del autor).

Presenta problemas de compatibilidad con la realidad al introducir como argumento probatorio el juicio de los muertos alzados (espiritualismo). En términos geográficos es también un determinismo físico, en tanto que considera el paisaje inalterable (por eso el gallego revivido sabría reconocer su tierra), pero también étnico-cultural (Galicia, en tanto que paisaje antrópico, comienza en la prehistoria). La presencia de hechos figurados es clara: un esencialismo gallego que atraviesa el tiempo y rompe abiertamente con la historia documentada, ante la que ofrece un gallego (como grupo) y un paisaje ideales, inalterados. Como padre del nacionalismo gallego, su intencionalidad política es clara y pública.

Textos seleccionados de *personalidades reconocidas del nacionalismo catalán*. Los extractos aquí presentados son cita del magnífico trabajo de Teresa Marques.<sup>32</sup>

El andaluz no es un hombre coherente, es un hombre anárquico, es un hombre destruido [...] que vive en un estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual [...] desde el principio constituye la muestra del valor social y espiritual más bajo en España [...] si por la fuerza del número pudiera dominar, sin haber superado su propia perplejidad, destruiría Cataluña [...].<sup>33</sup>

En particular, los catalanes tienen más proximidad genética con los franceses que con los españoles; más con los italianos que con los portugueses; y un poco con los suizos. Mientras que los españoles están más cerca de los portugueses que los catalanes y muy poco de los franceses. Curioso [...].<sup>34</sup>

Quizás el ADN cultural catalán está mezclado con nuestra larga pertenencia al mundo franco-germánico. En definitiva, Cataluña, doce siglos atrás, pertenecía a la marca hispánica y la capital era Aquisgrán, el corazón del imperio de Carlomagno. Algo debe de

<sup>31</sup> Alfonso Daniel Manuel Rodríguez Castelao. *Obras Completas*. Madrid: Akal, 1994.

<sup>32</sup> Teresa Marques. “Bestias en forma humana: O de los daños que causa el discurso peligroso”. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, núm 27, (2020): 223-254.  
<https://revista.latorredelvirrey.es/LTV/article/view/58>

<sup>33</sup> Jordi Pujol, 1958; reimpresso en 1976 por Nova Terra).

<sup>34</sup> Oriol Junqueras, (2008).

quedar en nuestro ADN, porque los catalanes tenemos un cordón umbilical que nos hace más germánicos y menos romanos.<sup>35</sup>

Si bien la desconexión emocional experimentada por muchos catalanes se debe a la catalanofobia de unos y al silencio cómplice de otros, existen procesos más profundos que explican un progresivo alejamiento entre España y Cataluña. Hablamos, por ejemplo, de una cultura política divergente: una basada en la pervivencia del franquismo en sus instituciones estratégicas, mientras que otra en el antifascismo militante, que explica, para poner un ejemplo, un sistema de partidos más acorde con la lógica continental que con la ibérica. Hablamos también de una identidad, la española de matriz castellana, rocosa, inalterable, excluyente, poco permeable a la pluralidad e intolerante con la disidencia, y otra, la catalana, dinámica, heterogénea, mutante, que precisamente para sobrevivir, se reinventa a cada generación<sup>36</sup>

El texto de Pujol, presidente de la Generalidad de Cataluña de 1980 a 2003, introduce elementos espiritualistas (“espiritual”) y dualistas (referencia a mente y alma implica disociabilidad respecto al cuerpo). Asume un determinismo étnico-cultural (“miseria cultural, mental y espiritual”) de carácter dual, unos lo son para bien (catalanes) otros para mal (andaluces). Como todo determinismo, presenta problemas de enseñanza geográfica graves, ya que asume hechos figurados como probados: el concepto de Cataluña que maneja y las atribuciones a los colectivos que señalan no tienen evidencia material (documentada) en el sentido en que las esgrime. Se trata del principal impulsor del nacionalismo catalán tras la dictadura franquista, por lo que su intencionalidad es clara y pública.

El texto de Oriol Junqueras, presidente de Izquierda Republicana de Cataluña (ERC) desde 2011 y vicepresidente de la Generalidad de Cataluña entre 2016 y 2017, no presenta problemas de compatibilidad con la realidad, apela a cuestiones de orden genético. Asume aquí un determinismo físico de orden genético, en tanto que la singularidad de los pueblos se debe a la composición de su ADN. Desde un punto de vista educativo incurre en la falacia del consecuente a partir de un hecho no probado: en la actualidad las diferencias genéticas entre cualquier conjunto de personas de la península ibérica son marginal, fruto de siglos y milenios de mestizaje; la presencia de dicha variabilidad, por acusada que fuese, no hace cierto, por no probado, el silogismo al que se induce: genética > etnia > nación (política, como reivindicación).

El texto de Artur Mas, presidente de la Generalidad de Cataluña entre 2010 y 2016, no presenta problemas de compatibilidad con la realidad. Presenta cierta dificultad para ser clasificado desde la teoría geográfica, ya que, si bien es claramente un determinismo étnico-cultural, el uso del término ADN para establecer una suerte de relación cultural fuerte al modo que implica hablar de genética en Biología. En términos educativos presenta argumentos figurados: el más claro es la falsa analogía entre el “cordón umbilical” cultural con una suerte de código genético; incurre también en un claro anacronismo, al elegir el periodo de la marca hispánica como el que imprime

---

<sup>35</sup> Artur Mas, (2012).

<sup>36</sup> Quim Torra, (2019).

la personalidad o singularidad catalana actual; también incurre en una falsedad histórica de corte esencialista, al determinar la marca como el momento de inicio de la Cataluña étnico-cultural: en 1258 los condados catalanes no se independizan, pasan de depender de Francia (marca hispánica) a la Corona de Aragón, en la figura de Jaime I. La intencionalidad política es clara y pública. El texto de Quim Torra, presidente de la Generalidad de Cataluña desde 2018 a 2020, no presenta problemas de compatibilidad con la realidad más allá del uso del concepto de identidad de forma idealista. El determinismo en el que incurre es de naturaleza étnico-cultural; si bien hay indicios claros de la vinculación de los estereotipos de carácter que se hace con el medio físico a partir de la dicotomía estático(malo)-dinámico(bueno) que se plantea: rocoso, inalterable e impermeable tiene una connotación negativa, mientras que dinámico, heterogéneo y mutante la tiene positiva. En términos educativos, como en los casos anteriores, se parte de una división excluyente artificial de grupos (España-Cataluña), para luego realizar atribuciones anacrónicas: lo español es franquista (herencia de la dictadura), lo catalán es antifranquista (resistencia y lucha a la dictadura); en la misma línea, las atribuciones que se realiza son maniqueas, de modo que Cataluña es más europea (continental) en sus atributos que España, se parte de la asunción de que ser más continental es mejor, si bien el concepto queda oscuro y confuso. Se detectan contradicciones claras, como la que lleva a intentar solventar una nación étnico-cultural a partir de la heterogeneidad (más aún con otro concepto oscuro y confuso: mutante), la primera es por definición dialéctica con lo segundo. La intencionalidad política es clara y pública.

*Domingo Rain Anguita*, líder Mapuche, extracto de su texto “No me identifico como chileno sino como mapuche”.

De ahí surgimos y nos reunimos varios dirigentes que nos conocíamos tiempo atrás y se dio inicio a una organización mapuche que aún existe, pero ya más reducida numéricamente, que se llamó el Consejo de Todas las Tierras (Aukiñ Wallmapu Ngulam). [...] En ese momento, como organización, reivindicamos nuestras autoridades del lonko, de la machi, de los ñempines [autoridades religiosas]; fuimos a visitar a toda esa gente que vivía en las comunidades, que todavía existía, pero no tenía ningún protagonismo. [...] Después, por distintas razones, esta organización se comenzó a reubicar, no a desintegrar, sino que los que constituimos la organización nos fuimos colocando en el sitio donde debíamos estar, como quien arma un rompecabezas, y volvimos a nuestro territorio y a nuestras identidades. Los “lafkenche” al lafken, al mar; los “nagche”, los “wenteche” y los “tehuelche”, regresamos a nuestro territorio de pertenencia con todo lo que habíamos recogido y armado del conocimiento con las autoridades mapuche; teníamos que hacerlo práctico en nuestro territorio. Así fueron surgiendo muchas organizaciones, territoriales principalmente. En el tiempo en el que estuvimos en la organización del Consejo de Todas las Tierras, se vio el tema de la recuperación territorial y la fundamentación histórica. [...] Ese fue uno de los temas que nos permitió vincularnos con las comunidades de acá; asumimos el territorio ancestral como identidad y como espacio que recogimos de nuestras autoridades. Nuestro espacio estaba conformado por las autoridades ancestrales, el Loft era un espacio de comunicación natural a partir de las comunidades mapuche de Saavedra y hasta Teodoro, espacio que tenía vida desde miles de años atrás. Las comuni-

dades mapuches trabajan en conjunto, pero no las comunas, porque para nosotros las comunas es un tema impuesto. Nosotros seguimos manejando nuestro propio concepto de territorio, ese fue otro obstáculo que también tuvimos que vencer.<sup>37</sup>

La compatibilidad con la realidad no presenta problemas, más allá del uso idealista del término identidad (por indefinido), el lenguaje utilizado se puede asociar sin dificultad con elementos, estructuras e instituciones que operan en el mundo. El determinismo en el que se incurre aquí es dual, hay un claro componente étnico-cultural (se apela o reivindican instituciones de organización propias de cada etnia, incluida la idea de autodeterminación que introduce el título del texto) pero también física en términos geomorfológicos (cada uno vuelve a su territorio que es su identidad, “donde debíamos estar”). En términos educativos se presenta la confrontación entre una concepción étnica de nación frente a la realmente existente, la política (rechazo a las comunas); e introduce conceptos oscuros y confusos como “recuperación territorial” y “fundamentación histórica” o “propio concepto de territorio”; en todo caso es un tema de interés central ya que se evidencia la presencia de la geografía en la construcción de identidades. La intención política es clara y pública, en tanto que líder Mapuche.

*Constantino Lima Chávez*, dirigente aymara indianista. Conocido por su reivindicación del término *Abya Yala*. Extracto transcrito de su entrevista para el canal institucional Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.

El indianismo es la doctrina contestataria, porque ahora el blanco nos dice, indios de mierda, y la palabra indio, como desde mis siete años yo he ido creciendo así, a mis catorce años he entrado a la escuela a aprender las primeras letras, lo primero que el diccionario de mi papá, era un volumen bastante grande, ¿Larousse?, se me ocurre mirar qué quiere decir indio: indio, dice, bruto, ignorante, analfabeto, cochino, sucio, algo así, basura, y termina en mierda. O sea que el verdadero significado de indio es mierda. Entonces ese análisis habíamos hecho nosotros ya en 1960, agarrado el diccionario en la mano. Le estoy diciendo, eso decía, claro que después han ido cambiando, ahora, yo digo cualquier disparate. ¿Por qué no son hombres? ¿por qué no son valientes de seguir diciéndonos indios y mierda? [...] Si nosotros somos cobrizos, ¿por qué no nos dicen pues cobrizos de mierda, o algo así? Pero porque nos dicen indio de mierda, entonces indio es mierda, y mierda es mierda misma. Por esa razón, el indianismo resulta contestatario. Esa política surgió, eso es lo contestatario y resultó el eslogan más grande. Indio ha sido, indio sigue siendo el arma con que nos tienen sojuzgados, indio mismo será el arma con que nos vamos a defender hasta la victoria final. Ese es el indianismo, de eso viene indianismo [...] y eso nos va a llevar a la felicidad, como habríamos sido felices hasta el 11 de octubre de 1492, y al día siguiente, 12 de octubre, ya hemos sido invadidos aquí, este continente. ¿Entonces, cuáles son esos? Ustedes dicen “conquista”, “descubrimiento”, “encuentro de dos pueblos”, etcétera. Nosotros decíamos, váyanse a la porra, no es así, es invasión, in-

---

<sup>37</sup> Natividad Gutiérrez Chong. *Las palabras que en mí dormían. Discursos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019. 127-147.

vasión ¿por qué? por esto, por esto, que se le ha demostrado con lujo de detalles, en Europa mismo, se le ha demostrado eso.<sup>38</sup>

El texto no presenta problemas de compatibilidad con la realidad, más allá del uso del término indianismo (por indefinición). En teoría geográfica se practica un determinismo étnico-cultural, por una doble vía: la propia dicotomía indio/blanco y la idealización de la vida prehispánica frente a la hispánica. En términos educativos, hay un desapego acusado respecto a los hechos probados frente a los figurados: la definición de diccionario que ofrece es figurada y a partir de ella desarrolla la falacia del hombre de paja; ejercita un esencialismo histórico mediante un anacronismo “hemos sido invadidos”. La intencionalidad política es clara y pública, como reconocido líder aimara indianista.

### **Discusión**

Los dos primeros textos cumplen la función de ejemplo nodal respecto a las dos formas principales de reduccionismo del conocimiento geográfico y las relaciones con el entorno: de base física o de base social. En educación y en política esto se hace para establecer el apego necesario sobre el que construir la identidad individual y colectiva. Sin embargo, en los ejemplos ofrecidos, tanto Erasmo como Semple se encuentran en la fase de resultado. Ya tienen asumidas las posturas como ciertas, están aprendidas: el antisemitismo como determinante étnico en uno, el determinismo físico de orden divino en otra. La utilidad del ejemplo es doble, ya que nos recuerda que, si gente muy bien formada para su tiempo no es capaz de liberarse de las constricciones de su tiempo, será tanto más difícil para el grueso de la población.

El problema surge cuando se exacerban estas posturas y se llevan al límite, es cuando aparecen cuestiones de polarización (supremacía/exclusión-distinción), dos caras de una misma moneda que persiguen la misma finalidad: la reivindicación de autoridad sobre un territorio, en términos geográficos, de una sociedad, en términos políticos, de unos hechos, en términos históricos, de un idioma o dialecto, en términos lingüísticos y, en consecuencia, la legitimación del ejercicio del poder a modo de salvaguarda o como medio para promover que incluso lleguen a existir las tesis de partida. No debemos olvidar la distinción entre hechos probados y figurados, el propio Castelao afirma en su obra de referencia que trabajó toda su vida para convertir la idea en hecho histórico. Ahí radica la importancia crítica de la educación en general y la geográfica en particular: enseñar hechos figurados puede llevar a conseguir hechos probados en un futuro. Todo buen político lo sabe, por eso la educación en cualquier país es foco de conflictos.

Tal vez el más sencillo de todos, el texto de Sabino Arana es una pequeña mina para las cuestiones que nos ocupan. Emic, parece claro que la intención de Arana era provocar y conseguir notoriedad y revuelo social, de modo que su movimiento tuviera resonancia. Lo que logró, al menos en la medida que por sus discursos y acciones llegó a ser encarcelado. Su gran afinidad con los movimientos intelectuales anglosajones de corte identitario le llevó a empatizar con las corrientes que abordaban las cuestiones de superioridad racial y étnica. Su especial admiración por el

---

<sup>38</sup> Gustavo Bueno Sánchez, “La invención de Abya Yala”. Lección en la Escuela de Filosofía de Oviedo. <https://www.fgbueno.es/efo/efo288.htm>

imperio británico le llevó a diseñar la Ikurriña junto a su hermano Luis, bandera que acabaría siendo la oficial de la autonomía (País Vasco). Creía firmemente que la independencia vendría bajo la protección de Inglaterra (carta a su hermano).

Etic, Arana asumió las tesis racistas y etnicistas que se respiraban en Europa y les eran útiles a sus propósitos. Especialmente los desarrollos que se estaban ofreciendo desde Gran Bretaña, la semejanza de banderas no es casual. En términos geopolíticos, contar con alguien dispuesto a minar la unidad política de España era algo interesante para Inglaterra, que se dejaba querer en la distancia. Así las cosas, es uno de los casos más claros que se pueden señalar en toda la Iberofo-nía sobre instrumentalización de la geografía al servicio de una ideología política.

La identificación con elementos presentes en Semple son claros respecto al medio físico (el verdadero vizcaíno vive en las montañas) y social (con el maniqueísmo mejores/peores) a partir de los usos y costumbres. Pero también encontramos elementos presentes ya en Erasmo, así la verdadera religiosidad es la vizcaína, frente a degenerada de los castellanos, que en este caso cumplen la función de mediojudíos en el primero.

El caso de Castelao es menos acusado, en parte porque su obra es 50 años posterior y los errores y horrores de los racismos y supremacismos ya se iban conociendo demasiado bien.

Emic, como artista se entrega a visiones idealizadas de la realidad que a sus ojos no entrañan contradicción, como la prehistórica Galicia. Aun así entiende la importancia de ofrecer elementos perceptuales, de ahí el fisicalismo en el que incurre: la España húmeda es claramente distinguible de la España seca; los bosques gallegos frente a los llanos y páramos castellanos, de vege-tación mucho más rala.

Etic, no hay base objetiva para identificar a ninguna sociedad del presente directamente con la prehistoria. Toda sociedad actual hunde sus raíces en ella, pero como parte de un proceso histórico y dialéctico, como hemos señalado. La evocación paisajística juega aquí un papel de identificación sobre la que establecer apego, el problema que presenta es el tratamiento atemporal que hace de los elementos geográficos. La “Galicia eterna” que veía en sus paseos Castelao ni existía ni podía existir en tiempo de los romanos y aún menos en tiempos de Celtas e Íberos. Aún cuando pudiéramos aseverar que el ecosistema natural fuese exactamente el mismo, estaríamos hablando de grados de transformación de la ecúmene muy distintos por sociedades con capacidades técnicas distintas, sistemas de organización y de valores distintos e incluso idiomas o lenguajes distintos. A menos a que se esté dispuesto a considerar el anecúmene (espacio no transformado por las sociedades humanas) como el espacio propio de Galicia.

Aprovechamos para señalar aquí que incluso en lugares de gran estabilidad étnica esto sigue sucediendo. Así, la ciudadanía griega actual no está capacitada para leer el griego arcaico, micénico o clásico; del mismo modo que la ciudadanía china actual no es capaz de leer chino arcaico. Y desde luego carecen de sistemas de organización y valores analogables. Con esto se reconoce el riesgo del presentismo (traer el pasado al presente) de este tipo de argumentaciones. Los procesos geo-históricos que median en el espacio geográfico por el que paseaba el mítico Breogán galaico y la Galicia de hoy día permiten identificar continuidades (fundamentalmente de base física) y discontinuidades (fundamentalmente de base social y cultural). Pero no se pueden ecualizar, no se puede ignorar la historia para explicar el presente.

Los textos rescatados del excelente trabajo de Teresa Marques, además de subrayar los problemas inherentes a los discursos de odio, son toda una exposición del papel que juega la geografía en la construcción de las identidades colectivas.

El clásico texto de Puyol, sobre el que se disculpó en una entrevista de 1977, permite identificar los elementos que el resto de los sucesores de la Generalidad acabarán esgrimiendo, incluso en ocasiones de forma más extrema.

Emic, en la época del milagro industrial español se produjeron movimientos masivos de las zonas rurales a las industriales, cuyos focos fueron Madrid, Barcelona y Bilbao, principalmente. Desde dentro de dichas comunidades, así como desde el resto, muy especialmente por su volumen Andalucía y Extremadura, llegaron oleadas de trabajadores del campo para iniciarse en labores industriales, como la automoción o los altos hornos. Estas personas llegaban manejando la lengua y tradiciones comunes, pero también tradiciones locales (patria chica), y en ocasiones lenguas y dialectos de origen. A los ojos de un racista y supremacista en ejercicio como Puyol esto suponía la destrucción de los valores, tradiciones y costumbres, la “contaminación” cuando no la pérdida de la lengua catalana. A sus ojos, los inmigrantes eran poco menos que invasores con los que no compartía nada y que amenazaban el medio étnico-cultural que él veía en las tierras catalanas.

Etic, identificó un grupo como foráneo, extranjero, “charnegos” sobre el que vertebrar la continuación del proyecto de la burguesía catalana para obtener su propio estado-nación, necesariamente de corte étnico-cultural, ya que para 1958 hablar de cuestiones raciales debía hacerse de forma indirecta pues los horrores destapados por la II Guerra Mundial eran muy recientes. La relación del charnego con su medio había devenido en formas de usos y costumbres, de cultura, claramente inferior a la de los catalanes como él, esto es, con un árbol genealógico más o menos saneado de mestizajes.

Para evitar incurrir en cuestiones biologicistas, más frecuentes en el identitarismo vasco, optó por abrazar propuestas étnicas en la línea de conceptos como los de región histórica o región cultural. Ya de por sí problemáticos, ¿hay regiones sin historia o sin cultura o lo que se está haciendo implícitamente es una categorización dicotómica? Se intentaron adaptar para hacerlos coincidir con propuestas que acabarían teniendo mucho predicamento, como los países catalanes (Cataluña, Valencia, Baleares y partes de Francia e Italia), aprovechando la influencia histórica de la Corona de Aragón en el mediterráneo. Nótese cómo al igual que en el caso vasco, la supremacía va asociada a una espiritualidad superior: el andaluz vive en la miseria espiritual; da igual que todos en España fuesen cristianos, culturalmente lo somos todos, su religiosidad eleva al buen catalán (el que se ajusta a su canon) sobre el andaluz, pero en realidad sobre cualquier otro español.

Los casos de Oriol y Artur se pueden tratar conjuntamente, ya que en poco menos de 4 años presentan una sutil matización, si no evolución del discurso identitario.

Emic, el primero entronca con el gusto identitario vasco por la genética haciendo un tratamiento “físico” de la apelación a la genética; pero lo hace de manera matizada, convirtiéndolo en una suerte de etnicismo: no es que su genética sea mejor, es que es más cercana a la de países que se consideran mejores (Francia, Italia y Suiza, países más ricos en el contexto), aquí recordar la

cuestión de insubordinación ideológico-cultural es clave, mientras que la del resto está asociada a Portugal (país algo más pobre en el contexto) y muy poco con Francia. Artur cita el ADN para apropiarse de las cualidades genéticas y aplicarlas a las cuestiones étnico-culturales que son las que realmente quiere explotar. Recrea y reinterpreta libremente la historia de Cataluña para definir un entronque significativo en el presente con el imperio de Carlomagno, razón que explicaría el ‘hecho diferencial’ (expresión esgrimida en los últimos lustros) de Cataluña, otra voz vacía a poco que se la examine.

Etic, Oriol y Artur intentan establecer una identidad blanda pero definida, alejada de los problemas que el esencialismo genético o el determinismo geográfico duro introducen, pero claramente acercándose a ellos mientras se buscan formas de traducirlo a cuestiones propias de las relaciones sociales, los valores y normas, la lengua, la historia o la geografía. Necesitan ofrecer consignas claras con las que pueda identificarse la población y con la que establecer una identidad especial y excluyente.

Constantino Lima Chávez es uno de los etnonacionalistas más reconocidos de Iberoamérica, se presenta aquí como caso modal. La principal singularidad de la línea discursiva que ofrece tiene que ver con el grado de desapego respecto a la realidad.

Emic, plantea el indianismo como un enfrentamiento dicotómico indio vs blanco que permite la defensa del primero frente al maltrato, agresión, humillación y aculturación ejercida por el segundo. El blanco es el causante de los males del indio desde el mismo momento de la conquista, que vino a truncar su felicidad.

Etic, es un discurso centrado en dos ideas: la relación indio-blanco es irreconciliable, para lo cual necesita definir vagamente los conceptos como bloques homogéneos e impermeables; y la ausencia del blanco es garantía de felicidad del indio. Ambas son posturas maniqueas, que niegan la evidencia de la heterogeneidad interna de los grupos humanos. En este caso son difícilmente determinables, cuando hablamos de indio y blanco, ¿de qué hablamos exactamente? Por otro lado, se incurre en el mito del buen indio, en tanto que la ausencia de blancos supone en sí misma la arcadía feliz: no hay maltrato, agresión, humillación ni aculturación entre indios. La historia nos enseña que esto no es cierto y que las categorías indio/blanco tienen nula capacidad explicativa, como sí lo tiene hablar de clases, sociedades, estados e imperios.

Es un caso muy interesante para observar cómo el discurso reivindicativo en Iberoamérica apela al fraccionamiento de las naciones políticas en favor de naciones étnicas como solución a los problemas de convivencia e integración. Así, el mestizaje es cada vez más visto como una mala solución, que es vista como disolvente de identidades y no como generadora de formas nuevas, frente a propuestas anglosajonas del tipo multiculturalismo, cada una con su frontera bien delimitada, lo que además permite abrazar la fantasía de atemporalidad de las sociedades y sus culturas (en términos de valores, normas y costumbres).

Geopolíticamente es una bicoca frente a las potencias extranjeras, fundamentalmente EE. UU., pero también cada vez más China, y a distancia también Inglaterra o Francia. Iniciativas como el



Instituto Lingüístico de Verano juegan un papel muy claro, bajo formas de ONG, en la generación de movimientos fraccionarios, como señala el antropólogo David Stoll.<sup>39</sup>

### Conclusiones

A lo largo de estas líneas se ha intentado demostrar que la idea de construcción de identidades con base en el entorno como un ejercicio de irenismo es una falacia. Bien por condicionantes nacionales propios o ajenos, a través de la dialéctica de clases, estados e imperios, o por la propia naturaleza coercitiva de todo sistema educativo.

Cuando se educa en el apego a la tierra, lo que cabe tener presente es qué coerción es más adecuada para la perseverancia en el tiempo del grupo; de la sociedad, así como entender que la identidad individual y social es histórica y dialéctica: se tenga consciencia o no, habrá atributos y características que cambien, otros que desaparezcan y otros que se agreguen. Pero la intención política no siempre está interesada en los hechos. Valga recordar que la última vez que en la península ibérica se podía hablar de grupos étnicos con diferenciación genética reconocible, por parte de los biólogos contemporáneos, es en la Edad del Bronce. Pero nada importa cuando hay gente que, como Castela, perseveran contra la realidad para hacer de la idea un hecho histórico.

El papel de la geografía, en tanto que ciencia, es la de verter luz sobre los hechos, ayudar a compatibilizar las operaciones de individuos y grupos con la evidencia material. Y aunque exhausta y a veces de repercusión modesta, es una tarea y compromiso educativo irrenunciable: por más que todos seamos mestizos, por más que no quepa hablar de razas en el Homo Sapiens Sapiens, por más que el medio no determine al ser humano, aunque sí lo condicione, por más que toda civilización se construya incorporando reliquias y relatos de otras pasadas, asimiladas o derrotadas, quedará siempre la tentación de instrumentalizar todo eso en la búsqueda del ejercicio del poder. Esa es una enseñanza que la política y la geopolítica señalan una y otra vez en el devenir de la historia.

La educación geográfica tiene una labor clave aquí, a la que todos los especialistas e interesados estamos llamados, como línea de lucha contra los excesos de la ignorancia o el interés particular; y como espacio de transferencia del conocimiento científico con la población. No podemos evitar que la gente obre bajo intereses que dañen la vida social y su persistencia, pero sí podemos ayudar a verlo.

### Referencias Bibliográficas

Allen, P. S. *Opus Eistolarum Des. Erasmi Roterodami*. Oxford, Inglaterra: Universidad de Oxford, 1910.

Arana, Sabino. *Obras Completas*. Buenos Aires: Sabindiar-Batza, 1965.

Armesilla Conde, Santiago. *Iberofonía y socialismo (epílogo de Diego Ruzzarín)*. Málaga: Última Línea, 2022.

Bueno Martínez, Gustavo. *Nosotros y ellos*. Oviedo: Pentalfa, 1990.

---

<sup>39</sup> David Stoll. Obra en español en edición digital. Nódulo Materialista.

<https://www.nodulo.org/bib/stoll/index.htm>

- Bueno Martínez, Gustavo. "Identidades y educación: la perspectiva de un filósofo", en *Identidades y territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales*, 5-55. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2001. <https://www.fgbueno.es/gbm/gb2001id.htm>
- Bueno Martínez, Gustavo. *El mito de la cultura*. Oviedo: Pentalfa, 2016.
- Bueno Martínez, Gustavo. *España frente a Europa*. Pentalfa, 2019.
- Churchill Semple, Ellen. *Influences of Geographic Environment. On the basis of Ratzel's system of Anthro-Geography*. Nueva York, EEUU: Henry Holt and Company, 1911.
- Gullo Omodeo, Marcelo. *La insubordinación fundante: Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Buenos Aires: Biblos, 2008.
- Gullo Omodeo, Marcelo. *Insubordinación y Desarrollo: las claves del éxito y el fracaso de las naciones*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- Gutiérrez Chong, Natividad. *Las palabras que en mí dormían. Discursos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Huntington, Ellsworth. *Civilización y clima. Editorial Revista de Occidente*, 1942.
- Magaña, Gildardo. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México. Tomo I*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2019.
- Martínez Romera, Daniel David. *El valor formativo de la geografía desde las perspectivas histórica, epistemológica y curricular*. Universidad de Granada, 2005. <http://hdl.handle.net/10481/836>
- Rodríguez Castelao, Alfonso Daniel Manuel. *Obras Completas*. Madrid: Akal, 1994.
- Santos, Milton. *Por una geografía nueva*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. España, 1990.
- Santos, Milton. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Editorial Ariel. Barcelona, España, 2000.
- Stoll, David. *Obra en español en edición digital gratuita*. Nódulo Materialista. <https://www.nodulo.org/bib/stoll/index.htm>
- Spinoza, Baruch. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Nuestros clásicos. México, D. F.: UNAM, 1983.

## Electrónicas

- Abuín-Vences, Natalia, Ubaldo Cuesta-Cambra, José-Ignacio Niño-González, y Carolina Bengochea-González. "Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos". *Comunicar*, 30, núm. 71, (2022): 37-48. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>
- Bueno Martínez, Gustavo. "Sobre el concepto de 'espacio antropológico'". *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 5, (1978): 57-69. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2979226.pdf>
- Bueno Martínez, Gustavo. "Predicables de la identidad". *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*. 2ª época, núm. 25, (1999): 3-30.

- <https://www.filosofia.org/rev/bas/bas22501.htm>
- Bueno Martínez, Gustavo. “La Idea de España en Ortega”. *El Basilisco. Revista de materialismo filosófico*, núm. 32, (2002): 11-22. <https://filosofia.org/rev/bas/bas23202.htm>
- Bueno Sánchez, Gustavo. “La invención de Abya Yala”. Lección en la Escuela de Filosofía de Oviedo. <https://www.fgbueno.es/efo/efo288.htm> [30/08/2023].
- Caballero Corral, Juan. “Las ‘Leyes Nuevas’ del Emperador Carlos V: influencia de su espíritu proteccionista en el derecho laboral mexicano”. *Revista Chilena De Historia Del Derecho*, núm. 23, (2011): 129–169. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i23.30635>
- Durantes Prados, Frigidiano Álvaro. “La iberofonía, un nuevo espacio-concepto para la cooperación internacional”. *Análisis Carolina*, núm. 25, (2019): 1. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/11/AC-25.pdf>
- Fernández González, José María. “¿Qué España?, ¿qué Europa?, ¿qué problemas? y ¿qué soluciones?”. *Posmodernia*, (2022). <https://posmodernia.com/que-espana-que-europa-que-problemas-y-que-soluciones/>
- Forbes México, “Biden dice que Latinoamérica no es el patio trasero de EU, sino el delantero”. <https://shorturl.at/aqS14> [30/08/2023]
- García Sierra, Pelayo. “Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico. Una introducción analítica”, <https://filosofia.org/filomat/df791.htm> [30/08/2023]
- Gisbert, Rubén. “ADOLF BIDEN: ‘El rol de EEUU en el mundo’ es controlar y dominar Europa”, vídeo de YouTube, publicado el 30 de marzo de 2022. <https://shorturl.at/hiwR7>
- Gómez Flórez, Henry Alexander. “Análisis del discurso como opción metodológica para examinar textos en educación y pedagogía”. *Kénosis*, 8, núm. 15, (2020): 222-258. <https://doi.org/10.47286/23461209.371>
- Hartshorne, Richard. “The Nature of Geography: A Critical Survey of Current Thought in the Light of the Past”. *Annals of the Association of American Geographers*, 29, no. 3, (1939). <https://doi.org/10.2307/2561063>
- Marques, Teresa. “Bestias en forma humana: O de los daños que causa el discurso peligroso”. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, núm 27, (2020): 223-254. <https://revista.latorredelvirrey.es/LTV/article/view/58>
- Martínez Romagosa, Maite, y Rocío Flax. “Desalienar el ACD: Una revisión de la noción de ideología para devolver la crítica marxista al análisis crítico del discurso”. *Pensamiento al Margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, núm. 12, (2020): 544-566. <https://pensamientoalmargen.com/2020/05/01/no12/>
- Rodríguez, Milagros Elena, e Ivan Fortunato. “Paulo Freire en la educación Iberoamericana hoy, a la luz del análisis crítico del discurso de sus protagonistas”. *Revista HISTEDBR On-line* 21 (diciembre), (2021): 1-21. <https://doi.org/10.20396/rho.v21i00.8664997>
- Ruiz Barriga, Jorge Alberto, y José Francisco Calderón Rubio. “La historia como construcción identitaria a través de la educación pública en México: Análisis del discurso del libro de historia de quinto grado de primaria”. *Sincronía*, núm. 82, (2022): 1024-1057. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8522290>
- Santander, Pedro. “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”. *Cinta de Moebio*, núm. 41 (sep-

- tiembre), (2011): 207-24. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>.
- Schaefer, F. K. "Exceptionalism in Geography: A Methodological Examination". *Annals of the Association of American Geographers*, 43, no. 3, (1953): 226-45. <https://doi.org/10.2307/2560876>
- Universidad de Guadalajara. "La Nueva España de Humboldt". Gaceta de la Universidad de Guadalajara, <http://www.gaceta.udg.mx/la-nueva-espana-de-humboldt/> [31/05/2015]
- Van Dijk, Teun A. "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10, núm. 29, (2005): 9-36. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2703>
- Villanueva Fernández, Neftalí, y Manuel Almagro Holgado. "Ideología, polarización afectiva y análisis del discurso". *Bajo Palabra*, núm. 31 (diciembre), (2022): 173-204. <https://doi.org/10.15366/bp2022.31.008>
- Wright, J.K. "Terra Incognita: The Place of the Imagination in Geography". *Annals of the Association of American Geographers*, 37, no. 1, (1947): 1-15. <https://doi.org/10.2307/2561211>

## EL FUERO MILITAR FRENTE A LA JURISDICCIÓN SUBDELEGACIONAL ¿UN PROBLEMA DE COMPETENCIA? ANÁLISIS DE CASOS PROVENIENTES DE LA INTENDENCIA DE OAXACA, SIGLOS XVIII AL XIX<sup>1</sup>

*Military jurisdiction versus subdelegational jurisdiction ¿A competition problem? Analysis of cases from the Intendence of Oaxaca, 18th to 19th centuries*

ÓSCAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 21 de junio de 2023  
Fecha de aprobación: 25 de julio de 2023

### RESUMEN

El *fuero militar* era el conjunto de prerrogativas legales y judiciales que afectaban a todos los súbditos de la jurisdicción castrense. Se modificaba según la ubicación, utilidad y servicios prestados. La definición de sus alcances y limitaciones generaron acalorados debates, pues, al amparo del *fuero militar*, el personal castrense buscó eludir responsabilidades de carácter civil, transgrediendo la justicia ordinaria. Bajo ese panorama, el objetivo del trabajo es analizar las controversias jurisdiccionales y, de competencia suscitadas al tenor del *fuero militar* entre, autoridades de la Intendencia de Oaxaca y el personal castrense asentado en la región. El periodo de análisis corresponde a los siglos XVIII y XIX.

**Palabras clave:** Competencia; fuero militar; jurisdicción; justicia; privilegios.

### ABSTRACT

The *military jurisdiction* was the set of legal and judicial prerogatives that affected all the subjects of the military jurisdiction. It was modified according to location, usefulness and services rendered. The definition of its scope and limitations, generated debates, because under the protection of military jurisdiction, military personnel sought to evade civilian responsibilities by transgressing the ordinary justice system. In this context, the objective of this paper is to analyze the jurisdictional and jurisdictional controversies that arose under military jurisdiction between

---

<sup>1</sup> El presente forma parte de un proyecto más amplio, titulado: *Prácticas políticas, sociedad y territorio en la subdelegación de Huitzo, Intendencia de Oaxaca, 1786-1825*. Una versión preliminar del manuscrito se presentó en el marco del II Congreso Nacional de la Red Mexicana de Historia (CONREMEH). Agradezco a los colegas que participaron en la mesa sobre *Historia militar*, sus comentarios enriquecieron ampliamente el trabajo. Por otro lado, aprecio la acuciosa revisión de los dictaminadores.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora (CEHRF-COLSON), México. Posdoctorante en la Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: [ordzrdz.ies@gmail.com](mailto:ordzrdz.ies@gmail.com)

the authorities of the Oaxaca Intendancy and the military personnel settled in the region. The period of analysis corresponds to the eighteenth and nineteenth centuries.

**Keywords:** *Competent; military jurisdiction; jurisdiction; justice; privileges.*

## Introducción

El estudio de los *limites jurisdiccionales* se torna sumamente interesante a la luz de todo el entramado jurídico que intentó precisarlos. La jurisdicción se vincula tanto con la potestad de juzgar o al *territorio-escenario* sobre el cual los funcionarios estaban autorizados a actuar.<sup>3</sup> En la Nueva España, la implementación de la Ordenanza de Intendentes de 1786<sup>4</sup> y la Constitución de Cádiz de 1812<sup>5</sup> produjeron una cascada de cambios jurisdiccionales y territoriales, dónde, el *fuero militar* jugó un rol estratégico en el concierto de la inestabilidad política novohispana y peninsular.

El fuero militar era el conjunto de prerrogativas legales y judiciales que afectaban a todos los súbditos de la jurisdicción castrense. Se aplicó también a las milicias como mecanismo de atracción para enlistar a las élites locales bajo el supuesto de eximirlos de la actuación de la justicia ordinaria.<sup>6</sup> En Oaxaca, la élite no solo controló las diversas corporaciones civiles y religiosas de la ciudad sino que, también participó en las instancias político-militares de la intendencia.<sup>7</sup> La

<sup>3</sup> Diego-Fernández Sotelo, Rafael, “Presentación: Consideraciones en torno al concepto de jurisdicción en el Antiguo Régimen”, en *Subdelegaciones novohispanas: La jurisdicción como territorio y competencia*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Autónoma de Zacatecas / Universidad de Guanajuato, 2019), 11.

<sup>4</sup> Sobre el proceso de implementación y/o recepción de la Ordenanza de Intendentes en la Intendencia de Oaxaca, véase: Menegus Bornemann, Margarita, *Los pueblos de indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2020). Véase también: Rodríguez Rodríguez, Óscar, “Prácticas políticas, sociedad y territorio en la subdelegación de Huitzo, Intendencia de Oaxaca, 1786-1825”, Tesis doctoral, El Colegio de Sonora, 2022.

<sup>5</sup> Sobre el proceso de desenvolvimiento institucional de la Constitución de Cádiz en la Intendencia de Oaxaca, véase: Guardino, Peter, “El nombre conocido de república. Municipios en Oaxaca, de Cádiz a la primera república federal”, en *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, editado por Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Veracruzana, 2007), 213-234. Véase también: Hensel, Silke, “El significado de los rituales para el orden político: La promulgación de la Constitución de Cádiz en los pueblos de indios en Oaxaca: 1814 y 1820”, en *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la Independencia mexicana*, coord. Silke Hensel, Ulrike Bock y Katrin Dirksen (Madrid / Frankfurt / Ciudad de México: Iberoamericana / Vervuert / Bonilla Artigas Editores, 2011), 157-194. Véase también: Mendoza García, J. Edgar, “El impacto de la constitución gaditana en los pueblos chocholtecos de Oaxaca”, en *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. Carlos Sánchez Silva (Oaxaca de Juárez, Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2011), 149-169. Véase también: Carlos Sánchez Silva, “No todo empezó en Cádiz”: Simbiosis política en Oaxaca entre la Colonia y República”, *Signos históricos*, 10, núm. 19, enero-julio (2008): 8-35. <https://signohistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/264>

<sup>6</sup> Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (Madrid: MAPFRE, 1992), 108.

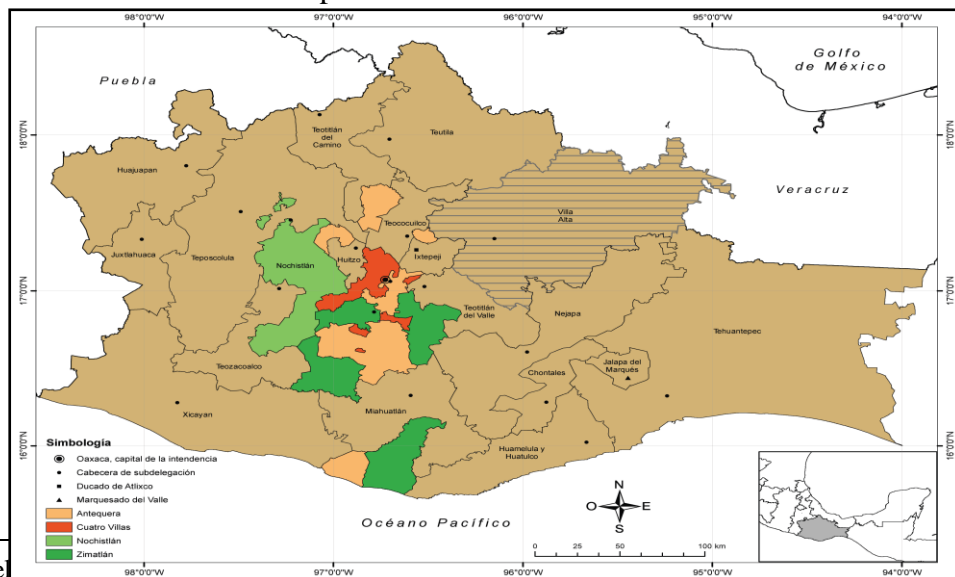
<sup>7</sup> Sánchez Silva, Carlos y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, “El ayuntamiento de Antequera en el marco de la crisis imperial de 1808-1810”, en *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, de María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Birrichaga Gardida y Antonio Escobar Ohmstede (Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C. / El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México, 2011), 31.



historiografía clásica retomó esa premisa, sin matizar la importancia de las dinámicas locales y regionales en las provincias de la Nueva España en el concierto de la interacción con otras figuras jurisdiccionales.<sup>8</sup>

La Constitución gaditana llegó a la intendencia de Oaxaca hasta 1814 después de la retirada insurgente (*véase mapa I*). Pero, solo estuvo vigente unos pocos meses debido a la vuelta al poder de Fernando VII quien, en mayo de ese mismo año, la abolió para instaurarse como monarca absoluto hasta su reaplicación en 1820.<sup>9</sup> El retorno del absolutismo supuso un retroceso para las instituciones liberales (1814). La transición del constitucionalismo-absolutismo-constitucionalismo (1814-1820) produjo innumerables confusiones entre los funcionarios encargados de implementar la normativa jurídico-administrativa correspondiente (Ordenanza de Intendentes o Constitución de Cádiz), fenómeno que desató controversias de competencia y jurisdicción entre autoridades de los diversos niveles de gobierno.<sup>10</sup>

Mapa I. Intendencia de Oaxaca<sup>11</sup>



<sup>8</sup> María de (1958): 545, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/743>

<sup>9</sup> Huemac Escalona Lüttig, "Manipulación política y conflicto interno. La presencia insurgente en la zona Mixe Baja de Oaxaca, México, 1812-1818", *Anuario de Estudios Americanos*, 70, núm. 1, enero-junio (2013): 157-194. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2013.1.06>

<sup>10</sup> Machuca Gallegos, Laura, y Rafael Diego-Fernández Sotelo, "Presentación", en *Negociación y conflicto en el régimen de Intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía hispana en el ámbito local americano*, coord. por Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández Sotelo y José Luis Alcauter Guzmán (coords.) (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021), 18.

<sup>11</sup> Tomado de: Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, "Bernardino María Bonavia y Zapata y el régimen subdelegacional. Relaciones, intereses y funciones", en *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un orden en la América borbónica*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell (Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense, 2014), 345.

A partir de dos ejemplos representativos, analizaremos cómo ese aparente vacío constitucional generó serios vaivenes en la impartición de justicia y propició la invasión de competencias que estaban fuera de la jurisdicción de ciertos funcionarios. El primer caso gira en torno a la confiscación de unas cargas de trigo, situación que involucró al subdelegado de Huitzo Salvador López y al soldado del Batallón de Infantería de Saboya Manuel Martín. En el segundo, interviene Santiago Candiani teniente retirado de las Milicias de la Costa Sur y el alcalde de San Andrés Zautla Francisco López. En ambas circunstancias se ve enfrentada la autoridad local con el “fuero” que gozaban los militares. Cada uno de los casos, mereció un tratamiento específico. El primero se da en el periodo del restablecimiento del absolutismo y el segundo, en el conocido como el trienio liberal. En conjunto, se exploran las tensiones por competencia jurisdiccional entre el personal castrense y los órganos civiles encargados de impartir justicia. Del mismo modo dejamos entrever los vicios de aquellos que exigían prerrogativas amparados en el fuero. La investigación se sustenta en expedientes resguardados en el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), ubicado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, México.

### **El contexto histórico**

Uno de los planes estratégicos de la Corona española fue el fortalecimiento de sus posesiones de ultramar en los rubros militar y económico, con el propósito de que pudieran contribuir económicamente a la defensa imperial. La Corona española y sus asesores franceses, llegaron a la conclusión de que esto se podía lograr solamente mediante un replanteamiento general del antiguo sistema colonial, congruente con el programa de reformas administrativas de Carlos III (1759-1788). Las derrotas que sufrió España durante la Guerra de los Siete Años destacaron más la insuficiencia de sus establecimientos militares ultramarinos.<sup>12</sup> Para enfrentarse al problema, se formó en Madrid una comisión secreta para organizar la defensa imperial, la cual, a principios de 1764 presentó un plan. Una de las recomendaciones más importantes que sugería fue la creación de ejércitos coloniales. Los núcleos de esas fuerzas se constituirían por tropas regulares de dos clases: unidades fijas, es decir, creadas y estacionadas permanentemente en las colonias y, unidades españolas que deberían alternarse en América. Sin embargo, el presupuesto disponible resultó insuficiente para sostenerlas. Para la integración de los ejércitos se recurriría a milicia colonial aumentada en fuerza, organizada y disciplinada a imagen de los provinciales de Castilla.<sup>13</sup>

Tanto la crisis de 1808 y el proceso independentista novohispano de 1810, trastocaron al ejército en la Nueva España.<sup>14</sup> En las pugnas para poner fin a la dominación de España, el ejército tuvo

---

<sup>12</sup> Guedea, Virginia, “La organización militar”, en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, de Woodrow Borah (Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 135-162.

<sup>13</sup> McAlister, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 17, 19-20.

<sup>14</sup> Archer, Christon I., “La militarización de la política mexicana: El papel del ejército, 1815-1821”, en *Soldados del Rey. El ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, editado por Allan J. Kuethe y Juan



un papel crucial entre aquellos que supieron hacer respetar su autoridad. En esa época, mientras ganaba terreno en la Nueva España, Antonio Joaquín Pérez y Mariano Mendiola Velarde delegados novohispanos ante las Cortes de Cádiz, llevaron consigo la propuesta de privar al ejército de sus privilegios, con el objetivo de incluirla en el proyecto que desembocaría en la Constitución de la Monarquía española de 1812. Para ese propósito, fueron retomados los artículos 247 y 249. En el primero se establecía que, para todos los asuntos comunes, tanto civiles como penales, solo habría un cuerpo de leyes para toda clase de personas. El segundo, disponía que la jurisdicción militar se limitaba a los casos en que se tratase de alguna infracción a la disciplina. La presentación de estos artículos provocó prolongados debates el 11 de noviembre de 1811. Varios diputados pusieron en tela de juicio que, fuese prudente o justo, privar de sus privilegios a quienes estaban empeñados en una lucha desesperada por la supervivencia de la nación española.<sup>15</sup> Aunque en un primer momento, la mayoría de los constituyentes deseaban la imposición de una jurisdicción única, quedando relegado los asuntos de disciplina de los miembros del ejército a la jurisdicción militar, no se logró dicho consenso. El resultado fue el mantenimiento de su fuero particular que era más propio del Antiguo Régimen que del liberalismo que se iba a imponer a lo largo del siglo XIX.

Tras la derrota de Napoleón, Fernando VII regresó a España en medio de gran regocijo. Con el Decreto de mayo de 1814, el Rey derogó la Constitución de 1812 y, restauró el absolutismo monárquico (1814-1820). Se caracterizó por un intento de solucionar los problemas de Estado con instrumentos del Antiguo Régimen.<sup>16</sup> En la Nueva España la noticia fue ensalzada por el virrey Calleja, aplaudió el fin del constitucionalismo e instó a sus soldados para que honraran al rey por encima de todo.<sup>17</sup> Sobre el ejército declaró: “Vuestros servicios os colocan entre los primeros de

---

Marchena F. (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005), 254-277. Véase también: Bereche, Leonardo, César Martínez y Milagros Martínez-Flener, *Más allá de las naciones. Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)* (Santiago: Ariadna ediciones, 2023).

<sup>15</sup> Macaulay, Neill, “El ejército de Nueva España y la delegación mexicana a las Cortes españolas”, en *México y las cortes españolas (1810-1822). Ocho ensayos*, coord. Nettie Lee Benson, traducido por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Distrito Federal: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / H. Cámara de Diputados, 2014), 243.

<sup>16</sup> Cañas Oliver, Antonio de Jesús, “La cuestión militar en el constitucionalismo histórico de España”, Trabajo de Fin de Grado, Universitat de les Illes Balears, 2014, 5-9.

<sup>17</sup> Para un análisis sobre las implicaciones del periodo entre guerras y su impacto en los pueblos de la Nueva España, *considérese*: Ortiz Escamilla, Juan. Guerra y gobierno, *Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, Segunda (Distrito Federal: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, A.C. / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014). Véase también: Chust, Manuel, y José Antonio Serrano Ortega, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)* (Madrid: Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá / Marcial Pons: Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., 2019). Véase también: Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey, *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)* (Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, A. C. / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2021). Véase también: Sánchez Silva, Carlos R., “La consumación de la guerra de independencia en Oaxaca, actores políticos y grupos de poder, 1821-1823”, en *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*, de Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, A. C. / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 423-442.

sus súbditos... pues gracias a ellos gozáis de los fueros que corresponden a los defensores de la patria y del soberano”. Estos fueros, anunció Calleja, “iban a ser retirados por el ilusorio sistema liberal”. Por consiguiente, como el monarca era la fuente de donde brotaban los privilegios del ejército, cualquier disminución de la autoridad real constituía una amenaza a los intereses de las fuerzas armadas. Para Calleja, el sistema constitucional era el enemigo nato de los fueros y privilegios del ejército.

Con el fin del absolutismo (1820), las noticias sobre la reanudación de los trabajos para introducir enmiendas constitucionales que afectaban a los militares corrieron como pólvora. Entre las propuestas más controversiales, figuraron las del ejército regular de la Nueva España. En el artículo 116 se declaró que, los privilegios legales de las fuerzas armadas representaban una incongruencia onerosa para el orden político existente. Ahora bien, el ejército no era la única institución en la mira de las Cortes: a fines de octubre el clero mexicano, se enteró de que estaba en estudio proyectos de ley que tendrían por objeto restringir los privilegios de la Iglesia. El mes siguiente, un grupo de clérigos y de oficiales del ejército, encabezado por Iturbide, inició a conspirar para que se declarase la independencia de México y, posiblemente, constituir un régimen que protegiera sus intereses en peligro.<sup>18</sup>

### **El fuero militar**

La aplicación y aceptación de los privilegios del fuero militar variaron en función de las posibilidades de la élite para controlar a los súbditos a nivel local. En aquellos casos dónde la autoridad consolidó en la cúpula del sistema miliciano a peninsulares, fueran militares o comerciantes, las élites criollas rechazaban la pertenencia a la institución, pues entendían que, el fuero militar más que defenderles, les haría rehenes de los designios de la competencia peninsular. Por el contrario, cuando los peninsulares eran escasos y los grupos locales criollos tenían el control de la administración y de los tribunales militares, las élites americanas se incorporaron rápidamente como sucedió en Perú. Ahí, más del 80% de los oficiales de las milicias eran criollos adinerados y dueños de la tierra en cada jurisdicción.<sup>19</sup>

De los varios fueros subsidiarios que se derivaron del fuero de guerra, los más ampliamente utilizados, por lo tanto, los más importantes en la estructura legal española fueron, el fuero militar ordinario del ejército regular y el fuero militar privilegiado de la milicia. Los elementos esenciales del fuero militar ordinario fueron codificados en 1768 en dos volúmenes, bajo el título: *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejército* (véase imagen I). En el documento se asentó que, el goce de la jurisdicción militar tanto en las causas civiles como en las criminales fuera dispuesto no sólo para los militares regulares, sino también para sus esposas e hijos dependientes de ellos, sus viudas e hijos mientras dependieran de sus madres, sus sirvientes domésticos y a ciertos funcionarios civiles de la Secretaría de Guerra.

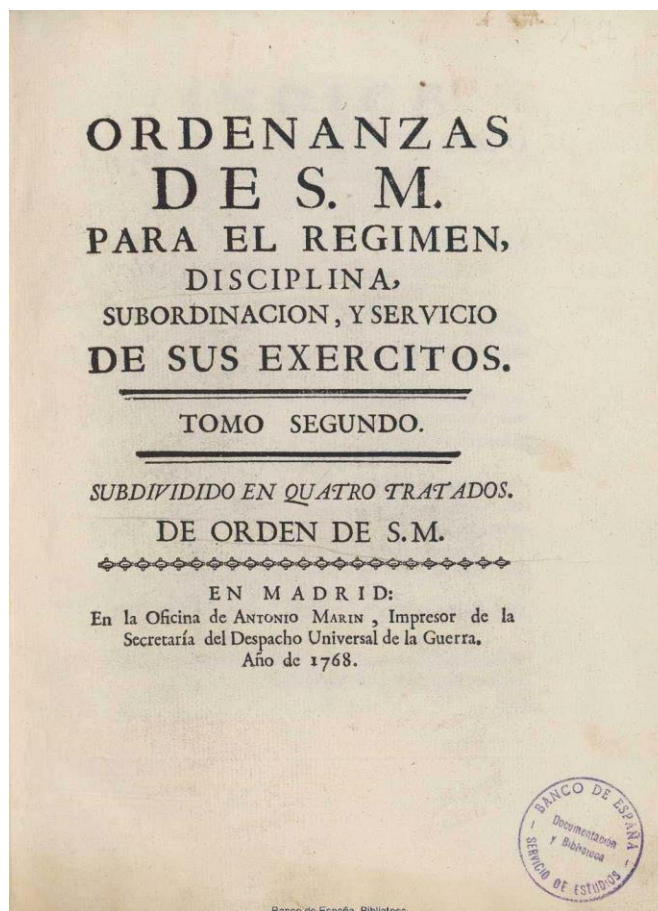
---

<sup>18</sup> Macaulay, Neill, “El ejército de Nueva España y la delegación mexicana a las Cortes españolas”, en *México y las cortes españolas (1810-1822). Ocho ensayos*, coord. Nettie Lee Benson, traducido por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Distrito Federal: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / H. Cámara de Diputados, 2014), 256-260.

<sup>19</sup> Marchena Fernández, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (Madrid: MAPFRE, 1992), 114-146.

Además del fuero militar, los militares regulares y sus dependientes gozaban de otras exenciones llamadas *preeminencias*. No podían ser llamados para cargos concejiles en contra de su voluntad; estaban exentos de proporcionar transportación, hospedaje y subsistencia para el ejército o para los funcionarios civiles o, eclesiásticos en tránsito, excepto cuando estos servicios fueran requeridos para el uso directo de la casa real; estaban exentos de servicios regulares y especiales (ayudas económicas para la Corona); no podían ser encarcelados por deudas, ni tampoco se podían embargar sus armas, caballos ni vestuario a menos que, éstas se debieran a la Real Hacienda. Además, los militares que se jubilaban tenían normalmente derecho a cédulas de preeminencias, mediante las cuales se les otorgaban de por vida los privilegios que se acaban de describir, así como el fuero militar hasta cierto punto, y variaban, de acuerdo con su grado, duración de servicio y circunstancias de jubilación. En materia penal, el fuero se perdía por delitos cometidos antes de entrar al servicio, por actos cometidos mientras desempeñaba algún cargo público; participación en desórdenes públicos, sedición, apuestas prohibidas, faltas de respeto o resistencia a magistrados civiles, violación de reglamentos municipales de policía y fraudes en contra de la Real Hacienda.

### Imagen I. Legislación militar



Biblioteca del Banco de España, 2017.

El fuero de las diversas unidades se modificaba según la ubicación, utilidad y servicios prestados. En algunos casos los oficiales y los sargentos gozaban del fuero militar completo, mientras que, en otros, el personal estaba sujeto a los tribunales ordinarios respecto de todas las causas. Siempre que las unidades urbanas eran movilizadas, generalmente, gozaban del fuero militar bajo los mismos términos que los regulares. La maquinaria de la jurisdicción militar variaba de acuerdo con el fuero de que se tratase. Para el ejército regular, los capitanes generales en los distritos militares normalmente ejercían la jurisdicción en primera instancia en los asuntos civiles y testamentarios, así como en los penales, incluso en casos de delitos ajenos al orden castrense.

En la Nueva España, el fuero de la milicia era un problema mucho más serio que el del ejército regular por las siguientes razones:

1. La milicia era la más numerosa y el componente más ampliamente distribuido.
2. Los hombres de la milicia, dado que su carácter militar era accidental, en sus actividades civiles tenían más propensión a ir a tribunales que los militares regulares.
3. La organización de la milicia era esencialmente local y sus hombres eran generalmente, soldados ocasionales. En muchos de los casos sujetos a la jurisdicción civil local —alcaldes mayores y corregidores—, así como de justicias municipales: los alcaldes ordinarios.

A pesar de que los tribunales militares gozaron de una amplia jurisdicción, su autoridad no era absoluta. En ciertos casos, en los que se consideraba afectado el interés público, los tribunales ordinarios podían retener la jurisdicción y en ocasiones se podía encomendar a otros tribunales con jurisdicción privilegiada. Dichas excepciones fueron llamadas casos de *desafuero*. Las acciones civiles en esta categoría incluían la disposición de bienes de mayorazgo, pleitos por deudas y obligaciones contraídas antes de entrar al servicio, acciones reivindicatorias y mercantiles.<sup>20</sup>

### **El fuero militar frente a la jurisdicción subdelegacional ¿Un problema de competencia?**

Manuel Martín soldado del Batallón de Infantería de Saboya remitió un oficio el 6 de julio de 1816 a las autoridades de la Intendencia de Oaxaca. En el documento informó que envió ocho cargas de trigo a los Molinos de San Agustín con el mozo Francisco Pérez. Detalló que, en el trayecto hacia el destino el subdelegado de Huitzo Salvador López, detuvo, encarceló y embargó la carga que llevaba consigo, bajo el argumento de que “era suyo procedente de dinero que este mozo havia manejado antes”. Frente a esa situación, el soldado argumentó que “el trigo es mio”. En concordancia con la densidad poblacional y la posición geográfica de la subdelegación de Huitzo —punto intermedio entre la Mixteca y los Valles centrales— (*véase mapa II*), el desta-

<sup>20</sup> McAlister, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 24-27.

camento militar instalado era numeroso (véase tabla 1). En un caso que pudiera a primera vista resultar anecdótico o un diferendo entre particulares, resulta ser lo contrario. En el expediente Manuel Martín relató que, la información de lo ocurrido se la proporcionó su empleado debido a que se escapó de la cárcel. Para zanjar la situación y evitar disturbios, el soldado pidió la intervención del Intendente para que solicitara al subdelegado dejar “libre al expresado fruto, externándole un procedimiento tan violento como el que e[j]ecutó”. Al mismo tiempo, diera instrucción a la jurisdicción del Marquesado para que le entregasen “la [h]arina que produ[j]ere el trigo como que es de mi propiedad”.<sup>21</sup>

Mapa II. Subdelegación de Huitzo

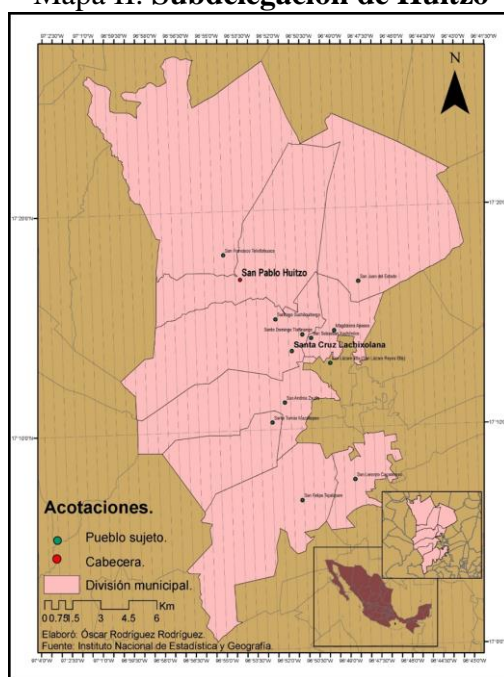


Tabla 1. Compañía de Caballería de la subdelegación de Huitzo, 1815<sup>22</sup>

Capitán: Salvador López.  
Teniente: José Ma. Cervantes.  
Alférez: Manuel Díaz.

<sup>21</sup> Archivo General del Estado de Oaxaca (de ahora en adelante AGEO), Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 2, leg. 70, fs. 1-1v, 1816.

<sup>22</sup> AGEO, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo exp. 20, leg. 70, f. 1, 1815.

*Personal castrense*

Capitán.	1
Teniente.	1
Alférez.	1
Sargentos.	4
Cabos.	8
Soldados.	43
Total.	58

*Equipamiento*

Clarín.	1
Fusiles.	1
Escopetas.	8
Pistolas.	2
Machetes.	8
Lanzas.	40
Monturas.	20
Caballos.	30

Para sorpresa del soldado, las autoridades de la intendencia se pronunciaron en contra de atraer el caso, consideraron que estaba fuera de su competencia. El desacuerdo probablemente surgió, ante la negativa del soldado de pagar los impuestos correspondientes y, adujo la “supuesta” deuda que el mozo tenía con el subdelegado para desvirtuar la disputa central. En el documento no se hace referencia a ese tema, sin embargo, es posible deducirlo, a partir de la contrastación con

otros casos que también utilizan alegatos similares para abstraerse de la justicia local y demandar inmunidad dónde no correspondía.<sup>23</sup> Por ello, en la mayoría de los casos, las autoridades locales se mostraban hostiles ante el establecimiento de la milicia en sus territorios. En su opinión, menguaba su autoridad y hacía más difícil la tarea de la administración local. La hostilidad estaba reflejada en su actitud hacia la jurisdicción militar.<sup>24</sup>

Tras la declinación por competencia del caso. La querrela llegó ante Melchor Álvarez Thomas Comandante General de la Intendencia de Oaxaca autoridad competente para conocer de la disputa. En el análisis del expediente advirtió que el subdelegado actuó como “juez y parte”, lo arrestó en su jurisdicción y al huir el reo, acudió al Marquesado del Valle para que lo embargase. Para aclarar el punto, ordenó se le entregaran las diligencias de embargo practicadas a petición del subdelegado y se detuviera la “entrega del trigo, sino se hubiere verificado, ya sea que se permanezca en grano o que haya reducido a [h]arina”.<sup>25</sup> La autoridad local a pesar de lo que expuso el Comandante, actuó como correspondía, el subdelegado debía hacer cumplir su autoridad y valerse de los recursos a su disposición para tal propósito.

Si el objetivo central de la Ordenanza de Intendentes de 1786 era acabar con la corrupción de los funcionarios reales y regular los privilegios del personal castrense; las prerrogativas eran perjudiciales para el buen gobierno.<sup>26</sup> Las exenciones de los derechos e impuestos reales originaron una injusticia tanto para los ciudadanos menos privilegiados como para los empleados locales. Además, los soldados de la milicia constantemente reclamaban inmunidades y exenciones, las cuales no estaban autorizadas ni justificadas.<sup>27</sup>

### **Pago de contribuciones ¿invasión del fuero militar?**

Con la reaplicación de la Constitución de Cádiz en 1820. La estructura política-administrativa se reorganizó en el territorio novohispano. Se redefinieron las competencias de cada uno de los funcionarios y cobró fuerza la política liberal en torno a los fueros y privilegios.<sup>28</sup> En Oaxaca, la corta vigencia de la Constitución gaditana en su primera aplicación no incidió de manera significativa en desenraizar toda la estructura institucional de Antiguo régimen (1814). En el segundo periodo de vigencia de la Constitución de Cádiz, la autoridad local no se libró de la presión que el personal castrense continuó ejerciendo en sus territorios a través de supuestas prerrogativas que les otorgaba la ley. Analicemos el siguiente caso.

<sup>23</sup> Arnold, Linda. “El tribunal militar, 1823-1860”, en *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, de Óscar Cruz Barney, Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra (Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 2013), 343-364.

<sup>24</sup> McAlister, Lyle N. *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 70.

<sup>25</sup> AGEO, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 2, leg. 70, f. 3, 1816.

<sup>26</sup> Diego-Fernández Sotelo, Rafael, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense, 2014).

<sup>27</sup> McAlister, Lyle N. *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982) 69.

<sup>28</sup> Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2016).

El 12 de marzo de 1821 Santiago Candiani teniente retirado de las Milicias de la Costa Sur, propietario de la Hacienda de Alemán ubicada en términos del pueblo de San Andrés Zautla jurisdicción del Partido de Huitzo, denunció ante el Jefe Político que fue citado por el alcalde de San Andrés Francisco López, con motivo de la publicación de un bando que según Candiani, no distinguía del “fuero que disfruto, sino confundido con los demás”. Solicitó que definiera los límites jurisdiccionales dónde el alcalde era competente y declarase que, “persona y bienes, comprendidos en el privilegiado fuero militar, sobre lo que no puede ejercer jurisdicción alguna ningún Alcalde Constitucional”. Asimismo, instó al Jefe Político para que persuadiera al alcalde de cumplir “con sus deberes no excediéndose de las premisas facultades que la Ley [le otorgaba]” conforme a lo previsto en el decreto del 23 de junio de 1813. La disposición evocada contenía 25 artículos que codificaban las obligaciones de los ayuntamientos.

Manifestó que el bando publicado “acredita o suma torpesa en su auto o malicia mui refinada”, invadía competencias que no le correspondían. Específicamente, la jurisdicción de los “militares”, según él, no tenía facultades para solicitar “contribuciones”. De acuerdo con su exposición “solo el Congreso”. Para sostener su dicho, enunció varios artículos de la Constitución Política de la Monarquía Española. Destacó:

1. Artículo 250. Los militares gozarán también de fuero particular, en los términos que previene la Ordenanza o en adelante previniere.
2. Artículo 295. No será llevado a la cárcel el que de fiador en los casos en que la ley no prohíba expresamente que se admita la fianza.
3. Artículo 338. Las Cortes establecerán o confirmarán anualmente las contribuciones sean directas o indirectas, generales, provinciales o municipales, subsistiendo las antiguas, hasta que se publique su derogación o la imposición de otras.

En los artículos en los que sustento su argumentación identificamos tres puntos nodales. El primero, la protección que recibía a través del fuero. Segundo, ser eximido de cárcel en causas criminales que ameritaban fianza. Tercero, el acogimiento y reconocimiento de las disposiciones de las Cortes en torno a las contribuciones. Pero ¿Cuál fue la contribución que solicitó Francisco López alcalde de San Andrés Zautla a los propietarios de haciendas, ranchos o juntas que desató la polémica con el teniente retirado? Les requirió una “caseta de charrizo para quemar cal” y contribuir con “un peso... para el calero”.<sup>29</sup> La actitud de Candiani de homologar una contribución con el pago de un servicio, revela en el fondo, la contradicción entre las obligaciones de “contribuir” a la hacienda pública con el pago de impuestos y la evasión de estos, acogándose a las prerrogativas que acompañaban al fuero de acuerdo con su rango. La disputa entre el alcalde y Santiago Candiani se sitúa en los incesantes diferendos entre las autoridades no solo locales sino hasta Virreinales sobre la competencia jurisdiccional en temas que atañían al ejército y la milicia.<sup>30</sup>

Abro aquí un paréntesis. Para zanjar las disputas de jurisdicción o competencia la Corona siguió dos directrices. Primero, a través de múltiples disposiciones legales que intentaron definir en

<sup>29</sup> AGEO, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 25, leg. 70, fs. 1-6, 1821.

<sup>30</sup> Kuethe, Allan J y Juan Marchena, *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia* (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005).



forma más precisa las fronteras entre jurisdicciones; ello mismo da cuenta de la dificultad y complejidad del problema. Segundo, mediante fórmulas para el arreglo de conflictos de competencia una vez iniciados, siempre y cuando los tribunales en conflicto plantearan las competencias con sus consejos respectivos. Por ejemplo, el Consejo de Indias y el Consejo Supremo de Guerra en competencias que involucraban, respectivamente, a las jurisdicciones ordinaria y militar, tendría que decidirse mediante arreglo entre representantes de los dos cuerpos.

En la tradición española, la jurisdicción era la esencia de la soberanía y para la mayoría de los habitantes de la Nueva España, los magistrados locales y provinciales eran los únicos representantes visibles.<sup>31</sup> Veámoslo con el siguiente ejemplo. El 11 de junio de 1819 las autoridades del pueblo de San Felipe reclamaron al subdelegado de Huitzo Salvador López, su falta de respuesta ante el tumulto que derivó en la apropiación de algunas propiedades. Le exigieron que actuara “no por propia jurisdicción, sino por la que le fue encomendado” para que “asegurase a los cavalleros del motin” y detener la “detestable anarquía”. Con esas acciones reestablecería la “Real Jurisdicción ofendida”, toda vez que él “es responsable a Dios y a los hombres de cualquiera inconvenimiento que perturbe su tranquilidad y Paz octaviana”.<sup>32</sup>

Retomemos la discusión ¿El alcalde estableció un impuesto o anunció el costo de un servicio? El entramado jurídico que enunció Candiani (artículos, ordenanzas, bandos, etc.), lo único que sustentó fue su pretensión de excusarse y evadir el pago de impuestos. La arbitrariedad del teniente concluiría con la pérdida del fuero. Recuérdese que, las causas principales que derivaban en ese castigo son las siguientes: participar en desórdenes públicos, sedición, apuestas prohibidas, faltas de respeto o resistencia a magistrados civiles, violación de reglamentos municipales de policía y fraudes en contra de la Real Hacienda.<sup>33</sup> En el último supuesto recaería la conducta del teniente. De ahí la hostilidad de la autoridad local frente a la presencia o la instalación de un destacamento militar en sus territorios debido a las prácticas del personal castrense.

## Conclusiones

Las discrepancias entre autoridades locales y militares frente a las prerrogativas vinculadas a los fueros que gozaba, el personal castrense, revelan la continua oposición al reconocimiento de la jurisdicción ordinaria. Los privilegios e inmunidades procesales que reclamaban muestran el poderío de esa corporación. Las confusiones entre los cambios normativos vigentes entre la aplicación, derogación y reaplicación de la Constitución gaditana; y, el retorno a las instituciones del antiguo régimen con el restablecimiento del absolutismo monárquico dejó a las autoridades locales a merced de la interpretación legislativa (Ordenanza de Intendentes). Es claro que, en el tránsito entre un modelo y otro los funcionarios no fueron reemplazados de la noche a la mañana, mientras tanto los vicios y las malas prácticas al interior de la administración colonial continuaban. Reconocemos en los argumentos que presentaron los militares una concepción fincada en los privilegios del antiguo régimen. Las prerrogativas adjuntas al fuero militar allanaron el ca-

<sup>31</sup> McAlister, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 31.

<sup>32</sup> AGEO, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 3, leg. 70, fs. 1-1v, 1819.

<sup>33</sup> McAlister, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Segunda edición, Traducido por José Luis Soberanes (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 25.

mino al personal castrense para escindirse de toda responsabilidad en términos de la justicia ordinaria, bajo las premisas de que solo tribunales específicos tenían competencia sobre los asuntos que los regulaban.

## Fuentes consultadas

### Bibliografía

- Archer, Christon I. "La militarización de la política mexicana: El papel del ejército, 1815-1821", en *Soldados del Rey. El ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, editado por Allan J. Kuethe y Juan Marchena Fernández, 254-277. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005.
- Arnold, Linda. "El tribunal militar, 1823-1860", en *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, coord. Óscar Cruz Barney, Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra, 343-364. Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 2013.
- Bereche, Leonardo, César Martínez y Milagros Martínez-Flener. *Más allá de las naciones. Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)*. Santiago: Ariadna ediciones, 2023.
- Cañas Oliver, Antonio de Jesus. "La cuestión militar en el constitucionalismo histórico de España". Trabajo de Fin de Grado, Universitat de les Illes Balears, 2014.
- Chust, Manuel, y José Antonio Serrano Ortega. *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*. Madrid: Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá / Marcial Pons: Ediciones Jurídicas y Sociales S.A, 2019.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael. "Presentación: Consideraciones en torno al concepto de jurisdicción en el Antiguo Régimen", en *Subdelegaciones novohispanas: La jurisdicción como territorio y competencia*, coord. Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán, 11-19. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Autónoma de Zacatecas / Universidad de Guanajuato, 2019.
- Escalona Lüttig, Huemac. "Manipulación política y conflicto interno. La presencia insurgente en la zona Mixe Baja de Oaxaca, México, 1812-1818", *Anuario de Estudios Americanos*, 70, núm. 1, enero-junio (2013): 157-194. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2013.1.06>
- Guardino, Peter. "El nombre conocido de república. Municipios en Oaxaca, de Cádiz a la primera república federal", en *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, ed. por Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, 213-234. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Veracruzana, 2007.
- Guedea, Virginia. "La organización militar", en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, ed. Woodrow Borah, 135-162. Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

- Hensel, Silke, "El significado de los rituales para el orden político: La promulgación de la Constitución de Cádiz en los pueblos de indios en Oaxaca: 1814 y 1820", en *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la Independencia mexicana*, coord. Silke Hensel, Ulrike Bock y Katrin Dirksen, 157-194. Madrid / Frankfurt / Ciudad de México: Iberoamericana / Vervuert / Bonilla Artigas Editores, 2011.
- Ibarra, Ana Carolina, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey. *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, A. C. / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Kuethe, Allan J y Juan Marchenal. *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005.
- Macaulay, Neill. "El ejército de Nueva España y la delegación mexicana a las Cortes españolas", en *México y las cortes españolas (1810-1822). Ocho ensayos*, coord. por Nettie Lee Benson, traducido por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 243-263. Distrito Federal: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / H. Cámara de Diputados, 2014.
- Machuca Gallegos, Laura y Rafael Diego-Fernández Sotelo. "Presentación", en *Negociación y conflicto en el régimen de Intendencias. El papel del subdelegado y otros agentes de la monarquía hispana en el ámbito local americano*, coord. por Laura Machuca Gallegos, Rafael Diego-Fernández Sotelo y José Luis Alcauter Guzmán, 15-27. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.
- Marchena Fernández, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Mendoza García, J. Edgar. "El impacto de la constitución gaditana en los pueblos chocholtecos de Oaxaca", en *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. Carlos Sánchez Silva, 149-169. Oaxaca de Juárez, Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2011.
- Menegus Bornemann, Margarita. *Los pueblos de indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- McAlister, Lyle N. *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*. Segunda. Traducido por José Luis Soberanes. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*. Segunda. Distrito Federal: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, A.C. / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- Rodríguez Rodríguez, Óscar. "Prácticas políticas, sociedad y territorio en la subdelegación de Huitzo, Intendencia de Oaxaca, 1786-1825". Tesis doctoral, El Colegio de Sonora, 2022.

- Sánchez Silva, Carlos. "No todo empezó en Cádiz": Simbiosis política en Oaxaca entre la Colonia y República", *Signos históricos* 10, núm. 19, enero-junio (2008): 8-35. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/264>
- Sánchez Silva, Carlos R. "La consumación de la guerra de independencia en Oaxaca, actores políticos y grupos de poder, 1821-1823", en *La consumación de la Independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*, coord. Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey, 423-442. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, A. C. / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Sánchez Silva, Carlos y Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell. "El ayuntamiento de Antequera en el marco de la crisis imperial de 1808-1810", en *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, coord. María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Birrichaga Gardida y Antonio Escobar Ohmstede, 23-50. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C. / El Colegio de Michoacán, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México, 2011.
- Velázquez, María del Carmen. "El fuero militar", *Historia Mexicana*, 7, núm. 4, abril-junio (1958): 542-549. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/743>

### Archivísticas

1. Archivo General del Estado de Oaxaca, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 2, leg. 70, 1816.
2. Archivo General del Estado de Oaxaca, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo exp. 20, leg. 70, 1815.
3. Archivo General del Estado de Oaxaca, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 3, leg. 70, 1819.
4. Archivo General del Estado de Oaxaca, Real Intendencia, Subdelegación, Huitzo, exp. 25, leg. 70, 1821.

## **ACERCAMIENTOS INTERDISCIPLINARES PARA COMPRENDER LA VIDA COMUNITARIA EN PALMAREJO ANTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

*Interdisciplinary approaches to understand community life in Palmarejo in the face of  
forced displacement*

ARACELI NAVARRO<sup>1</sup>

ELVIA SUSANA DELGADO RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 27 de junio de 2023

Fecha de aprobación: 26 de julio de 2023

### **RESUMEN**

La comunidad de Palmarejo está ubicada en Jalisco, México. Desde el 2006, estuvo en riesgo de inundación por la construcción de la presa El Zapotillo al igual que Acasico y Temacapulín. El movimiento de resistencia en Temacapulín contribuyó a frenar la construcción de la presa y, con ello, evitar la inundación de las tres comunidades; sin embargo, los habitantes de Palmarejo fueron desplazados. Este proyecto pretende atender las afectaciones psicosociales en las tres comunidades y se enmarca en la directriz de atención al tejido social como parte del Plan de

---

<sup>1</sup> Posdoctorante en el Centro Universitario del Norte-Universidad de Guadalajara (CUNorte-UdeG), en el proyecto titulado "Abordaje psicosocial de las comunidades: Acasico, Palmarejo y Temacapulín, afectadas por el proyecto El Zapotillo". Doctora en Educación por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, México. Maestra en Ciencias Sociales por el Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara, México. Licenciada en Sociología por el Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), nivel candidato ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3667-2274>  
Correo electrónico: [a\\_aracelinavarro@yahoo.com.mx](mailto:a_aracelinavarro@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Licenciada en Psicología por Lamar Universidad, Guadalajara-México. Profesora investigadora titular de Bienestar y desarrollo sustentable en el Centro Universitario del Norte- Universidad de Guadalajara, México. Especialización en Estudios de Género. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Jefa del proyecto "Abordaje psicosocial de las comunidades: Acasico, Palmarejo y Temacapulín, afectadas por el proyecto El Zapotillo". ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5844-717X> Correo electrónico: [cunorte.udg.mx](mailto:cunorte.udg.mx)

Justicia impulsado por el gobierno federal en 2021. El objetivo de este artículo es comprender la vida comunitaria en Palmarejo ante el desplazamiento forzado a causa de la construcción de la presa El Zapotillo. Se hizo un acercamiento interdisciplinar donde está presente la sociología cultural y la psicología social latinoamericana. De la primera, se retoman propuestas analíticas para entender rasgos socioeconómicos y políticos relacionados con la construcción de la presa El Zapotillo; así como aspectos socio-culturales y comunitarios presentes en Palmarejo; mientras que, de la segunda, se recuperó la noción de afectaciones psicosociales como resultado del desplazamiento forzado. Se aplicaron seis entrevistas semiestructuradas y se realizaron dos recorridos de mapas itinerantes individuales a personas que vivieron en Palmarejo. Los resultados muestran que la vida comunitaria se caracterizó por la fragmentación en las relaciones interpersonales entre la población debido, en parte, al desgaste que ocasiona el miedo, el enojo, la incertidumbre, la frustración e impotencia ante la posibilidad de perder su patrimonio.

**Palabras clave:** desplazamiento forzado, megaproyectos, comunidad, perspectiva interdisciplinar.

#### **ABSTRACT**

The Palmarejo community is located in Jalisco, Mexico. Since 2006 it was at risk of flooding due to the construction of the El Zapotillo dam, as well as Acasico and Temacapulín. The resistance movement in Temacapulín contributed to stopping the construction of the dam and thus preventing the flooding of the three communities, however, the inhabitants of Palmarejo were displaced. This project aims to address the psychosocial effects in the three communities and is part of the guideline for attention to the social fabric as part of the Justice Plan promoted by the federal government in 2021. The objective of this article is to understand community life in Palmarejo in the face of forced displacement due to the construction of the El Zapotillo dam. An interdisciplinary approach was made where cultural sociology and social psychology are present. From the first, analytical proposals are taken up to understand socio-economic and political features related to the construction of the El Zapotillo dam; as well as socio-cultural and community aspects present in Palmarejo; while, from the second, the notion of psychosocial

affectations as a result of forced displacement was recovered. Six semi-structured interviews were applied and two individual itinerant map tours were made to people who lived in Palmarejo. The results show that community life was characterized by fragmentation in interpersonal relationships among the population due, in part, to the wear and tear caused by fear, anger, uncertainty, frustration, and impotence in the face of the possibility of losing their heritage.

**Keywords:** forced displacement, megaprojects, community, interdisciplinary perspective.

### **Introducción**

Conocer la vida comunitaria de Palmarejo ante el desplazamiento forzado requiere de un proceso analítico y reflexivo complejo porque precisa entender la relación entre el contexto político-económico y social a nivel estatal y federal donde se enmarca la construcción de la presa El Zapotillo, el tema socioambiental, los intereses político-económicos presentes en la decisión de construir la presa y de inundar a las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo; así como las condiciones político-económicas e histórico-culturales de las comunidades. En este último punto, es de nodal atención entender sus costumbres, su arraigo y su modo de vida para tener en cuenta las condiciones en que se presentó el desplazamiento forzado y sus consecuencias en el deterioro socio-comunitario, así como las afectaciones emocionales y relacionales a nivel individual, familiar y comunitario. Cada comunidad tiene aspectos que permiten comprender sus procesos de resistencia o no, ante los embates de un gobierno estatal y federal que con decisiones desde la verticalidad, impone megaproyectos sin considerar a los habitantes de las comunidades. Lo que aquí se presenta es parte del proyecto titulado “Abordaje psicosocial de las comunidades: Acasico, Palmarejo y Temacapulín, afectadas por el proyecto El Zapotillo”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Este proyecto pretende atender las afectaciones psicosociales en las tres comunidades y se enmarca en la directriz de atención al tejido social como parte del Plan de Justicia impulsado por el gobierno federal en el 2021, en México. Este proyecto es financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT).

El objetivo de este artículo es comprender la vida comunitaria de Palmarejo ante el desplazamiento forzado a consecuencia de la construcción de la presa El Zapotillo. Se parte del supuesto de que el desplazamiento forzado suele incluir en su base una estrategia basada en el miedo y el autoritarismo gubernamental en la búsqueda de imposición de decisiones; lo que ocasiona en la población consecuencias que afectan en el corto, mediano y largo plazo su salud física, emocional y relacional.

En este caso, se recurrió a la interdisciplinariedad<sup>4</sup> para tomar algunos aportes de la sociología cultural y de la psicología social. Desde luego, para profundizar en esta problemática se requieren más enfoques disciplinares; entre ellos están los derechos humanos, el jurídico, la antropología, la economía, la geografía, la filosofía y la educación, sólo por mencionar algunos. Sin embargo, para lo que aquí se presenta se ha puesto atención sólo a una parte del problema.

Asimismo, se puntualiza que lo hallado hasta el momento es información parcial, pues el acercamiento como equipo de trabajo ha implicado buscar a las personas en distintos lugares del estado de Jalisco, México; debido a que se trata de una población desplazada. El aporte de este estudio al campo científico es dar cuenta de la intersección de condiciones socio relacionales y socioambientales presentes en una población que ha sido desplazada a causa de la imposición de megaproyectos.

Este escrito está organizado de la siguiente manera: se inicia con un esbozo contextual de la construcción de la presa El Zapotillo; luego, se describe la metodología; se continúa con los resultados donde se desarrollan dos categorías analíticas producto del análisis de datos: 1) Palmarejo, una comunidad de agricultores con población intermitente, 2) de la negociación al desplazamiento forzado. La imposición del proyecto de la presa El Zapotillo. Se prosigue con un apartado de discusión donde se reflexiona acerca de los aportes de algunos postulados de la sociología cultural y de la psicología social para la comprensión del problema presentado. Se finaliza con algunas conclusiones.

---

<sup>4</sup> La interdisciplinariedad consiste en integrar diferentes enfoques con la intención de que se complementen y facilitar la comprensión del fenómeno. Desde la interdisciplinariedad no se trata de mirar los distintos hilos por separado, sino comprender la relación que guarda el tejido en su conjunto. Olga Lucía Ostos-Ortiz y Oscar Yecid Aparicio-Gómez, "Interdisciplinariedad". *Universidad Santo Tomás*. (2020). 7. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27359/Interdisciplinariedad.pdf?s>



### **Acerca de la presa El Zapotillo**

La construcción de la presa El Zapotillo fue anunciada en el año 2005, aunque desde 1997 se firmó el acuerdo que dio soporte al aprovechamiento del agua, cuando el gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), junto con los gobiernos estatales de Guanajuato y Jalisco firmaron un acuerdo para aprovechar el agua del río Verde<sup>5</sup> y abastecer a la ciudad de León, en el estado de Guanajuato, y a algunas ciudades del nororiente de Jalisco<sup>6</sup>. Con este proyecto se aseguraría el agua para la población en los siguientes 25 años.

La intención de poner en marcha el proyecto de la presa El Zapotillo tenía un trasfondo: el aprovechamiento del agua en beneficio del sector privado en las ciudades de León y en la zona de Los Altos en Guadalajara. En el caso de León, desde hace algunas décadas se ha registrado un aumento de servicios relacionados con la salud, educación y turismo, y se han mantenido las industrias tradicionales como el tratamiento del cuero, fabricación y comercialización de calzado. Sin embargo, estas actividades económicas requieren de grandes cantidades de agua y la ciudad no cuenta con un proyecto de sustentabilidad que asegure agua suficiente para sostenerlas. A la par, el agua que hay en la ciudad, una parte, está contaminada debido a los desechos químicos de algunas industrias. De manera que tanto algunas industrias como la población en general padecen el desabasto del agua para realizar sus actividades diarias<sup>7</sup>.

El caso de Los Altos Norte de Jalisco se caracteriza por el desarrollo de actividades ganaderas principalmente<sup>8</sup>. La problemática que presenta esta zona coincide con la situación de la ciudad de León: requieren de una gran cantidad de agua para sus labores y no hay un tratamiento

---

<sup>5</sup> Comisión Nacional del Agua (en adelante CONAGUA), “Libro Blanco. Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable El Zapotillo”, [https://files.conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion\\_Proyecto\\_Abastecimiento\\_Agua\\_Potable\\_Zapotillo.pdf](https://files.conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion_Proyecto_Abastecimiento_Agua_Potable_Zapotillo.pdf)

<sup>6</sup> CONAGUA, “Presenta CONAGUA propuesta de operación de la presa El Zapotillo en Jalisco”, <https://www.gob.mx/conagua/prensa/presenta-la-conagua-propuesta-de-operacion-de-la-presa-el-zapotillo-en-jalisco?idiom=es>

<sup>7</sup> Martín Diego Rodríguez, “Sin agua, León Guanajuato; sólo tiene reservas para 10 años”, *La Jornada*, 02 de febrero de 2008 <https://www.jornada.com.mx/2008/02/02/index.php?section=estados&article=027n1est>

<sup>8</sup> Aldo Antonio Castañeda Villanueva, Hugo Ernesto Flores López y Ruth Alfaro Cuevas Villanueva, “Diagnóstico de calidad de aguas superficiales en la región de Los Altos Norte de Jalisco, México”, *Acta Universitaria*, núm. 28, (2017): 1. <https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/1843/html>

adecuado para los desechos industriales, lo que contamina la limitada agua disponible, la cual se distribuye entre las empresas, industrias, sector servicios y la población en general. La falta de proyectos de sostenibilidad y de sustentabilidad para el tratamiento y aprovechamiento del agua ha sido una constante en los proyectos de desarrollo, particularmente económicos y sociales<sup>9</sup>.

El problema del abastecimiento del agua y la búsqueda de estrategias para allegarse de ella ha derivado en la construcción de la presa El Zapotillo como una opción para aprovechar el agua del río Verde. Se pondera el abastecimiento del vital líquido y no se toman en cuenta las afectaciones patrimoniales, psicosociales, culturales, económicas, entre otras, que esto causa a las poblaciones que podrían ser inundadas a causa de la construcción de la presa. En un principio, los estudios de subsuelo realizados por la Conagua<sup>10</sup> contemplaban una cortina de 80 metros de altura. Según la Conagua<sup>11</sup> habría otros beneficios para los pobladores de las tres comunidades, entre ellos está la creación de empleos fijos y temporales durante la construcción de la presa.

Para el año 2007, la Conagua tomó la decisión de aumentar la cortina a 105 metros de altura, trayendo como consecuencia la inundación de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Sin embargo, los pobladores no fueron informados por las autoridades correspondientes, violentando su derecho a la información. Los habitantes se dieron cuenta en diferentes momentos y por diversas vías, entre ellas están los medios de comunicación como noticiarios y periódicos, también escucharon rumores y notaron la presencia de personas extrañas a la comunidad, relacionadas a la construcción de obra<sup>12</sup>.

A partir del 2008 en Temacapulín se inició un movimiento de resistencia con el propósito de detener la inundación de los pueblos. Parte de las acciones de este movimiento fue la creación

---

<sup>9</sup> Alberto Acosta, "Aporte al debate: el extractivismo como categoría de saqueo y devastación". *Fiar*, vol. 9, núm.2, (2016): 26. <https://core.ac.uk/download/pdf/211837106.pdf#page=25>

<sup>10</sup> CONAGUA, "Presenta CONAGUA propuesta de operación de la presa El Zapotillo en Jalisco", <https://www.gob.mx/conagua/prensa/presenta-la-conagua-propuesta-de-operacion-de-la-presa-el-zapotillo-en-jalisco?idiom=es>

<sup>11</sup> CONAGUA, "Manifestación del impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a Los Altos de Jalisco y a la ciudad de León Guanajuato", <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>

<sup>12</sup> Elvia Susana Delgado Rodríguez. "Temacapulín, despojo y resistencia", Tesis de grado (maestría), Universidad de Guadalajara, 2012, 74.

del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (COSATAP), la mayoría eran pobladores de Temacapulín<sup>13</sup>. Personal de la Conagua<sup>14</sup> argumentó que, debido a que las comunidades serían inundadas, se construirían viviendas donde la gente sería reubicada. Para ello, se destinaron dos lugares: Talicoyunque, también denominado “El nuevo Temacapulín” donde albergaría a habitantes de Temacapulín y Palmarejo, y “el nuevo Acasico” para los pobladores de dicha comunidad. Además, en los tres poblados habría la posibilidad de efectuar la compra de sus propiedades<sup>15</sup>.

Estas consideraciones no contemplaban el arraigo a los lugares significativos, el respeto a las costumbres y tradiciones de las comunidades, espacios emblemáticos con valor histórico, ni la cosmovisión que tienen los sujetos en relación con su medio ambiente, entre otros muchos aspectos. En este gozne donde está presente la verticalidad en las decisiones por parte de instancias federales y estatales resaltan también una serie de violaciones a los derechos humanos, como el derecho al territorio, a la salud, a la seguridad y a la vivienda<sup>16</sup>. La falta de reconocimiento de formas de vida ligadas al territorio, al arraigo e historicidad de la comunidad instituida en los sujetos; así como la falta de acercamiento hacia los pobladores, de consideración y respeto a su forma de vida, y la ausencia de puentes de comunicación y de diálogo donde la población estuviera informada de manera oportuna acerca de la construcción de la presa El Zapotillo son algunos aspectos que incentivaron el movimiento de resistencia, particularmente en Temacapulín.

Luego de casi 17 años de lucha donde hicieron frente a gobiernos municipales, estatales y federales y en la coyuntura de un gobierno federal que en su discurso aboga parcialmente por la

---

<sup>13</sup> Delgado Rodríguez, “Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, 525. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>

<sup>14</sup> CONAGUA, “Manifestación del impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a Los Altos de Jalisco y a la ciudad de León Guanajuato”, 2006, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>

<sup>15</sup> CONAGUA, “Manifestación del impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a Los Altos de Jalisco y a la ciudad de León Guanajuato”, 2006, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>

<sup>16</sup> Naciones Unidas, “La declaración universal de los derechos humanos”, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

atención al pueblo, en el año 2021 se anunció el funcionamiento de la presa El Zapotillo sin inundar a las comunidades<sup>17</sup>. Sin embargo, algunas consecuencias ya habían cribado en la vida de los pobladores; pues los habitantes de Palmarejo fueron desplazados.

### **Metodología**

Comprender la vida comunitaria de una población que fue desplazada requiere de acercamientos metodológicos que antepongan procesos dinámicos donde se avance de acuerdo con los momentos y los tiempos de los sujetos que vivieron en Palmarejo. Esto es vivir el desplazamiento, trajo consigo experiencias que recrudecen momentos de impotencia, enojo, pesadumbre, miedo, tristeza y percepción de desamparo. En especial porque aún cuando la comunidad era habitada por pocas personas, producto en parte, por el proceso común que prevalece en el campo mexicano de despoblamiento de pueblos y ranchos, la imposición del proyecto de la presa facilitó el despoblamiento total de Palmarejo. Ante este escenario, fue pertinente partir de una metodología cualitativa, ya que se buscó comprender la vida comunitaria de una población que fue desplazada a causa de un megaproyecto. Para llegar a este objetivo se requirió tomar en cuenta los siguientes dos puntos:

1) Visitar Palmarejo. Fue necesario un acercamiento desde el método etnográfico con la intención de conocer el lugar -construcción de viviendas, identificación de lugares significativos y religiosos-. Se recurrió a la técnica de mapas itinerantes individuales<sup>18</sup>. Este acompañamiento fue pertinente para identificar la manera en que los sujetos se perciben y se relacionan con su entorno, pues como afirma Guber<sup>19</sup> Es difícil comprender una acción si no se entiende el sentido que le otorgan “sus protagonistas”.

Previo al recorrido, se buscó en la comunidad cercana de Temacapulín a personas que hubieran vivido en Palmarejo y que estuvieran dispuestas a acompañar al equipo de investigación e

---

<sup>17</sup> Mario Marlo, “El Zapotillo solo dará agua a Jalisco y no inundará pueblos, dice López Obrador”, *ZonaDocs periodismo en resistencia*, 15 de agosto de 2021. <https://www.zonadocs.mx/2021/08/15/el-zapotillo-solo-dara-agua-a-jalisco-y-no-inundara-pueblos-decide-obrador/>

<sup>18</sup> Verónica Bisdorff, Lourdes Caillou y Verónica Vila, “Cap. Cartografía social. Una herramienta para el trabajo comunitario”, en *Experiencias cartográficas*. Organizado por Juan Manuel Diez; Constanza Canali y Verónica Vila. (Ed. Margen. 2017), 187-196. <https://www.margen.org/epub/experiencias.pdf#page=187>

<sup>19</sup> Rosana Guber, *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. (Buenos Aires, S.XXI editores, 2011), 35.

incidencia en la visita al lugar. Fue así que se realizaron dos recorridos, uno en septiembre de 2022 y otro en noviembre del mismo año.

2) Se contactó a personas que vivieron en Palmarejo para indagar acerca de la vida comunitaria y del proceso de desplazamiento forzado. Quienes nos acompañaron en el recorrido facilitaron el contacto de sujetos que vivieron en Palmarejo. Asimismo, fue necesario hacer etnografía multilocal<sup>20</sup>, ya que se pudo identificar a sujetos que residen en Temacapulín, unos más en Cañadas de Obregón -cabecera municipal-, otros más en Guadalajara y Tonalá, estas localidades se ubican en el estado de Jalisco; así como en el estado de Monterrey y en Estados Unidos. Una vez que se estableció contacto con los sujetos, se les presentó el proyecto y luego de eso, tres mujeres y tres hombres accedieron a compartir su experiencia mediante entrevistas semiestructuradas con temas relacionados con la vida en Palmarejo y el proceso de desplazamiento forzado. En este documento, y para proteger su identidad, se mencionan los nombres ficticios de quienes fueron entrevistados.

Tanto los recorridos de mapas itinerantes como las entrevistas semiestructuradas se grabaron y se transcribieron para su posterior análisis. En cuanto a las consideraciones éticas, hombres y mujeres firmaron un consentimiento informado donde se exponen los objetivos del proyecto y el tratamiento académico que se daría a la información; también, se explicitó el resguardo de la identidad de los sujetos.

Entre las limitaciones que presenta este documento está el reducido número de sujetos entrevistados, quienes tuvieron distintos niveles de involucramiento en el proceso de desplazamiento. En lo sucesivo y respetando los procesos y los tiempos de los pobladores de Palmarejo, es conveniente tener acercamientos con sujetos de diferentes cohortes generacionales que residen en lugares como Guadalajara, Cañadas de Obregón, Monterrey y Estados Unidos con la intención de profundizar en las condiciones, recursos y redes de apoyo que mediaron la decisión de dónde vivir, así como las consecuencias del desplazamiento forzado en la salud física, emocional y relacional.

---

<sup>20</sup> George, Marcus, "Etnografía en/del sistema mundo: el surgimiento de la etnografía multilocal". *Revista Alteridades*, (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México) vol.11, núm. 22.. julio-diciembre, (2001), 113. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>

## Resultados

A continuación, se presentan los resultados que dan cuenta de la vida comunitaria en Palmarejo ante el desplazamiento forzado. Para ello se presentan dos categorías: 1) Palmarejo, una comunidad de agricultores población intermitente, 2) De la negociación al desplazamiento forzado. La imposición del proyecto de la presa El Zapotillo.

### 1) Palmarejo, una comunidad de agricultores con población intermitente.

Para comprender la vida comunitaria en Palmarejo fue necesario reconstruirla a partir de la consulta de bases de datos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) y entretejerlas con el relato de los sujetos que vivieron en el lugar, debido a que sus narrativas nutren de significados y significantes los momentos, espacios, lugares y vínculos que se entrelazan entre ellos y Palmarejo. En algunos momentos también se recurrió a la revisión de tesis, notas periodísticas y artículos académicos en torno al tema con la intención de ampliar o fortalecer la información.

Palmarejo es una ranchería localizada en el municipio de Cañadas de Obregón ubicada en Los Altos Sur del estado de Jalisco, México. El camino para llegar ahí es de terracería. Palmarejo se caracteriza por contar con un bajo número de población. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Inegi<sup>21</sup> en el año 2010, Palmarejo tenía una población de diecinueve personas, -diez hombres y nueve mujeres-, con un total de seis casas habitadas. Un rasgo importante para señalar es que se trata de una población heterogénea en cuanto a que algunos visitaban sus viviendas en periodos vacacionales, otros más habitaban sus casas por temporadas en función de las estaciones del año donde se aprovechan los temporales de siembra y de cosecha; mientras que unos pocos sí vivían ahí de manera permanente<sup>22</sup>.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Inegi<sup>23</sup>, Palmarejo contaba con servicios de agua potable, energía eléctrica, capilla y escuela. La población de diecinueve habitantes profesaba la religión católica. Esto se comprobó luego de que en uno de los recorridos se apreció

---

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (en adelante INEGI) “Censo Nacional de Población y Vivienda 2010” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

<sup>22</sup> Mariana, Entrevista, (2022).

<sup>23</sup> INEGI, “Censo Nacional de Población y Vivienda 2010” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

una capilla católica. A decir de Juan<sup>24</sup>, ahí se oficiaban misas los domingos, el sacerdote provenía de la basílica de Nuestra Señora de los Remedios, en Temacapulín, cuya comunidad muestra cercanía geográfica con Palmarejo, pues está a aproximadamente a cinco kilómetros de distancia.

Por otro lado, Guadalupe<sup>25</sup> menciona que había una escuela primaria multigrado para brindar educación a los niños y niñas, pero la escuela fue cerrada debido a la falta de estudiantes. En los recorridos, se constató que Palmarejo no tenía plaza ni registro civil, ni centro de salud, ni mercado, ni alumbrado público. Tampoco había transporte, a decir de Mariana<sup>26</sup> la gente llegaba caminando, en animales de carga o en vehículos particulares. Por su parte, la estructura arquitectónica del lugar muestra la construcción de casas como parte de amplios terrenos, donde la vivienda puede tener a los costados una porción de terreno, además de contar con traspatio<sup>27</sup>. De manera que las viviendas no presentan una construcción continua entre sí, sino que puede haber espacios de terreno entre una y otra. Asimismo, la construcción de las casas no tiene el mismo estilo ni las mismas dimensiones, debido a que la gente construyó sus viviendas de acuerdo con sus necesidades.

En el año 2010, y con la construcción de la presa El Zapotillo, Palmarejo ya mostraba una población con bajo número de personas; algunos no residían ahí de manera permanente. En cuanto a actividad económica, según Rosa<sup>28</sup>, se cultivaban maíz, frijol, cebolla y calabaza para el autoconsumo, si había excedente iban a venderlo a Cañadas de Obregón. Eso se relaciona con la intermitencia de la población de acuerdo con los periodos de la agricultura y de las inclemencias del tiempo, pues las bajas temperaturas y la falta de actividades agropecuarias para el autoconsumo obligaban a las personas a cambiar de residencia de manera temporal.

La intermitencia de la población para residir en Palmarejo y acudir en función de los ciclos de siembra y de cosecha, así como la distancia entre las viviendas fueron algunos aspectos que dificultaron la conformación de un frente para defender su territorio. Así lo expresó Laura

---

<sup>24</sup> Entrevista, (2022).

<sup>25</sup> Entrevista, (2022).

<sup>26</sup> Entrevista, (2022).

<sup>27</sup> Jade Ramírez, “Los últimos tres ancianos habitantes de Palmarejo que hubieron allí”. *Canal 44*, 06 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=TmC8BrAhrwM>

<sup>28</sup> Entrevista, (2022).

“nosotros vivimos un tiempo aquí en Palmarejo, mi papá sembraba frijol y maíz. Éramos niñas y como le ayudábamos a mi papá, casi no convivíamos con nadie de la comunidad”<sup>29</sup>. Al respecto, la socialización es importante en una comunidad en tanto que se reconoce la conformación del sujeto a partir de las relaciones interpersonales y de la relación que tiene con su entorno. Asimismo, la socialización permite brindar significados a la acción de los sujetos<sup>30</sup>.

Al no entretejer lazos fuertes entre los sujetos se dificulta la organización de grupos para hacer frente a la imposición de un megaproyecto. Máxime, si las condiciones económicas del contexto los obligan a cambiar de lugar de residencia temporal. A decir de Guadalupe<sup>31</sup> había quien vivía en otros lugares porque tenían que trabajar y en Palmarejo sólo se podía sembrar y tener animales de granja, por eso trabajaban en otros lados y visitaban sus casas los fines de semana. Además, comenta que era frecuente la migración hacia Estados Unidos, Monterrey y Guadalajara, principalmente. Aun cuando la migración es parte de la dinámica de algunos pobladores de Palmarejo, el lugar a donde irán es una decisión de los pobladores, y en ocasiones es parte de una tradición intergeneracional relacionada con los ciclos de siembra; a diferencia de un desplazamiento forzado donde es probable que no haya un regreso y donde se vive un proceso de violencia estructural y sistemática.

A ello se suma que las relaciones interpersonales donde aparentemente no había mucha cercanía entre vecinos, demostrando condiciones particulares para adscribirse al movimiento de resistencia iniciado en la comunidad vecina. En el caso de Mariana<sup>32</sup>, ella vivía en Temacapulín, pero representó a Palmarejo en parte, porque su padre, quien había fallecido años atrás, tenía un terreno en Palmarejo y ella no quería que el lugar fuera inundado; también lo hizo porque en esa comunidad “nadie apoyaba la lucha”. Esta relación consanguínea e interés por defender la propiedad privada fueron aspectos que movilizaron a unos cuantos. A la par, para Temacapulín fue importante fortalecer la resistencia, de manera que el hecho de que algunos propietarios de

---

<sup>29</sup> Entrevista, (2022).

<sup>30</sup> Anthony Giddens, Mitchell Duneier, Richard Appelbaum y Deborah Carr, *Introduction to Sociology*. (12va. Edición. Seagull, 2020), 45.

John Thompson, *Idelogía y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. (México: Universidad Autónoma Metropolitana. Primera edición en español. E-libro Bibliomedia, 1993), 74.

<sup>31</sup> Entrevista, (2022).

<sup>32</sup> Entrevista, (2022).



terrenos en Palmarejo vivieran en Temacapulín y decidieran defenderlos, facilitó su incorporación al Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (COSATAP).

2) De la negociación al desplazamiento forzado. La imposición del proyecto de la presa El Zapotillo

En un principio, la Conagua se acercó a la población de Palmarejo con el propósito de persuadir a la población de que aceptaran su reubicación en una zona llamada Talicoyunque<sup>33</sup>. Según Mariana<sup>34</sup>, la Conagua les compraría sus propiedades y les permitiría llevarse vigas, puertas, ventanas entre otros materiales para que ampliaran su casa si así lo deseaban. Además de lo anterior, Juan expresó lo siguiente: *El ingeniero Vergara -de la Conagua- era el encargado de convencer a los habitantes de que aceptaran reubicarse. Hizo una reunión con todos los de aquí de Palmarejo y les dijo `vamos a reubicarlos y les vamos a comprar sus predios`<sup>35</sup>.*

De acuerdo con el relato, la estrategia para el desplazamiento de la población no se fundó en una propuesta desde las necesidades reales de la población, sino desde una aparente reposición de daños desde la perspectiva de la Conagua, sin tomar en cuenta a los habitantes. La intención de que la población deje su predio muestra rasgos de un desplazamiento forzado, pues no se trata de la voluntad de los habitantes<sup>36</sup>, sino de una imposición de fuerzas y violencia estructural que atraviesa de manera transversal al sujeto, a la dimensión familiar y comunitaria.

La Conagua ante la negativa de algunos pobladores a vender y a aceptar la reubicación, recurrió al apoyo de la organización México Sustentable. A decir de Mariana<sup>37</sup>, en un inicio, personal de esta organización intentó persuadir a la población de vender sus predios, los cuales les serían pagados a precio comercial. Sin embargo, llegado el momento de la negociación, les querían pagar solo el 10% de su costo comercial. Ante esta situación, los pobladores se negaron a vender. Fue entonces cuando el personal de México Sustentable recurrió a amenazas hacia la población,

---

<sup>33</sup> CONAGUA, “Manifestación del impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a Los Altos de Jalisco y a la ciudad de León Guanajuato”, 2006, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>

<sup>34</sup> Entrevista, (2022).

<sup>35</sup> Entrevista, (2022).

<sup>36</sup> Delgado Rodríguez, “Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, 528. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>

<sup>37</sup> Entrevista, (2022).

señalando que si no vendían se iban a quedar sin predio y sin dinero, pues la inundación de las viviendas sería inminente dada la cercanía de estas con el río Verde y que esta era la única oportunidad que tenían para vender sus inmuebles.

En este contexto, está presente la violencia sistemática al imponer megaproyectos y no respetar la vida de las comunidades<sup>38</sup>, ello derivó en que la mayoría de los pobladores accedieron a vender su predio y aceptaran su reubicación en Talicoyunque. En esta localidad viven personas de Palmarejo y de Temacapulín. Hasta el momento, se desconocen las cifras oficiales de las personas reubicadas de cada una de las comunidades. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi<sup>39</sup>, en Talicoyunque habitan 43 personas, de las cuales 25 son mujeres y 18 son hombres. Los primeros en sucumbir ante las amenazas y el miedo a perderlo todo fueron los habitantes que residían ahí de manera permanente, se trataba de adultos mayores que estaban acostumbrados a la vida de campo, a la cercanía con el río y a contar con un terreno para la agricultura<sup>40</sup>.

Sin embargo, salir de su lugar de residencia mediante la imposición de un proyecto y con amenazas trajo consigo afectaciones psicosociales en las personas, pues según Francisco,<sup>41</sup> prevalece la desconfianza en personas ajenas a la comunidad, incertidumbre por un futuro incierto, el riesgo a perder su propiedad, desesperanza, impotencia, enojo y tristeza. Al respecto, algunos autores<sup>42</sup> sostienen que un aspecto que casi siempre está presente en un desplazamiento forzado es el miedo que, a su vez, es muestra clara de un proceso ligado a la incertidumbre en varias vertientes, una de ellas es el acceso limitado a información, el riesgo al incumplimiento de

---

<sup>38</sup> Anahí Gómez, “Cap. 6. Impactos sociales y culturales de los proyectos de construcción de presas. Un análisis desde la vulnerabilidad y el riesgo”, en *Territorialidades del agua. Conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*. Editores José Esteban Castro; Gustavo Kohan; Alice Poma, y Carlos Ruggerio. 120. (México: Ediciones CICCUS, 2019).

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/7785/Territorialidades%20del%20agua.%20Conocimiento%20y%20acci%C3%B3n%20para%20construir%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

<sup>39</sup> INEGI. “Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>40</sup> Jade Ramírez, “Los últimos tres ancianos habitantes de Palmarejo que hubieron allí”. *Canal 44*, 06 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=TmC8BrAhrwM>

<sup>41</sup> Entrevista, (2022).

<sup>42</sup> Delgado Rodríguez, “Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, 529. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>

promesas, la amenaza de despojo y la negación a un cambio de vida donde se no se vislumbran horizontes de futuro.

El desplazamiento forzado además de causar dichas afectaciones también trae consecuencias en el modo de vida ya que trastoca los medios de subsistencia, cambiando la forma de vida en tanto que se modifican las estrategias para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido y sustento<sup>43</sup>. En consecuencia, el cambio de residencia no suele traer consigo ventajas relacionadas con las costumbres y tradiciones vinculadas con su medio ambiente, porque se amalgaman con un proceso de socialización que brinda sentido y significado a las acciones humanas. Algunas autoras como Gómez<sup>44</sup> y Delgado<sup>45</sup> afirman que usualmente cuando se ha construido una presa y se ha efectuado el desplazamiento de los habitantes, no hay un beneficio social para estos.

Sin duda, el desplazamiento forzado, la violación a los derechos humanos y las condiciones sociocomunitarias para no defender el territorio son los grandes ejes de análisis de la presente investigación; pues en la actualidad, Palmarejo es un lugar deshabitado y con algunas casas destruidas. Incluso, ya no aparece en los registros del Censo de Población y Vivienda del Inegi en el año 2020<sup>46</sup>. Esta información se constató en los recorridos etnográficos donde sobresalen casas deshabitadas y destruidas. De acuerdo con algunas personas que vivieron en Palmarejo (Guadalupe, Rosa, Laura, Juan, Mario y Francisco), aun cuando la población fue desplazada y algunos fueron reubicados en Talicoyunque, unos pobladores se fueron a Guadalajara, Yahualica, Mexxicacán, Cañadas de Obregón y otros más migraron a Estados Unidos. Al parecer, el lugar de llegada está relacionado con que contaban con una vivienda o redes de apoyo económicas, además de capital social que les ayudara a resolver las dificultades de alimentación, salud y cuidado.

---

<sup>43</sup> Delgado Rodríguez, .“Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, 535. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>

<sup>44</sup> Gómez, “Cap. 6. Impactos sociales y culturales de los proyectos de construcción de presas. Un análisis desde la vulnerabilidad y el riesgo”, en *Territorialidades del agua. Conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*. Editores José Esteban Castro; Gustavo Kohan; Alice Poma, y Carlos Ruggerio. 121. (México: Ediciones CICCUS, 2019), 119.

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/7785/Territorialidades%20del%20agua.%20Conocimiento%20y%20acci%0%CC%81n%20para%20construir%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

<sup>45</sup> Delgado Rodríguez, .“Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, 536. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>

<sup>46</sup> INEGI. “Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

## Discusión

El desplazamiento forzado en la comunidad de Palmarejo fue resultado, por un lado, de la participación de instancias gubernamentales a nivel estatal y federal y de la organización México Sustentable, mientras que, por otro lado, la dinámica de vida en los pobladores de Palmarejo no facilitó el reforzamiento de vínculos que derivaran en un movimiento de resistencia. En este sentido, la sociología cultural permitió comprender las distintas violencias estructurales en un contexto político y económico que no toma en cuenta la vida en las comunidades, sino que pondera intereses de grupos minoritarios. Asimismo, la sociología cultural desde el sentido amplio de cultura favoreció la comprensión de las relaciones socioculturales amalgamadas por las costumbres, hábitos, tradiciones, conflictos y dificultades que con-forman el tejido social; se puntualiza en la con-formación entendiendo la relación dinámica entre estos aspectos. También, se considera que los sujetos son actores porque tienen libertad para tomar decisiones y capacidad para hacerlo, aun cuando hay estructuras que orientan, pero no determinan sus acciones, generando un cambio social<sup>47</sup>.

Desde este posicionamiento epistemológico donde se parte de una realidad compleja, lejos del equilibrio y donde el sujeto tiene capacidad de cambio, fue pertinente recurrir a la psicología social latinoamericana<sup>48</sup>, puesto que comparte algunos postulados, entre ellos, sienta su base en la liberación del sujeto con miras a ser crítico y reflexivo de una realidad donde las estructuras tienden a oprimir histórica-económica y políticamente a un gran sector de la población; y movilizarlo de manera que pueda organizarse y tomar decisiones para mejorar su condición de vida.

Desde esta perspectiva también se pudo dar cuenta de las afectaciones psicosociales ligadas al desplazamiento forzado que vivieron los habitantes de Palmarejo en tanto que, como proceso, los sujetos muestran diferente capacidad de agencia con disímiles posicionamientos ideológicos y recursos (económicos, redes de apoyo, capital social, entre otros). En este sentido, por un lado,

---

<sup>47</sup> Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*. (Argentina: Ed. Siglo XXI. 2011), 43.

<sup>48</sup> Ignacio Martín-Baró *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. (Serie Psicología, Vol. 1) (El Salvador: Colección Textos Universitarios, UCA Editores, 1990), 48.

está la presencia de actores gubernamentales que tradicionalmente imponen lógicas de desarrollo económico, político y social basados en el extractivismo<sup>49</sup>; con la imposición de megaproyectos y con el ejercicio de prácticas que violentan a los sujetos y a sus modos de vida, además de mostrar acciones desde la verticalidad, es decir, sin tomar en cuenta *al otro* y *a lo otro*; entendiendo *al otro* como los habitantes de Palmarejo y *a lo otro* como las formas de vida de los pobladores y de ellos con su entorno.

Por otra parte, están los habitantes de Palmarejo con una vida comunitaria marcada por la migración, la práctica de la agricultura para el autoconsumo y con la necesidad de cambiar de lugar de residencia de manera temporal debido a los ciclos invernales. También, resalta la manera en que las festividades religiosas como la celebración a San Antonio de Padua generaron cohesión entre ellos y con pobladores de comunidades cercanas como Temacapulín, generando vínculos y constructos identitarios. Todo ello marca una forma de vida relacionada con una particular percepción del desarrollo y del aprovechamiento de los recursos, particularmente naturales y ambientales.

Estas diferencias ideológicas, económicas, sociales y culturales entre ambos actores -gobierno y pobladores de Palmarejo-, permiten comprender las estrategias para imponer un megaproyecto donde no se respeta la historia, la cultura, las costumbres y la vida en las comunidades. En este sentido, la negociación de compraventa de los predios no tomó en cuenta la vida más allá del territorio ante el desplazamiento forzado, puesto que no se consideró el vínculo socio-relacional de la población con el lugar ni el respeto a las prácticas culturales que forman parte de la identidad de Palmarejo. Por el contrario, el desplazamiento se debió más a una estrategia vertical entre instancias gubernamentales recurrieron a estrategias con base en el miedo y el autoritarismo para presionar a los pobladores de Palmarejo de vender su patrimonio.

Este proceso hizo mella en los sujetos causando un desgaste físico, emocional y relacional de las personas, pues hay quienes expresan que el miedo a perder lo que tenían y la necesidad de vender su predio les generó enojo, incertidumbre, frustración e impotencia y esto a su vez causó conflictos entre los mismos familiares quienes manifestaron opiniones divergentes respecto a

---

<sup>49</sup> Alberto Acosta "Aporte al debate: el extractivismo como categoría de saqueo y devastación", *Fiar*, vol. 9, núm.2, (2016):25-33. <https://core.ac.uk/download/pdf/211837106.pdf#page=25>

vender o no<sup>50</sup>. Algunos habitantes afirman que ellos no vendieron por voluntad, sino por la posibilidad de quedarse sin nada<sup>51</sup>. En cuanto a los lugares de residencia luego del desplazamiento, los lugareños consideraron sus recursos económicos, opciones laborales, redes de apoyo y de cuidado; razón por la cual, no hay un solo lugar de llegada.

### **Conclusiones**

Comprender la vida comunitaria en Palmarejo ante el desplazamiento forzado implicó, por un lado, acercarse a quienes habitaron la comunidad para reconocer que la intermitencia de vivir en un lugar está en relación con los ciclos de agricultura y a partir de ahí entender la vida económica y relacional de algunos de sus habitantes. En esta línea de pensamiento, resalta una manera particular de los pobladores para vincularse entre sí y con el medio ambiente. Por otro lado, también sobresale una ideología impositiva por parte de instancias gubernamentales que recurren a estrategias con base en la amenaza y el miedo para imponer los megaproyectos, como sucedió en este caso, con la presa El Zapotillo. A partir de estas dos posturas surgen los siguientes puntos de reflexión:

- La con-formación de un tejido social con población intermitente en Palmarejo puede facilitar el desplazamiento forzado de sus habitantes. La con-formación se entiende como un proceso dinámico de la comunidad donde se llevan a cabo formas de socialización, prácticas y costumbres que constituyen formas de arraigo y que, al estar mediadas por cambios de residencia ligados a los ciclos para la agricultura, se comprende que los habitantes se relacionan con el territorio a partir de significantes como la tierra, el agua, los lugares y las tradiciones. Eso significa que hay una diversidad -e intensidad- de vínculos entre ellos y entre ellos y el territorio. En este sentido, la vida comunitaria en Palmarejo se sostiene a partir de una población con anclajes de sentido ligados a ciclos naturales y a las costumbres de la vida rural.
- El desplazamiento forzado causa afectaciones psicosociales expresadas mediante fracturas emocionales y relacionales en la población que debilitan aún más el tejido social. La vida de los habitantes de Palmarejo que vivieron el desplazamiento forzado tiene una

---

<sup>50</sup> Francisco, Entrevista, (2022).

<sup>51</sup> Guadalupe, Entrevista, (2022).

característica: vivir en estado de alerta, desconfianza, enojo, impotencia y miedo, particularmente hacia personas extrañas. Es necesario un acercamiento más profundo para indagar acerca de la relación actual con quienes fueron sus vecinos.

- El desplazamiento forzado no toma en cuenta la vida más allá del territorio. Un cambio de residencia no sólo implica un desplazamiento geográfico, sino un proceso para resignificar lo vivido, lo compartido, lo negado, lo anhelado. Implica superar un velo de tristeza al dejar un lugar habitado, al temor de una vida lejos de los lugares que compartían con los demás, a las costumbres familiares y comunitarias. También trae consigo el enojo y el miedo a dejar el lugar, pero esta vez, de manera definitiva.

La vida comunitaria de los habitantes de Palmarejo previo y durante al desplazamiento forzado a causa de la construcción de la presa El Zapotillo dan cuenta de que en el proceso se desgarran algunos hilos relacionales que unían a la población a tradiciones, costumbres y hábitos de la población. El desplazamiento forzado entonces es físico, pero también es emocional, relacional y vincular; además, trae como consecuencia el desgarro del sujeto, de su historia, de su identidad, de su cultura. Ante el desplazamiento forzado, la voluntad y la esperanza parecen ser la brújula hacia la búsqueda de horizontes de vida.

En este acercamiento, la sociología cultural y la noción de afectaciones psicosociales a causa del desplazamiento forzado de la psicología social latinoamericana permitieron dar cuenta de la manera en que los sujetos responden a sucesos que irrumpen en la vida sociocomunitaria y a la expresión de consecuencias relacionales con otros sujetos. Al mismo tiempo, se expone que el desplazamiento forzado es un proceso que no finaliza con un cambio geográfico, sino que muestra una diversidad de condiciones de vida y de relaciones con el entorno amalgamadas con la historia de la persona, de la familia y de la comunidad. En ambas posturas disciplinares sobresale el carácter de agencia del sujeto, el pensamiento crítico y reflexivo que lo coloca en una posición donde se reconoce la opresión, la imposición y la verticalidad de procesos que violentan la vida de los sujetos y algunos de los derechos humanos. Por otro lado, también está presente la capacidad para tomar decisiones por parte de los sujetos; así como sus diferentes caras y dimensiones donde está presente la vida comunitaria, sus expectativas y de su identificación con el lugar.

### **Agradecimientos**

A las personas que vivieron en Palmarejo que nos acompañaron en los recorridos etnográficos y a quienes nos compartieron su experiencia por medio de entrevistas semiestructuradas.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología por el financiamiento a este proyecto.

### **FUENTES CONSULTADAS**

#### **Bibliográficas**

Bourdieu, Pierre. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1999.

Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: Ed. Siglo XXI. 2011

Giddens, Anthony; Mitchell Duneier, Richard Appelbaum y Deborah Carr, *Introduction to Sociology*. 12va. Edición. Seagull. 2020.

Guber, Rosana. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, S.XXI editores, 2011.

Martín-Baró, Ignacio. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: Colección Textos Universitarios, Serie Psicología. Vol. 1. UCA Editores, 1990.

Thompson, John. *Idelogía y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Primera edición en español. E-libro Bibliomedia, 1993.

#### **Electrónicas**

Acosta, Alberto. “Aporte al debate: el extractivismo como categoría de saqueo y devastación”, en *Fiar*, 9, núm.2, (2016):25-33.

<https://core.ac.uk/download/pdf/211837106.pdf#page=25>

Bisdorff; Verónica; Lourdes Caillou y Verónica Vila. “Cap. Cartografía social. Una herramienta para el trabajo comunitario”, en *Experiencias cartográficas*, organizadores Juan Manuel Diez; Constanza Canali y Verónica Vila. (Ed. Margen, 2017) 187-196.

<https://www.margen.org/epub/experiencias.pdf#page=187>



- Castañeda Villanueva, Aldo Antonio; Hugo Ernesto Flores López y Ruth Alfaro Cuevas Villanueva, “Diagnóstico de calidad de aguas superficiales en la región de Los Altos Norte de Jalisco, México”, *Acta Universitaria*, núm. 28, (2017):1-13.  
<https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/1843/html>
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) “Manifestación del impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a Los Altos de Jalisco y a la ciudad de León Guanajuato”. 2006  
<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf> [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2022]
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) “Presenta la CONAGUA propuesta de operación de la presa El Zapotillo en Jalisco”. 2021 <https://www.gob.mx/conagua/prensa/presenta-la-conagua-propuesta-de-operacion-de-la-presa-el-zapotillo-en-jalisco?idiom=es> [Fecha de consulta 14 de marzo de 2022]
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), “Libro Blanco. Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable El Zapotillo”,  
[https://files.conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion\\_Proyecto\\_Abastecimiento\\_Agua\\_Potable\\_Zapotillo.pdf](https://files.conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion_Proyecto_Abastecimiento_Agua_Potable_Zapotillo.pdf) [Fecha de consulta 05 de junio de 2022]
- Delgado Rodríguez, Elvia Susana. “Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa”, *Temas Sociológicos*, núm. 27, (2020): 527-558.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958114>
- Gómez, Anahí. “Cap. 6. Impactos sociales y culturales de los proyectos de construcción de presas. Un análisis desde la vulnerabilidad y el riesgo”, en *Territorialidades del agua. Conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*. Editores José Esteban Castro; Gustavo Kohan; Alice Poma, y Carlos Ruggerio. México: Ediciones CICCUS, 2019, 116-134.  
<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/7785/Territorialidades%20del%20agua.%20Conocimiento%20y%20accio%CC%81n%20para%20construir%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). “Censo Nacional de Población y Vivienda 2010”. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). “Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Marcus, George. “Etnografía en/del sistema mundo: el surgimiento de la etnografía multilocal”. *Revista Alteridades*, (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México), vol.11, núm. 22, julio-diciembre, (2001), 111-127. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>
- Marlo, Mario. “El Zapotillo solo dará agua a Jalisco y no inundará pueblos, dice López Obrador”. *ZonaDocs periodismo en resistencia*. Sección Defensa del territorio. 15 de agosto de 2021. <https://www.zonadocs.mx/2021/08/15/el-zapotillo-solo-dara-agua-a-jalisco-y-no-inundara-pueblos-decide-obrador/>
- Naciones Unidas. *La declaración universal de los derechos humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> [Fecha de consulta 01 de junio de 2022]
- Ostos-Ortíz, Olga Lucía y Oscar Yecid Aparicio-Gómez. *Interdisciplinariedad*. Universidad de Santo Tomás. 2020. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27359/Interdisciplinariedad.pdf?s>
- Ramírez, Jade. “Los últimos tres ancianos habitantes de Palmarejo que hubieron allí”. *Canal 44*. Universidad de Guadalajara. 06 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=TmC8BrAhrwM>
- Rodríguez, Martín. “Sin agua, León Guanajuato; sólo tiene reservas para 10 años”. *La Jornada*. 02 de febrero de 2008 <https://www.jornada.com.mx/2008/02/02/index.php?section=estados&article=027n1est>

## LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN EL MARCO DE LA COVID-19: LA REINVENCIÓN DEL RITUAL JURÍDICO A PARTIR DEL CASO CRIMINAL DE LA “SAGRADA FAMILIA” EN LIMA, PERÚ

*The Digitalization of Judicial Processes in the Framework of Covid-19: The Reinvention of the Legal Ritual from the Criminal Case of the “Sagrada Familia” In Lima, Peru*

JORGE HUMBERTO BELLATIN TORRES<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 15 de julio de 2023  
Fecha de aprobación 24 de julio de 2023

### RESUMEN

El presente artículo analiza, a partir de la identificación de tres nodos temáticos, la dinámica ritual desprendida en un juicio penal realizado en 2020 en Lima, Perú. La particularidad del trabajo reside en que, debido a las restricciones sanitarias producto de la COVID-19 impuestas en el país, la arena del proceso jurídico se digitalizó vía *Google Meet* y *Youtube*. Ello supuso la reconfiguración de las performatividades rituales propias de un juicio con la finalidad de hacerlas congruentes con el soporte tecnológico-comunicacional que propició el desarrollo de este. El análisis de la situación elegida supone la puesta en consideración de una metodología de observación no-participante de carácter “reflexiva”, adaptada al análisis audiovisual del contenido en red. Asimismo, también se considera la elaboración de una descripción pormenorizada del juicio entendiéndolo como escenario ritual en el que diferentes actores personifican “caras” específicas acorde al rol que desempeñan al escenificar al poder del Estado. A partir de herramientas teóricas provenientes de la tradición antropológica y de estudios de antropología jurídica similares, el artículo concluye que, a pesar de las dificultades logísticas del Estado para implementar juicios virtuales, el ritual jurídico se consolida como simbólicamente *eficaz*, esto al conseguir definir nuevas identidades en los acusados y al legitimar el poder del Estado a partir de las acciones de los sujetos participantes. Empero, lo anterior no supuso que los agentes involucrados no se escindiesen del rol adjudicado: riñas y discusiones dentro del juicio disolvieron momentáneamente las máscaras de los sujetos procesales.

**Palabras clave:** ritual, performance, juicio virtual, sujetos procesales, digitalización

### ABSTRACT

This paper analyzes, based on the identification of three thematic nodes, the ritual dynamics unleashed in a criminal trial carried out in 2020 in Lima, Peru. The particularity of the work resides in that, due to the sanitary restrictions resulting from COVID-19 imposed in the country, the arena of the legal process was digitized via *Google Meets* and *YouTube*. This

---

<sup>1</sup> Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú: Correo: [jorge.bellatin@pucp.edu.pe](mailto:jorge.bellatin@pucp.edu.pe)

involved the reconfiguration of the ritual performativities of a trial to make them congruent with the technological-communicational support that led to its development. The analysis of the chosen situation supposes the consideration of a non-participant observation methodology of a “reflexive” nature, adapted to the audiovisual analysis of online content. Likewise, the elaboration of a detailed description of the trial is also considered, understanding it as a ritual setting in which different actors personify specific “faces” according to the role they play in staging the power of the State. Based on theoretical tools from the anthropological tradition and similar legal anthropology studies, the article concludes that, despite the logistical difficulties of the State to implement virtual trials, the legal ritual is consolidated as symbolically effective, this by being able to define new identities in the accused and by legitimizing the power of the State from the actions of the participating subjects. However, the foregoing did not mean that the agents involved did not split from the assigned role: fights and discussions within the trial momentarily dissolved the masks of the procedural subjects.

**Keywords:** ritual, performance, virtual judgement, procedural subjects, digitalization

### Introducción

El contexto de pandemia derivado de la COVID-19, supuso una reformulación en la forma de ejecución de un espectro significativo de actividades, eventos y labores realizados mayoritariamente de forma presencial antes del advenimiento de la enfermedad. Actividades relacionadas al mantenimiento del sistema social tuvieron que replantearse, renovarse y/o ajustarse a los nuevos obstáculos del contexto señalado. Así, en Perú (como en otros países latinoamericanos) las reuniones laborales, las clases de los diferentes niveles educativos)<sup>2</sup> e incluso algunas dinámicas relacionadas con el comercio y el intercambio comenzaron a ejecutarse a distancia, mediante *software* de videoconferencia o plataformas relacionadas.

Así, en estas nuevas dinámicas se demostró cómo ciertos productos, como el internet, los smartphones y las computadoras, que en sus inicios eran considerados necesarios solo para ámbitos específicos, se convirtieron en un recurso crucial necesario de obtener y usar para satisfacer diferentes tipos de necesidades humanas. Esto ocurrió en un momento en el que el distanciamiento social era imperativo para detener las olas de contagios, las penurias y las lamentables pérdidas de vidas humanas causadas por la pandemia de COVID-19.

De la misma forma, algunas de las actividades del aparato estatal peruano, a pesar de las dificultades por las que pasó y sigue padeciendo producto de la inestabilidad política, fueron desarrollándose con cierta continuidad a partir del aprovechamiento de las diferentes herramientas digitales vigentes. En consideración con esto, el hecho de que el coronavirus haya afectado la eficiencia de los servicios públicos de forma abismal (por ejemplo, analícese la crisis sanitaria del sector público, las deficiencias en implementar un programa de educación a distancia equitativo, o la incapacidad de distribuir adecuadamente recursos económicos entre sectores vulnerables) *no significa* que otras actividades, también circunscritas a las responsabilidades del orden público hayan cesado o no hayan buscado adaptarse a las coordenadas contextuales vigentes derivadas de la pandemia.

---

<sup>2</sup> Liz Salirrosas Navarro, Juan Tuesta Panduro, & Alfonso Guerra Chacón. "La estrategia 'Aprendo en casa' y los retos en la educación virtual peruana" *EduSol* 21, núm. 76, (2021): 202-214.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000300202&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000300202&lng=es&tlng=es).

Un ejemplo que expresa la situación narrada se desprende de evidenciar las renovadas formas de ejecución de los diferentes procesos jurídicos en Perú.<sup>3</sup> Las audiencias jurídicas y los procesos burocráticos judiciales se actualizaron a partir del uso de las plataformas digitales. Con esto, actividades desarrolladas en tiempos anteriores dentro de la presencialidad física y fáctica entre personas se desplazaron a un espacio virtual que permitió el distanciamiento social sin que los diferentes procesos burocráticos o penales se vieran obstaculizados.

Es en este nuevo contexto de “digitalización” del ámbito y las prácticas jurídicas cabe preguntarse cómo se rediseña y modifica aquel ritual jurídico occidental y contemporáneo por antonomasia: *el juicio*.<sup>4</sup> En efecto, adjudicar la categoría de “ritual” a una práctica que se concibe como impersonal, desacralizada y producto de un complejo proceso de *desencantamiento* del mundo<sup>5</sup> -proceso en el que se generan cuadros jurídicos y administrativos que tienen como fundamento de legitimación a la impersonalidad de la ley y no a una figura carismática, verbigracia- puede parecer una aseveración errónea e indebida. Sin embargo, el ojo analítico de las ciencias sociales debe permitirnos dismantelar los prejuicios neutralizantes de una realidad “moderna” que aparece frente a nuestros ojos como desmitificada, normal o razonable. Lo anterior supone configurar, desde nuestra subjetividad pretendidamente antropológica, un posicionamiento que desmantele aquel obstáculo epistemológico<sup>6</sup> que reproduce en nuestras mentes y actos la diferenciación fuertemente establecida entre lo “moderno” y lo “no-moderno”, una dicotomía problemática que ingenuamente podría determinar qué eventos sociales no son susceptibles de ser estudiados por la antropología y qué eventos sí.<sup>7</sup> Por ello, lejos de que la modernidad sea un escenario escindido de la posibilidad de estudios antropológicos, un examen desde estos ojos de las instituciones “modernas” revela cómo estas se erigen como *nuevos objetos sacralizados* por el pensamiento, y de qué forma tienen como base *nuevos mitos* que embadurnan la existencia cotidiana del sujeto moderno; *nuevas cosmovisiones* que fungen como puntos de certeza en sus mentes y *nuevos ritos* que surgen bajo un aparente cariz secular.

Teniendo en cuenta lo anteriormente redactado, el objetivo del presente artículo es analizar cómo se escenifican los diferentes roles y los símbolos del rito jurídico del juicio tal y como se “digitalizó” en el contexto de la pandemia de la COVID-19 en Perú. Para ello, se seleccionó una audiencia virtual, dada del 26 de mayo hasta el 19 de junio del 2020, sobre un

<sup>3</sup> Fany Mavel Tapia Coba. “Trabajo Remoto En Procesos No Urgentes a Consecuencia Del Brote Del Coronavirus (COVID-19) En El Perú Y Su aplicación Continua”. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 11 núm. 13 (2020): 439-58.

<sup>4</sup> En este punto, es menester argumentar *por qué* una audiencia jurídica, un juicio, puede ser considerada como un ritual. La justificación de este punto va de la mano con la conceptualización que David Kertzer ofrece sobre la noción de “ritual”. Parafraseando al autor, puede definirse a esta noción como un conjunto de prácticas/conductas socialmente estandarizadas que incorporan ciertos atributos simbólicos representativos de códigos, narrativas, valores, o poderes instituidos. Al evocar y representar los elementos mencionados, el ritual establece un clima de emotividad en sus participantes y observadores. Este debe concebirse como un espacio funcional a la sedimentación de esquemas perceptivos que configuran formas particulares de ordenar y vivir la experiencia bajo determinados márgenes o rumbos definidos. La práctica ritual, según Kertzer, supone el establecimiento de una dimensión performativa que erige papeles definidos para cada participante de la misma, así como un argumento subyacente que ‘guioniza’ la praxis de tales: como mostraré más adelante, todo lo anterior es susceptible de verse en una audiencia jurídica. Véase: David Kertzer, *Rituals, politics, and power* (New York: Yale University Press, 1988), 34.

<sup>5</sup> Max Weber, *El político y el científico* (Madrid: Alianza Editorial, 2015), 196.

<sup>6</sup> Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2000), 15.

<sup>7</sup> Bruno Latour, *Nunca fuimos modernos: Ensayo de antropología simétrica*. (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012), 148-56.

caso penal relativamente sonado en el país: el de la “sagrada familia”. El juicio se organizó vía *Google Meet* por el PJ en el marco de la pandemia en Perú.<sup>8</sup>

La relevancia del caso elegido se justifica en la medida en que el juicio, según se mostrará, cristaliza paradigmáticamente un repertorio de prácticas que reflejan cómo las personas insertas en el ámbito jurídico -sean ejerciendo abogacía o jurisprudencia o bien siendo procesadas penalmente- consiguen adaptar sus actos y la eficacia de los procedimientos u operaciones que realizan en un nuevo contexto en el que la virtualidad posibilitada por las tecnologías comunicacionales existentes aparece como una instancia extrajudicial mediadora. Si se comprende al juicio como un espacio ideal de escenificación de cierto *drama social*<sup>9</sup>, es menester observar cómo el “escenario” de este se transforma; el “elenco” se renueva, las “máscaras” se redefinen y los actos se adecuan en este teatro público digitalizado, que es el nuevo ritual jurídico de la audiencia.

Este trabajo, adicionalmente, permite evidenciar cuáles son los defectos, las limitaciones y los aciertos del sujeto público -es decir, el “ciudadano”- que pretende manifestarse *performativamente* en el ambiente de la audiencia jurídica: un sujeto ideal que pretende ser eficaz, evidente y eficiente<sup>10</sup> dentro de las prácticas del aparato judicial de Perú.

### Cuestiones metodológicas

Lo que en esta ocasión se presenta es una *observación*. Ello significa que quien redacta y expone el presente análisis no asistió ni presencial ni virtualmente a la asamblea jurídica, por lo que tampoco interactuó con los agentes sociales que escenifican los roles visualizados en la misma. La posición etnográfica del presente trabajo se restringe a encarnar a la de un observador que utilizó la plataforma de *YouTube* (de acceso público con internet) para escudriñar visualmente la totalidad de la audiencia jurídica en cuestión, tomando en cuenta los elementos rituales y simbólicos que le subyacen, y que son posibles de reconstruir desde los lentes antropológicos.

Debe asumirse que la transmisión digital de un ritual moderno, como lo es este juicio, ostenta como finalidad la divulgación pública de todo el contenido presente en el material audiovisual. Así, las acciones y los roles de los sujetos participantes se “performan”<sup>11</sup> con la finalidad de representar ante la ciudadanía a las entidades políticas de las que forman parte. De forma similar al inspector de una fábrica o al burócrata que atiende en una oficina pública, el juez o el fiscal personifican a la “oficialidad” del Estado, por lo que la praxis que despliegan públicamente en el marco de un juicio tiene como finalidad asegurar la imagen legítima del orden estatal.<sup>12</sup>

Considerando esto, el investigador al observar las grabaciones pasadas de la audiencia jurídica, puede considerarse como un *participante en retrospectiva* de la misma, en la medida en que es un ciudadano reconocido por el mismo Estado que otorga legitimidad al juicio, los actores representantes de esta misma entidad performan sus roles en la videoconferencia para él y para todas aquellas personas reconocidas como *ciudadanas* del país en referencia,

<sup>8</sup> LP Pasión por el derecho. “«Otra vez con tus amenazas»: Juez y fiscal discuten en audiencia virtual y todo termina con multa”. Video de YouTube, 6:47. Publicado el 13 de julio de 2020.

<https://www.youtube.com/watch?v=UAqRmN3Q3Yk>

<sup>9</sup> Victor Turner. *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. (New York: PAJ Publications, 1982)

<sup>10</sup> Jon McKenzie, *Perform or else: From discipline to performance*. (London: Routledge, 2001)

<sup>11</sup> Jon McKenzie, *Perform or else: From discipline to performance*. (London: Routledge, 2001)

<sup>12</sup> Pierre Bourdieu, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. (Barcelona: Editorial Anagrama, 2014).

independientemente de que hayan estado presentes en el momento del desarrollo del juicio o no. La digitalización de estos procesos permite, por tanto, que desde el presente cualquier persona pueda ser un observador *en diferido* de cómo se escenifica el poder<sup>13</sup> y de qué manera, con ello, se reproducen ciertas pautas esenciales del ordenamiento jurídico y el carácter impersonal de la legalidad.

Adicionalmente, cabe recalcar que lo anterior, no supuso impedimento alguno para que el observador haya adoptado una posición cognitiva de corte *reflexivo* frente al material audiovisual analizado. La reflexividad<sup>14</sup> implica que la mirada del yo etnográfico no es una instancia neutral que permita acceder a una “verdad” pura, absoluta u ontológicamente exacta de los hechos u eventos conformadores del mundo social. Por el contrario, en la medida en que el observador se sitúa y forma parte de un entramado relacional en el que conviven con prácticas, normatividades y experiencias, la visión inscrita en su perspectiva se ve epistémicamente condicionada por tales variables. Un primer reconocimiento del presente hecho, lejos de constituir un obstáculo que imposibilite el análisis y el descubrimiento, resulta fundamental como instancia previa a la construcción del objeto de estudio de las ciencias sociales.

Lo anterior, sin embargo, debe ser contextualizado con base en el bagaje académico de la antropología jurídica. Esto puede conseguirse al entender la reflexividad según la definición de “extrañamiento metodológico” que plantea Da Matta, y que retoma Kaufman<sup>15</sup> en el análisis antropológico de rituales jurídicos. El extrañamiento metodológico aplicado en un contexto así supone que los códigos y las prácticas que conforman el Derecho, pensados comúnmente como “normales” o “racionales”, deben aparecer ante el lente antropológico como *objetos susceptibles de desnaturalización y análisis*. De la misma manera en cómo la antropología jurídica pretende analizar etnográficamente rituales y ordenamientos jurídicos foráneos a la cultura occidental. De lo que se trata es de aplicar esta mirada pero a un contexto “moderno” como es el nuestro. Este, siguiendo a Latour, también se hace propenso a analizarse desde tales marcos conceptuales al no existir diferencia cualitativamente sustancial entre el mismo y los contextos no-modernos.<sup>16</sup>

Resulta propicio añadir que “extrañarse” frente a un conjunto de normas y prácticas como las que constituyen el Derecho ofrece las bases cognitivas previas para plantear un cuestionamiento antropológico que trate al orden jurídico *no* como una instancia neutral y racional, sino como un constructo social sobre el que se expresan relaciones de poder, regímenes de saber y tipos de subjetividades adscritas a los individuos participantes y que involucran la construcción de una “verdad” de tales.<sup>17</sup>

La situación seleccionada para analizar mediante observación, mencionada líneas arriba, es el registro de una audiencia virtual en la que se enjuició a diez personas involucradas en tráfico ilícito de drogas. Las personas, quienes son cinco mujeres y cinco hombres, son originarias de México e intentaron trasladar cocaína dentro de sus cuerpos a su país de origen desde Lima, Perú. En la actualidad, los cinco varones se encuentran recluidos en el penal “Sarita

<sup>13</sup> Georges Balandier, *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación* (Barcelona: Paidós, 1994)

<sup>14</sup> Rosana Guber, *El salvaje metropolitano*. (Buenos Aires: Legasa, 1990).

<sup>15</sup> Ester Kaufman, "El ritual jurídico en el juicio a los excomandantes. La desnaturalización de lo cotidiano." En *El salvaje metropolitano*, editado por R. Guber, 327-357. (Buenos Aires: Legasa, 1990)

<sup>16</sup> Bruno Latour, *Nunca fuimos modernos: Ensayo de antropología simétrica*. (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012), 148-56.

<sup>17</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 1996)



Colonia” de la provincia constitucional del Callao; las cinco mujeres, por su parte, se encuentran también en reclusión dentro del penal “Santa Mónica” de Chorrillos, distrito ubicado en Lima, Perú.

Se había programado el juicio de las personas implicadas presencialmente para inicios del 2020, sin embargo, la propagación de la COVID-19 pospuso la ejecución del mismo hasta que se implantaron las tecnologías comunicacionales a distancia como medios para realizar audiencias. El lugar en donde acaeció el juicio es la plataforma *Google Meet*, con la que se estableció conexión con los dos centros penitenciarios, los magistrados encargados del caso, los abogados y demás autoridades de turno. La audiencia completa se realizó en 8 días no continuos desde el 26 de mayo del 2020 hasta el 19 de junio, fecha en la que se dictó la sentencia a los/as acusados/as. El caso de la “sagrada familia”, denominado así por los medios de prensa, puesto que las personas acusadas se hacían pasar por una organización religiosa, finalizó con la sentencia a quince años de prisión en detrimentos de las partes acusadas y declaradas finalmente como culpables por el poder judicial.

En total, se visualizaron ocho videos. Estos fueron subidos públicamente a la plataforma *YouTube*.<sup>18</sup> Duran aproximadamente una hora y media cada uno, en su conjunto, constituyen todo el registro audiovisual públicamente existente alrededor del caso. Una vez hecha la observación, se procedió a construir una narración de la misma a manera de notas de campo. En esta, se especifica pormenorizadamente cada uno de los roles, prácticas y símbolos adscritos al ejercicio ritual del proceso judicial. Después de describir narrativamente este proceso, con base en la noción de drama social de Turner<sup>19</sup> se procederá con el análisis del mismo mediante el uso de un marco teórico pertinente para ello. Del contraste analítico entre la evidencia y la teoría es que surgen las conclusiones del presente trabajo, las cuales serán expuestas al final.

### Consideraciones teóricas

La matriz teórica propuesta para el análisis presente se configura a partir de la convergencia entre diversos focos analíticos de diferentes perspectivas teóricas. Sin embargo, lo cierto es que las propuestas consiguen converger coherentemente entre sí, de tal forma que se complementan y dotan de un soporte de inteligibilidad apropiado para los fines concernientes al presente análisis. Así, una primera parte de las herramientas teóricas son las siguientes: la definición de ritual y las características de este desde la perspectiva de Kertzer,<sup>20</sup> el enfoque performativo de Turner,<sup>21</sup> la escenificación del poder según Balandier,<sup>22</sup> el análisis de las significaciones de las fronteras y límites de Douglas<sup>23</sup>, así como el análisis del “juego profundo” de Geertz.<sup>24</sup> La segunda parte del marco teórico está en relación con algunas

---

<sup>18</sup> Para 2023, el Poder Judicial peruano cerró el canal de Youtube en el que el juicio completo se exhibía. Sin embargo, se conserva grabaciones de este y fotocapturas, las cuales serán usadas para ilustrar el caso.

<sup>19</sup> Victor Turner. *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. (New York: PAJ Publications, 1982)

<sup>20</sup> David Kertzer, *Rituals, politics, and power* (New York: Yale University Press, 1988), 34.

<sup>21</sup> Victor Turner, *El proceso ritual: estructura y antiestructura* (Madrid: Taurus, 1988). 1-25.

<sup>22</sup> Georges Balandier, *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación* (Barcelona: Paidós, 1994)

<sup>23</sup> Mary Douglas, *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú* (Madrid: Siglo XXI, 1972)

<sup>24</sup> A su vez, cabe resaltar que el trabajo asume la concepción de *símbolo* que Geertz sostiene: “se usa el término para designar cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo de una concepción —la



aproximaciones teóricas que parten concretamente del análisis del juicio como ritual. En esta línea, los trabajos de Aniceto, Tedesco, Foucault, etc., aportarán un rasgo distintivo a la presente redacción en lo que respecta a la sección dedicada al análisis.

### Narración del juicio elegido

En diciembre del año 2018, un grupo de mexicanos intentó salir de Perú vía aérea con una considerable cantidad de cocaína, la cual había sido ocultada en cápsulas de látex dentro de sus estómagos. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez, las personas terminaron por confesarle a la policía el hecho. Fueron llevados a un hospital para extraerles las cápsulas y, posteriormente, el Poder Judicial ordenó un aproximado de 18 meses de prisión preventiva mientras duraba la investigación del caso y comenzaban los juicios orales al respecto. Eran cinco hombres y cinco mujeres. Las mujeres fueron preliminarmente recluidas en el penal Santa Mónica de Chorrillos; los varones, en el penal Sarita Colonia del Callao. La pandemia advino, por lo que las audiencias jurídicas se virtualizaron. Ello implicó que, desde sus sitios de reclusión, serían juzgados por la justicia peruana.

El “soporte” para armar el escenario del evento no es un territorio físicamente concebible como único: desde las prisiones, desde las oficinas y desde los hogares de los actores jurídicos, la cámara *vía web* establece conexión entre los partícipes; la base para la conformación del escenario judicial es *Google Meet*. El primer paso es fundamental: el *presidente* del “juzgado penal colegiado de emergencia del Callao” dice la hora precisa, la fecha, el número asignado al caso (la causa número “46-98-2018”) y menciona ordenadamente los nombres de todos los acusados. El *presidente* luce un atuendo formal, característico de abogado y, en su calidad de magistrado, porta una medalla que cuelga de un listón blanquecino puesto en su cuello. La pared de fondo en la que está es blanca; sin embargo, por momentos se presenta una figura del dibujo de un niño pateando una pelota de fútbol pegada en la misma, como si se tratase de aquellas figuras de poliestireno que suelen fabricarse en Perú para realizar fiestas infantiles. En días posteriores, se ve que arriba de esta figura hay fotos de un niño pequeño jugando al fútbol para un conocido club deportivo; pareciese tener cierto lazo de parentesco con tal. El *presidente*, después de mencionar las identidades de cada uno de los acusados, se dispone a mencionar el crimen que se les imputa y a señalar a la entidad que justamente los ha demandado: el *Estado peruano*. Seguidamente, menciona los nombres de los demás magistrados miembros del juzgado que participarán en la audiencia: la *directora de debate* y un magistrado adicional.

Imagen 1: El presidente en el ambiente en el que se sitúa



concepción e  
Geertz, *La in*

ford

Fuente: Justicia TV (2020).

El “elenco” se conforma y la “batuta” de la obra es cedida, por ende, a la *directora*, quien “solicita la acreditación de cada uno de los sujetos procesales”; en adelante, se presenta la *fiscal* encargada del caso quien es representante del Ministerio Público del Perú y declara una serie de datos referidos a su puesto, y a la *procuradora pública antidrogas*, quien también institucionalmente representa a la parte agraviada y declara los mismos datos que la *fiscal*. La *directora*, posteriormente, pide la *acreditación* de los *defensores técnicos*, quienes también se presentan de la misma forma que la *fiscal* y la *procuradora*.

El escenario físico en el que está la *directora* está también caracterizado por tener de fondo una pared blanca, solo que con mayor alumbramiento que parece venir por la ventana. Viste formalmente y, también en su calidad de magistrada, lleva una medalla que cuelga de su cuello con una cinta blanca. Al lado derecho de su oficina se puede visualizar un cartel negro con tintes rosados con muchas pintas y anuncios; en el cartel, puede verse la foto de un bebé y una caricatura de *Minnie Mouse*, así como algunos números y frases no distinguibles, escritos en colores neón.

**Imagen 2:** La directora en el ambiente en el que se sitúa



Fuente: Justicia TV (2020).

El escenario de fondo de los *defensores*, de la *fiscal* y de la *procuradora*, por su parte, pueden caracterizarse por ser más sobrios. Un fondo blanco y un pequeño cuadro es el escenario en el que está uno de los defensores, quien también porta una medalla con listón rojiblanco y auriculares pequeños. El otro agente defensor, quien en realidad es una abogada *defensora*, parece seguir la transmisión en una sala pequeña en la que está de fondo una cortina anaranjada. La *fiscal*, por su parte, está en una sala poco iluminada y cerrada con persianas y, tanto ella como la *defensora*, usan auriculares grandes.

El PJ asignó al *defensor* para tres de los cinco acusados y a la *defensora* para cuatro de las acusadas y un acusado más. Tanto *defensor* como *defensora* refieren que buscan actuar en favor de sus sujetos patrocinados. En la primera parte del juicio, la *directora* afirma que hay un tercer abogado encargado de la defensa de un acusado y una acusada más; posteriormente,

en los demás videos este *defensor dos* se presentó (más no intervino sustancialmente en el debate). Los *magistrados*, la *procuradora*, el *defensor* y la *defensora* que se encuentran presentes se refieren, entre sí, con el título de “doctores” en casi toda locución que hagan en referencia a alguno de ellos.

Después de lo anterior, el guion jurídico siguió su curso y la cámara *web* pasa a apuntar a los *acusados*; quienes, a diferencia de los otros agentes, se muestran alejados de la cámara y sola ostentan un micrófono conectado a un computador para comunicarse. Los acusados están, literalmente, aprisionados: se sientan en una banca compartida que parece homogenizarlos, hacinados entre sí, con mascarillas y tras una reja blanca que aparenta bloquear el pequeño espacio que tienen a disposición. Es un escenario, en términos comparativos, sumamente distinto y asimétrico a los anteriores. Incluso el color blanco de las rejas, lejos de reflejar alumbramiento, connota una tenue oscuridad al combinarse con el color crema lúgubre de la pared que está al lado.

**Imagen 3:** Burriers varones en el penal de Sarita Colonia



Fuente: Justicia TV (2020).

**Imagen 4:** Burriers varones en el penal Sarita Colonia, fecha posterior



Fuente: Justicia TV (2020).

En seguida, la *directora* pasa a verificar minuciosamente las identidades de cada uno de los acusados. Se les pregunta por una variedad considerable de cosas: su nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, apodo o sobrenombre, nombre de la madre, nombre del padre, ocupación, ingresos que recibían, dirección domiciliaria, estado civil, propiedades inmobiliarias, etc. Ordenadamente, cada acusado debe rigurosamente contestar cada categoría, de tal forma que quede registrado en el video *todo* lo que han dicho sobre sí mismos; el acento mexicano es muy remarcado en ellos y el vocabulario que usan parece ser distinto al peruano; términos como “bachillerato” o “preparatoria” tienen significados que equivalen a “secundaria concluida” en Perú, por ejemplo. Incluso se suele presentar entre las partes interactuantes discrepancias léxicas que no permiten cierta fluidez comunicativa a lo largo del juicio.

En la primera sesión, correspondiente al 26 de mayo del 2020, hubo “problemas técnicos y de bioseguridad” que imposibilitaron que las *acusadas* fueran trasladadas a la sala de audiencias del penal Santa Mónica, por lo que no pudieron conectarse a la videoconferencia y el juicio tuvo que reprogramarse. El 28 de mayo, la conexión se renueva y se vuelve a ejecutar el juicio oral, esta vez con las *acusadas* presentes vía *Google Meet*. La cámara, en esta ocasión, ya apunta a las *acusadas*, quienes se muestran frente a ella “dando la cara”, sentadas, juntas entre sí y con mascarillas de diferentes colores. Esta vez, las rejas están *de fondo*, como si la cámara de la videoconferencia hubiese traspasado los garrotes de la celda y se hubiese posicionado dentro de la misma. La economía cromática del escenario, como se muestra en el video, tiene un parecido al fondo de los *acusados*, con la diferencia que la reja se constituye por garrotes de color marrón. Se presenta, al inicio del video, un silbido sumamente fuerte que refleja problemas con el micrófono desde la sala penal de Chorrillos. Posteriormente al cese de esto, la *directora* repite el proceso inicial de presentar *uno por uno* a los agentes participantes; en esta ocasión, solo se les pidió a los acusados que den el número de su carnet de extranjería; mientras que el interrogatorio para verificar identidades a profundidad se realizó esta vez con las *acusadas*.

**Imagen 5:** Burriers en el penal de mujeres Santa Mónica





Fuente: Justicia TV (2020)

**Imagen 6:** Burriers en el penal de mujeres Santa Mónica, fecha posterior



Fuente: Justicia TV (2020).

En esta ocasión, en representación de la procuraduría, se presentó un *procurador* en reemplazo momentáneo de la *procuradora*. El espacio en el que parecía estar era una sala familiar; de fondo, se ve un cartel de “feliz día del padre”. El procurador, si bien luce corbata, ostenta una camisa “casual” y por lo general sus comentarios o aseveraciones son acompañados con el sonido de fondo de un niño o niña menor (riendo o gritando, verbigracia).

**Imagen 7:** Imagen del procurador ejerciendo su rol en el juicio virtual. Al lado derecho de la persona que mira esta imagen se ve a un sujeto de fondo que sale de la habitación



Fuente: Justicia TV (2020).

Parece que, después de lo anteriormente narrado, las coordinadas rituales ya están establecidas para que los agentes puedan hacer sus movimientos jurídicos y las partes acusadas puedan declarar al respecto. Comienzan, así los alegatos de apertura. La *fiscal* comienza a presentar su *teoría de caso*, tratando de construir una versión de los hechos delictivos acaecidos. La *fiscal* habla de “todo”: de cómo el avión de ida a Perú coincide en todos los sujetos acusados, de cómo estuvo todo el grupo hospedado en un mismo hotel, de cómo uno confesó llevar cocaína en el estómago y cómo, de “sorpresa”, las personas que vestían de forma similar al primer sujeto también tenían la sustancia en sus entrañas.

Varios minutos sirven para que la *fiscal*, de forma minuciosa, comente cuánta droga en términos de kilogramos tenía cada persona (un kilo por persona aproximadamente apunta). El mismo vuelo, el mismo tipo de envoltorio, el mismo hotel, los mismos días de estadía, la misma ropa usada, etc., son circunstancias que justificarían un atenuante al crimen cometido. Por último, basándose en el *código penal*, la fiscal propone que se les condene a quince años de pena privativa de libertad en base a su reconstrucción. Uno de los magistrados le pide mayor “dinamicidad” a la fiscal en su discurso. La *directora*, posteriormente, anuncia que es el turno de intervención del *procurador*; en medio de su intervención, una persona pasa continuamente por detrás de su persona, mientras que, de fondo, la voz de un niño/a se escucha. Esto no parece quitar efectividad a la performance del *procurador*, en la medida en que se le escuche y hable acorde a un protocolo establecido y minuciosamente arreglado. Su discurso propone centralmente la necesidad de una reparación civil monetaria que deberían pagar los acusados en caso de “hallárseles” como culpables.

El turno que sigue es el de la *defensora*; ella declara que las acusaciones en torno a la posibilidad de que haya hecho otros viajes a Perú con la misma finalidad carecen de pruebas, así como también aduce que exista imparcialidad al respecto del caso, esto en la medida en que son “extranjeros”, no tienen antecedentes registrados en ningún país y están dentro de un contexto penitenciario en el que incluso sus vidas pueden correr riesgo. Analógicamente hablando, aquí se observa cómo la *fiscal*, el *procurador* y la *defensora* utilizan un mismo “tablero de juego”- el código penal- para tratar de “mover sus fichas” en favor de cada parte patrocinada. Superficialmente, existe en este “juego” un objetivo instrumental compartido por las partes en disputa: conseguir un fin favorable a sus patrocinados a partir del uso de medios jurídicamente contemplados. El proceso se repite con el *defensor*, quien aduce que no se está frente a narcotraficantes o sujetos de alta peligrosidad delictiva, sino frente a simples “correos humanos” quienes, debido a las deplorables condiciones socioeconómicas en las que desarrollaban sus vidas en México, aceptaron hacer de “burriers”,<sup>25</sup> desde su narrativa, la aplicación de la justicia no debe omitir ello y, adicionalmente, no habría agravantes en el caso.

La dinámica oratoria sigue; el *presidente* interviene, cuestionando la narrativa expuesta por la *fiscal* e incentivándola, de esta forma que justifique profundamente *por qué* es que hay hechos que fungen como agravantes del caso. La *fiscal* responde y el *presidente*, citando a la teoría ortodoxa del delito, ofrece una contrarrespuesta a la *fiscal*. Se desenvuelve un debate en el que existe una *jerga* específica que comparten ambas partes, esto en la medida en que participan y conocen del ámbito jurídico e interpretan las leyes desde su posicionamiento. Pero más importante aún: es un debate en el que los sujetos participantes *no* actúan como meras maquinarias de una estructura burocrática que los trasciende y les dicta cómo deben

<sup>25</sup> Personas que llevan droga o sustancias ilegales dentro de sus cuerpos, con la finalidad de evitar los controles policiales en aeropuertos.

comportarse. Los gestos, la tonalidad de la voz y las interrupciones (acompañadas de un “doctor, doctora”) muestran cierta emotividad inserta en los partícipes, como si el juicio presente fuese no solamente un medio burocrático para castigar a alguien, sino una competencia en las que estos egos combaten se reluce y muestran emociones.

A la par están los acusados y las acusadas, cada grupo en su respectivo penal contempla cómo el juego de *jergas jurídicas* se entrecruza entre los partícipes del juicio. Son una suerte de “espectadores” muy particulares. Si bien es cierto que también intervienen oralmente en el juicio y son defendidos por abogados que hablan con ellos, más tiempo es el que pasan observando, desde monitores conectados a internet, como sujetos *extranjeros*, usuarios y usuarias de una *jerga particular*, distanciados físicamente entre sí y desde la comodidad de sus oficinas/hogares *deciden* el tipo de rótulo sociojurídico que tendrán (culpables, inocentes, etc.) como también parte de sus futuros vitales como personas (los años de cárcel, el dinero que tendrán que pagar, etc.). Están dentro de una celda, dentro de una prisión y dentro de un país del que no son parte y en el que a nadie conocen. Así, mientras otros “develan la verdad de los hechos”, ellos y ellas están ahí, esperando, escuchando voces entrecruzadas, trémulos, con caras apesadumbradas y que transmiten ansiedad, observando a la cámara e interviniendo solo en determinadas ocasiones, según el proceso formal lo señale.

La asimetría clara entre acusados y magistrados parece materializarse cuando, por ejemplo, la *directora ordena* que determinado acusado se pare frente al micrófono, diga sus datos y dé su versión de lo ocurrido. El lenguaje del acusado es otro, tanto desde el punto de vista léxico, como desde el punto de vista fonológico; el lenguaje de los magistrados, de la fiscal y de los abogados connota, contrariamente y en este preciso contexto, *autoridad, pericia y mandato*, en comparación al del grupo de personas acusadas, quienes responden en un tono tembloroso, coloquial y que connota cierta ansiedad.

En los últimos días del juicio, puede observarse cómo los actos de los partícipes -en especial el del *presidente* y la *fiscal*- parecen escindirse de los roles formales que tenían que efectuar en un inicio. Las emociones llegan a sobrepasar el protocolo de formalidad inserto en el proceso, a tal punto de que se pasa de un trato “respetuoso” mediante el uso del título de “doctor(a)” al “tuteo”. Por ejemplo, “otra vez con tus amenazas”, responde la *fiscal* ante un pedido de quien antes era tratado como doctor o *presidente*.<sup>26</sup> Los estribos de cada parte, por momentos, se diluyen, se pierden y retornan. El lenguaje pierde jerga, la voz aumenta su tonalidad y algunos actores jurídicos *desguionizan su praxis*.

El día final del juicio fue el 19 de junio del 2020, después de varios días de suspensión temporal del mismo. La unidad de acción llega a su fin. Antes de emitir el fallo, el proceso les da la oportunidad final a los *acusados/as* de dar una última locución en su defensa. Se comienza primero con las acusadas recluidas en Santa Mónica.

Las reclusas aprovechan para pedir clemencia, piedad, perdón por lo ocurrido; las voces sollozan angustiadamente, mientras que la seriedad burocrática de la *directora* contrasta fuertemente y se hace presente mediante el anuncio de que las reclusas “no pueden repetir lo que han dicho”. Alusiones a la familia, a hijos que están dejando y a la preocupación por la pandemia están de por medio. Empero, la voz de la *directora* es fuerte, gélida y directa: “cálmese, ¿algo más que agregar?, ¿concluyó señora?”

<sup>26</sup> LP Pasión por el derecho. “«Otra vez con tus amenazas»: Juez y fiscal discuten en audiencia virtual y todo termina con multa”. Video de YouTube, 6:47. Publicado el 13 de julio de 2020.  
<https://www.youtube.com/watch?v=UAqRmN3Q3Yk>

Entre las lágrimas que acariciaban las mascarillas puestas en Santa Mónica, la *directora* realiza el mismo procedimiento con Sarita Colonia. El afiche al lado derecho de la *directora*, anteriormente descrito, siguen contrastando con la frialdad demostrada por ella en tanto que magistrada. En Sarita Colona piden perdón y una justa condena/sentencia; uno dice que no expondría a su hijo en un evento como el que se le acusa. Un recluso pide, en el nombre del “señor Jesús”, que tengan misericordia ante los hechos dados. Las rejas no permiten retratar bien la gesticulación de los acusados en este momento; sin embargo, se alcanza a ver gestos de nerviosismo, de temor y hasta probablemente deseos de llorar que son reprimidos. Buscan también perdón, hacen énfasis en sus familias, y en el hecho de que son personas “humildes e ignorantes”: “si ya el cártel nos quitó nuestra libertad, no nos den el tiro de gracia matándonos aquí, son diez familias que están en manos de ustedes, que Dios los bendiga”, el último reo dijo, mientras parecía aguantar el sollozo.

El veredicto, después de deliberación, está establecido. La verdad reconstruida será revelada. La *directora*, en representación de todo el colegiado, anuncia la condena a 15 años de prisión para las 10 personas, sindicándolas como coautoras contra los delitos de tráfico de drogas de forma agravada. La reacción, en Santa Mónica, apenas escuchar 15 años de pena privativa de libertad, suscitó *catarsis* en quien redacta las presentes líneas: una de las “nuevas culpables” rompió en llanto, desgarrando de dolor el audio de fondo de la videoconferencia, mientras que la *directora*, como si se tratase de una fría máquina burocrática, seguía anunciando el veredicto. El grupo de Sarita Colonia no emite sonido alguno, por lo que la videoconferencia no ofrece visión alguna de la situación de este grupo. La *directora* agradece a “los doctores” por su participación: el ritual se ha consumado.

### Sección analítica

El material descrito ofrece una serie de matices de análisis que en esta ocasión se mostrarán en base al corpus teórico mencionado. En total, pueden desprenderse *tres nodos* (o subtemas para analizar a partir de las herramientas teóricas) del material. Debe recalarse que esta distinción es válida para explicar ordenadamente los hallazgos bajo la teoría estudiada; sin embargo, en términos *concretos* los nodos están mezclados entre sí dentro del material audiovisual, de tal forma que se entrelazan y se sobredeterminan mutuamente.

**Nodo 1:** la *performatividad* jurídica de los “sujetos procesales” y la dinámica del “juego” jurídico.

El juicio expuesto es un ejemplo claro de cómo se presentan distintas performances que, “guionizadas” según una lógica legal y jurídicamente avalada, entran en disputa. Defino el término “performance” bajo la perspectiva del ritual que ofrece Turner<sup>27</sup>, quien comprende que los actores sociales ejecutan sus respectivas *praxis* en base a determinadas creencias, pero al mismo tiempo tales creencias *se significan* y *se recrean* cuando las acciones son ejecutadas iterativamente. Los actores, de esta forma, se relacionan bajo pautas estandarizadas de interacción social que imprimen expectativas, gestos, formas de presentación personal e incluso estándares lingüísticos o medios de expresión específicos. Tales variables se adaptan a un *personaje*, un *rol* que *se recrea* y *forma parte del ritual*. Goffman<sup>28</sup> traza una perspectiva similar, en la medida en que contempla cómo en la

<sup>27</sup> Victor Turner. *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. (New York: PAJ Publications, 1982), 10-38.

<sup>28</sup> Erving Goffman. *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. (New York: Anchor Books, 1967), 9-41.



presentación de una persona que asume un rol imprime expectativas de su conducta a su auditorio y se representa *a-sí-misma* como la escenificación de un rol o figura social idealizada.

Ello ocurre en el ritual descrito, pues tanto la *directora*, como el *presidente* y demás actores jurídicos buscan- por lo menos en un inicio- adecuarse a los arquetipos de actuación jurídicamente definidos- a determinadas “máscaras”<sup>29</sup>-según el rol que ostentan. La presentación de *medallas* que colgaban del cuello de la *directora*, del *presidente* y de algunos abogados forma parte de una presentación particular que busca suscitar determinadas expectativas en los demás agentes, e incluso connotar mayor autoridad o posibilidad de dirección. Tal es la función de estos objetos en tanto *símbolos*. La ropa formal, si bien no connota la fuerte presencia que sí ostenta una medalla, también sirve fines similares dentro del ritual.

A pesar de esto, también se observan fenómenos visualmente contrarios en lo que respecta a la presentación ritual de los agentes: si bien es cierto que están *en el marco* de un acto público, con validez jurídica sustentada legalmente por el Estado peruano, los ambientes/salas en los que están *reflejan parte de su vida privada/familiar*: fotos, afiches y sonidos de bebés están de fondo en varias de sus intervenciones. Así, por más “burocrática” que pretenda ser la performance, existen elementos audiovisuales presentes en la videoconferencia que parecen disonantes con los papeles que, en ese momento, los actores están asumiendo en el escenario virtual.

Sin embargo, lo último no desvalida la acción de los agentes, puesto que los elementos performativos *fundamentales* son el tipo de *discurso oral* que los agentes jurídicos utilizan en el juicio y la “muestra de credenciales” que los mismos realizan al iniciar la audiencia. Sin estos elementos, por lo menos en alguna de las intervenciones, la legitimidad del rol podría ponerse en riesgo. Esto se demuestra cuando el *procurador*, desde su comedor y teniendo de fondo su cocina y el sonido de un niño/a, presenta su credencial y recita con formalidad la teoría de caso que defendía. En la medida en que el discurso jurídicamente formal esté presente, bajo cierta estructura, la legitimidad de la performance del sujeto jurídico tiene validez *sin importar* el escenario o fondo en el que esté situado. El lenguaje del Derecho es un lenguaje ritualizado que otorga legitimidad al sujeto que lo ejerza eficazmente en los diferentes procesos.

Así, tanto la presentación oficial de las credenciales de las personalidades jurídicas que actuarán, como el tipo de discurso que utilizarán en el juicio, son los dos elementos *mínimamente necesarios* que permiten *enmascarar* a las personas y constituir las en sujetos procesales, *independientemente que exhiban parte de su vida privada por medio de las cámaras web*. De esta manera, en la digitalidad los agentes jurídicos “se quitan su identidad singular y su apariencia ordinaria para representar a la de un personaje simbólico que se comporta de una manera reglada que es distinta a la de la vida cotidiana”.<sup>30</sup>

Debe recalcar otro punto importante: el hecho de que la audiencia jurídica, similar a la dinámica de *juego profundo* descrita por Geertz<sup>31</sup>, no es solamente una “competición” superficial para obtener una sentencia favorable para las entidades patrocinadas, sino que también *es* una instancia en la que los agentes jurídicos disputan y arriesgan reconocimiento,

<sup>29</sup>Walter Otto Weyrauch. “Law as Mask. Legal Ritual and Relevance.” *California Law Review* 66, núm. 4 (1978): 699–726. <https://doi.org/10.2307/3479965>.

<sup>30</sup>Ignacio F. Tedesco. “El ritual judicial penal. Hacia una teoría sociojurídica del enjuiciamiento penal”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 1, núm 1 (2010): 44.

<sup>31</sup>Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1973).

como también buscan éxito en la medida en que el veredicto final les sea favorable. Si bien es cierto que las reglas del juego están estipuladas formalmente, de tal manera que las interacciones buscan seguir pautadamente el guion legal estipulado y bajo determinadas líneas de “respeto mutuo”, cuando alguno de los participantes jurídicos es cuestionado, interrogado o siente que su *status* formal es atacado, este/a reacciona mediante la *desguionización* de su performance. Un ejemplo de esto se da cuando el *presidente* cuestiona la forma de proceder de la acusación de la *fiscal*; esta última, al sentirse sofocada en la medida en que alguien sugirió la invalidez de su movimiento jurídico, pasó de recrear una personalidad formal y respetuosa a una en la que se connotaba un estado emocional caracterizado por enojo y cierto desprecio ante la figura del *presidente*, a tal punto de levantarle la voz y dejar de tratarlo como “doctor” y decirle “tú”.

De esta forma, los agentes jurídicos, en determinadas ocasiones no actúan como meras personificaciones de instituciones u organismos legales, también son personas que *ponen en juego* su reputación laboral y su éxito como personalidades jurídicas. Así, los diálogos entre estos agentes, a pesar de que en la mayoría de los casos rozan la burocracia o procedimientos formales de discurso, en determinadas circunstancias también arrojan emotividad, sentimientos y agencia en la medida en que ponen en juego algo más que ganar o perder fríamente un juicio.

**Nodo 2:** el juicio como instancia de liminalidad: delimitación del espacio del grupo acusado; fronteras y límites que deben establecerse y plasmarse materialmente.

En complementariedad con lo anterior, el juicio debe verse también como parte importante de un rito de paso más general o amplio. Este atesora las tres fases que van Gennepe<sup>32</sup> rescata del rito y Turner<sup>33</sup> profundiza: la *separación*, primera parte del rito, se da cuando las diez personas *burriers*, en este caso, son capturadas por la policía en el aeropuerto y recluidas preventivamente en determinados penales; la *transición* es la etapa que se constituye a partir del inicio y desarrollo del juicio. Aquí, las personas acusadas formalmente ostentan un status de incertidumbre y homogeneidad entre sí. Por último, por medio de veredicto, las personas son oficialmente reintegradas, tercera parte del rito, a los centros penitenciarios. Sin embargo, esta vez lo hacen con etiquetas o rótulos sociales fijos: culpables, criminales, etc.

Desde este marco general, se evidencia que la mayor parte juicio mostrado a partir del material audiovisual corresponde a la segunda etapa ritual (la *transición* en términos de Turner y Van Gennepe) de un proceso más amplio, que va desde la captura del grupo hasta su reclusión oficial penitenciaria. En consideración con ello, el *status* de “acusado/a”, etiqueta predominante adjudicada a las personas mexicanas en esta etapa intermedia del proceso, es de por sí una condición ambigua (no es ni inocente ni culpable hasta que el fallo/veredicto lo corrobore) y no se presenta para ubicar a los sujetos procesados penalmente dentro de una posición socioestructural más precisa hasta que el juicio finalice. Por eso, tal *status* llega a ser compatible con la categoría de *liminalidad*: los/as acusados/as están en el umbral que separa la inocencia de la culpabilidad.

El juicio, así, constituye subjetividades liminales: individualidades formalmente homogéneas entre sí, acusadas de los mismos cargos y representadas en un mismo juicio. Evidencia de lo anterior radica en que la performance del grupo de acusados está sumamente diferenciada de los otros agentes que participan en el proceso: están sometidos a la autoridad impersonal de la

<sup>32</sup> Arnold van Gennepe, *Los ritos de paso* (Madrid: Alianza Editorial, 2004). 8.

<sup>33</sup> Victor Turner, *El proceso ritual: estructura y antiestructura* (Madrid: Taurus, 1988).

ley penal peruana, la cual se personifica arquetípicamente en la autoridad que tiene la *directora* para *ordenarles* responder preguntas de verificación de identidad, por ejemplo. En este punto, es menester recordar la descripción que Turner hace de los sujetos liminales:

Su conducta suele ser pasiva o sumisa; deben obedecer implícitamente a sus instructores y aceptar cualquier castigo que pueda infligírseles [...] Es como si se viesen reducidos o rebajados hasta una condición uniforme para ser formados de nuevo y dotados con poderes adicionales que les permitan hacer frente a una nueva situación en la vida<sup>34</sup>.

La experiencia ritual dentro del juicio, desde la perspectiva de los acusados, es la de una ambigüedad profunda en la que sus destinos sociales y personales, si bien están condicionados por el hecho de que han cometido cierto delito, aún están situados dentro de una franja de indeterminación hasta que la sentencia se dicte. Como también anota Turner al respecto:

Todos los atributos que distinguen a las categorías y grupos en el orden social estructurado se hallan aquí simbólicamente en suspenso; los neófitos [en este caso, las personas acusadas] son meros entes en estado de transición y, por el momento, sin lugar ni posición<sup>35</sup>.

Un elemento crucial que plasma materialmente lo expuesto en este nodo es la forma en cómo está establecido el escenario físico en el que se sitúan los grupos acusados en el juicio. En sentido específico, las personas acusadas no se presentan en cámaras individualizadas; por el contrario, comparten bancas o sillas, se sitúan físicamente juntas en espacios cerrados y las rejas carcelarias acompañan la escena. Se trata, como apunté, de individualidades homogenizadas, que en este punto solo están distinguidas en la medida en que, por su condición sexo-genérica, están en distintos penales.

Sea de forma premeditada o no, la audiencia jurídica virtual demostró *efectividad* en representar el estado homogéneo de las personas acusadas y la posición desigual de estas en comparación de los demás actores. Desde la digitalidad, por lo tanto, es posible materializar fronteras simbólicas mediante la conformación de escenografías diferenciadas. En este punto, el análisis remite a Douglas<sup>36</sup>, puesto que la espacialidad de los sujetos liminales configurada en este caso *es* una cristalización de las fronteras simbólicas que el cuerpo social establece entre la persona “recta” y la persona “transgresora”, la cual profanó aquella instancia paradójicamente sacralizada por el pensamiento moderno denominada legalidad.

El escenario que materializa también un escenario específico que el poder jurídico impone para que el espectador visualice específicamente a los agentes acusados en tanto otredad expulsada del orden, como indica Tedesco:

El ritual [jurídico] tiene que acentuar la diferencia entre respecto del criminal consagrándolo como un “otro”, estigmatizándolo y separándolo de la sociedad. Se asiste a una degradación simbólica que consiste en presentar al acusado de una manera naturalmente diferente. Ello se realiza [...] a través de la separación escénica

<sup>34</sup> Victor Turner, *El proceso ritual: estructura y antiestructura* (Madrid: Taurus, 1988), 102.

<sup>35</sup> Victor Turner, *El proceso ritual: estructura y antiestructura* (Madrid: Taurus, 1988), 109.

<sup>36</sup> Mary Douglas, *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú* (Madrid: Siglo XXI, 1972)

gracias a su ubicación en el escenario, sea por unas barandas, sea por un banquillo especial<sup>37</sup>.

Es llamativo cómo esta separación pudo escenificarse incluso por medio de la plataforma digital en cuestión. Más allá de que el proceso judicial se realice en un espacio general físicamente desterritorializado, no por ello la representación de los “agentes criminales” se ha eliminado. Es esencial en el juicio, como comentó la *directora*, que la cámara y el micrófono estén prendidos en presencia de los acusados. En efecto, la delimitación escenográfica establecida para los sujetos acusados condiciona las posibilidades de performance de los mismos, puesto que contextualmente ya figuran como entidades diferentes. Este evento, a mi parecer, se agrava más al considerar que el espectador también desintoniza con la performance particular que estas personas tienen en tanto que mexicanas: el léxico, la tonalidad, etc. también refuerzan esta distinción en torno al *otro* en las coordenadas del ritual.

**Nodo 3:** el juicio como dinámica ritual de constitución de la verdad y la legitimidad del poder de Estado: la escenificación del poder y sus efectos.

Como comentó Kertzer<sup>38</sup>, el ritual ostenta funcionalidad política en la medida en que la conformación del clima de emotividad que subyace en el mismo, suscitado a partir de la exposición y circulación de diferentes símbolos, termina por influenciar en la conformación de los esquemas conceptuales de los agentes actuantes. De esta forma, se acentúan determinados elementos de la “realidad”, se desligan otros de la misma, o bien se “devela” una verdad anteriormente no-concebible por el sujeto partícipe del rito. Al final, los rituales sirven tanto para el mantenimiento de un régimen político- en la medida en que crea emociones y esquemas cognitivos funcionales a su reproducción- como también para contestar al *status quo*. Desde la mirada de Kertzer, en efecto, el ritual adquiere un cariz secular, no necesariamente religioso.

El hecho de que un determinado orden político necesite de rituales para prolongarse sugiere, por lo tanto, que este orden político es contingente, puesto que depende de la interacción de determinadas prácticas rituales y de la circulación de símbolos que actúen como instancias sedimentadoras de una aparente naturaleza ligada a la normalidad del *status quo*. El orden jurídico se desprende de la legitimidad política que se le otorga al Estado, por lo que también necesita recrear constantemente tal legitimidad, concretamente desde su particular espacio. Así, el “Estado, en el ritual judicial, trata de convertir el desorden social en orden, de manera tal que su poder aparezca como algo natural, anónimo”<sup>39</sup>. En este punto, la semejanza con la categoría de género como performatividad de Butler<sup>40</sup> es explícita, en la medida en que tanto lo jurídico como el género se perpetúan a partir de la producción, del ordenamiento, de la iteración, de la recomposición, de la revalidación ritual constante de su aparente naturalidad.

---

<sup>37</sup>Ignacio F. Tedesco. “El ritual judicial penal. Hacia una teoría sociojurídica del enjuiciamiento penal”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 1, núm 1 (2010): 48-49.

<sup>38</sup> David Kertzer, *Rituals, politics, and power* (New York: Yale University Press, 1988), 34

<sup>39</sup> Ignacio F. Tedesco. “El ritual judicial penal. Hacia una teoría sociojurídica del enjuiciamiento penal”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 1, núm 1 (2010): 52.

<https://www.ilae.edu.co/IlaeRevista/RVPdf/Vol.I-Nro1/Vol.In.%C2%B01-2010-2.pdf>

<sup>40</sup> Judith Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. (Buenos Aires: Paidós Ibérica, 2002).

En efecto, como comenta Aniceto<sup>41</sup> el campo discursivo judicial es “un escenario en donde no hay ley sin su dramatización”.

Este acercamiento permite entender una diversidad de cosas que se desprenden del material analizado; la performance de la *directora*, del *presidente*, de la *procuradora*, de la *fiscal*, etc. debe plasmarse frente a los acusados como materializaciones de la instancia abstracta que los demanda: el Estado. Cuando la *directora*, por ejemplo, interroga agresiva y fríamente a los acusados, cuando el *presidente* declama el discurso inicial de las audiencias, cuando la *fiscal* alude constantemente al penal para argumentar, etc. lo hacen en la medida en que, de esta forma, *exhiben el poder de Estado*. Logísticamente, presentar al grupo acusado entre garrotes o dentro de una celda también exhibe el poder de Estado. El hecho de que la *directora* recite mecánicamente el fallo y no se inmute ante los sollozos de los culpables también representa la eficacia simbólica del poder de Estado y la impersonalidad de la ley, esto en la medida en que se presenta como un poder indiferente, impersonal, externo y ajeno a las particularidades personales de cada acusado.

Parte de este poder representado también supone la posibilidad de legitimar un *estado de cosas* como un evento ontológicamente acaecido, de tal forma que los agentes que participaron delictivamente en tal evento pueden legítimamente ser rotulados como culpables o inocentes. Así, el veredicto del juicio no solo produce la *objetividad* de los hechos incriminados, sino que también produce y adjudica una nueva etiqueta a los elementos acusados, quienes pasan a “develarse” como *culpables*.

Kaufman<sup>42</sup> en el análisis que elabora, comenta que la producción de la verdad sobre determinados hechos acaecidos está en función de las disputas ritualizadas que los agentes jurídicos establecen en el juicio. La verdad, así, es una producción que emana de narrativas entrelazadas que juegan entre sí para determinar cuál de las mismas es la “verdadera”. Sin embargo, es menester reconocer el carácter de ficción del resultado del proceso, en la medida en que la realidad de los actos *no* puede ser recreada fielmente al pertenecer a un tiempo pasado, dimensionalmente inaccesible para las personas. La verdad construida en el juicio, a partir de las disputas entre narrativas y finalmente avalada por el poder de Estado mediante el veredicto, es una *ficción* que clasifica y adjudica nuevas identidades en los sujetos procesados. La verdad es un saber que se articula a los efectos de un poder constitutivo, en la medida en que redefine la ontología social de los sujetos culpables. Como dice Foucault al respecto

Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder. Por lo tanto: reglas de derecho, mecanismos de poder, efectos de verdad<sup>43</sup>.

Por consiguiente, en la medida en que el poder se escenifica en las performances de los actores sociales, en los símbolos que estos manipulan y en el *espacio* mismo en el que el juicio se da, *se conforma* un clima simbólico legítimo que ofrece las condiciones de posibilidad para la producción de la “verdad” de los hechos y, por tanto, la “verdad” de los

<sup>41</sup> Paulo Damián Aniceto “La práctica jurídica como el evento de su dramatización: la “mise- en-scène” del campo judicial”. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época* 20, núm 1 (2017): 220. <https://doi.org/10.5209/FORO.57534>

<sup>42</sup> Ester Kaufman, “El ritual jurídico en el juicio a los excomandantes. La desnaturalización de lo cotidiano.” En *El salvaje metropolitano*, editado por R. Guber, 327-357. (Buenos Aires: Legasa, 1990)

<sup>43</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad*. (Buenos Aires, FCE, 2008) 34.

individuos a los que se les adjudica la ejecución de los hechos. La *enunciación de la pena*; sea presencialmente o en juicios virtuales como en el presente caso, es el acto performativo en el que *ambos elementos* se intersectan: la escenificación del poder de Estado y la capacidad de este, en tanto aparato que legitima cierta legalidad, para otorgar una “nueva ontología” y decidir parte del destino de los agentes condenados.

### Reflexiones finales

Se prevé que, si se cumple completamente el fallo penal, las quince personas condenadas serán liberadas de la prisión el 17 de diciembre de 2033. Posteriormente, se llevará a cabo su deportación a México. La duración de la audiencia fue de aproximadamente un mes debido a dificultades técnicas y de bioseguridad, lo que prolongó lo que inicialmente se había planeado como una actividad de corta duración. En este contexto, la eficiencia no fue la ideal en términos de este proceso en particular.

En relación con el sistema de justicia, se puede afirmar que fue efectivo al llevar a cabo un juicio de este tipo de manera remota, al menos en lo que respecta a su aspecto simbólico y ritual. En este análisis, se puede observar que la deslocalización física y espacial del juicio no afectó negativamente la creación de un escenario, la realización de actuaciones efectivas y la generación de una atmósfera emocional que provocó sentimientos de compasión y miedo al ponerse en el lugar de las personas juzgadas. Se experimentó cómo esta representación del poder ejercía su influencia y se pudo documentar en este escrito.

En esta experiencia académica, se pudo visualizar cómo el poder legal se valida, legitima, establece y se difunde simbólicamente a través del juicio y sus componentes constituyentes. Como Kozicki afirmó, “sin los rituales, sin las ceremonias, sin las mediaciones rituales y ceremoniales, la institucionalidad sería letra muerta, no estaría anclada en la sensualidad, no sería operacional”.<sup>44</sup> A partir de premisas como esta, el juicio-como ritual que forma parte de un ritual más amplio- es un complejo rito de paso que se articula a partir de las coordenadas narratológicas de la modernidad, cristalizadas en aquellas ficciones humanas denominadas como leyes o constitución.

Resultó intrigante observar cómo las personas encargadas de personificar la imparcialidad de la ley también experimentaban emociones y se involucraban en los debates. En los momentos de contacto con las personas acusadas, sin embargo, esta dinámica en la que se develan parcialmente personas fuera de las máscaras se suspende: parece ser que con los sujetos acusados sí hay que demostrar en todo momento compostura, frialdad y razón. Por ejemplo, la foto de la que sería aparentemente la hija pequeña de la directora, pegada en el afiche a la derecha de su escritorio, contrasta fuertemente con la impersonalidad que performó en su rol de magistrada al dictar fríamente la sentencia a quince años de prisión a otros padres y madres de familia, como ella.

Un análisis que hubiese profundizado en las relaciones de género desde el material presentado hubiese arrojado resultados sumamente interesantes, tanto desde el análisis de la interacción de las personalidades jurídicas como desde las performances de estas y de los grupos de *burriers* acusados. Las reacciones ante el veredicto, como se relató en la

---

<sup>44</sup> Citado en Paulo Damián Aniceto, “La práctica jurídica como el evento de su dramatización: la “mise-en-scène” del campo judicial”. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época* 20, núm 1 (2017): 225. <https://doi.org/10.5209/FORO.57534>

descripción, fueron notoriamente distintas en los dos grupos de personas acusadas diferenciados por género.

El telón del escenario se cierra. Los reclusos se encuentran internados en penales que, en medio de la pandemia, fueron sumamente afectados por la COVID-19. Los magistrados, la fiscal, etc. tendrán a su disposición nuevos juicios, quizás realizados también vía internet. Mientras tanto, el carácter contingente del poder sigue escondiéndose, normalizándose, internalizándose en nuestros *habitus* modernos; todo ello, como se mencionó, mediante la exhibición de símbolos y la participación de rituales. Sin embargo, el aceptar la contingencia del orden jurídico no supone abandonar ideales regulativos como la justicia o los Derechos Humanos, significantes vitales en la existencia social del presente.

### **Bibliografía**

- Aniceto, Paulo Damián. "La práctica jurídica como el evento de su dramatización. La *mise-en-scène* del campo judicial" *Foro, Nueva Época*, 20 núm 1, (2017): 219-238. <https://doi.org/10.5209/FORO.57534>
- Bachelard, Gaston. *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2000.
- Balandier, Georges. *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Bourdieu, Pierre. *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2014.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Douglas. Mary. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI, 1973.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE, 2008
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1996
- Goffman, Erving. *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Anchor Books, 1967
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1973
- Guber, Rosana. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa, 1990.
- Justicia TV. "SENTENCIAN A 15 AÑOS DE PRISIÓN A BURRIERS MEXICANAS POR EL DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA Y OTROS. Video de YouTube. Publicado el 2 de julio del 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=vVTjEH4nGY>
- Kaufman, Ester. "El ritual jurídico en el juicio a los excomandantes. La desnaturalización de lo cotidiano". En Guber, R. *El salvaje metropolitano*. (pp. 327-357). Buenos Aires: Legasa, 1990.
- Kertzer, David. *Ritual, politics, and power*. Nueva York: Yale University Press, 1988.
- Latour, Bruno. *Nunca fuimos modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- LP Pasión por el derecho. "«Otra vez con tus amenazas»: Juez y fiscal discuten en audiencia virtual y todo termina con multa". Video de YouTube. Publicado el 13 de julio de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=UAqRmN3Q3Yk>
- McKenzie, Jon. *Perform or else, from discipline to performance*. London: Routledge, 2001.



- Tapia Coba, Fany Mabel. “Trabajo remoto en procesos no urgentes a consecuencia del brote del coronavirus (COVID-19) en el Perú y su aplicación continua”. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 11 núm. 13 (2021): 439-458. <https://doi.org/10.35292/ropj.v11i13.53>
- Tedesco, Ignacio, F. “El ritual judicial penal. Hacia una teoría sociojurídica del enjuiciamiento penal”. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 1, núm 1, (2017): 17-58. <https://www.ilae.edu.co/IlaeRevista/RVPdf/Vol.I-Nro1/Vol.In.%C2%B01-2010-2.pdf>
- Turner, Victor. *El proceso ritual: estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus, 1988.
- Turner, Victor. *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. Nueva York: PAJ Publications, 1982.
- Salirrosas Navarro, Liz, Tuesta Panduro, Juan, & Guerra Chacón, Alfonzo. “La estrategia “Aprendo en casa” y los retos en la educación virtual peruana”. En *EduSol*, 21 núm. 76, (2021) 202-214. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000300202&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000300202&lng=es&tlng=es).
- Van Gennep, Arnold. *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 2015.
- Weyrauch, Walter Otto. “Law as a mask. Legal Ritual and Relevance.” *California Law Review*, 66, núm. 4, (1978): 699-726. <https://doi.org/10.2307/3479965>



**CÁRDENAS GRACIA, JAIME. LA REPÚBLICA DE TEXAS (1836-1845). ESCISIÓN Y ANEXIÓN. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2022.**

HORACIO CRUZ GARCÍA<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 27 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación 20 de enero de 2023

Josefina Zoraida Vázquez, en la presentación de un *dossier* en la revista *Historia Mexicana*, en 1993, apuntaba que Texas no era un objeto de estudio muy recurrente dentro de las investigaciones históricas mexicanas; por el contrario, los historiadores estadounidenses eran quienes se enfocaban en aquella región.<sup>2</sup> Si bien en los casi 30 años que han pasado desde entonces se han publicado en nuestro país más estudios sobre la temática, justo es decir que todavía es poco abordado. En este panorama, aparece el libro que reseñamos a continuación, del doctor Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien estudia la república de Texas desde la historia del derecho. El texto, producto de una investigación del autor en un año sabático tanto en la Universidad de Texas en Austin como en bibliotecas mexicanas, consta de introducción, cinco capítulos de carácter temático y epílogo.

En la introducción, el autor ofrece un panorama de las motivaciones de los colonos texanos y del proceso de anexión a los Estados Unidos como el 28° estado de la Unión Americana. Posteriormente, presenta el contenido general de los capítulos que conforman el libro, donde es posible entender el porqué de la organización temática, pues el interés de Cárdenas Gracia lo lleva a enfatizar las cuestiones teórico-jurídicas sobre la secesión y anexión de Estados (capítulo 1), así como el caso particular de la carta magna texana de 1836 (capítulo 2). El tercer capítulo se centra en la historia política de la república de Texas, y el siguiente, en el proceso jurídico y diplomático para su anexión a los Estados Unidos. El capítulo final está dedicado al aspecto legal de la esclavitud en Texas, asunto medular en los esfuerzos independistas de los colonos anglosajones.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: [horaciogarcia98@gmail.com](mailto:horaciogarcia98@gmail.com)

<sup>2</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Un tema arrinconado por la historiografía mexicana”, en *Historia Mexicana* (El Colegio de México), vol. XLII, núm. 4, abril-junio (1993), 827.

El primer capítulo es un panorama de la teoría del derecho internacional sobre la secesión y creación de nuevos Estados, tanto en el siglo XIX como en la actualidad. El primer apartado del capítulo refiere a los casos contemplados para la creación de los nuevos estados, tales como la secesión, separación, disolución, fusión, creación por parte de terceros estados, etc. El autor ofrece ejemplos históricos y recientes, como las unificaciones de Italia y Alemania, así como la desintegración de Yugoslavia a fines del siglo XX. Posteriormente, Cárdenas Gracia dilucida sobre la sucesión de derechos de los Estados, particularmente en lo referente a las obligaciones expresadas en las Convenciones de Viena de 1978 y 1983.

En la siguiente sección, el autor debate sobre la legitimidad y legalidad del derecho de secesión contemporáneo, y reflexiona acerca del papel de la geopolítica en el reconocimiento o no de nuevos Estados. En los siguientes apartados presenta ejemplos contemporáneos de secesión: la anexión de Crimea a la Federación Rusa –donde realiza comparaciones con el caso texano del siglo XIX– y los movimientos independentistas de Escocia y Cataluña, sus similitudes y diferencias. Si bien parecen ejemplos fuera de lugar, el jurista afirma que dichos casos “nos indican que en el derecho internacional público y en el derecho interno de los Estados hace falta gran claridad sobre la regulación de la secesión y de la autodeterminación de los pueblos”.<sup>3</sup> Esto último enlaza con las conclusiones del capítulo, donde demuestra cómo la escisión y anexión de Texas era incompatible con el derecho internacional decimonónico por no ser positivo, a raíz de la intervención ilegítima de Estados Unidos, y cómo resultaría insostenible en el derecho internacional contemporáneo, en donde enumera diez elementos para sostener su punto.

El segundo capítulo analiza la constitución de la república de Texas de 1836. El autor se remonta a los debates entre federalistas y confederalistas en las cartas magnas de Massachusetts y Filadelfia de fines del siglo XVIII, que tuvieron una notable influencia en la texana. Después, se remite a la constitución de Coahuila y Texas de 1827, que destaca por un carácter “abierto”, incluyendo varias concesiones a los colonos anglosajones, excepto en el asunto de la esclavitud. Antes de analizar el código texano, menciona un intento previo por parte de los colonos anglosajones, en 1833, por promulgar una constitución propia donde declaraban su separación de Coahuila como estado dentro de México, con una marcada tendencia al derecho inglés.

---

<sup>3</sup> Jaime Cárdenas Gracia, *La república de Texas (1836-1845). Escisión y anexión* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2022), 42.

Después de un repaso de la independencia de Texas, el autor analiza su carta magna, promulgada unos días después de su independencia, en marzo de 1836. Cárdenas Gracia enfatiza la división de poderes expresada en el documento, con preeminencia del legislativo, menor preponderancia del ejecutivo y un desempeño todavía menor del judicial. A grandes rasgos, la constitución texana fue una especie de calca de la estadounidense, donde destacan elementos como el reconocimiento de la esclavitud, la defensa irrestricta de la propiedad –incluso por encima de la libertad–, así como el derecho a la portación de armas; sin embargo, también es digna de mención por sus artículos sobre la educación pública, la libertad de cultos, el fin de fueros y privilegios, así como consideraciones sobre el debido proceso judicial.

El tercer capítulo estudia los diez años de existencia de la república de Texas a través de los hechos políticos y diplomáticos más importantes de los gobiernos de David Burnet (marzo-octubre de 1836), Samuel Houston (1836-1838 y 1842-1844), Mirabeau Lamar (1838-1842) y Anson Jones (1844-1845); de igual forma, proporciona datos biográficos de los gobernantes, lo que enriquece el panorama. La naciente república tuvo que hacer frente a la crisis económica, la falta de reconocimiento internacional, rebeliones de indígenas y mexicanos residentes en Texas, así como de la amenaza de reconquista por parte de México. Tampoco existió un pensamiento político homogéneo en los presidentes texanos; tal fue el caso entre Samuel Houston y su sucesor y ex vicepresidente Mirabeau Lamar: el primero estaba a favor de la anexión, entabló pláticas de paz con los pueblos indígenas y esfuerzos diplomáticos con México durante su segundo mandato, mientras que Lamar era contrario a la anexión y proyectó una nación texana de océano a océano, a la par que promovió una política belicista contra indígenas y el gobierno mexicano. Anson Jones, por su parte, fue el artífice de la concreción de Texas a los Estados Unidos, tema que se desarrolla en el siguiente capítulo.

Jaime Cárdenas dedica una sección del tercer capítulo al derecho en la república de Texas. Ofrece un panorama general de la situación legal en aquella nación, los diferentes usos del derecho español y anglosajón, la aparente falta de aplicación de la justicia, y en particular se centra en la Suprema Corte de Justicia de Texas y la actuación de los jueces, incluyendo el conflicto entre “moderadores” y “reguladores” que tuvo tintes de conflicto civil. En las conclusiones del capítulo, indica el autor que la perspectiva histórica-jurídica está dejada de lado por los historiadores mexicanos. Como bien comenta: “[l]a historia de la República de Texas es

la historia de México y los Estados Unidos. Es esa intersección política e histórica que nos divide pero que también nos une”.<sup>4</sup>

El cuarto capítulo estudia el proceso de anexión de Texas a los Estados Unidos. Cárdenas Gracia presenta las diferentes causas por las que los colonos texanos buscaron la unión de su tierra al país del norte, de las que destaca tres: la Doctrina Monroe y el pensamiento del destino manifiesto por parte de los estadounidenses y los colonos anglosajones; las luchas políticas entre *whigs* y demócratas por el equilibrio político y económico interno que suponía el ingreso de Texas a la unión (el Tratado de Missouri de 1820); y la llamada “conspiración esclavista”, producto de una revuelta de esclavos en Jamaica en 1831, donde subyacían intereses geopolíticos ingleses y franceses. Posteriormente, el autor analiza la “recepción” en México de las ambiciones expansionistas estadounidenses, con énfasis en los intentos diplomáticos de compra de tierras a nuestro país, proceso que extiende hasta la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 y la venta de la Mesilla en 1853.

En otro apartado, Jaime Cárdenas estudia el proceso diplomático de anexión, donde se aprecia cómo a ratos el gobierno texano disminuía sus esfuerzos por unirse a los Estados Unidos, en consideración a los “tiempos políticos” que a veces eran más favorables a una independencia total, al reconocimiento de México como república, así como los intereses económicos ingleses y franceses, con el objetivo de “animar” a los estadounidenses a aprobar el ingreso de Texas a la unión. El autor analiza jurídicamente el proceso por el cual el Congreso de Estados Unidos dio luz verde a la incorporación de Texas y concluye el capítulo con las consecuencias de la anexión, que fue la guerra de Estados Unidos contra México de 1846-1848 y la firma del mencionado tratado de Guadalupe Hidalgo. Pese a las “impugnaciones” de tipo jurídico que se les hicieron a dichos procesos, y que hasta la actualidad pueden suscitar debate, comenta Cárdenas que la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, incluyendo Texas, “fueron estimados por la clase política [mexicana] de ese tiempo como hechos consumados e irreparables”.<sup>5</sup>

El capítulo final está dedicado a la dimensión jurídica de la esclavitud en Texas, aspecto que para el autor fue el principal motor de los colonos texanos en la búsqueda de su separación de México, pues su economía se basaba en el trabajo esclavo, y la falta de éstos implicaba un ataque a su forma de acumulación de riquezas. Inicia con un panorama de la esclavitud en México en los primeros años de vida independiente, donde si bien existieron algunos visos por abolir dicha práctica, la gran mayoría de

---

<sup>4</sup> Cárdenas Gracia, *La república de Texas*, 83.

<sup>5</sup> Cárdenas Gracia, *La república de Texas*, 158.

códigos legales eran poco firmes en su postura contra la esclavitud. Por el otro lado, Cárdenas Gracia presenta los antecedentes legales en Texas respecto a la esclavitud, antes y durante la proclamación de su república, donde a pesar de cierta permisividad mexicana al respecto, los colonos anglosajones juzgaron las leyes como atentatorias contra su modo de producción económica.

Esto se reafirma en el apartado de la esclavitud durante la república, donde ésta fue “constitucionalizada”, se impusieron condiciones sumamente duras para las personas de origen africano, incluso si eran personas libres. Sin embargo, el autor también presenta algunos casos particulares que ayudan a matizar y comprender de mejor manera la complejidad que existía en la impartición de justicia en esos casos, en cuyo fondo aparece un debate sobre el trato hacia las personas esclavizadas, más allá de considerárseles y tratárseles como meros objetos sin voluntad ni raciocinio, aunque esto no implicó una mejora en el trato. Como menciona el autor, las leyes al respecto se simplificaron con el ingreso de Texas a la Unión Americana.

Las conclusiones del libro consisten en la recuperación de lo expresado en las conclusiones de cada capítulo; pese a esto, sirven como una recapitulación de lo expresado en las casi 200 cuartillas de estudio sin contar la bibliografía. La escritura en general es amena, salvo los tecnicismos jurídicos que puedan resultar un tanto engorrosos para quienes no están acostumbrados a los mismos. De manera general, si bien el autor no ofrece una interpretación novedosa sobre el caso texano, su libro constituye un avance en el estudio de aquella región a partir de una perspectiva particular, la historia del derecho, que ayuda a completar, complejizar y matizar un proceso histórico que suele resumirse en pocas causas y pocos efectos.

Desde mi punto de vista, uno de los grandes aportes de *La república de Texas (1836-1845). Escisión y anexión* es que ofrece líneas de investigación para ser exploradas desde diversas perspectivas, ya sea la historia del derecho, política, económica, cultural, comparada, regional, de las relaciones internacionales, entre otras. De igual forma, es una invitación para hacer revisiones de temas abordados de manera reiterada, así como de aquellos que son poco conocidos, además del llamado que realiza el autor a profundizar en el estudio de la pervivencia española y mexicana en aquellos territorios que pasaron a formar parte de Estados Unidos. Si bien no son temas desconocidos ni abandonados por la historiografía, es menester profundizar en ellos, y en general en el periodo de tiempo que va desde la consumación de la independencia hasta el inicio de la Reforma, poco estudiado a comparación de otros procesos del mismo siglo, como la independencia y la llamada “Gran Década Nacional”.

### **Bibliografía complementaria**

Vázquez, Josefina Zoraida. “Un tema arrinconado por la historiografía mexicana”. En *Historia Mexicana* (El Colegio de México), vol. XLII, núm. 4, abril-junio (1993), 827-835.

**SAMPÓ, C., & TRONCOSO, V. (2017). *EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES*. INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO.**

CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 01 de enero de 2023

Fecha de aprobación 10 de marzo de 2023

*El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones*, es una recopilación que cuenta con doce artículos, la cual se encuentra dividida en dos partes, cada una de ellas con seis artículos. Sin embargo, se resalta el interés por el artículo titulado “*La minería ilegal en tiempos de posacuerdo: una mirada desde el crimen organizado y la economía política del conflicto*”. El cual es un artículo que se divide en tres partes, donde las autoras de esta publicación, las profesoras Viviana García Pinzón y Rosalvina Otálora Cortés recogen una serie de reflexiones de carácter teórico e histórico sobre el papel del gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el acuerdo de paz firmado en el año 2016, donde el periodo del posacuerdo se constituye en un etapa crítica para el desarrollo de las reformas que resuelven aquellas causas de la confrontación armada en el país. Las autoras se centran en las implicaciones de la minería ilegal en esta coyuntura, buscando aproximaciones a partir de concepciones derivadas del crimen organizado y la economía política del conflicto. De acuerdo con esto, García y Otálora parten de que la economía política de los conflictos armados y la criminalidad subraya la importancia de los recursos. Pues desde el siglo pasado, la investigación sobre conflictos armados en el sur global, los recursos naturales y la apropiación de rentas en el origen y desarrollo de las guerras internas estuvo enfocado en las motivaciones políticas y sociales. De tal forma que, la economía política del conflicto armado empezó a cobrar cada vez mayor importancia en el estudio de los conflictos armados. En ese sentido, la minería ilegal se ha convertido en una fuente de recursos y no es un problema exclusivo de Colombia, sino del contexto vivido en el posacuerdo y el impacto del crimen organizado. De esta manera, Colom-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima, Colombia. Integrante del semillero de investigación GISOCIAL. Correo electrónico: [ccpenat@ut.edu.co](mailto:ccpenat@ut.edu.co).

bia se constituye en un interesante caso para analizar la relación entre rentas ilegales de la minería ilegal, violencia y criminalidad. Donde se pueda establecer los retos que implica el control de este mercado ilegal en los países andinos. Sus intereses en esta obra radican en que se enfocan en los aportes teóricos sobre la economía política del conflicto (que se ocupa de la relación existente entre los recursos naturales y los conflictos armados) y el crimen organizado. Para el caso colombiano, el impacto político y económico de la violencia y el crimen.

La primera parte titulada *“Política económica, recursos naturales y minería ilegal en la región andina”* se encamina a evidenciar desde la perspectiva regional una serie de aproximaciones de la literatura sobre recursos mineros y política económica, así como también los impactos de la minería ilegal en los países andinos.

García y Otálora entienden que el debate sobre los recursos naturales surge del contexto de las políticas de ajuste estructural de la década de 1990 en América Latina, las cuales incentivaron la entrada de capital extranjero en sectores antes controlados por el Estado. Crecimiento y desarrollo industrial de los países de la Segunda Guerra Mundial, el final de la Guerra Fría y las luchas anticoloniales, también revelan el papel de la extracción de materias primas en el contexto del conflicto armado.

También, se han descrito múltiples perspectivas sobre el papel de los recursos en el crimen, el conflicto y el desarrollo, enriqueciendo el análisis de la extracción de recursos y la minería ilegal. Por ejemplo, las perspectivas sobre la globalización postulan la existencia de un mercado mundial sin fronteras, en el que los estados están subordinados a los intereses de las grandes economías. Aquí se enfatiza el aspecto histórico de este fenómeno, debido a que la extracción de materias primas mineras se da en el contexto del orden económico capitalista en el fenómeno del saqueo.

La idea de continuidad en la relación económica de explotación se consolida bajo las perspectivas neoextraccionistas, neocolonialistas o de dependencia que se han planteado en las últimas décadas. Con ello, los impactos sociales y políticos incluyen el aumento de la conflictividad social y la violencia, el desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas y la interrupción de su forma de vida, disputas sobre la forma de planificación del uso de la tierra y jugosas ganancias de la minería ilegal siendo fuente ilegal de financiamiento para las actividades ilícitas de los grupos armados.

En la segunda parte, las autoras plantean que los grupos armados han explotado los recursos naturales para reemplazar los recursos financieros otorgados durante la Guerra Fría a través de actos delictivos como multas y secuestros. Sin embargo, la relación entre los recursos naturales y el crimen organizado ha sido poco estudiada, ya que el análisis se halla cen-



trado en los conflictos sociales por los recursos naturales, las áreas protegidas o las áreas productivas. Esto, también puede explicarse por el impacto del debilitamiento de los recursos en las economías e instituciones nacionales, lo que a veces conduce a amargas luchas por la distribución. El crimen organizado es parte de un mundo ilegal y privado, un reino de "no ciudadanos" que ejercen un gran poder corrupto sobre el Estado por ganancias exorbitantes de alquileres ilegales. En este sentido, la corrupción es central en la relación entre el crimen organizado y el Estado. Cuando la corrupción no es suficiente, el crimen organizado desafía al Estado con violencia.

A continuación, en la última parte, García y Otálora se ocupan de analizar la relación existente entre minería y conflicto armado. Además, de la relación entre recursos y crimen organizado se encuentra un fenómeno de gran relevancia denominado minería ilegal. De acuerdo con ello, la minería de recursos minerales se ha practicado desde la antigüedad y, en torno a ella, se han desarrollado diversas comunidades. De tal forma que, se pueden distinguir diferentes tipos de minería según los métodos de extracción, la población y otras características. Las autoras priorizan su análisis sobre el enfoque en casos de minería ilegal. De otra parte, es tácito reafirmar que la prueba a la minería ilegal ha venido creciendo, como incluso, ha venido creciendo la adquisición criminal, como se observó en la última Feria Internacional Minera, realizada cada año en Medellín, en la cual se concluyó que, el minero podría ser una franja portaestandarte en el aviso mojón económica y política del país, baza desde el aspecto de la extracción minera, como de los problemas que podría crear si no se controlan las actividades criminales asociadas a fenómenos criminales como el de la minería ilegal. Finalmente, el entusiasmo minero extractiva fue infiltrado por organizaciones guerrilleras como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y del narcotráfico, y posteriormente por bandas criminales que han impulsado la minería ilegal. De hecho, se presenta una lista económica de cesión entre las actividades de extracción de pintura de coca y la minería ilegal. Hay un real consenso sobre la incidencia de la minería ilegal y el importe del dólar en la ampliación de la extracción de coca.

Finalmente, se puede concluir que el artículo de García y Otálora se constituye en un aporte relevante para el campo investigativo y teórico sobre la economía política de los conflictos violentos, los cuales demuestran el papel de los recursos naturales en el análisis de la violencia, el crimen y la guerra. En este contexto, los planteamientos de las autoras en este artículo se centraron en el caso de Colombia y el análisis de los vínculos entre la minería ilegal, el crimen y la violencia. Además, del análisis de la existen-

cia de una estructura económica ilícita basada en gran parte en el narcotráfico y la minería ilegal, donde plantean la existencia de un grave problema que facilita la continuación y aparición de nuevas formas de violencia y crimen organizado.

El análisis de García y Otálora ayuda a entender que la minería ilegal permite el acceso de los grupos armados ilegales a la infraestructura social a través del acceso a los controles o arrendamientos que ejercen.

**HERRERA CORREA JUAN CARLOS, UNA CARCAJADA EN UN VELORIO. INICIOS DE LA REPÚBLICA LIBERAL EN LA CARICATURA DE RICARDO RENDÓN 1930- 1931. BOGOTÁ: EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. 2020**

JUAN JOSÉ CHINCHILLA CRUZ<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 09 de julio de 2023

Fecha de aprobación 20 de julio de 2023

El libro que se reseña expone de forma concreta aspectos personales de la vida de Ricardo Rendón, tanto fuera como dentro de su oficio como caricaturista, poniendo en evidencia las caricaturas que se publicaron en el tiempo de vida de éste ante el final de la Hegemonía Conservadora - periodo que vivió Colombia tras varias décadas de presidentes con inclinación ideológica hacia el partido Conservador, desde finales del siglo XIX- en 1930, dando paso al ejercicio de poder gubernamental de los liberales, quienes permanecieron por vario tiempo fuera del gobierno, permitiendo así, el establecimiento de la denominada República Liberal.

En el libro es posible evidenciar el uso de fuentes como la caricatura y las notas de noticias que resultan útiles para que los lectores tengan un mayor contexto de lo que se menciona en cada una de las páginas. De esta manera, Herrera muestra a Rendón en su faceta de caricaturista político que atacaba a la clase política sin distinción de bando o partido, y que por medio de la creación de tiras cómicas y del uso de la sátira, se mofaba de los actores políticos del momento. Ejemplo de ello, lo son “perico y pereque”, dos hombres promedio que en un café satirizaban el contexto social y político.

En las primeras partes este libro, Juan Carlos Herrera habla sobre Rendón y sus orígenes como caricaturista, haciendo un recorrido por su formación artística y mostrando la participación de este en distintos proyectos que le llevaban la contraria a las políticas de la Hegemonía Conservadora, como lo fue, la conformación de la revista *Panida*.

Es así como, el autor muestra a Ricardo Rendón como un hombre muy político, que contaba con amplia reputación dentro del medio que se movía, lo que le permitía recibir ofertas de trabajo de varios medios, lo que

---

<sup>1</sup> Estudiante del 6° semestre de la Licenciatura en Historia de la Universidad del Tolima, Colombia. Correo electrónico: [juanito.chinchilla.23@gmail.com](mailto:juanito.chinchilla.23@gmail.com)

ayudó a que Rendón prefiriera quedarse en Colombia. Una de las tesis que maneja el autor, es que el caricaturista era un crítico voraz, alguien que no tenía su mentalidad dirigida en un partido, sino que más bien, era un hombre que creía en la libertad de expresión y que en su momento llegó a ser gran opositor y pieza importante de la caída de los gobiernos conservadores en el década del 30.

En los inicios de la República Liberal, Rendón se mostraba crítico a los vestigios que las administraciones conservadoras habían dejado. Con el paso del tiempo, sus ilustraciones empezaban a mostrar por qué era un hombre libre y sin una filiación que lo comprometiera a servir a intereses de un partido. Con frecuencia se publicaban sus burlas al presidente Olaya Herrera, por tener prácticas muy cercanas a las de cualquier político conservador, lo cual hacían blanco de sátiras.

Avanzando por las páginas del libro se logra evidenciar que, además del contexto político de finales de la Hegemonía Conservadora e inicios de la República Liberal, el autor muestra las críticas de Rendón a las decisiones y medidas económicas, las cuales incluían acuerdos con Estados Unidos, comparándolas con lo hecho por otros presidentes de cara al capitalismo.

Rendón por medio de los trazos, lograba hacer símiles entre lo que fueron los conservadores y lo que estaban haciendo los liberales, dejando a la vista que iba en contra de esos políticos clásicos que le hacían daño al país, reconociéndolos como personas desconectadas de las realidades políticas que sufrían los colombianos en dicho momento.

Para finales del libro, el autor repasa un poco el suicidio de Rendón, el cual sigue siendo un total misterio, pero que lleva elementos muy particulares, el lugar, la forma, la nota que lo acompañaba y las motivaciones. No obstante, existen algunas otras conjeturas sobre este suceso y son muchas las luces que se ofrecen para comprender o intentar al menos entender las motivaciones. En el caso de Juan Herrera, este lo atribuye y teoriza con lo expuesto por Émile Durkheim, en su texto “el suicidio”, que en breves palabras indica que una de las razones para quitarse la vida podría tener relación con el *Crack del 29*, y el impacto que tiene la estabilidad económica sobre la sociedad.

Del texto es imperante señalar que, sin ser un libro que pretenda hacer una biografía, en las páginas que se dedica a repasar a Ricardo Rendón, lo hace de una manera muy apropiada, puesto que no raya hablando del personaje en extenso, debido a la importancia de su figura y haciendo

mención tanto de momentos de gloria como de esos rasgos de su cotidianidad.

Respecto al otro contenido y punto central del libro, reúne las caricaturas hechas durante el periodo último de vida de Rendón, dejando en evidencia su sátira y, con ejercicios iconográficos describe el contexto de lo plasmado, dejando entrever que la figura del caricaturista es muy amplia para encasillarlo dentro de un partido político. Sus dibujos muchas veces pasaban un poco a lo social, mostrando la situación que en las calles se vivía por efectos de la política, pero que también incluían elementos de la economía nacional. Para concluir, se podría decir entonces que la figura de Rendón dentro de este libro es un aporte valioso a la historiografía colombiana, pues se centra en un periodo estudiado, pero presentando una nueva perspectiva que alimenta la conversación junto a esos grandes autores clásicos que en sus escritos no tomaron en cuenta a la caricatura como fuente histórica.

**LOS HISTORIADORES. UNA COMUNIDAD DEL SABER.  
MÉXICO, 1903 -1955.  
ENTREVISTA AL DR. JESÚS IVÁN MORA MURO**

DIANA BALTAZAR MOZQUEDA<sup>1</sup>  
JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

En esta ocasión les traemos una entrevista al Dr. Jesús Iván Mora Muro quien recientemente publicó un libro titulado *Los historiadores. Una comunidad del saber. México, 1903 -1955*, tema sobre el que versa la presente entrevista.

El Dr. Iván Mora es licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y Doctor en Historia por el Colegio de Michoacán. Ha trabajado en la Universidad de Guadalajara y actualmente es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro, donde coordina la Maestría en Estudios Históricos.

**Entrevistadores (E):** Dr. Iván, muchísimas gracias por estar con nosotros y concedernos esta entrevista, primero quisiéramos que nos platique sobre su trayectoria académica.

**Jesús Iván Mora Muro (JIMM):** Muchas gracias, estudié en la Universidad de Guadalajara la Licenciatura en Historia del año 2001 al 2006, fueron cinco años, en algunas partes son cuatro años, pero en la Universidad de Guadalajara son cinco, me titulé con una tesis sobre la filosofía de Antonio Caso, entonces desde la licenciatura me interesó el pensamiento intelectual, filósofos, escritores, artistas en general. Fue la primera de investigación que realicé como tesis de licenciatura acerca de la filosofía de Antonio Caso, el “Ateneo de la Juventud” y toda esa generación, es el primer acercamiento a la historia de las ideas, como se llamaba

---

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Maestra en Estudios Históricos por la Universidad Autónoma de Querétaro. Líneas temáticas referentes a la historia de las mujeres y de género, en particular: criminalidad femenina, violencia contra las mujeres y conflictos en la vida de pareja siglos XVIII y XIX. Correo electrónico: [diana\\_baltazar\\_m@hotmail.com](mailto:diana_baltazar_m@hotmail.com)

<sup>2</sup> Profesor investigador de tiempo completo y subdirector académico de la Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ). Licenciado en Historia (UAQ), estudios de maestría en Historiografía (UAM-A), Maestro en Educación por la ENQ y Doctorante en Enseñanza Superior por el COLMOR. Correo electrónico: [jbaez@ensq.edu.mx](mailto:jbaez@ensq.edu.mx)

regularmente en ese momento, que ya existía la historia intelectual, pero en ese período en lo que me basé fue en esa historia de las ideas estilo José Gaos y la escuela que deja en México tras su llegada de España. La filosofía de Antonio Caso, la centré en el estudio de lo religioso, es decir, cómo veían al cristianismo y al catolicismo en su separación del catolicismo en cierta manera.

Trabajé un tiempo en Guadalajara dando clases de historia a estudiantes extranjeros en la Universidad de Guadalajara. En el 2008 ingreso a la maestría en Historia de la Universidad Iberoamericana, me traslado a la Ciudad de México de 2008 a 2010, ahí aprendí muchísimas líneas teóricas, historiográficas de la disciplina con profesores como Alfonso Mendiola, el propio Ilán Semo, hijo de Enrique Semo, Luis Vergara, todos ellos con diferentes perspectivas analistas de la teoría de la historia.

Esos dos años fueron mi entrada a la disciplina en todos los sentidos, fue un periodo muy interesante porque hice una tesis sobre “Ábside”, una revista mexicana católica fundada por dos sacerdotes, Alfonso y Gabriel Méndez Plancarte, dos michoacanos que tenían la revista en la ciudad de México. La investigación de la revista empieza en 1937 y termina en 1949 (el periodo que analicé). Ahí traté temas de la historia intelectual desde revistas, publicaciones que tenían un toque conservador, hispanista, sacerdotes, como el director de la revista y los colaboradores, también intelectuales, poetas escritores y artistas católicos. La Iberoamericana fue un parteaguas para mí, porque bueno, como es una institución jesuita fue muy bien aceptado el tema del catolicismo.

En el 2010 termino la tesis, me titulo y me voy a Zamora, Michoacán porque mi intención era entrar al Colegio de Michoacán. Estoy 10 meses trabajando en escuelas ahí en Zamora viviendo en ese momento con mi esposa Abril, que era estudiante de El Colegio de Michoacán.

Entro en el 2011 (al COLMICH) y termino la tesis en el 2016. Fue un parteaguas importante [porque] hice la investigación sobre los historiadores mexicanos de principios del siglo XX. Ya me había dedicado a Antonio Caso; la filosofía de estos intelectuales miembros del “Ateneo de la Juventud” y después la revista “Ábside” por los Méndez Plancarte y es en ese momento decido hacer la tesis en el Colegio de Michoacán [sobre] la Academia Mexicana de la Historia, [porque] fue lo primero que me interesó. Cuando aparece la academia [1919] me doy cuenta que un tercio de los fundadores son sacerdotes, otros abogados, periodistas, de otros ámbitos

de la cultura mexicana, pero todos son católicos férreos, defensores del catolicismo en la doctrina, del catolicismo en el ámbito intelectual y también son hispanistas, por eso el vínculo con España, con la Real Academia de la Historia en España.

Empiezo a indagar sobre los historiadores, (no puedo hablar de historiadoras porque aún no había ninguna, ese es un tema importante que destacar en mi libro). Entro a estudiar a la Academia, voy a la Ciudad de México, voy al archivo de la Academia, sus actas de reuniones, empiezo a indagar otros archivos como el del Museo de Antropología e Historia donde está el archivo de Silvio Zavala, toda su correspondencia, cartas, oficios que hacía cuando él era burócrata del Estado mexicano, pero también cuando era directivo o presidente de El Colegio de México, toda esta gama de relaciones que hizo Silvio Zavala en México y Latinoamérica.

Con todos estos archivos me doy cuenta de que hay un hueco muy interesante de la historiografía mexicana, que se ha estudiado desde finales del siglo XIX llegando hasta Justo Sierra, Bulnes y todos estos grandes historiadores del momento científicista y positivistas, y hay un hueco hasta llegar 1940 porque ahí se empieza a estudiar cuando llegan los españoles y se creó el Colegio de México. Entonces son fácilmente 30 años que hay algunas pistas, Álvaro Matute, Evelia Trejo, el propio Guillermo Zermeño, dan pistas de qué pasaba en México en la historia o en la historiografía de la disciplina en esos 30 o 40 primeros años del siglo XX, entonces al darme cuenta de este hueco, decido hacer ese recorrido de los historiadores, sus instituciones, sus asociaciones, escuelas que se van abriendo, la licenciatura en historia en la UNAM -en ese momento todavía Universidad Nacional de México- [que] en 1927 sale la primera licenciatura en Historia del país.

Ese fue el tema que decidí hacer con el apoyo de mi director de tesis el Dr. Martín Sánchez quien me guio con la investigación, él conocía el caso también católico michoacano, había hecho investigaciones al respecto; y con mis lectores, en una primera etapa me lee Álvaro Matute idóneo para la cuestión historiográfica, Aimer Granados de la UAM y también Rafael Diego Fernández que es profesor de El Colegio de Michoacán [quienes] fueron el sínodo que desde el principio me estuvieron guiando. Lamentablemente fallece Álvaro Matute [quien] no termina conmigo la investigación y no está al final en el examen.



Esta tesis doctoral finalmente decido enviarla a publicar al Colegio de Michoacán, en el 2016 la termine, la envío a finales de 2017 y termina publicándose a finales del 2021 por el Colegio de Michoacán y el Colegio de la Frontera Norte.

Este libro (*Los historiadores. Una comunidad de saber. México, 1903-1955*) es un periodo con un gran hueco historiográfico, que va de los cuarenta a 1955, cuando sale el primer tomo de *Historia Moderna de México* de Cosío Villegas, ahí cierro, en 1955, porque para mí es la primer obra colectiva construida por la mayoría de ellos ya profesionales de la historia, no todos ni todas -porque allí ya participan historiadoras-. De 1955 para acá, para adelante del siglo XX, considero que estaremos hablando de otro proceso historiográfico.

En 2015 empiezo a dar clases en la Facultad de Filosofía de la UAQ, , todavía no me titulaba del doctorado, tenía solo la maestría de la Ibero y empiezo a dar clases en la licenciatura, en la maestría en Estudios Históricos, me empiezo a afianzar en la Facultad de Filosofía, que es hasta el momento la institución donde estoy establecido.

**E:** Muchas gracias y creo que muy completa la exposición respecto a la trayectoria profesional, y en este sentido cómo identificas el vínculo entre ir a Ciudad de México, la motivación para llegar específicamente a la Ibero; ya mencionabas a Alfonso Mendiola, está Zermeño y otros que han sido muy importantes para el tema de la historiografía, para el tema de la teoría de la historia: ¿cómo es el vínculo para decidir ir al Colegio de Michoacán? ¿por qué específicamente El Colegio de Michoacán para hacer una tesis doctoral relacionada con esta temática particular? Y ¿cuáles son las principales aportaciones que tu identificarías o que tus sinodales identificaron en tu trabajo?

**JIMM:** El Colegio de Michoacán fue una opción desde el principio, en el sentido de que la Universidad de Guadalajara tiene muchos vínculos con la institución, mucha gente de la Universidad de Guadalajara, al salir de la licenciatura se fue a estudiar al Colegio, me parece [que] desde la década de 1990, entonces desde que yo estaba estudiando la licenciatura para mí era una opción. Intenté entrar al Colegio en una primera ocasión cuando salgo de la licenciatura, no quedo en la selección y decido irme a la Ciudad de México a la maestría en la Ibero, termine los 2 años y vuelvo a intentar y la segunda es la vencida -como dicen-, también -evidentemente- traía más bagaje teórico, historiográfico en general, pero el Colegio de

Michoacán siempre fue para mí una opción para seguir los estudios disciplinares de la historia.

Es importante que, en un principio como comenté, mis temas eran el catolicismo, hispanistas, católicos, intelectuales como los Méndez Plancarte que ya había estudiado, michoacanos, zamoranos específicamente. Entonces al entrar al COLMICH traigo un tema similar al de los hermanos sacerdotes Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte, pero finalmente fui derivando el otro tema y cuando decido qué tema de investigación hacer en el doctorado, se deriva a los historiadores y estoy contento porque para mí es un cierre ideal, para alguien que estudia historia desde la licenciatura, que le interesan los intelectuales, ver a los historiadores como intelectuales.

Para la segunda pregunta que me hacen sobre el aporte, qué se ve como aporte de la tesis, yo diría [que] ver a los historiadores como intelectuales [porque] es tratarlos como intelectuales, es decir, como individuos que hacen redes, grupos, asociaciones, donde ocupan espacios de sociabilidad, opinión pública. Siempre se ha visto a los intelectuales como escritores, es decir, novelistas, poetas o artistas plásticos, se analiza todo el grupo de Diego Rivera, de Orozco, de los grandes muralistas mexicanos del XX, el caso internacional también, pero los historiadores [son vistos] como si fueran individuos aislados, como si trabajan por sí solos, por sí mismos, en archivos [donde] hacen su investigación, quizás dialogan con colegas, pero hasta ahí, siempre es el individuo trabajando por sí mismo, que era la idea que venía del siglo XIX.

Esa idea de ver a los intelectuales como grupo, como comunidad -como lo llamo en el título del libro- me parece es el gran aporte y sí que me interesa lo que escriben; es decir, de qué temas hablan, si hablan de la época virreinal, del siglo XIX, de la Independencia, sí me importa pero me importa más con quienes se aliaron para hacer una institución, es decir, es amigo de Cosío Villegas, es amigo de Genaro Estrada o a quién educó, también en ese sentido Genaro García a principios del siglo XX y Luis González Obregón, esos primeros maestros a quienes forman.

Me parece que no se ha visto la historiografía de esa manera en México, si con ciertas pistas de Álvaro Matute, Zermeño [que] es más historiográfico con su cultura moderna de la historia, su libro determinante para encontrar cuando se empieza a leer a Ranke en México y otros aspectos [que] están en ese libro de El Colegio de México, pero mi propuesta en ese

sentido, si lo queremos llamar así, es más sociológica; dónde se aterriza el historiador para funcionar, en qué instituciones y ahí fue fundamental la lectura, que ya lo había leído pero no había entendido del todo hasta que llegue a la Ibero; es Michel de Certeau con la *Operación Historiográfica*, [donde menciona] que el historiador habla desde un lugar, y de Certeau se pregunta [acerca de] la operación historiográfica.

Me sirvieron también unos libros fundamentales de cómo se había analizado la historiografía norteamericana de Peter Novick que es *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana* y hace algo muy similar, algo que yo intento, que es ver a los historiadores norteamericanos en esa transición del siglo XIX al XX y donde -como el título dice- ese noble sueño de ser objetivo, que era eso, un sueño solamente. La objetividad absoluta del historiador o del gremio y ese es uno de los aportes: estudiar las revistas de historia que se habían dejado de lado, nada más se analizaba a ver qué temas hablan, para adquirir información sobre el periodo que estudian estos historiadores pero no para entenderlos a ellos mismos; es decir, por qué estudian el periodo virreinal y no el prehispánico o al revés, por qué algunos son marxistas, o en qué corriente marxista se ubican, son científicistas o católicos, o son liberales algunos de ellos. Eso me parece que se puede encontrar en el libro.

**E:** Nos puedes definir qué se entiende o cómo se caracteriza una comunidad del saber.

**JIMM:** sí, lo defino en la introducción, la comunidad del saber es esa comunidad que escribe para sí misma, es decir, es una comunidad, explico por qué es así, por qué los historiadores y las historiadoras actualmente escribimos nada más para nosotros, para los pares, y se ha criticado, se dice que tenemos que llegar a aspectos más amplios de la sociedad y sí, igual es un noble sueño, así como el objetivismo es un noble sueño, llegar a más sectores de la sociedad, pero lo que quise dejar claro es que en este periodo nace la disciplina, nace el gremio, una comunidad del saber que se sostiene a sí misma. Si no fuera por el gremio que se sostiene a sí mismo, que nos leemos a nosotros mismo, no existirían en las universidades licenciaturas en historia, maestrías, doctorados en historia, revistas especializadas, donde nos leemos a nosotros mismos, nos reseñamos a nosotros mismos.

El gobierno mexicano da recursos, becas [con la] intención de que beneficie a la sociedad en su conjunto pero hay que ser honestos, no

ocurre así, no es un beneficio amplio para la sociedad, es decir, las grandes capas de la sociedad no sabe ni quiénes son Álvaro Matute, ni Zermeño, ni Mendiola, ni qué es el historicismo, ni qué es la historiografía, [porque] son terminologías demasiado especializadas, como lo hace un matemático que escribe para otros matemáticos, un físico, un químico, cualquiera de estas disciplinas. Claro [que] ahí la diferencia es que a la historia se le pide que sea social, pero no ocurre lo mismo con la filosofía, yo no he escuchado que se diga por qué el filósofo escribe para otros filósofos, debería todo mundo saber quién es Kant, Hegel, Heidegger, Alfonso Caso -en el caso mexicano-, Samuel Ramos, no se pide eso, pero la historia parece ser que sí tiene esa sensibilidad, que debe ser conocida para todos.

Pero volviendo al punto, una comunidad de saber se sostiene a sí misma porque se escribe para ella misma, para que nos leamos nosotros mismos, y como digo ya depende de cada posicionamiento si queremos salir de esa comunidad por momentos, podemos salir esporádicamente de esa comunidad pero no podemos sobrevivir sin esa comunidad, es la enseñanza quizá que yo tuve al leer todos estos documentos, archivos, bibliografía y lo había entendido porque yo estoy formado en una disciplina desde la licenciatura; lo dice muy claro Michel de Certeau, ¿quién es el que habla cuando habla el historiador?: La disciplina, cuando salimos de este espacio, estamos hablando del libro, de la licenciatura, de la maestría, del doctorado en historia, no está hablando Jesús Iván Mora Muro, está hablando la disciplina. Parece que es algo metafísico pero no, como un ente que te posee y habla por ti, pero sí, es la disciplina la que habla por ti. Yo cuando estoy con mi familia, con otras personas, no hablo como historiador, no hablo de terminologías. El libro sostiene, defiende o en él defiende que en estos años se forma esa comunidad y hasta la fecha nos rige.

**E:** Cómo es que esta comunidad del saber se abre camino frente a otras comunidades del saber que a lo mejor ya estaban legitimadas o más afianzadas que la comunidad de historiadores y qué intenciones tiene, ya planteabas esto, pero nos gustaría si puedes hablar sobre cuáles eran las intenciones para que esta comunidad fuera percibida ante las otras comunidades, como una comunidad de intelectuales, de profesionales de la historia.

**JIMM:** Es muy Interesante porque al momento me parece se están formando a la par los antropólogos, los arqueólogos, lo leí en la Revista Mexicana de Estudios Históricos fundada por Alfonso Caso, como sabemos arqueólogo y por Manuel Toussaint, historiador del arte, entonces en este momento al parecer están a la par, no hay mucha diferencia entre ser arqueólogo, ser historiador ser antropólogo, ser sociólogo -en algunos casos- y están conviviendo, están formándose al mismo tiempo.

Lo que me llamó mucho la atención es que [existe] una cierta división entre comunidades, en una lista que ahí cito, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, [que] la mandó hacer o a construir Genaro Estrada, porque en ese momento era todavía el Secretario de Relaciones Exteriores y hacen una lista de quienes son los historiadores y donde viven en el país, son algunos nombres pero también hacen una lista de los médicos, de otras comunidades, artistas plásticos por ejemplo también los tienen ahí numerados por la subdirección.

Me llamó mucho la atención que en esta lista dice “son historiadores”, claro cuando uno lee los nombres, parece que se dedican a múltiples actividades de las ciencias sociales o humanas: arqueología, literatura, quizá más que [a la] historia, pero se empiezan a querer definir ciertas reglas del proceder histórico, es decir, yo pienso que empiezan a formularse, y esta Revista Mexicana de Estudios Históricos es el primer eslabón o una primer muestra (1928-29) y si se fijan son los mismos años [en] que nace la revista de Annales, eso me pareció también muy interesante, que no se había estudiado esta revista, me la encontré en el archivo del COLMICH, en la biblioteca, los números que habían dado a luz, y me he enterado que en la ciudad de México nadie la ha consultado o citado, o que esté en la Hemeroteca Nacional, puede estar perdida quizá en algún acervo.

Es un posicionarse como historiador, como gremio [de] historiadores y otras comunidades que pienso que están más afianzadas, no eran las ciencias sociales [las más afianzadas] pues también estaban en proceso: arqueólogos, antropólogos; comunidades de médicos ya tenían sus asociaciones, discutían entre ellos, quizá por esta cuestión más pragmática que viene del positivismo. Entonces son médicos que ya están hablando de las ciencias duras, el positivismo finalmente es una filosofía pragmática, qué es lo que te da una inmediatez, una utilidad ahí es donde

son sociedades más homogéneas y con más fuerza en [el] México de transición del siglo XIX al XX.

Para finalizar este punto, considero que se da una multidisciplinariedad natural no forzada, entre estas comunidades, pero poco a poco, para bien o para mal, nos hemos ido encapsulando por gremio, en la Facultad de Filosofía de la UAQ casi no dialogamos con los colegas filósofos o antropólogos, nos vemos, nos saludamos, pero a hacer trabajos interdisciplinarios es por obligación. Hay equipos de trabajo multidisciplinario que llegan quizá a la interdisciplinariedad, pero tanto se encapsuló la disciplina en esos años que ya es difícil que rompamos barreras y se piden en los puestos de trabajo en las universidades un historiador, un antropólogo, un filósofo. Alguien que estudió algo interdisciplinar como el doctorado que tenemos en la facultad, quizá es más difícil que se pueda acomodar en una institución.

Sí hay otras comunidades, pero no tanto de las ciencias sociales y en este momento son comunidades híbridas -este es un dato importante-. La “Revista Mexicana de Estudios Históricos” cambia de nombre en 1939 con Alfonso Caso, igual como director, pero le pone el nombre de “Revista Mexicana de Estudios Antropológicos”, ya no de historia, es antropología pura y se adhiere a la Escuela Nacional de Antropología e Historia; es una revista emanada de estas instituciones antropológicas y arqueológicas, y ahí podemos [ver] que hay un quiebre, un cambio para Alfonso Caso [quien] ya no [se identifica como] historiador, es arqueólogo. La revista nace en 1927 [y es] en 1933 cuando [ocurre] su gran descubrimiento en Monte Albán, en la tumba 7 [que] toma relevancia internacional, él ya se asume como arqueólogo.

**E:** Y en este proceso de institucionalización y profesionalización de la historia y diferenciarse de otras disciplinas, ¿cuál es la relación de este proceso con la comunidad del saber de los historiadores?, ¿qué participación tuvo?

**JIMM:** Algo importante que yo pienso que debí haber hecho más énfasis en el libro, que en ese periodo no son profesionales, quizá eso sí lo dejo claro, que no son profesionales, es decir, que no viven totalmente de ello, que es una categoría difícil de asir. Para mí el profesional es el que vive de ello, el primer profesional [de la disciplina histórica es] Silvio Zavala, quizá por ahí algunos otros que ya estaban viviendo de la profesión, pero son especialistas, es decir, los primeros del siglo XX no son profesionales pero

sí son especialistas y ahí pongo una categoría interesante en la introducción basado en Bourdieu: son “especialistas especializantes”, es decir, especializan a otros, les dicen cómo leer un documento o de qué manera paleografiar, en qué archivos importantes pueden encontrar la información, en las clases de historia aprenden a cómo adquirir información también o datos de dos fuentes encontradas o alternas.

Hay instituciones primero, en ese sentido 1910, cuando nace la Universidad Nacional de México y la Escuela de Altos Estudios en la ciudad de México es un parteaguas, por eso también es algo importante en el libro el hecho de que trato de salirme de la ciudad de México y hablar, aunque sea un apartado, de lo que está pasando fuera de la ciudad de México, en Yucatán, Michoacán, Jalisco, en el norte [encontré] menos cantidad de historiadores y los archivos más paupérrimos.

Pero en este proceso, los historiadores de la institucionalización de las ciencias sociales -para aterrizarlo quizá en esas disciplinas- es importantísimo, porque un Justo Sierra que se considera a sí mismo historiador, y que es quien abre las puertas de la Universidad Nacional, [también] es el que da apertura a la Escuela de Altos Estudios y da ese impulso a que conozcamos nuestro pasado, nuestras culturas originarias, también la cultura hispánica, católica.

Para México y lo vemos hasta la fecha como país, la disciplina historia es fundamental, Genaro García el primer profesor “especializante” -como lo estoy llamando-, de nuevos historiadores en el Museo Nacional, dio clases de historia a estudiantes becados, eso para mí es fundamental también. No he rastreado si en América Latina es el mismo caso para principios del siglo XX, que den becas de manutención a estudiantes que estaban cursando materias de historia o de humanidades. Ahí se nota que es un interés fundamental del Estado mexicano, que no hay que dejarlo de lado, que siempre el Estado está presente como un benefactor de las ciencias sociales y humanas, para bien o para mal también, y con toda la crisis que pueda haber en la siglo XX -o corto siglo XX como dice Hobsbawm- y en lo que va del siglo XXI, se sigue apoyando en ese sentido a estas disciplinas.

Entonces para sintetizar, los historiadores son un empuje a la disciplina, para no hablar solamente de los historiadores, la disciplina se apoya desde el Estado mexicano, fundamenta la institucionalización, asociaciones como el Fondo de Cultura Económica, que nace con Cosío Villegas con una

intención de estudios económicos, pero ahí entran las humanidades y el Estado posrevolucionario ahí está.

**E:** ¿Cuáles son los principales cambios y permanencias que has identificado a partir de ese momento, en comparación con la o las comunidades del saber dentro de la historia en este momento? y ¿qué función juegan dentro de estos gremios o función social, si pudiéramos hablar muy como a la Florescano, de decir si hay una función social de la historia en relación con esta comunidad o a estas comunidades?

**JIMM:** Para hablar un poco de un antes y un después, pienso que es muy claro en el libro que hay una discusión ideológica en las primeras décadas, ser panistas o ser indigenistas por un lado, ser católicos o ser marxista, entonces las discusiones históricas se dan por ese lado, comunidades que están encontradas o en pugna, facciones que están en continuo acomodo en el campo historiográfico como lo podría llamar Bourdieu, se da esto y ya más claramente con la discusión de Zavala y O´Gorman entre historicistas y positivistas. Por un lado positivistas [con] Zavala, que está mal dicho que es positivista, más bien es científicista como diría Matute, [y por el otro tenemos a] O´Gorman y su grupo historicistas que son herederos del discurso de Ortega y Gasset, de Gaos, por otro lado de Heidegger, esta idea de que con la fuente primaria no accedes al pasado en sí mismo, no estás accediendo al pasado en sí, sino a reinterpretaciones, invenciones como el propio O´Gorman dice: “la invención de América”.

Ahí veo un parteaguas porque antes no es ideológico, políticamente hablando, ideólogos también [son] los historiadores, pero la discusión se torna al interior de la disciplina, con ellos, con esa discusión en los años 1940, [donde] se da el vuelco a discutir cuestiones que tienen ver con la propia disciplina. De 1955 para acá que ya serían comunidades, se complejiza, vienen historiadores, historiadoras de Europa, que estudiaron doctorado allá, Florescano viene de Francia, vienen de Inglaterra, de Estados Unidos, el propio México empieza a formar con el Colegio de México, la UNAM el Instituto de Investigaciones Históricas, en la facultad de Filosofía y Letras, más historiadores profesionales [que se forman] después de 1955, pues sí ya son comunidades, ahí sí ya claramente, aunque no descarto que en los años 1970 [cuando] regresa el marxismo de otro puño, no es el mismo de los años 1930, sino un marxismo posrevolución cubana, ese renovar en América latina [impacta en] el marxismo historiográfico y ya ahí sí político, revolucionario en muchos



sentidos, pero considero que aun así, sea desde un discurso marxista o desde un discurso hispanista, católico, [todos] discuten sobre los fundamentos de la disciplina. Eso sí cambia y cuando se llega a discutir desde una postura política siempre hay un foco rojo, [porque] se señala el deber ser objetivo; esa idea de objetividad, aunque muy poco sostenible, pero en la nueva etapa de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, tenemos que pensar en comunidades en plural.

En la cuestión de la función social es algo muy discutible, [porque] cómo se puede llegar a lo social desde lo histórico, como dije ya mi postura, mi hipótesis es [que] hablamos con nosotros mismos y hay que asumirlo, pero no descarto la otra vía, que es la vía de ampliar nuestros conocimientos, apoyar en cierta manera desde una óptica social.

Yo abordo reconocer esa comunidad de saber que sostiene al gremio y la otra, la función social ya no como esa idea de la historia maestra de vida, que es muy del siglo XIX, que sí se sigue repitiendo, cuando le preguntas a alguien en la calle ¿para qué sirve la historia? es para no cometer otra vez errores que se cometieron en el pasado, “pueblo que no conoce su historia está condenado o condenada la nación a repetirla”. Es un tema muy decimonónico, que parece que funciona muy bien porque la gente lo sigue reconociendo así, pero como sabemos no garantiza que Alemania sepa su historia nacional del nazismo para que no haya otro brote racista, xenófobo; conocer el pasado no te garantiza que no repitas errores, así como uno como un ser humano individual, el que tengas memoria individual no garantiza que no vuelvas a cometer los mismos errores, pero sí tienen un abanico de posibilidades más amplio.

Cuando conoces la historia, pero también la literatura, el arte, el cine, discutes regularmente las ideas, eres un individuo o en este caso pueblos mejor preparados, con mayor visión para tomar decisiones, entonces esa función social creo que sigue teniéndola, pero yo no le doy ese peso a la historia sobre la literatura, que en un momento se le dio, porque se tenía la idea de que la historia es de verdades y la literatura es de ficciones. Para mí es igual de ilustrativo leer el *Quijote* que es ficción que leer una biografía sobre Plutarco Elías Calles, es decir, ha tenido más influencia un personaje como Don Quijote de la Mancha en la historia mundial que la vida de un político. Son artefactos literarios diferentes como diría Hayden White; un libro de historia como una práctica moralmente de historia a

una de ficción y las dos pueden tender beneficios sociales importantes de enseñanza constante.

Para finalizar, es una función social de las ciencias sociales y humanas más allá de esa idea de rigurosidad, que te enseña a ser metódico. En la vida ser historiador, historiadora y haber llevado a cabo una investigación de tesis, te hace más riguroso, [porque] tener ciertos mecanismos de explicación, de ordenar ideas, en la vida cotidiana te va a implicar el cambio personal.

Una de las funciones es la adquisición de un lenguaje más amplio de historia y argumentos más sólidos, como dice Jürgen Habermas: en un ideal quizás moderno, el mejor argumento es el que sobresale, [el que va] más allá de que haya *fake news*; opiniones ampliadas por las redes sociales y el internet actualmente, todos podemos opinar, aparentemente en países democráticos, liberales, pero no todos los argumentos son igual de válidos que otros.

En el caso de la historia se sostiene más tu argumento: si tienes más archivo, más fuentes, más bibliografía, argumentas mejor, [explicas] qué ocurrió en un momento y no otro, entonces ya no estamos en esta idea de alcanzar la verdad, pero sí alcanzar ciertas certidumbres por la metodología que utilizaste, las teorías y tus argumentos se sostienen más que otros y el gremio lo sabe. Cuando un libro se sostiene, lo fomenta, lo promociona, un libro, un artículo, una tesis que no se sostiene, el mismo gremio la va relegando; es la policía de la investigación, son los árbitros del mismo gremio de dar validez o no. Ese término también de validez muy de Habermas, facticidad y validez, su libro famoso con esta cuestión de la acción comunicativa. Eso es para mí es una respuesta muy personal, muy teórica quizá, pero esa es la función social de la historia; dotar de individuos y comunidades con mayores aptitudes para el diálogo y mayores aptitudes para comprobar sus aseveraciones.

**E:** Respecto a tu proceso de investigación ¿encontraste obstáculos o dificultades en tu proceso al trabajar historia reciente? ¿cuáles?

**JIMM:** Para la cuestión de archivos en la Ciudad de México tuve la suerte de que cuando estaba en el Colegio de Michoacán obtuve la beca Teixidor de la UNAM, entonces eran 3 meses para dedicarme a archivos. La beca es para personas que estudiábamos fuera de la Ciudad de México y que teníamos que ir a la Ciudad de México a ver archivo; concurso, gano la beca, llego al Instituto de Investigaciones Históricas como becario esos tres

meses y me asignan a la profesora Gisela von Wobeser como asesora, iba a sus clases, eso como paréntesis para entender cómo me fui desarrollando en el archivo en la Ciudad de México y ahí me da tiempo -esos tres meses- para ir más libremente y con recursos a la Academia Mexicana, a la UNAM, a la Academia Mexicana de la Lengua (también fui a ese archivo) y algo que sí me topé en la Academia Mexicana de la Lengua fueron más bien restricciones, como que no están acostumbrados a que vaya uno al archivo.

Yo fui de manera muy libre y toqué la puerta, me abrió el velador, le dije -buenas tardes quiero saber si puedo consultar archivo-, desde ahí me vio de manera muy desconfiada como de “a qué viene, a ver un archivo aquí”, -déjeme ver- fue a preguntar y yo dejé mi credencial de El Colegio de Michoacán, entro y un poco ya molesto le digo a la secretaria que por qué no me dejaban [entrar], me respondió: -es que usted viene de Michoacán, sabe cómo están las cosas, las autodefensas-. Son ciertas dificultades de falta de conexión de la Ciudad de México porque estaba pasando en el resto del país.

Entré, revisé, todo bien con la persona del archivo y en la Secretaría de Relaciones Exteriores mucho trámite, llevar una carta, todas estas cuestiones burocráticas que uno tiene que hacer, finalmente las distancias de la Ciudad de México son abismales entonces sí es un trabajo que tres meses me sirvieron muy bien para revisar los textos, me faltaron el archivo de El Colegio de México, no tuve tiempo de revisarlo como hubiese querido, quizá con una investigación posterior que abarcara de 1955 para adelante, ahí sí podría entrarle de lleno al COLMEX, me serviría mucho.

En general el recurso fue fundamental, entonces para cerrar, en este caso no era tan escabroso el tema, no era cuestión política, guerrillas, grupos armados o desaparecidos en los años 1990, 2000, pero sí noté ese ambiente de desconfianza.

Que también esa es mi visión del mundo, como yo nací en Chihuahua y estudié en Guadalajara, después en la Ciudad de México y en Michoacán, en el libro retrato mi interés por otras zonas del país, es decir, no tengo una visión centralista de la historia eso es importante y lo repito cada vez que puedo. En ese sentido la única problemática que pude haber encontrado fue una cierta desconexión o sensibilidad de algunas instituciones, [por ejemplo, en] la Academia Mexicana de la Lengua hay cierto elitismo, es decir, son [una] élite intelectual y a lo mejor la persona

que me recibió entiende [que] no puede dejar a cualquier persona entrar porque peligró.

**E:** Nos pudieras platicar un poco de hacia dónde van tus proyectos actualmente, qué hilo conductor han seguido y tienen respecto a este trayecto que nos comentabas de licenciatura, maestría y doctorado, un poco de qué estás haciendo actualmente.

**JIMM:** Actualmente soy coordinador de la Maestría en Estudios Históricos de la Facultad de Filosofía de la UAQ, tengo desde mediados del año pasado, es decir, tengo un año con estas funciones y estaré un año más, terminaré en julio del siguiente año (2024). Me parece importante estar en ese puesto para seguir afianzando, además estamos en la reestructuración del programa, vamos a poner otras materias, otra visión y en ese sentido me siento contento de ser una pieza más de esa reestructuración.

Antes fui coordinador de la Licenciatura en Historia también de la Facultad [de Filosofía de la UAQ] y actualmente tengo proyectos como la escritura de alguna ponencia. Por ejemplo, hace un mes fui a la Ciudad de México a un coloquio sobre edición y derechas en México y América latina, en particular editoriales productoras de discurso conservador o de derecha, término en el sentido político, entonces volví a la revista "Ábside", ahora a ver muchos aspectos de la publicación. También mi intención es seguir con la edición, moverme a otros ámbitos no necesariamente católicos o hispanistas, otro tipo de intelectuales, otro tipo de revistas, de editoriales, pero estar en este ámbito de la edición me parece interesante. Y como siempre, no me olvido de lo religioso, de la religiosidad popular o de la religiosidad que puede ser un medio muy interesante para conocer las particularidades actuales, desde una visión histórica pero siempre acercándonos con una tendencia a la historia del presente, que es un proceso histórico no terminado, todavía hay agentes abiertos.

Seguimos con eventos académicos y espero que en un futuro, no sé si el siguiente año empezar a investigar de 1955 para adelante en la historiografía mexicana, me llevaría dos o tres años para cerrar ese segundo volumen de 1955 quizá llegar al 2000, depende el corte de que yo vea se termina ese proceso historiográfico. Es complicado pero quizá podría ser con un equipo de trabajo para que alguien trabaje Sonora, alguien Chihuahua, etcétera, sería un proyecto interesante grupal de historiografía mexicana.

**E:** Dr. Iván, agradecemos tu tiempo y disposición para platicar con nosotros y que nos permitas difundir un poco del trabajo historiográfico que has venido realizando.

## RODOLFO VEGA O LA REBELDÍA DE EDITAR CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN QUERÉTARO

RAMSÉS JABÍN OVIEDO PÉREZ<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2023

Fecha de aprobación: 14 de abril de 2023

A finales del año 2022, el jurista y editor Rodolfo Vega Hernández me recibió en las oficinas de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S. C., ubicada a escasos minutos de la Alameda Hidalgo en Querétaro. Una vez que llegué me ofreció café y pasamos alrededor de 3 horas platicando de sus comienzos en el ámbito editorial, así como sus experiencias en la lograda editorial académico-cultural de *FUNDAp*. Rodolfo Vega se licenció de Derecho en la UAQ, editó boletines, calendarios-efemérides, revistas estudiantiles y científicas e hizo varios posgrados en Europa. En la sociedad civil, donde participa comprometidamente desde hace más de dos décadas, ha organizado, ejecutado y animado muchísimos cursos y diplomados de formación profesional a nivel de posgrado universitario. Al mismo tiempo, editorialmente ha publicado en su Editorial *FUNDAp*, cerca de 200 libros en 23 colecciones o series diferentes, y más de 60 en otras instituciones. Por ello da a conocer figuras nacionales e internacionales del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, con éxitos que la provincia le agradecerá.

**Entrevistador (E):** A usted lo conocen mucho como abogado, pero pocas veces se le reconoce su faceta como editor. Me gustaría comenzar centrándome en su experiencia aquí en la *FUNDAp*, y en su trayectoria de más de dos décadas de trabajo. ¿Cómo comenzó usted en el mundo editorial?

**Rodolfo Vega Hernández (RVH):** Todo empieza desde que yo era dirigente estudiantil en la Prepa, en donde publicamos algunos pasquines y boletines. De hecho, en el Patio Barroco [UAQ], en plena campaña me pica una tarántula pegando una manta en las ventanas de arriba. Y el presidente saliente era mi hermano, Rafael Vega, que no quería que yo me involucrara. Sin embargo, se enteró de que me había picado una tarántula. Fue por mí y me llevó a un hospital a ponerme la intravenosa. Él estuvo boicoteándome porque no quería que fuera dirigente estudiantil, sin embargo, lo fui, me fusioné con otra planilla — con la de Héctor Parra— y terminé siendo Secretario General de la

---

<sup>1</sup>Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro-México Correo electrónico [oviedoperezramsjesjabin@gmail.com](mailto:oviedoperezramsjesjabin@gmail.com)

Sociedad de Alumnos de la Preparatoria Salvador Allende. Ya desde ahí yo empezaba a promover la publicación de artículos, ensayos, que se publicaban en un periodiquito.

Luego, bueno, me fui a estudiar Medicina en la UAEM. No se me dio porque no tuve apoyos económicos de mi familia o de gobierno. Tuve que regresarme por razones económicas. Estuve en Toluca, en el Estado de México. Me regresé. Terminé un semestre y me puse a estudiar Derecho. No perdí el semestre. Más tarde y estando como presidente de la Sociedad de Alumnos de Derecho, a mí me tocó encabezar la marcha del movimiento estudiantil “lo del 80”. El movimiento más fuerte estudiantil en la historia de Querétaro yo lo encabecé con otros dirigentes estudiantiles. De hecho, me tocó ir a invitar a mi querido y respetado maestro que me dio la beca para estudiar en Europa, el Dr. Mariano [Palacios Alcocer] en la rectoría [UAQ] para que nos acompañara en la marcha, que no quería involucrarse. Siempre como presidente de la Sociedad de Alumnos me preocupaba publicar cosas y promover mucho los libros. De hecho, ahí tuve un periodiquito, una Gaceta Jurídica y un boletín de la Sociedad de Alumnos (por ahí tengo algunos ejemplares). También tuve la oportunidad de crear una Biblioteca Ambulante que se denominaba “Agapito Pozo”. Conseguí una combi y la adaptamos a una biblioteca ambulante. Y andaba por todo C.U. [Centro Universitario de la UAQ] prestando libros. De hecho, si usted va a la biblioteca central va a encontrar muchos libros que dicen: “Donado por Rodolfo Vega en el 80, 81”. Doné muchos libros a la biblioteca de Derecho y a la biblioteca de la ahora Biblioteca Central de la UAQ, ahí frente a rectoría. Encontrará muchos libros, los que tienen que ver con las materias de derecho. También me ponía a mandar cartas solicitando la donación de libros a editoriales, a instituciones de educación y centros de investigación para que me dieran libros y me regalaron muchas cajas de libros que a su vez las entregaba a bibliotecas de la UAQ, y algunos se entregaban a alumnos con los mejores promedios de Derecho. Y yo los repartía en las bibliotecas de Derecho, de la Prepa, y de otras bibliotecas de la Universidad.

Ya desde entonces yo traigo el rollo de los libros y la idea de publicar cosas. Después, terminó mi período de representación estudiantil, se acabó el movimiento, retomé mis estudios. Yo me titulé por promedio — pese a haber sido dirigente estudiantil—. Creo que soy el único que lo logra en estos términos de lides estudiantiles. Normalmente, para ser dirigente estudiantil, se necesita ser un “estudiante ejemplar”, entre comillas, pero se echan a perder (casi todos los que se involucran en estos temas abortan sus carreras, sus estudios de prepa, en fin, no, yo no). Yo recuperé mi “tiempo perdido”, entre comillas, y concluí los estudios bien. Fue el primero en graduarme de mi generación. De ahí me fui a estudiar a Europa a hacer un doctorado en la Universidad Complutense, de Madrid, España. Y ahí mi director de tesis, siempre

me decía: Rodolfo, investigación que no se publica no sirve para nada. Entonces, todo lo que trae uno de inquietudes, hay que publicarlo, hay que traducirlo en publicaciones. Yo me voy becado por la Universidad, cuando era rector el Dr. Mariano Palacios Alcocer. Afortunadamente, yo estando en tercero de Derecho, me hice profesor adjunto de un maestro, José Arana Morán. Y esa cartita que me generaron —y sí lo desempeñé como tal— me facilitó que la universidad me diera una muy modesta beca. No llegaba a beca, era un apoyo, me daban como 300 o 400 dólares, y eso no alcanza ni para respirar. Pero eso —con su respectivo convenio firmado entre la UAQ y yo— me permitió que la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES) me diera una beca complemento. A partir de eso, entonces, como cuatro años, estuve becado por Autónoma de Querétaro y por la Asociación Nacional de Universidades, ANUIES. Y estando en España, yo conseguí otra beca del Ministerio de la Presidencia del Gobierno español, y luego del Ministerio de las Administraciones Públicas, también de la Presidencia del Gobierno español. Hice mis estudios de doctorado en Derecho en la Universidad Complutense, después una maestría en el INAP de España (la primera de este nivel en la historia de España), y en el inter hice una especialidad en Altos Estudios Internacionales, en el Rectorado de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, España, también saqué por examen de convalidación de estudios, la licenciatura en Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid. Terminando eso —cuatro años después— me fui a vivir a Londres, Inglaterra, casi por un año en donde fui investigador colaborador en la Biblioteca del Museo Británico, a la par estudiaba inglés en las mejores instituciones públicas y privadas de Inglaterra, y para sobrevivir, lavaba platos en un restaurante greco-chipriota en la calle de *Notting Hill Gate*, en pleno centro de Londres. Al regresar a México, me percaté de que yo estaba obligado, por convenio, a regresar e incorporarme como docente investigador a la UAQ de tiempo completo. Regreso y me ofrecen el tiempo completo, pero yo no quise, lo rechacé porque no me quería quedar en Querétaro, quería ir a la Ciudad de México —imagínese, qué equivocado—. Pero mientras fueron peras o manzanas, yo me quería ir a México a la representación del Gobierno de Mariano Palacios. Y Mariano me dijo: No, no te vas, quédate aquí, te necesito. La cuestión es que, una vez que rechacé el tiempo completo, y al no concretarse mi estancia en el DF, ahora CDMX, tiempo más tarde reconsidero mi incorporación a la UAQ y por ello le solicité, ahora sí, al entonces rector Braulio Guerra Malo, el tiempo completo como docente y me dijo: No, ahora te friegas y tendrás que hacer méritos como colaborador y profesor de tiempo libre. Tuve que esperarme como un año para que me lo dieran. Así me lo otorgo Braulio Guerra Malo, que estaba obligado por ese convenio-beca.



Entonces me hice investigador y maestro de la Facultad de Derecho, además de ser docente con carga completa durante 28 años, a la par también me desempeñe, primero como investigador en el Centro de Investigaciones Jurídicas “Héctor Fix Zamudio”, luego como coordinador de todas las especialidades y maestrías del Posgrado de la Facultad de Derecho, para después ser el Jefe de Investigación y Posgrado de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho en donde me toco crear y desarrollar las primeras generaciones de las maestrías en Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Fiscal, la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal, la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, y colabore para diseñar e implementar la Maestría de Derecho Privado y en la especialidad de Derecho Notarial, también me toco crear y lanzar la Especialidad en Informática Jurídica (única en ese momento en México); la Especialidad en Inversiones Extranjeras, la Especialidad en Sistemas Penitenciarios (única en ese momento en América Latina); dentro del posgrado se crearon 2 bibliotecas especializadas (con donaciones de los alumnos egresados) y se hizo el proyecto para crear el Centro Nacional de Jurisprudencia o Centro de Investigación en Informática Jurídica, para tal efecto se logró con el apoyo de Gobernación y el auspicio del entonces Director de Derecho, Salvador Franco Sánchez, la Construcción del Edificio de Posgrado que daría asiento a los posgrados y centros de investigación, por lo que gestione ante instituciones federales la donación de equipos de cómputo, libros y otros muebles y se recibieron 24 computadoras donadas para respaldar el Centro de Informática Jurídica. Todas estas actividades siempre estuvieron respaldadas con boletines y gacetas jurídicas que publicábamos para promover los estudios. También y al final de mis actividades administrativas en la UAQ, me desempeñe como Coordinador de Estudios Legislativos de la UAQ. Posteriormente fui nombrado Coordinador de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Querétaro (CEDEM), a la par, me eligieron como Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A.C. (IAPQ), y poco después, me hice Presidente de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C. (AMEINAPE). Bueno, desde Derecho, siendo jefe de Posgrado publiqué varias cosas. Digamos que ahí empezó formalmente mi actividad editorial con una revista bimestral y un boletín mensual (que también por ahí los conservo). Ya como como Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C., IAPQ y de la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C., AMEINAPE, estamos hablando del año 92-96 y 1998, —que ya se veían venir los cambios de Gobierno—. Nos preparamos para recibir estos cambios y más cuando me identificaban como priista —y sí, yo sigo siendo priista—, los cambios iban a afectar mucho y fue así. Llegó el Ing. Ignacio Loyola Vera quién retiraría los apoyos económicos con los

que contaba en el IAPQ. Con Enrique Burgos yo fui Coordinador de Desarrollo Municipal, cuando en realidad lo que yo quería era ser presidente del Instituto nada más, sin embargo, el Dr. Enrique Burgos García me dijo: Si quieres ser presidente del Instituto de Administración Pública tienes que ser funcionario público, si no, no te apoyo. Pues yo como no era servidor público, todo se condicionó hasta serlo. Y fue así que se medió una posición pública, primero como Coordinador de Capacitación de la CEDEM y luego como su Coordinador [General] de Desarrollo Municipal, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobierno, conocido como CEDEM (donde publicamos boletines, revista, manuales y colecciones de folletos para capacitar a presidente municipales, sus regidores y directivos). Entonces yo seguí desempeñando mis dos funciones. Yo formaba, capacitaba y publicaba cosas para todos los municipios de Querétaro. Es importante destacar que cuando saqué los primeros libros, ya se contaba con las características de una edición profesional. Destaco que en dichas gestiones se realizaron anualmente premios estatales de investigación en Administración Pública, y otros nacionales de Investigación y Servicio Público, publicándose los trabajos ganadores de los premios estatales.

Yo nunca he tenido o recibido algún curso de formación editorial, yo me he hecho editor en la práctica. Satisfactoriamente porque, además, he establecido modelo de diseño editorial. Yo siempre he sido muy rebelde. Mis políticas editoriales las he definido yo. Yo me puse a revisar las formas de citación de Harvard, de Chicago, de la que siguen los psicólogos, el APA —que a mí no me gusta nada—. Yo tengo mi propia forma, hice mi *collage* de edición. Por ejemplo, yo uso mucho las versalitas en nombres propios; yo nunca usó negritas; no me gusta los remarcados ni los subrayados; uso mucho las cursivas en anglicismos, y en general, en extranjerismos. Entonces tengo mi estilo —que me lo han copiado algunas instituciones educativas y centros de investigación — en inclusive algunas editoriales. Y eso me ha permitido ser hasta dictaminador de revistas y boletines internacionales y nacionales (entre ellos del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), actividades de dictamen en las que ya no me interesa participar porque ya no estoy en el rol académico. Yo estuve por ser SNI, pero justo en ese inter tuve un problema en la universidad y terminé jubilándome (estoy jubilado por la Autónoma de Querétaro). Y estas burocracias académicas ya no son de mi interés. Luego me invitan a ser miembro de comités o consejo editoriales de una y otra revista, también me invitan para colaborar como articulista o ensayista, y la verdad ya no me interesa. No tengo tiempo para hacerlo, justo por mi actividad editorial que me absorbe mucho.

Hago lo que yo quiero porque me gusta. Sí, me gusta publicar cosas, soy muy creativo, pero no me gusta repetir. Muchos temas me ha

tocado inaugurarlos. Puedo decir que casi todos mis libros son o han sido innovadores. Ahí tiene, por ejemplo, atrás, mire (*señala la portada impresa de uno*). Y ese ya es electrónico. Ya estoy trabajando libros electrónicos en formato EPUB, que se publican en la página de FUNDAp, *www.fundap.org*, que me resistía por el tema de la piratería. Con mucha satisfacción estamos trabajando muy fuerte. Casualmente, como todo lugar profético, nadie es profeta en su tierra. Le quiero decir que en los 30 años que llevo casi produciendo libros, a la fecha —que yo recuerde— no hay ninguna biblioteca o centro de documentación de la Universidad Autónoma de Querétaro o de otras universidades, centros de investigación, o gobiernos (estatal y municipales) que hayan comprado libros FUNDAp.

**E:** Eso me permite conectar con otra cuestión. ¿Cuál es el panorama editorial que usted ve actualmente en Querétaro?

**RVH:** Querétaro es un parteaguas, en términos generales, a nivel de desarrollo, y desde luego, lo ha sido a nivel educativo, cultural y científico. La parte editorial no se ha quedado atrás, hay oferta editorial en Querétaro. Sin embargo, ha sido una actividad editorial muy institucionalizada que se ha dedicado a reproducir. Si hablamos de la cultura, de lo que hacen los escritores que están vinculados institucionalmente con la UAQ, Secretaría de Cultura o con instituciones de Gobierno estatal o municipales, están muy encorsetadas las publicaciones. Sus libros lamentablemente no salen de Querétaro, muchos se quedan en las bodegas, regalan unos cuantos. Y luego los libros de carácter científico, pasa lo mismo: en la Universidad Autónoma de Querétaro, que es la que más produce libros que además son caros en sus costos del proceso de edición-publicación y se tardan mucho en su proceso, a veces se descuida la calidad de las publicaciones, pero lo peor de todo es que se terminan embodegándose. Es un fenómeno que pasa mucho con los libros institucionales, con aquello de que las universidades públicas “no lucran”, con aquello que las universidades públicas no requieren vender los libros para subsistir, terminan produciendo sus libros, regalando unos cuantos y embodegando la mayoría.

Entonces aquí se abre una brecha donde estamos editoriales como la mía, que no tiene ningún subsidio ni compromisos e intereses que determinen nuestro quehacer, nunca lo ha tenido de institución gubernamental. Ocasionalmente, los autores ayudan a patrocinar el libro que es de su interés, de su autoría o de su coordinación. O colateralmente, consiguen algún apoyo económico —una parte— de alguna institución o centro de investigación donde trabajan (universidad o gobiernos estatal o federal). Pero lo cierto es que estos libros, que la mayoría de ellos, yo los he editado y publicado con pura saliva, he financiado la mayoría de ellos. No sé cómo le hice. Cuando miro hacia atrás digo: Cómo publicaste esto. Yo me aventaba a financiar

el tiro completo, por lo general de 1000 ejemplares. En retrospectiva son casi 200 libros publicados en *FUNDAp* ya. Estoy hablando ya de 23 colecciones o series. Claro, además de las gacetas, revistas, boletines, colecciones, manuales y libros publicados en la Facultad de Derecho de la UAQ, en la CEDEM, en la AMEINAPE, IAPQ y CEIG. Recuerdo aún que yo le decía a un doctor en derecho —sobre todo en publicaciones que me interesaban a nivel internacional— dame el libro y yo lo publico sin pedirte un solo peso. Y no les pedía ni un peso. Pero gracias a eso, *FUNDAp* pudo o empezó a tener presencia nacional e internacional. Por ejemplo, le publiqué a Gustavo Zagrebelsky, al mismo Santiago Nieto cuando ya era un personaje, a Peter Häberle, a González Pérez, García de Enterría, a Eduardo Ferrer Mac-Gregor, entre otros, y así le puedo dar muchos nombres más. Ahora, las circunstancias cambiaron porque además la industria editorial se ha visto en una situación complicada por razones económicas, la pandemia y así como por la implementación de políticas del Gobierno actual que inciden en la educación, la ciencia y la tecnología y porque está apretando a las editoriales. No ayuda, pero si aprietan las políticas del libro único, del precio único. Ahora con esta nueva ley, inclusive, quieren que se entreguen los formatos digitales originales a la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas— yo no los he entregado, en su momento yo les he entregado ejemplares impresos a la Biblioteca Nacional, pero no mis originales en forma virtual no lo veo razonable ni conveniente, se puede perder todo. Siempre está latente la posibilidad de que se los pirateen más allá de las leyes y políticas existentes o aplicables al libro.

Entonces, el desarrollo de Querétaro, en términos editoriales, yo creo que es bueno desde el Gobierno y sobre todo de las universidades, particularmente de la Autónoma de Querétaro, pero no salen de Querétaro o finalmente se queda en estos pequeños círculos de investigadores, que andan peleando el SNI, por ello andan publicando. De mi trabajo editorial he observado de un problema de raíz, la piratería o el fusil de trabajos. Si fuera rector de la universidad o gobernante yo tendría un área de inteligencia digital-artificial que estuviera revisando todos los trabajos de los investigadores, porque he llegado a conocer algunos casos de piratería entre los mismos investigadores, e inclusive en ocasiones así mismos se piratean. Yo me doy cuenta que es un vicio terrible. Entre ellos mismos se piratean. Para publicar en una revista le ponen un título de otro trabajo publicado en otro espacio, todo con el ánimo de hacer —entre otros— turismo académico y también para estar punteando para ganar el estímulo académico de la UAQ, o de otras universidades y desde luego, estar en el perfil PROMEP/PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores. Hay falsedad, mucha trampa. Lamentablemente no hay apoyos o impulsos institucionales a las editoriales pequeñas y menos cuando están en los Estados, por ejemplo, el CONACYT hace dos o tres años rechazaba las publicaciones de las

pequeñas editoriales de los Estados, preferían las publicaciones de grandes editoriales mexicanas y daban cierta preferencia a las editoriales extranjeras antes descritas y premiándolas con altas puntuaciones. Es una contradicción: ¿Cómo estas instituciones, además de estimular y empujar a los investigadores nacionales a contrario sensu, ¿cómo pretenden impulsar a las pequeñas editoriales de los Estados? Su política es contradictoria. Sin embargo, eso nos ha abierto una brecha para crear una propuesta novedosa, con temas que a nivel institucional no son de interés. Ahí está la propuesta.

Yo he tenido la posibilidad de presentar varios libros en la FIL sin ningún apoyo institucional. El primero de ellos lo presenté hace como 6, 8 años, un libro de transparencia, otro segundo libro, el del Mariachi, lo presenté el 4 de diciembre del año pasado —2021—, y ahora estoy buscando la posibilidad de presentar otros dos, uno sobre el mariachi, pero va a ser del *Mariachi Universitario en México y el Mundo*, otro sobre Cooperativismo, libros de temas de la economía popular. Ya está por salir el libro que se llama *Cooperativismo de ahorro y préstamo*. A raíz de un diplomado que desarrollamos sobre cooperativismo, así nace el primer libro de Don Luis Ugalde, denominado *Cooperativismo. Dimensión Cósmica – Visión Indígena*, fue un pequeño libro que se publicó hace como 20 años que actualizamos, es un librito digital de unas 70 páginas. Luego viene este segundo, que pretendemos presentar en la FIL, intitulado, *Cooperativismo de ahorro y préstamo*. Ahora a raíz de las complicaciones derivadas de la pandemia COVID y de las dificultades económicas, sumado el hecho de aprovechar la tecnología y con ello tener más alcances internacionales, la proyección editorial que pretendemos fortalecer en FUNDAp y por ello mi visión, es hacer todas las publicaciones en formato electrónico (preferentemente en EPUB más que en PDF), mismos que ya tenemos, cerca de 10 títulos ya se pueden descargar en la página de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. (FUNDAp-Editorial), estos es en [www.fundap.org](http://www.fundap.org).

**E:** Tengo más experiencia en el PDF. Yo utilizo generalmente *Adobe InDesign*, ya quedó en el pasado *Adobe PageMaker*.

**RVH:** Sí, desde ese. Si usted desde InDesign forma en PDF y pierde el original ya es muy difícil hacerlo en EPUB. Prácticamente es volver a hacerlo desde cero. Pero si desde InDesign arma la versión en PDF para imprenta, pero consabidamente hace a la par la versión para EPUB, no tiene ningún problema. Entonces primero estamos haciendo la versión en EPUB, y en PDF para imprenta. Mis libros viejos nunca pensé hacerlos en formato electrónicos, y veremos la posibilidad de hacerlos digitales, al menos los más destacados. Tengo originales, pero no en InDesign, los tengo en PDF. Estos primeros libros ¿viejos? Publicados por FUNDAp, si los queremos publicar en electrónico, no nos quedará más remedio que publicarlos en PDF. Pero si usted sabe publicar, libros

en PDF es muy riesgoso, es muy fácil copiarlos, bajarlos. El EPUB es también pirateable, pero digamos que les cuesta un poquito más de trabajo, y acá entre el rollo de los editores es más *nice* publicar en EPUB que en PDF, en PDF lo hace cualquiera en EPUB no.

Entonces, todo lo que yo estoy haciendo desde el año 2021 para adelante va ser electrónico. Y cuando cuente con recursos será en versión impresa. Es más complicado el formato impreso. Pues el papel ha subido bastante en México, y más si pretendemos publicarlos en las imprentas de Querétaro, pues cuestan el doble o el triple... A razón de los altos costos, ya muchos investigadores no están buscando la publicación de sus libros en formato impreso. Ahora bien, como el investigador universitario lo que quiere es puntar en su universidad, en PROMEP, PRODEP o SNI, y debido a los costos, les vale un gorro publicarlo en impreso y prefieren hacerlo con mucho menor costo en formato electrónico. Lo que quieren es tener su publicación y decirle a CONACYT y a su universidad: Mira, aquí está tal libro, puntéame. Lo cierto es que mantener el *status* de investigador nacional va de los \$15 mil hasta los \$50-60 mil durante varios años y que pueden renovar.

**E:** Pues un SNI 3, mensual, debe estar cerca de los \$ 60 mil. Por esa razón, están cosechando artículos, aunque sean refritos.

**RVH:** Sí, y el honorífico debe andar sobre los \$100 mil. Pero como le digo, se ha convertido en una terrible mafia. Muchos ya han venido aquí y me dicen: Publícame. Y yo les respondo que, de aceptar publicar su trabajo en formato de libro, les indico que me reservo el derecho de revisarte su escrito, a pesar de que ellos me indiquen que no lo necesitan por ya les reviso, Pedrito, Juan o X. Yo aquí me he dado el lujo de corregirle a los grandes escritores de México. No sé si ha escuchado a Fix Zamudio y de otros destacados juristas, politólogos y administradores públicos.

**E:** Claro que sí, y también a Eduardo Ferrer MacGregor.

**RVH:** A ellos les he revisado. Les digo: Oye, estás mal en esto. Ay, sí, tenías razón. Me he dado el gusto de rechazarles libros a consagrados politólogos y juristas nacionales e internacionales —alguno de ellos fue ministro de la Suprema Corte—. Un día me mandó un articulito, me dice: Publícame un libro. Perdóname, le digo, pero no tiene características de libro, trabájalo más y mándamelo. ¡Uy, se puso...! Y así a otros políticos y administradores públicos, uno de ellos estaba en el Senado. Un día le rechacé un artículo sobre federalismo porque estaba mal hecho.

**E:** A nivel local me parece que FUNDAp, ha tenido la fortuna de publicar a una pléyade autores muy destacados, y a otros escritores que a nivel internacional han sido reconocidos como a Gustavo Zagrebelsky, Peter Häberle, a Eduardo Ferrer MacGregor e incluso a Miguel Carbonell, pero también a autores emergentes del Estado como

a Santiago Nieto, a Luis Ugalde Monroy, entre otros. Y aquí la cuestión es, ¿cuáles son los criterios que emplea para publicar a los autores?

**RVH:** Bueno, a diferencia de muchos editores, tengo la ventaja que me he formado en tres rubros importantes, que son en derecho, política y administración pública. Yo creo que soy de los pocos o casi el único editor que puede opinar con autoridad sobre esos temas, que se conectan con otros temas como la sociología, la economía, la educación. He llegado a tener un bagaje cultural que me permite dictaminar, destacando que por cada colección o serie hay un pequeño comité o consejo editorial, a los cuales se les somete para su dictamen o punto de vista el trabajo o escrito para ver la viabilidad de ser publicados por FUNDAP en determinada serie. De entrada, al aceptar la posibilidad de publicar, el Editor en Jefe ya está comprometido a dictaminar de forma tácita, y por ello sí puedo afirmar que he llegado a dictaminar muchos libros.

¿Cuál es mi criterio? Primero, que, a los queretanos, como dice usted, emergentes, es importante conocerlos, conocer su formación, trayectoria profesional, su experiencia laboral y sus alcances como docente, investigador y lo que han escrito, lo que me da la posibilidad de tener un juicio anticipado sobre algunos perfiles que me permiten con autoridad decir: Sí vas. Aun así, yo me reservo revisar sus textos y cuando tengo dudas en los textos, los escritos los someto a dictamen de alguno de los miembros del Consejo o Comité Editorial, no a todos porque se atorán los libros. Hay libros que se me han atorado un año por someterlos a un dictamen. Otro ejemplo que sucede con los libros por publicar y que se atorán meses o años se da solo por el hecho de esperar un prólogo, unas palabras de presentación o más simple, por esperar un logotipo o directorio de la institución que se involucra en la publicación.

Fijese que me siento muy satisfecho por lo que hago, siempre con el apoyo desinteresado de mi esposa Maria Marcela Díaz Martínez, quien fue presidenta de FUNDAP y ahora administra nuestra propuesta académico-editorial. Porque este proyecto editorial no nació para lucrar. Yo siempre me dije: La vida debe tener un sentido y el mejor sentido es trascender. Y la manera de trascender es con acciones que le ayuden a uno, a la familia (a la familia inmediata, a la familia segunda), que ayude a la sociedad y al país. En otras palabras, es dejar huella. Yo nunca he buscado en mis cursos, en los diplomados que organizo, y muchos menos en mis libros ganar por ganar, yo he hecho cosas donde he perdido dinero. Pero termina uno ganando, que es el caso del libro del *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el Mundo*, hoy presente en varias partes de México y del mundo.

Bueno, ese es nuestro trabajo. Yo en materia constitucional he publicado mucho, mi fuerte es el derecho constitucional y el derecho administrativo. Pero los azares mismos de la editorial me han llevado a

otras áreas que uno a veces no quisiera. Es de mucha satisfacción. Ya mis libros se han publicado y se han presentado en muchas partes del mundo. Una vez de un diplomado nació un libro sobre *Medios Alternos de solución de Conflictos*. Terminado el diplomado se hizo libro. Y a los 15 o 20 días se presentó en un Congreso Mundial en Montevideo, Uruguay. Y así les puedo referir varios libros que ya se han presentado en diferentes latitudes. El mismo de Eduardo Ferrer Mac-Gregor, gracias a un libro que le publiqué, le facilitó el hacerse como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y terminó siendo presidente de la misma Corte. Y según su dicho fue gracias al libro que le publiqué. Él me habla en un noviembre y me dice: Oye, Rodolfo, échame la mano, fijate que traigo entre mis proyectos, ser juez de la Corte Interamericana en Costa Rica, dice, y en enero voy a ir a buscar la candidatura, pero quiero llevarme un libro que está ligado al tema de la Corte. ¿Me lo públicas? Órale. El libro se llamó *El control difuso de convencionalidad. Diálogo entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los jueces nacionales* (2012). Pues a mediados de enero, terminamos el libro. Se lo llevó a los EEUU, a *Washington*. En esas fechas todavía trabajaba en el Centro de Investigaciones Jurídicas [UNAM], y se le entregaron sus ejemplares un lunes o un martes, y el miércoles viajó a *Washington*, y el viernes me habla y dice: Rodolfo, ya soy juez gracias al libro. Me dijo Eduardo “No sólo conocieron el libro, sino que me pidieron hacer presentación formal del libro y gracias a ese libro soy juez”.

Hay varios casos así. Otro caso relevante es el de Fidela Navarro. ¿Conoció la serie *Hernán*, que publicó TV Azteca? Fidela Navarro fue una de los directivos. Bueno, ella estudió periodismo en la Universidad de Valencia. Pero por varias razones —entre ellas profesionales— se viene a México, se casa con un destacado experto en comunicación y cultura jalisciense. Y yo, antes como cuatro años estuve en la FIL, y en una ocasión se me acerca una de las profesionales de la FIL y me dice: Oiga, ¿usted publica libros? Sí, le digo. Fíjese que soy española, soy periodista, trabajé allá, trabajé acá, y resulta que hice una maestría en acceso a información en la IBERO, en la Ciudad de México y mi tesis quiero publicarla. Y le dije, pues déjeme verla. Pues se la publiqué. Fue uno de los primeros libros en Acceso de Información de México. Pero lo curioso es que ella, gracias a ese libro, conoce el rector de la Universidad de Guadalajara, y la invita a trabajar en la Universidad. Como encargo principal le piden arme un plan de estudios y así crea la carrera de comunicación y periodismo de la Universidad de Guadalajara, en Ocotlán. De hecho, la creó y fue su directora un tiempo y en uno de esos eventos académicos de la carrera de la universidad, la mandan a un congreso y ahí conoce al vocero de Vicente Fox —siendo presidente de México—, que en ese entonces era un personaje muy importante en la política y en las comunicaciones de México y se la lleva



a trabajar a México a los canales culturales de Televisión del Gobierno Federal como directora de análisis, y luego se la lleva al Canal del Congreso de la Unión —que por cierto ahora quien dirige es un amigo mío, cuñado de Luis Donald Colosio, me refiero a Eduardo Fernández—; y ahí la cacha Salinas Pliego y se la lleva a TV Azteca. Ella ya se convirtió en todo un referente internacional a nivel de comunicación [en el 2022, el periódico El País, hizo una reseña de su desarrollo profesional]. Para ejemplificar los alcances y presencia internacional del trabajo editorial de FUNDAP, debo destacar que uno de los libros “técnicos” publicados entonces por FUNDAP en el año de 2013, denominado *Las Vibraciones Mecánicas en el Mantenimiento Predictivo*, más tarde, en el año 2020, fue traducido y publicado —previa autorización sin mediar pago alguno por FUNDAP para que fuera publicado por la *Academic Press and imprint of Elsevier*, en Londres, Inglaterra, denominado *Mechanical Vibrations and Condition Monitoring*, afortunadamente me obsequiaron un ejemplar como contraprestación. Lo anterior, además de otros argumentos me permiten echar abajo la mofa, desdén y desprecio que hace años expresó del trabajo editorial de FUNDAP un importante director de una de las Facultades de la UAQ, quién negaba la calidad editorial de los libros publicados por nosotros y que además era un editorial de poca mota que no conocía nadie y en ese sentido que no le reconocían las instituciones educativas su calidad y consideración para ser tomada en cuenta por las Universidades, el SIN y PROMEP por no tener los alcances internacionales, para lo cual en su momento comente argumentos a terceros que echaban abajo su dicho: 1. El número de publicaciones y series/colecciones ya publicados; 2. La presencia de muchos autores de libros FUNDAP, reconocidos nacional e internacionalmente, inclusive varios extranjeros; 3. El contar con el ISBN, tácitamente hace internacional a una editorial, y en este caso FUNDAP lo tiene en el 99% de sus títulos; 4. Por estar expuestos los libros y en venta en varias librerías de México, y así en algunas de España, Colombia y Guatemala, entre otros; 5. Por tener permanente presencia en redes sociales y medios virtuales con alcances nacionales e internacionales. 6. Por el hecho mismo de haber participado con stand propio durante 4 años en una feria internacional del libro, como lo es la FIL de Guadalajara; 7. Una más es por haber ya participado dentro y fuera de México, en varios foros y congresos académicos internacionales. Estos son algunos de los referentes que echan abajo esa posición histórica malinchista de quien dirige una institución educativa y pese a ser doctor o con estudios de posgrado. Entonces estoy muy contento con la hechura de los libros porque sin tener una formación editorial *ad hoc*, el libro me ha permitido generar propuestas innovadoras. Y yo sé que los libros tienen errores, no hay libros perfectos. Yo de hecho o de hechos me hice editor —aunque ya había publicado varias cosas— cuando organicé un diplomado que se

tituló “Defensa Constitucional” en el que participaron los mejores constitucionalistas del país y varios —los mejores— de otros países, entre ellos a Fix Zamudio. Lo que nunca había hecho o lo había hecho en pocas ocasiones, el Dr. Fix Zamudio, exponiendo 5 horas continuas, impartiendo todo un módulo, quien venía fracturado de una pierna. Venía de chófer su mujer. Tenían una casa en Tequisquiapan. De hecho, el Centro de Investigaciones Jurídicas de Derecho [de la UAQ] se llama Héctor Fix Zamudio. Acá dio 5 horas y no cobró un solo peso. Terminando su sesión, corrieron todos alumnos —entre ellos magistrados y jueces, como el Mtro. Sergio Herrera Trejo—, y salieron para pedirle su material de exposición. Y dijo: No, no se los voy a dar —los materiales—. Vayan con Rodolfo, va a publicar mi libro. De manera reiterada me dice: ten, para que lo publiques. Fue un primer libro chiquito conocidos como libros de bolsillo y que dio vida o abrió una serie/colección denominada *FUNDAp Derecho, Administración y Política*, ahora con 14 títulos, en los primeros 4 títulos se acompañó en calidad de coeditores “*ad honorem*” el entonces Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C., que en ese entonces presidía el jurista amigo, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot.

**E:** Que es el de *Introducción al derecho procesal constitucional* (2002), ¿cierto?

**RVH:** Sí ese es el libro en referencia. Al efecto yo le respondo al Dr. Héctor Fix Zamudio: Doctor ¿esto por qué? ¡Yo no publico! Y el reitera, ¡publicalo! Ciertamente ya sabía cómo publicar —por las experiencias ya vividas publicando en la Facultad de Derecho, CEDEM, IAPQ y AMEINAPE—, pero no así formalmente como Editorial. Y partir de eso, empezamos con todos los formalismos para ser editora ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor y también, por algunos años como miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, CANIEM. La idea del formato y de hacer la colección/serie me nació estando justamente en España, cuando conocí los Cuadernos Civitas [editados por la Editorial Civitas], que son pequeños. El formato de ahí se me quedó. Y como el libro de Fix Zamudio era de pocas hojas, terminó siendo un libro de bolsillo. Pues ya, se hizo el libro y —creo que regresó a otro diplomado aquí— lo que me dio oportunidad para entregarle uno de los ejemplares impresos, y justo cuando se lo estaba entregar, en donde puse el dedo en la contraportada, vi un error: en lugar de decir “procesos”, decía “precesos” y me puse de todos los colores y dice Don Héctor: ¿Qué le pasa? Maestro, y respondo, es que acabo de encontrar un error en el libro. No se preocupe, dice, no hay libro perfecto. Y me comentó una anécdota, que reza aproximadamente así: Miré, yo fui alumno de Niceto Alcalá Zamora, de los destacados juristas Republicanos que vinieron de España a México, de los grandes intelectuales, autor de muchos libros extraordinarios entre ellos, *Proceso, autocomposición y autodefensa* y también publicaba, era editor.

Él siempre dijo que iba a publicar un libro perfecto. Presumía que si alguien encontraba un error regalaba el libro, si encontraban dos errores regalaba la edición y si encontraban más de tres errores regalaba los derechos editoriales. Y así siempre lo dijo, dice, todo el tiempo, y finalmente hizo un libro que presumía de ser perfecto. Dice, y lo publica y lo presenta en Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Terminada su primera presentación, todo el mundo aplaudiendo, y abren la posibilidad de preguntas y respuestas y se levanta un estudiante, dice: Maestro, ¿puedo hacerle una pregunta? Sí, cómo no, dice. ¿Qué, cambió de apellido? porque no se dio cuenta que, en lugar de Zamora va Z, lo que escribió con S. Nadie se había dado cuenta... Es un poquito el escenario. Y seguimos trabajando. Ya van como 14 o 16 libros de esa colección/serie. Se me ha atorado de momento, no han salido más.

**E:** En este contexto del mercado editorial que se dedica a las ciencias sociales y humanidades, ¿qué objetivos tiene la editorial?

**RVH:** Bueno, primero, que es quizá la tierra más fértil para estar escribiendo y por ello más profesionales se dan a estas áreas. La gente que está constantemente publicando con cierto rigor científico, es justamente en las áreas jurídicas, ciencias sociales, humanidades. Aunque ahora, le digo, se han envenenado un poco con este ánimo de puntitis —lo cual considero es justo y necesario—, de publicar por publicar para efectos de los estímulos universitarios y calificar para el SNI, como en las recategorizaciones universitarias, a diferencia de los escritores de hace 30 años que lo hacían por puro gusto. De hecho, yo estoy convencido de que los grandes detonadores de las grandes ciencias sociales han sido de raíz, abogados, licenciados en Derecho. Inclusive las escuelas de Filosofía, Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública de este país, muchos de los fundadores fueron básicamente abogados de origen, licenciados en Derecho. En las mismas [Facultades de] Psicología, varios de los fundadores fueron abogados. Después emigraron, pero los primeros que escribieron y se preguntaron por generar nuevas fuentes de conocimiento fueron los licenciados en derecho, mejor conocidos como abogados.

Yo siempre hago la precisión. A mí cuando me dicen: ¿Eres abogado? Digo, yo no, aunque sí fui abogado y estudié Derecho, pero estudié Derecho para hacer otras cosas y no ser exactamente abogado. Sí fui abogado un tiempo, tuve mi despacho y litigué. Ese es el abogado, el que estudia Derecho y termina abogando por otros. Pero el hecho de estudiar una licenciatura en Derecho no implica que usted sea abogado. Puede estudiar Derecho y dedicarse nada más a la investigación; estudiar Derecho y dedicarse nada más a la docencia; o ser licenciado en Derecho y dedicarse a ser servidor público, técnico jurídico: reglamentario o legislativo (los que hacen reglamentos, leyes y reformas y modificaciones a las leyes y constituciones); ahora, si se decide ser

abogado, tiene 100 áreas o más para ser abogado, y aquí, en la mayoría de los casos, en la práctica del derecho todos se encierran en el ejercicio profesional del abogado en tres: penal, civil y laboral. La mayoría están ahí. ¿Conoce un abogado aduanal, un abogado ambientalista?, son contadísimos los casos que salen de lo tradicional. En comunicaciones por ejemplo es difícil encontrar un abogado. Son muchas áreas donde se puede ser abogado, pero la gente no está ahí porque hay una confusión muy grave. Ya desde la formación del Licenciado en Derecho se han ido desarrollando profesionalmente en el enfoque tradicional. Y hay otro aspecto de relevancia que se debe considerar en la formación de un licenciado en derecho. Si usted distribuye los 3 poderes del Estado, del Gobierno y de sus Administración Pública, se va a dar cuenta de muchas de las posiciones o empleos públicos están hechos para licenciados en Derecho. En el Poder Judicial, el 90% es para la gente que tiene el título de licenciado en Derecho. Por ley se necesita ser licenciado en derecho para ser juez o magistrado, actuario, y ahora hasta maestrías en derecho se exige. Pues no se preparan así. No hay carreras de Derecho que desde origen digan: Si quieres ser funcionario judicial te preparamos para ser servidor público o funcionario judicial. El 10% es para peritos, criminólogos, criminalistas, psicólogos, personal administrativos y choferes, pero el 90% o quizá más, es de manera exclusiva para licenciados en Derecho. Y si se va al Poder Legislativo, históricamente el 100% la formación de origen era en Derecho. Para ser diputado, senador, inclusive regidores —sin que formalmente hubiera la exigencia de ser licenciado en Derecho—, la mayoría era licenciado en Derecho. Afortunada y desafortunadamente, ahora ya cualquiera puede ser presidente o gobernador en México, y así sin formación especial, se puede ser diputado, senador o regidor. Ahí tienen a Fox, que no tenía ni título, y que ya siendo presidente el título se lo habilitó la IBERO como mes y medio después de ser presidente.

Por otro lado, me parece que es bueno que se abrieran los espacios porque antes eran un monopolio de pocas carreras; la gente ordinaria, común del pueblo no podía acceder a posiciones porque necesitaba tener un grado universitario. Sí, se tienen las dos caras, formación y la experiencia y legitimidad, mejor. Bueno, históricamente el Poder Legislativo también era para puros licenciado en Derecho. Afortunadamente, ya hubo reformas y cualquier persona de la comunidad —aunque no tengan preparación— puede ser diputado, senador, regidores. Pero lo cierto es, a mi consideración, que, aun así —a reserva de revisar números—, a pesar de esas reformas y esa apertura democrática, encontraremos que atrás de cada diputado, senador y regidor, siempre hay un licenciado en Derecho como asesor o técnico reglamentario o legislativo. Entonces, casi tenemos que al menos el 50% del empleo del Poder Legislativo lo es solo para licenciados en Derecho. Si va al Poder Ejecutivo, sé tiene que como el 80% del total del empleo

del Gobierno (fijense o consideren que sólo la Procuraduría o Fiscalía de Justicia tiene como el 33% del total del empleo del Poder Ejecutivo y faltaría sumar los porcentajes de otros tribunales de la Secretaría del Trabajo, entre otros, que, por ley, el 80% o 90% deben ser licenciados). Y si le sumo a todos los tribunales que hay, del Trabajo o de Conciliación y Arbitraje, Tribunales Agrarios, Tribunales de Administrativos y Fiscales, organismos y tribunales electorales, que por ley también se necesita en varias áreas y direcciones, ser licenciados en Derecho. Y si se va al igual a los órganos constitucionales autónomos (Acceso a la información, Derechos Humanos), la importancia del licenciado en Derecho es fundamental para el funcionamiento de un gobierno. Le puedo decir sin equivocarme, que casi el 60, 70% del total del empleo público es de manera exclusiva para licenciados en Derecho y las universidades no se dan cuenta de eso. Eso es un poco mi preocupación de por qué estar publicando libros, por qué estar generando cursos y diplomados, para empujar estas vertientes. La tendencia que domina en las universidades de Querétaro, México y a nivel mundial y es dedicarse a reproducir lo que ya está, en lo tradicional.

**E:** Actualmente, ¿cuál de las 23 colecciones que tiene el sello editorial de FUNDAp ha evolucionado más?

**RVH:** Es difícil precisarlo, que hay temporadas para cada área de conocimiento, y por ello para los libros, hay temas moda. Un tiempo fue la calidad total y saqué varios libros sobre Calidad en la Administración Pública, Calidad en la Educación, etc. Pero al parecer ya pasó esta tendencia dominante, ya pasó el tema al parecer, entre otras razones, por la misma corrupción. ¿Quién certificaba a las instituciones certificadoras de calidad? Pues unas instituciones que les pagaban, mientras les pagaba los certificaba (corrupción). De cuatro o cinco años para acá, el tema de la Desregulación, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Ética y la Corrupción son los temas actuales de moda. Del Acceso a la Información Pública, hay otro tanto de libros publicados por FUNDAp. Pero yo voy empujando los temas, a mí me gusta estar creando cosas que percibo que no están. Por ejemplo, de Cooperativismo. Que es un tema que ahora estoy trabajando.

**E:** ¿Y cómo se da ese olfato editorial, por así decir, de las cuestiones que están emergiendo?

**RVH:** Pues es un poquito de experiencia y deriva también de la formación, se percibe. Por ejemplo, en el tema de la corrupción cuando se empezó a tocar, empezamos a publicar temas referidos, y puedo asegurar que los libros ya publicados por FUNDAp sobre corrupción, ya son referentes importantes en las instituciones públicas, de gobiernos y así de universidades, que están muy bien posicionados, ya se ubican en un lugar muy importante a nivel nacional e internacional, por la calidad de los autores y por el abordaje de los temas. En un inter de 2, 3 años,

sacamos como cuatro o cinco libros de o relacionados con corrupción, la antesala fue Acceso a la Información y la Transparencia, fueron 10 o 12 libros publicados. ¡Son modas! Ahorita está la moda de la corrupción, y no termina de acabarse por esta gran frustración provocada por el actuar de anteriores y del actual gobierno, en donde hay mucho bla-bla-bla y muchas contradicciones.

**E:** Me decía que han sido cerca de 200 libros, ¿cierto?

**RVH:** Cerca de 200 libros publicados por FUNDAp y otros más si sumamos los boletines, gacetas, revistas, calendarios-efemérides y libros publicados en la FACDER-UAQ, CEDEM, IAPQ, AMEINAPE y en la CEIG, hoy INFOQRO. Resalto también que hay libros que son independientes y no están en registro, que se han contratado en términos de “maquila” por universidades y por instituciones de gobierno para su manejo exclusivo y nada más llevan su sello institucional, o en todo caso el sello editorial de FUNDAp, pero con la condición de no comercializarse y la distribución queda de manera exclusiva a cargo de quien contrata. Por ejemplo, le publiqué a la Universidad del Nordeste de Coahuila y a la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila. A ellos se les entregó por completo el tiraje completo y hacen lo que quieren con los ejemplares. Hay libros así, creo que hay unos 20 que no están en el catálogo porque nunca se comercializaron. Y otros que, aunque yo los he editado de hecho, como ya lo decía anteriormente, fueron en otra etapa y en otro registro como lo era en el Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C. (IAPQ) y otros en la Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A. C. (AMEINAPE).

**E:** De ese total, ¿qué porcentaje son obras de mujeres?

**RVH:** A la fecha aún son pocas las publicaciones realizadas de manera directa y exclusiva por mujeres, aunque hay que considerar que, en algunos títulos, tienen una importante participación compartiendo el crédito con hombres, pero en todo caso la participación de mujeres escritoras no rebasa el 20% de la producción editorial de FUNDAp y más si consideramos cuando se trata o analizar la problemática de género. De los libros que directamente aborden el tema de las mujeres está el de las *Mujeres de Santiago Mexquititlán*, un libro grueso y está muy enfocado a Querétaro, de manera particular se orienta a las mujeres indígenas del Municipio de Amealco, otro es el libro *Voces y Ecos de las Mujeres Universitarias*, libros que provocaron que FUNDAp abriera una colección o serie denominada *FUNDAp Equidad y Género*, son 2 y están en proceso cuatro más. Lamentablemente son libros que no salen o no se venden, mucho en razón de la institucionalización del tema, pese a que son buenos libros. De mujeres sumo en total unos 6. O sea, es un porcentaje pequeño... En este tema, yo soy de los que empezaron a impulsar el tema de género en Querétaro. Estando yo como Jefe de Posgrado en Derecho, le estoy hablando del 1989-90, me correspondió organizar un foro sobre género y sigo con el tema, y más

siendo miembro fundador del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro. En FUNDAp entre 1994 y 1996 fuimos pioneros en formación con perspectiva de género, con el primer diplomado Mujer y Gobierno, y luego con un segundo diplomado Mujer y Política, se consideró que fueron de los primeros diplomados realizados en México y en América Latina con orientación o perspectivas de género, en la organización y ejecución de dichos diplomados, además de FUNDAp, se sumó el AMEINAPE. Desde aquel entonces han colaborado las mejores ponentes —que siguen siendo las mismas en la actualidad—. En ese primer diplomado participaron Martha Tagle, Amalia García, Susana Vidales, Patricia Mercado, Patricia Espinosa (que fue la que fundó el Instituto Nacional de Mujeres), Beatriz Paredes y muchas más. Y esos diplomados los volvimos a retomar en el 2014-2016. De ahí nació la colección/serie denominada “*Equidad y Género*”. En esa colección/serie están publicados 2 libros nada más y ya decía 4 en proceso, pero hay otros más que indirectamente están relacionados con mujeres, por ejemplo, libros de Derechos Humanos, en Ética y Corrupción en donde se analiza la perspectiva de género. Quiero destacar la importante labor que desarrolló en el IAPQ, AMEINAPE en FUNDAp la Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina, que fue la que fundó Género UAQ. Ella es mi prima, y fue una de las coordinadoras del diplomado “Mujer y Política” y un sólido apoyo para empujar el tema de género en la formación y en las publicaciones. También encontramos un importante apoyo para el impulso de este tema, en su calidad de coordinadora de un diplomado, me refiero a la Mtra. Liliana Alcocer Gamba, abogada con una importante presencia en Querétaro.

**E:** Aquí percibo que hay una coordinación entre la actividad académica (diplomados, cursos) y el producto editorial.

**RVH:** Sí, he tratado de vincularlos porque los diplomados llegan a acercar a la gente más experta en el tema, considerando a los ponentes expositores como a los mismos alumnos. A mí se me hacía una pérdida de tiempo y de esfuerzos nada más terminar con un diplomado. Entonces, con la idea de aprovechar el *know how* de los ponentes, y también aprovechar el *know how* de los alumnos, los libros terminan siendo un armado entre los trabajos de los ponentes (en formato de ensayo y artículo) y los mejores trabajos que exige FUNDAp como requisito final para acreditar y tener derecho a recibir el Diploma y la Constancia de Estudios correspondiente a cada uno de los alumnos que se incorporan en los diplomados (trabajos que normalmente son la minoría).

**E:** Ahorita, ¿qué desafíos tienen ustedes, como editorial independiente, frente al tema de las tecnologías como la piratería, las tecnologías digitales, los recursos mediáticos? ¿Cómo están manejando esos temas?

**RVH:** Bueno, tuvimos que contratar una empresa de seguridad al publicar cada libro electrónico. Cada libro me cuesta porque hay que protegerlo y con protección de agua (fondo de agua). Pues eso es algo importante, pero no es suficiente, aunque existan programas digitales para protegerlos, lo cierto es que también hay programas para romper todas las seguridades que le pongas, para descriptar los programas y por ello para bajar los libros electrónicos. Es todo un reto, inclusive ya me han ofrecido publicar mis libros en algunas plataformas. Yo no me he atrevido a entregarlos, primero, porque sé que el control lo van a tener quienes tienen el negocio digital o plataforma. Segundo, yo me doy cuenta de que es muy fácil echar abajo cualquier tipo de protección. En las plataformas digitales como Amazon, vemos que es muy fácil piratearse los libros —indebidamente—. Hay varios programas para eso como el *Calibre*.

**E:** ¿Se refiere a *Scribd*?

**RVH:** Aunque no soy experto en el tema, sí, considero que ese es uno de tantos, *Calibre* es otro muy usado. Yo estoy en la tesitura. Yo me atoré cuatro años. Me decían los alumnos que tomaron diplomados, que estaban en Italia, España, Inglaterra (entre ellas una Subprocuradora General de Justicia que terminó siendo embajadora en Londres), que hiciera los cursos y diplomados virtuales y los libros virtuales. Pero yo no quería entrarle. Primero, porque modernizarte cuesta al implementar equipo y tecnología. Segundo, a pesar de que incorpores tecnologías y equipo, corres el riesgo de que te hagan daños. Pese a eso, lo hice. Se dieron dos circunstancias: renovaron toda la colonia donde está asentada sede y oficinas de FUNDAP, y estuve atorado año y medio prácticamente; y luego se suma la pandemia, estuve dos años más totalmente parado. Entonces dije, ¿qué hago? No hay otra, tuve que equiparme. Pásele para que vea (*Se levanta y nos dirigimos a una sala de conferencias*). Tenemos un salón y un auditorio, con todo el equipo y tecnología necesaria para transmitir con calidad por *Zoom* y *Facebook Live*. Y otro paso fue la publicación de los libros en formato electrónicos EPUB, apenas tenemos como 10 libros listos en la página *www.fundap.org*, ojalá se pudieran meter y revisar nuestra página y observar la calidad de nuestras publicaciones. Siendo así, pues hay que entrarle a la tecnología, a la modernidad. Pero por mucha tecnología que se tenga, el riesgo es muy alto. ¿Cuáles son las ventajas? Aunque hay riesgos, su trabajo puede ser conocido más allá de las fronteras. El primer curso que hice virtual, por *Zoom*, fue en el año del 2021, el del mariachi que tuvo presencia con alumnos de varios países. Fue toda una aventura porque empezamos a hacerlo a ciegas, sin experiencia y sin saber con exactitud sus alcances. Intentamos un segundo en el año del 22 sin resultados, del primer curso, el de hace 2 dos años, es en donde nace el libro el *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el*



*mundo*, hoy conocido mundialmente. Y bueno, este curso se integró de 40-45 horas académicas. Tuvimos una alumna de China, de Shanghái, que está terminando su doctorado en etnomusicología en la Universidad de Shanghái, otro alumno desde Brasil, uno alumno de España y otros de Colombia y Venezuela, y cerca 30 alumnos de los EEUU, claro además de 10 o 12 alumnos de México (entre Querétaro, Puebla y Jalisco), también tuvimos una alumna intermitente desde Londres —mi hija Alba Marcela Vega Díaz, que estaba realizando algunas actividades laborales en Derby, cerca de Manchester, Inglaterra y lamentablemente su participación fue intermitente por la diferencia de horas, lo que se constituía prácticamente en castigo—. En general, se convirtió en un curso con mucho éxito internacional. A partir de eso dije, vale la pena repetirlo y está totalmente grabado. Que no comercializado, todavía falta dar ese salto, hay que editar esos materiales. Pero no hay como lo fresco, lo directo. Y a raíz de eso, digo, pues hay que dar el segundo paso, para dejar testimonios, me refiero a los libros electrónicos, pero todo en el formato EPUB.

**E:** ¿Y este formato cree que represente un ingreso significativo en términos de venta? Bueno, me dijo que lleva más o menos un año, entonces, apenas están evaluando.

**RVH:** Allá arriba [en la *web*], los libros apenas tienen dos meses. Esto es como el efecto carambola o el efecto dominó: mueve una pieza, se mete alguien a revisar la página FUNDAp para ver un libro y ve a los demás, y termina comprando otros. Sí se están vendiendo, no sé cuántos, porque yo no me he involucrado en esos controles y contabilidades, ni quiero involucrarme en esa parte, eso lo hace mi esposa la L.R.I. Marcela Díaz y un técnico que desde ya hace tiempo ha sido un importante pilar, me refiero al diseñador Francisco Martínez Zea, originario del Municipio de San Joaquín, Querétaro que nos ayuda desde los inicios de trabajos editoriales. Pero yo sé que entre más libros tenga arriba en nuestra página más se van a mover y se están moviendo. Pero sí me he dado cuenta, porque me han informado, que los libros ya los están bajando de diferentes partes del mundo. Todavía no son un ingreso significativo, pero lo van a ser tarde o temprano. Ahora, sigue existiendo riesgo, los que me ayudaron a trabajar las versiones electrónicas, me aseguraron que la versión EPUB es la más segura y la más amigable para trabajarlo desde diferentes dispositivos. Otro pilar de nuestro trabajo editorial lo ha sido Silvia Lira León, que además es una importante escritora y editora de libros independiente, a la fecha sigue apoyándonos.

**E:** Sí, hay más interactividad con el usuario en un EPUB que en un PDF.

**RVH:** Cierto. ¿Y usted trabaja los formatos de edición...? Si me toca hacer las últimas revisiones y dar el visto bueno para proceder a su publicación (claro, antes cuento con el visto bueno del autor o

coordinador). Algunos libros de FUNDAp, los más importantes publicados entre el 2002 y el 2019, serán publicados en formato electrónico PDF, aunque por anticipado conozco de los riesgos que se corren en esa versión para bajarlos y reproducirlos sin autorización.

**E:** Sí, tengo mi propia editorial. Apenas hace unos meses que ya me independicé y estoy con miras a eso.

**RVH:** No es fácil ser editor y tener formalmente una editorial registrada oficialmente en Derechos de Autor y por ello en la Agencia Internacional del ISBN, no, no es fácil, y resulta más complicado cuando se es una editorial independiente sin apoyos gubernamentales o de fundaciones. Conmigo ha trabajado mucha gente, conocí a Alfredo Pérez Guarneros† quien nos introdujo formalmente en el mundo del libro, que por cierto, fue el que hizo varios libros del Instituto de Estudios Constitucionales [de Querétaro], ya murió, él vino de México, él trabajó en varias editoriales (Siglo XXI, Fondo de Cultura), y yo le di la posibilidad de editar varios de mis libros, de él aprendí en lo editorial, justamente cuando estaba coordinando el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Querétaro, en la época del Dr. Enrique Burgos García. A Alfredo Guarneros, lo incorpore a trabajar conmigo para publicar, después yo salgo del Gobierno, se va el Instituto de Estudios Constitucional y también llego a tener su propia editorial, que se denominaba “Viterbo”, aunque creo que nunca la llegó a registrar oficialmente.

**E:** Sí, conozco su editorial FUNDAp y sé que ha publicado a varios autores importantes, locales, nacionales e internacionales.

**RVH:** Si he publicado a autores locales conocidos y otros que inician, también he publicado libros de personajes y especialistas con presencia y reconocimientos nacionales e internacionales, también llegue a publicar en otras instituciones fuera de FUNDAp sin el ISBN respectivo —aún no existía la idea de comercializar la venta de libro—. Yo soy de las pocas editoriales de Querétaro y de un queretano, que a la fecha tienen formalmente registro como editorial y que está dada de alta como tal en la Secretaría de Hacienda, y a la par se cuenta con una librería especializada en política, administración pública, derecho y educación, que lamentablemente ahora no le prestamos la atención que debiera tener, por priorizar los tiempos para dedicarlos a la publicación de libros. Es un trabajo editorial de prácticamente 35 años, de ellos, 23 directamente en FUNDAp. Por ello muchas personas han trabajado conmigo, que saben más que yo porque han estudiado diseño editorial, comunicación, algunos de mis excolaboradores se han jactado de tener sus propias editoriales y ninguno está vigente a la fecha. La gente está confundida cuando uno se convierte en editor. A veces [ser editor] va desde la misma captura del texto hasta la revisión y última opinión, y luego hasta el hecho mismo de llevar, cargar y entregarlos directamente al autor o para remitirlos por mensajería o paquetería. Desde luego,

también está la tarea de cargarlos y trasladarlo para presentarlos o exponernos en foros, congresos o ferias de libros. A mí me ha tocado capturar libros o de contratar personal para capturar los textos de lo que serán libros, para después tener la posibilidad de trabajarlo en formato y publicarlo, imprimirlo. Es relevante destacar que el editor no se queda sólo en el trabajo de edición, o en el proceso de edición, juega con sus finanzas personales, carga con los riesgos y ofrece sus servicios y muchas ocasiones sin pago alguno, lo contratan, hace el libro, le pagan, pero no se olvida de otras responsabilidades. Yo me la he jugado en todos los escenarios de la industria editorial, desde tener a la par una librería para exhibir libros de diferentes editoriales y así los libros publicados por FUNDAp, también he contado con *stand* exhibiendo los libros para promocionar y vender, como lo hice durante 4 años en la FIL de Guadalajara, también para promover la presentación de los libros, para promoverlos y comercializarlos a través de publicidad impresa y ahora en redes; para de tener un catálogo impreso (antes era fundamental). Para mí es muy importante tener más libros porque crece el catálogo, la oferta y la presencia institucional, eso da confianza por la continuidad. Hay libros que yo sé que no van a tener éxito, pero amplían mi catálogo. Hay libros que yo he hecho a sabiendas de que no iban a tener éxito. He hecho libros donde no he cobrado un solo peso, pero sé que el hecho de publicar un libro de una persona conocida nacional e internacionalmente le darían presencia a FUNDAp en el plano editorial nacional e internacionalmente, tal es el caso de grandes juristas de corte internacional (como Gustavo Zagrebelsky, como de Peter Häberle, Fix Zamudio, ahora Eduardo Ferrer Mac-Gregor [aunque] en su momento no era importante). Hay libros que sé que son de alcance local, no importan más, por ejemplo, publiqué un libro que se llama *La clase política queretana*. Por el propio título no es del mayor interés que el de los queretanos, y además de un grupo muy pequeño de queretanos, los que están en el rejuego político, en la grilla. He tenido diferentes visiones y sé a dónde he apuntado. Ahora bien, yo estuve muy consciente de que, para crear una imagen, un catálogo, necesitaba invertirlo. Yo creo que los 70 primeros libros los financié de manera directa. En ese momento, yo era profesor universitario y trabajaba en el Gobierno del Estado, por lo que tenía dos ingresos que me daban la posibilidad de estar financiando libros. Y ahora ya estoy “entre comillas” en la parte más fácil, pues ahora ya aprendí y ya se cómo se arma, como se estructura un libro, ya definí mis políticas editoriales y las características de las series, ya supe concebir una serie o colección de libros, ya conocí y tengo la posibilidad de arma un presupuesto, una cotización y también de saber registra y obtener el ISBN, y ahora reciente aprendizaje de editar libros electrónicos y su manejo en página *web*. Finalmente resalta el hecho de saber promover, comercializar y vender un libro. Todas son etapas muy importantes que

son parte del ciclo del libro. El tema de las regalías o derechos patrimoniales de los autores son un apartado de extraordinaria importancia.

**E:** Sí, ya he armado presupuestos. Por otro lado, ¿usted cuántos tipos de corrección reconoce?

**RVH:** Yo reconozco 3 al menos. Primero viene la revisión ortotipográfica, que aplica todas las reglas de la lengua, acentuación, verbos y los tiempos, cual se me dificultaba mucho su manejo, pero ya en la revisión del libro, de manera casi automática lo percibo. Segundo, luego, viene la revisión de estilo, que es en donde se aplican las políticas editoriales, es cuando se agarra el texto y se decide en que formato se va a incluir el libro, por lo que se procede a meter en una caja y se determinan ciertas características. En esta segunda revisión la primera decisión importante es determinar en qué formato se publicará: tamaño carta, oficio, media carta o medio oficio, o en un  $\frac{1}{4}$  oficio. Yo por colección o serie tengo un modelo: definir las cabezas, las sangrías, el tipo de citado (a veces me fuerzan un poquito para aplicar el APA, pero la verdad no me gusta utilizarlo, pues a mi parecer se pierden ciertas libertades y se limita el manejo de las fuentes), también corresponde determinar los pies de páginas (a mí me gusta, por ejemplo, que todas las citas se hagan a pie de página y no para ponerlo al final del capítulo); al final de cada capítulo o del libro de ser un solo autor, pongo como anexo la bibliografía o sus referencias bibliográficas. Eso es para mí la política editorial, la de estilo que es donde yo pongo mi granito de arena. Tercero, luego viene la revisión técnica, que es la final, entre comillas, nunca termina siendo la final. Ya he publicado varios libros técnicos dentro de la serie llamada o denominada *FUNDAp Ciencia y tecnología*, para lo cual se tuvo que comprar una computadora especial con gran capacidad de almacenamiento y así un programa especial para editar fórmulas. Comento que en una de esas revisiones técnicas me vi en la necesidad de contratar a un especialista con postdoctorado, con estudios en Japón para resolver la duda sobre ciertos datos (fórmulas y manejo de números). Imagínese. ¿Sabe cuánto cuesta una revisión técnica...? Casi el triple o más que lo que cuesta una revisión de las otras. ¿Quién hace la revisión ortotipográfica? Normalmente la hacen jóvenes que estudiaron Lenguas y Letras, en cambio las revisiones de estilo las deben hacer conocedores del proceso editorial, de editores especialistas, y de manera particular, e inclusive deben participar quienes son responsable, que dirigen o son propietarios de la editorial como lo es en mi caso, esto es, deben participar quién o quiénes tienen la responsabilidad de producir un libro de calidad.

**E:** En su experiencia, ¿qué importancia les da a las coediciones? He visto que muchos de sus libros están coeditados con diferentes instituciones.

**RVH:** Primero, es una forma de obtener recursos; y segundo, es una forma de generar o tener complicidades académicas y editoriales, entre más cómplices se tengan en un libro más posibilidades de éxito se tienen. ¿Quiénes son sus cómplices? La institución que comparte los costos, el autor, el prologuista, el que introduce y el que presenta el libro, también el que reseña el libro en la contraportada; en otra etapa, aparecen otros cómplices, los que dirigen instituciones educativas o de investigación e instituciones de gobierno que propician y auxilian en la presentación de determina libro, y por supuesto quienes honoríficamente se prestan para presentar el libro: el moderador, los comentaristas, entre otros. Considero que una constante a considerar entre editores, es que, entre más cómplices, más posibilidades tiene el libro de tener éxito. Si un libro, en un período de 3 a 6 meses, no recupera la inversión, es un libro fracaso. Es el período promedio para saber si un libro saca los costos o no. No es fácil.

Lo decía, ¿cuáles son los costos? Siempre son varios costos. A veces va desde la captura del texto y requiere de recursos, afortunadamente, cada día es menos la necesidad de capturar textos, prácticamente todos ya están en formato digital o electrónico. Yo, por ejemplo, ya les digo: Por seguridad, mándamelo en *Word* y *PDF* (por seguridad y confiabilidad). Para que no digan: Oye, yo no te mandé eso para publicar, y con el respaldo con se cuenta en mano, sencillamente les digo, esto está en el documento que me mandaste, aquí está el *PDF*, pero ciertamente para poder trabajar y manipular el texto para su edición, es muy importante contar con una versión en *Word*. Entonces, el primer costo entonces puede ser la captura. Luego viene lo que sería el trabajo de edición, la integración de materiales para interiores y exteriores, luego el costo y pago de las revisiones (ortotipográfica, de estilo y técnica), desde luego se tiene que considerar los trabajos y tiempos aplicados para determinar los diseños de interiores y de forros (portada). Siempre es importante tener presente los tiempos de ejecución, pues los costos pueden varían significativamente consideran las fechas de cotización a ejecución de los trabajos editoriales, cuyos retrasos en mucho de los casos no son inherentes o no dependen de la editorial, se dan por cuestiones del autor, de sus invitados para elaborar el prólogo, la presentación [en interiores] o la reseña de portada, o por retraso de la institución que los respalda, como puede ser por el envío de una foto, un logotipo o de un directorio en el mejor de los casos. El costo del trabajo aplicado en proceso edición es equivalente al costo de la impresión —del tiro— de un libro o del trabajo que se aplica para imprimir el libro en una imprenta, y en ocasiones, lo resalto así con mayúsculas, el costo del proceso de edición quizá pueda ser mayor que el de la impresión, esto sucede cuando se realizan una o varias revisiones técnicas. Particularmente cuando hay libros extensos

o que su contenido es complejo por el manejo de imágenes [su calidad], datos, estadísticas, etc.

**E:** En términos de mano de obra, pues es eso.

**RVH:** Es decir, cuando usted quiere cotizar, lo que le va a costar más aparentemente son los trabajos de una imprenta para la publicación de un libro, lo cierto que estos costos son aproximadamente igual o menores a lo que cuesta el proceso edición. Ya lo decía con anterioridad, es más, a veces es más cara la edición que la impresión. En libros técnicos, densos y los retrasados por culpa de autores, son casos en donde sale más cara la edición que la imprenta. Y esto sin considerar el costo de lo que puede implicar para la editorial el hecho de traducir el texto en el idioma que sea y pasarlo al español, de ser así se encarece aun más el proceso de edición. En la actualidad ya exige FUNDAp al autor o a los coordinadores del libro, la traducción respectiva, asumiendo por su parte los costos y la responsabilidad de la traducción. Traducir es otro rollo. En FUNDAp ya se han publicado libros que han requerido de la traducción del italiano al español, otros más del inglés al español y otro del alemán al español. Y la verdad ha sido todo un lío que demanda más tiempo en la realización de un libro. Ahora ya no he publicado nada que requiera traducciones, no he traducido nada. No quiero. Es una bronca encontrar alguien confiable.

**E:** ¿Qué ha sido lo más problemático a la hora de publicar con traducciones?

**RVH:** Determinar si el autor asume la traducción y así cuando corresponda a la editorial, determinar quién pueda ser el especialista que traduzca y el considerar o determinar los costos de la traducción o traducciones, de requerirse una segunda o tercera ¿Quién le asegura que esa traducción es fiable o confiable? Para tal efecto, en ocasiones se necesita contratar a otro experto en el idioma de tal manera que determine que la traducción sea la adecuada. Y lamentablemente suele pasar que cuando ya está traducido y publicado el libro, el autor, autores o coordinadores pueden llegar a cuestionar lo traducido y publicado (aunque antes hayan dado su visto bueno). Este es un escenario que acontece o puede acontecer con textos traducidos y publicados como libro, toda una problemática que no deseo volver a vivir. Ya lo experimenté en un caso en donde un autor quiso lavarse las manos cuando el libro ya estaba publicado —mismo texto que ya había revisado el autor y por ello había dado el visto bueno—. Por lo que, a partir de la experiencia vivida, ahora la editorial FUNDAp plantea la exigencia *sine qua non* —siempre— para que el (los) autor(es) o el (los) coordinador(es) —de estar su texto en otro idioma— de que deberán traducir al español su escrito bajo su responsabilidad, esto es, antes de formar el libro, sea en formato impreso o electrónico. Y con ello evitar problemas y trabajos dobles.

**E:** ¿Cuáles son los principales canales de distribución que han establecido ustedes?

**RVH:** Bueno, yo lo primero que busqué fueron las grandes librerías y bibliotecas. Yo me iba —es otro paso— físicamente a México y a otras ciudades importantes de México, para buscar y colocar los libros en diferentes librerías/bibliotecas, por lo general bajo el régimen de consigna para la librería y compra para la biblioteca (previa selección en ambos casos) —lo que implica asumir todos los gastos de traslado y operación a cargo de mi bolsillo o en el mejor de los casos de FUNDAp. Por ello me vi en la necesidad de tocar puertas en varias empresas de libros que cuentan con librerías como lo son Porrúa, el Fondo de Cultura, el Sótano, Tecno-Libros, Gandhi, Ganco, entre otras. Pero la verdad es horrible andar buscando a los compradores y a los responsables en compras y consignas, que por lo general tienen poca sensibilidad para atender a uno. Es horrible entregar libros en las grandes ligas. Por lo que ya no estamos entregando libros. Todo lo que quieran lo hacemos a través del teléfono de FUNDAp, por el *whats*, en la página *web* y por medio de las redes. La realidad es que para entregar los libros es necesario realizar varios viajes a cada una de estas grandes librerías, el primer paso de este proceso es: ubicar la librería o la biblioteca de interés para provocar la compra o la consigna; el segundo paso, tienes que localizar al que decide y ver si tiene interés de recibir o no las novedades editoriales, es decir hay que convencer y caerles bien, claro además de tener temas de interés, actuales y de contar con libros de calidad. El tercer paso, es llevar los libros para determinar cuáles y cuantos son de su interés, y con ello, una vez tomada la decisión, llevarlos directamente o enviarlos por mensajería o paquetería, sin embargo, este segundo paso tiene varias aristas porque es muy probablemente que digan si llegaron —y si están en buenas condiciones o no— o cabe la posibilidad de que en el trayecto se pierdan o al menos se dañen. Siempre es mejor llevar los libros. Y después que lo revisen, dicen: Este sí, este no y dame 3 de este, 10 de este. El cuarto paso, es realizar cortes cada tres, seis meses o al año. Este paso no es nada fácil, no son tan accesibles para hacer cortes desde la sede de la editorial, es preferible y casi obligatorio hacerlo físicamente en cada sede de la librería y por ello generalmente hay que ir hasta México, a Porrúa, Gandhi, a Sótano, etc., y estar en contacto con los compradores que atienden a uno, revisando el *stock* sobre el inventario con que cuentan de FUNDAp. A veces hay que ir hasta en tres ocasiones a la tienda, y en ocasiones es posible ver que los libros se encuentran tirados ahí, por donde pasan los clientes que llegan a ser marcados con la suela de los zapatos, esto en razón de que no cuentan con los suficientes espacios para exhibirlos, los colocan donde se pueda. Ya después que hacen eso, te dicen —a los días o meses—: quinto paso, se vendieron tantos, hazme la factura y no hay enviarla sino hay que

traerla personalmente para que firmen el acuse y luego para proceder al trámite de pago; sexto paso, en el inter se pasa a revisión la factura y finalmente para que te digan: vendimos 3 libros. Y luego, séptimo paso, hay que pasar a recoger el modesto cheque por lo libros vendidos, porque por lo general no lo depositan en la cuenta de la editorial; Y el octavo paso, hay que recoger los libros o buscar la devolución de la consigna y en el mejor de los casos rogar para que te los devuelvan por paquetería (que tiene que pagar uno, la editorial). Muchos libros llegan lastimados o dañados. De tres años a la fecha ya no los reciben en cada librería, se tiene que hacer en los CEDIS (centros de distribución) de cada librería/editorial, ahí también hay que ir para recoger las devoluciones, cargarlos y traerlos a Querétaro... todo un galimatías. Algo muy importante a resaltar es que para que te reciban los libros novedades y entregarlos en consigna (sin pago previo) es con la entrega de un alto porcentaje de descuento a su favor que oscila del 40% al 60% sobre la base del precio único o de lista. En muy pocas ocasiones hacen compras en firme. Otra posibilidad de promover el libro es estar presentes en foros y congresos académicos nacionales e internacional en México y en el extranjero, pues es muy importante donde se expongan y se pongan en venta los títulos, siempre aplicando al menos un 20 a 30% de descuentos para los asistentes. Finalmente, hay dos alternativas más: la vía más importantes es estar presente con un *stand* en las grandes ferias de libros nacionales e internacionales como es la FIL de Monterrey, la feria del Zócalo, la del libro jurídico de la SCJN y la FIL de Guadalajara (en donde estuvimos 4 años consecutivos, claro con grandes costos por contar con el espacio, por el equipamiento y por la manutención del personal que atiende el stand durante los días de la feria); la segunda vía en esta alternativa es lograr presentar libro del fondo editorial de FUNDAp en el marco de una u otra feria, como ya aconteció en el 2021 en la FIL de Guadalajara en donde presentamos el libro *El Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el mundo*. Todo muy complicado.

Y luego mala suerte. Yo tuve aquí una persona que llevaba y traía los libros a las diferentes librerías y bibliotecas que me robó lo que no tienes idea. Ya tenía su propia red de distribución. Se iba a México, lo mandaba yo, le pagaba todo, para entregar libros al FCE, Sótano, Porrúa y otros y resulta que él contactaba con los mismos autores, les llevaba el libro, les daba importantes descuentos y quienes además de comprar el libro a bajo precio, todavía le daban su mordidita a nuestro ladrón. Otro riesgo, y que acontece con frecuencia es que hay librerías a las que se les entregaron libros bajo el régimen de consigna, y después te dicen, al pretender hacer el corte: no los conozco y no sabemos de la entrega de tales o cuales libros que indican que entregaron, pues el personal que les recibió ya no esta y no sabemos lo que hizo. Eso nos pasó por ejemplo en una librería de la ciudad de San Luis Potosí con



una librería que es conocida como la Goma, lo que desde luego nos ha pasado en otras ocasiones más. Y aquí en Querétaro también nos ha pasado con varias librerías entre ellas con la de la UAQ. Resulta que cambió de administración y ya no sabían que tenían libros de FUNDAp.

**E:** Sí, existen muchas irregularidades en el mercado editorial.

**RVH:** Bueno, hablamos de costos de edición, que implican las 3 revisiones, la ortotipográfica —que es lo más barata—, la revisión de estilo o la que se aplica desde las políticas de la editorial y la técnica. Luego viene la formación, que es el trabajo de marcado o de maquetación. Antes se imprimían los originales en papel albanene, que se conocían como los famosos *dummies*, y afortunadamente ahora no, ya todo es digital y se envía por correo electrónico o inclusive por el *WhatsApp*, y además los originales o *dummies* se tenían que llevar directamente a la imprenta (la mayoría de nuestros libros se han publicado en la CDMX), y más recientemente también se pudieron enviar por mensajería, depositados en un disco o CD. Una etapa importante lo son desde luego los diseños de forros o portadas para finalmente y ya contando con el visto bueno del autor o coordinador proceder a solicitar registros y el ISBN respectivo que desde luego tiene un costo cada uno. Afortunadamente ahora la solicitud de registros ya los hacemos directamente desde FUNDAp a través de la computadora y en la página de la Agencia Mexicana de ISBN que está en el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

**E:** ¿Usted está en el Padrón Nacional de Editores?

**RVH:** Sí, y fuimos miembros durante más de 10 años —ahora ya no— de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, CANIEM. Cada año teníamos que pagar una cuota como miembros —que para nuestra economía resultaba alta—, es decir ya se tenían pagados los derechos de membresía, pero en el transcurso de los años nos percatamos que no nos beneficia prácticamente en nada, lo único perceptible fue encontrar el sello de FUNDAp en los directorios que publicaban y de recibir invitaciones para participar en cursos y ferias de libro en donde la CANIEM participaba o promocionaba. Un paso final muy importante, es la promoción, la comercialización y el manejo de inventarios que requiere de espacios y estantería que también tiene costos relevantes.

Mi verdadero éxito en el aspecto editorial es que yo no vivo de eso. Estoy pensionado por la UAQ y lo básico de mi casa, por lo tanto, ya lo tengo asegurado. Esto lo hago por gusto. Si yo viviera o pretendiera vivir de la editorial, ya estuviera muerto de hambre. Yo no vivo de esto. Apostamos en el presente a la publicación de libros electrónico porque eso nos permite reducir costos, tiempos y riesgos, y a la par nos permitirá tener más alcances en México y fuera del país. Ciertamente los ingresos por la venta de libro electrónicos serán en menor proporción si consideramos

el precio de los libros impresos, pues su venta oscila entre un 40 al 50% menos. Sí, nos percatamos de que su venta es un ingreso, quizá más modesto, pero regular. Para tal efecto es que tenemos una ventaja cualitativa y cuantitativa, al contar con equipo, personal, tecnología e instalaciones y con nuestra página *web* para promover y vender tanto los libros impresos como los electrónicos, además de promover en el mismo espacio nuestros cursos y diplomado, y por ello se nos facilita para hacer depósitos de la compra y para facilitar la descargar de los electrónicos. Esto también posibilita y facilita la promoción, la comercialización y venta, lo que desde luego implica costo por el manejo y mantenimiento de la página y el pago del servidor en donde se asienta, a la par se requiere de asistencia técnica para subir cada ejemplar, contratar la protección y pagar la comisión de los servicios de la empresa que recibe y transfiere los pagos realizados por cada libro; es decir, todo cuesta.

**E:** Todo el circuito de producción editorial implica un costo.

**RVH:** Pero es la mejor opción. El libro en versión electrónica cuesta menos. Si el autor lo quiere impreso yo lo primero que hago es cotizar cuánto me cuesta la impresión según el tamaño, extensión y características pactadas, y claro el tiro o número de ejemplares, y le digo: Mira, el aproximado en imprenta cuesta tanto y te doy tantos ejemplares. Con eso, ellos sacan su inversión, yo apporto la edición y los registros. Y mi negocio —cuando así es posible— es cuando la editorial se queda con un número determinado de ejemplares para comercializar y vender. Otro tema para considerar siempre es tener presente los derechos de autor con su subsecuente entrega de los derechos patrimoniales o regalías que corresponden al autor por los libros comercializados y vendidos por la editorial. La mayoría de las editoriales dan el 8% de regalías, FUNDAp entrega el 10% sobre la base del precio único u oficial, menos los descuentos aplicados. La mayoría de los autores prefieren no esperar a la venta y solicitan la entrega de sus regalías en especie, es decir en un número determinado de ejemplares. Literalmente dicen: en lugar de esperarme a que transcurran los 6 meses o el año y hacer el corte de ventas para determinar las regalías — que en muchas ocasiones no las hay por no haber ventas— prefiero mejor que me entreguen por anticipado las regalías que me corresponden —que se determinan de manera aproximada en mutuo acuerdo— y me hagas la entrega en especie o en un número determinado ejemplares. Siempre será, en el cálculo, un número de ejemplares equivalente al 10% de regalías. Aquí el problema que enfrenta la editorial para entregar ejemplares es el hecho de que están inventariados, y su descuento tiene implicaciones fiscales y así el recibo que se tiene que generar por la entrega y recepción de los ejemplares que de igual manera deberá tener las característica oficiales o fiscales; en muchas ocasiones los autores no quieren o no pueden generar estos

recibos por la sencilla razón de las implicaciones fiscales o sencillamente porque no están dados de alta en Hacienda —esto también aplica cuando se les deposita en dinero a manera de regalía—. Cuando los autores son maestros universitarios o investigadores, por lo general le piden el recibo a su institución o lo hacen a través de terceras personas. Entonces, y cuando es posible, se entregan los libros sin recibo formal, es decir se hace con un simple recibo privado.

**E:** Ahora quiero tocar el tema de las estrategias de comunicación. Cuando sacan una novedad editorial, ¿cómo se mueve o cómo manejan al público lector?

**RVH:** Antes, en la primera etapa era necesario hacer trípticos y carteles, que pegábamos —y digo pegábamos, porque yo físicamente también lo hacía en mi vehículo personal— en las instituciones que tienen que ver con el tema. Y ubicábamos librerías e instituciones de educación superior y también los mandamos por correo, pero eso ya no funciona así, que además era muy costoso y los resultados era difícil evaluar. Ahora es por redes sociales, páginas y plataformas; tan luego sale el libro, lo primero es decirle al mismo autor: Ayúdame a moverlo. El primer promotor del éxito de un libro lo será siempre el autor mismo, o por lo que hagan los coordinadores o autores. Luego subimos el promocional o al menos la imagen del libro a la página de *FUNDAp*, *www.fundap.org*, al igual se hace por la página de *Facebook*, o inclusive por el *Twitter*, *Flickr*, *Viadeo* y por el *LinkedIn*. Recientemente estamos subiendo videos de presentaciones de libros y entrevistas en el *YouTube*. A veces pagamos campañas en *Facebook*, pero nos hemos dado cuenta de que no han sido tan exitosas como quisieramos, aunque para tal efecto estamos buscando un especialista en el manejo de redes, o un *community manager*. Es básicamente eso. Lo cierto es que el promotor del libro, lo es la calidad misma del libro y la actualidad del tema analizado, el libro bueno habla por sí mismo y empuja a otros. Ahora, quienes verdaderamente llegan a ser unos importantes aliados en la promoción del libro son los profesores, maestros y catedráticos universitarios que imparten una clase relacionada con X libro, y que lo pueden recomendar a sus alumnos, sean de licenciatura o posgrados, y aun es mejor cuando el autor coincidentemente es a la vez maestro universitario.

**E:** Rodolfo, y en un entorno de tanta competitividad editorial en México, como diría Zaid, de los “demasiados libros”, pero paradójicamente también con pocos electores (el 2.5% de la población mexicana, según la Encuesta Nacional de Lectura, ni siquiera un libro al año), ¿cuál es el compromiso social que podría tener, por ejemplo, la Cámara Nacional de Industria Editorial Mexicana (CANIEM)?

**RVH:** En España es un negociazo los libros y así de otras publicaciones. Usted va a un chiringuito, que es donde se venden los periódicos, pero también libros, casi en cada esquina, y le venden todo tipo de revistas y

de libros. La gente lee mucho. Pero en el contexto de México, lo máximo que puede ayudar es cuando se realiza uno que otro curso o diplomado, al igual cuando hay foros, congresos y desde luego cuando hay ferias de libros. Y cuestan muy caro las ferias, entre el pago del espacio, su equipamiento, el traslado y la manutención del personal durante los días de la feria, en ocasiones si se contaba con el apoyo de la CANIEM que facilitaba el manejo y traslado de libros y con ello buscaba reducir los costos para exponer de manera compartida algunos libros de varias editoriales, estos es, se hace como un *pull* de publicaciones y de editores y se los llevan en paquetes en avión y los exponen conjuntamente en un *stand* de una u otra feria de libros. Sin embargo y a pesar de lo anterior, la verdad nosotros ya no teníamos la capacidad de mantener de manera regular pago de cuota de miembros y por ello perdimos —además de no ver beneficios directos— el interés en volver a participar y a pagar la cuota (que es alta para nuestra economía). A la fecha, a pesar de ya no estar activos o como miembros regulares de la CANIEM, aun nos llega información e invitaciones —lo que se agradece—, pero básicamente para uno que otro curso. Y cuando hay ferias en Alemania, en Colombia, dicen: Oye, va a salir una misión, vamos a tener un *stand* donde van a estar todos los libros de México, ¿te interesa? Pero reitero, a pesar de este apoyo, el participar sigue siendo muy costoso. Hoy las grandes ferias son para las grandes editoras internacionales.

**E:** En el contexto estatal, ¿cree que la política cultural del Estado fomenta y promueve las editoriales independientes?

**RVH:** No, de ninguna manera, salvo cuando se trata de los libros oficiales que ellos mismos publican o que contratan para publicar, o en el mejor de los casos en publicaciones en las que participan como patrocinadores conjuntamente con otras instituciones o editoriales; las publicaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo, son un ejemplo claro, y muchas veces estos libros solo son conocidos y terminan sólo entre cuates o en el mejor de los casos entre los visitantes distinguidos que visitan al gobernador o a los secretarios del ramo en turno (empresarios, financieros, políticos, etc.), además, es de todos conocido que la edición y publicación de esos libros “gubernamentales” queda entre cuates —con costos altísimos—. En todo caso, la promoción que hacen, es para ellos mismos respecto de sus publicaciones. Pero lo cierto es que sus libros [del gobierno] prácticamente no salen de Querétaro, se quedan ahí entre el autor y entre las dos o tres instituciones donde se reparten o distribuyen para los amigos y conocidos. A la fecha, en casi en casi 30 años de editor en Querétaro, nunca, ni por asomo, he recibido apoyo o invitación alguna para promover y exponer nuestros libros en Querétaro o fuera del Estado. Ya quisiera que compraran un ejemplar de cada título para una, una, de sus tantas bibliotecas, a la fecha así sucede; ni el gobierno estatal, ni

los municipales y ni las universidades y centros de investigación han comprado libros FUNDAp. ¡Nadie es profeta en su tierra!

**E:** ¿Y cuál es el escenario positivo que le gustaría ver aquí en Querétaro? ¿Usted visualiza usted algún tipo de apoyo o fomento del sector editorial?

**RVH:** Bueno, en realidad no lo veo y más bien diré lo que me gustaría ver: que la Secretaría de Cultura, Turismo y la Secretaría de Educación deberían crear áreas de fomento de libros y editoriales locales; que crearán un Fondo Económico o bolsa de apoyo para Fomentar y Promover las editoriales locales; así también sería ideal el ver al gobierno patrocinando ferias estatales y municipales de libros, y sobre todo me gustaría que la área de atención y de relaciones públicas del gobernador y de las secretarías, ¡compraran nuestros libros para obsequiarlos a manera de regalo o detalle al atender a sus visitantes distinguidos! También sería conveniente el que el gobierno contara con un organismo o al menos con una dirección para fomentar, promover y patrocinar la publicación de libros de autores y editoras queretanas, pero en realidad vemos, que sólo existen recursos para producir ellos sus propios libros, y no así para patrocinar como sucede en el cine en el plano federal, o bien, sería deseable que al menos establecieran algunos estímulos, apoyos y reconocimiento a las editoriales locales o bien coeditando con una visión institucionalizada, que sería, creo, lo más razonable, lo más modesto. Pero lo cierto es que no tienen áreas editoriales concretas, creo, salvo la Secretaría de Cultura, y ello a pesar de que el Gobierno Estatal cuenta con una importante y moderna imprenta “Los Talleres Gráficos del Estado”, y para nuestra fortuna ya tuvimos la oportunidad de recibir un apoyo directo de esta imprenta al imprimirnos un libro sobre al *Mariachi de México, un Patrimonio Cultural para el mundo*, apoyo que en realidad se dio no por razones institucionales, sino más bien por amistad con Hugo Burgos García, quien decidió el apoyo y el respaldo para imprimirse, Hugo entonces era el Secretario de Turismo del Gobierno, hizo la petición y entrego el papel suficiente para imprimirse. En síntesis, en Querétaro, tanto en el gobierno como en las universidades, no hay una política de fomento y promoción editorial que nos beneficie. El libro *La Canción Ranchera Mexicana* (2016), ¿lo conoce? Este libro se hizo con motivo del Quinto Aniversario de la *Declaratoria del Mariachi como Patrimonio Cultural de la Humanidad*. El autor, un amigo personal, que ya murió, impartía clases en la Facultad de Bellas Artes de la UAQ y me pidió aun en vida que se lo publicara, y decidimos publicarlo. En razón de lo anterior y por el tema, se me ocurrió un día hablarle al presidente municipal de Querétaro, para pedir su apoyo para imprimir dicho libro, ya no recuerdo quien era, pero lo cierto es que me respondió el que fuera el responsable del área cultural de municipio al pedir el apoyo, y me sometí a todo un largo y tortuoso proceso burocrático —ahí estaba el

Mtro. José Antonio Mac-Gregor— para que me respondieran finalmente que no había recursos para publicar tal libro —que en realidad no era de su interés, a mi parecer—, fue todo un rollo que implicó en promedio 3 meses de tiempo perdido. Afortunadamente se cruza un amigo de Jalisco, y en la Secretaría de Cultura de ese Estado, a través de Ignacio Bonilla Arroyo, entonces director de Culturas Populares se planteó la solicitud de apoyo, y afortunadamente la respuesta fue positiva y financiaron parte del costo de impresión. Este libro y el apoyado por Turismo, ya están en formato electrónico en nuestra página.

**E:** Sobre Querétaro, me gustaría que dijera cuáles son los editores más trascendentes que ha tenido el Estado.

**RVH:** Pues definitivamente la UAQ y Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultural y la de Turismo, y por ahí, en algún momento estuvo presente con algunas publicaciones Araceli Ardón, de repente saca algo, pero desaparece. Luego estuvo presente Alfredo Pérez Guarneros† de quien aprendí el quehacer editorial (que llegar a desarrollar su editorial Viterbo, que lamentablemente nunca contó con registros oficiales). De otras editoriales desconozco su existencia, su orientación y su oferta de publicaciones. En mi visión creo que no hay mucha oferta de instituciones con características de editorial en Querétaro y por ende no he visto en Querétaro el nacimiento de editoriales de queretanos o de editoriales nacidas en Querétaro, y menos a nivel libre o independiente. Lo que sí he tenido conocimiento es que personajes del mundo literario de otros Estados de la República han echado raíces en Querétaro o han establecido sus representaciones editoriales para captar negocios y publicar libros de queretanos o producir —imprimir— los que se generan por el gobierno estatal, los municipales y así de las universidades.

**E:** Pues del siglo pasado, Pablo Cabrera. Hablamos de los años cuarenta a los setenta, fue gran promotor en el Querétaro contemporáneo.

**RVH:** Yo no conozco sus libros. Pero lo que sí se es que han nacido libros importantes de queretanos, pero con editoriales fuera de Querétaro, de la existencia de editoriales nacidas en Querétaro o asentadas en Querétaro, reitero, lo desconozco. Y lo que sí se, es la no presencia nacional o internacional de editoriales queretanas o de sus publicaciones. Por ejemplo, ¡nunca! una editorial totalmente queretana había tenido presencia con *stand* permanente durante los días de la feria, en 4 años continuos, me refiero a la FIL de Guadalajara, y FUNDAp logró tener *stand* propio durante 4 años, también desconozco que algún libro de queretano, publicado por editorial queretana haya logrado presentar un libro en esa importante e internacional Feria de libros de Guadalajara, y FUNDAp, también ya lo logró el pasado 4 de diciembre del 2021, pues tuvo la posibilidad de presentar con mucho éxito en el marco de la FIL, gracias al apoyo del Lic. Raúl Padilla López,

el libro el *Mariachi de México. Un Patrimonio Cultural para el mundo*, y vamos por la revancha con otros libros a finales de este año 2023 y para los que siguen, claro eso espero.

**E:** Son muy pocas. Yo he identificado a algunos editores que se han movido en el ámbito literario, por ejemplo, Herring Publishers es muy conocido por la promoción de jóvenes escritores.

**RVH:** *Herring Publishers* no me suena, a pesar de que el ambiente de editoriales en Querétaro es inexistente o muy pequeño, otra razón de mi desconocimiento es la orientación de los libros de *FUNDAp*, cuyos contenidos no son muy populares, pues la mayoría son libros especializados orientados a directivos de gobiernos, para licenciaturas y posgrados de universidades y centros de investigaciones y así para sus maestros, investigadores y alumnos, quizá este sesgo no haga tener una visión parcial y reducida del quehacer editorial realizado en Querétaro y particularmente del mundo literario. Una disculpa anticipada por nuestro desconocimiento y opinión, quizá equivocado, eso espero.

**E:** Así es, es un nicho muy pequeño, la mayoría son voces de jóvenes, pero por ejemplo hay gente, premios nacionales de literatura, que han publicado ahí. También hay otras que tienen carácter internacional, como la de un grupo de cubanos que han hecho una asociación civil acá, con una editorial propia llamada Rialta, que publica literatura y humanidades. O Calygramma en su momento con Miguel Aguilar Carrillo y compañía.

**RVH:** Que gusto saber de su existencia, y de manera particular a saber que Miguel Aguilar Carrillo participa de una editorial, pues él trabajó conmigo en *FUNDAp* en la edición de varios libros, cuando él dirigía a la Escuela de Escritores. También Francisco Garrido Guzmán y Marta Favila son otros importantes especialistas en la edición y que trabajaron conmigo en *FUNDAp*. ¿Sí los conozco? Claro que los conozco, yo aseguro la calidad de sus trabajos, sin embargo, desconocía en el caso del Ing. Miguel, que tuviera su propia editorial, mi relación profesional llegaba hasta recibir la versión final o *dummie* respectivo y dar el visto bueno para enviar a imprenta; sí sé que editaban otros libros, pero nunca tuve conocimiento de que ellos los promovieran y menos de que los comercializaran. Creo, a reserva de verificarlo, que ninguna editorial independiente “no gubernamental” nacida en Querétaro ha contado con registros oficiales como tal ante el Instituto Nacional de Derechos y ante la respectiva Agencia Nacional del ISBN, y menos que hayan contado el esquema institucional formal que tenemos en *FUNDAp* para ofrecer sus servicios como editorial (sede u oficina fija, espacios para atender, exhibir y presentar las publicaciones, equipo humano y de cómputo, editores coladores, transporte y página *web* para promover los libros, entre otras cosas), y con ello tener todas las posibilidades que se requieran para enfrentar los diferentes procesos del libro que van desde la captura del texto, su edición, promoción y comercialización, y claro,

cargarlos, llevarlos y traerlos, para exhibirse en foros y ferias y para ser presentados en Querétaro y fuera. Yo participo prácticamente en todas las etapas y me he desempeñado en todos los roles. Dentro de la característica que envuelve la actividad de nuestra editorial debo resaltar:

Primero, el objetivo central de raíz del proyecto editorial de FUNDAp, el mío y el de mi esposa Maria Marcela Díaz Martínez, que ha sido un pilar, socia, presidenta y ahora administradora de FUNDAp, no ha sido la idea el lucro o de ver por anticipado un negocio para poder actuar, sí en cambio, todos los que han colaborado conmigo, siempre han tenido muy claro la idea de que al prestar sus servicios, en contrapartida, deben, sí recibir un digno salario o pago y más cuando algunos de ellos han sido y son expertos en edición y diseño. Reitero, en lo personal nunca he tenido como primer objetivo el lucro o gozar de un salario para realizar mi trabajo, de hecho, a la fecha nunca lo he recibido.

Segundo, en varias ocasiones hemos rechazado la elaboración de libros maquila, es decir, editarlos, publicarlos, entregar el grueso del tiro y cobrar por ello, salvo en 3 ocasiones sí los maquilamos: literalmente nos dicen, te contrato, haces lo necesario para tener el libro listo, te pago y me entregas todos los ejemplares sin involucrar a la editorial en la promoción y comercialización y por ende sin registrarse en el Catálogo y sello de FUNDAp, o en el mejor de los casos, me das el total del ejemplares, pero solo agregas tu sello o logotipo. Por ello esa postura no nos interesa. A nosotros nos interesa ponerle el sello, tener el registro y número del ISBN de FUNDAp, incorporarlo al Catálogo y crecer poco a poco nuestra oferta de publicaciones, lo que implica promover, comercializar, vender y manejar sus inventarios y por supuesto se acompañan los compromisos y el cumplimiento de obligaciones derivadas de la publicación, me refiero a los derechos patrimoniales. Claro, es un trabajo a largo plazo. Y he rechazado muchos escritos para producir libros, de textos para secundarias y prepas. Me gusta hacer libros que trasciendan. Reproducir por reproducir textos ¡no! y creemos en la idea de crecer editorialmente la propuesta con títulos y temas de frontera de interés para estudios superiores o de posgrado, claro, sin soslayar la importancia y posibilidad de que nuestros títulos puedan ser adquiridos y leídos por cualquier persona o ciudadano nacional o extranjero. Siempre está latente nuestro interés porque nuestros libros se vendan y poder seguir con la cadena de producción y propuesta, y más de estar presentes en los centros de estudio, de investigación y en áreas donde se ejerza la política, el derecho y la educación y la administración.

Tercero, no es de nuestro interés publicar libros que rayen con la vanidad de personajes que tienen una sólida economía, esto es así: ¿Cuánto me cobras? Dime lo que me cueste, pero quiero escribir mi vida y publicarlo en vida... O también sobre la idea de publicar libros



que refieran situaciones de violencia, conflictos o cosas parecidas como el narcotráfico, la trata de personas y la extorsión, tampoco están en nuestro radar o interés. La editorial, quienes colaboran y yo en lo personal no queremos perder nuestra tranquilidad.

Un cuarto aspecto, es cuando uno enfrenta al clásico personaje que se siente intelectual y que escribe, novela, poesía, historias. Y que tienen presente —como idea central— que su trabajo, sus escritos hechos libros los van a hacer ricos. Pierden la noción del mercado, además de no tienen claro los alcances e interés de los lectores potenciales de los libros que pretenden publicar, pues su visión es muy local. También, en este supuesto, FUNDAp poco se ha involucrado y esto además porque el personaje en comento piensa que lo único de valor es su escrito y que el único costo es lo que se paga a la imprenta y rechazan la consideración de algo que este fuera de su idea, como el costo de la edición.

Entonces, mi recomendación es, si usted quiere ser editor, primero tenga otro trabajo y tenga un ingreso fijo y, en sus ratos libres, o de medio tiempo, haga su trabajo editorial, pero hágalo con esa visión de que no es un negocio, que de eso no va a vivir.

**E:** Ahora bien, ¿cuál es su relación con las nuevas generaciones de editores?

**RVH:** Lo que pasa es que los nuevos editores normalmente están fuera de nuestra cancha o áreas de estudio. Mi cancha está entre el Derecho, la Política, la Administración [Pública], la Cultura, y la Educación, entre otras, y siempre estamos tratando de publicar temas de frontera que incidan en la formación y en la investigación universitaria y preferentemente superior o de posgrado, y los nuevos editores están en su perfil y en otros intereses; el grueso de ellos estudió Filosofía, Lenguas y Letras, Idiomas y Comunicaciones. Yo no tengo contacto con ese grupo de editores porque el perfil está muy distante del mío, sin embargo, si quiero resaltar que en algunas ocasiones los he buscado y he tratado de contactar para apoyarnos y hacer alianzas. De manera individual si he tenido contacto con editores no formales que publican o han publicado periódicos pequeños, revistas y boletines comerciales. ¿Tenga razón o no? A pesar de lo anterior, desde FUNDAp hemos impulsado autores jóvenes y editores en proceso, aunque en ocasiones sólo queda en el intento de apoyar otros proyectos editoriales, aunque no coincidan con nuestra propuesta.

**E:** A mi juicio, lo más valioso que tiene FUNDAp es que representa en Querétaro un nicho académico, cultural y científico muy específico que no tiene, por así decirlo, parangón.

**RVH:** Sí, no es fácil el trabajo que realizamos en lo académico y editorial. La mayoría de la gente que me conoce a nivel nacional e internacional mi proyecto editorial, me dicen: Oye Rodolfo, eres inédito, realizas un trabajo extraordinario ya reconocido en México y en lo internacional ¿Cómo le haces? Nosotros tenemos financiamiento

público, vivimos procesos burocráticos tortuosos y no tenemos la capacidad de hacer lo que haces tú. Y para mis adentros me digo, pues por lo mismo de que para mí no es un *modus vivendi*... y cuento con todas las libertades de fondo y forma. El mejor éxito que puede tener alguien como editor es tener parte de esta visión, de hacer libros, pero siempre dando el siguiente paso, de no sólo hacer el libro por hacerlo, sino crear catálogo y comercializarlo. Respetuosamente, creo que en Querétaro los editores que usted me dice no manejan su proyecto editorial como lo hacemos en FUNDAp, y en gran parte por la manera de como lo hacemos, de cómo nos conducimos en la actividad editorial que se respalda en actividades académicas.

**E:** Y con toda esta trayectoria, ¿cuál es el futuro que ve para las publicaciones de FUNDAp? ¿Qué viene adelante?

**RVH:** Desde luego intensificar y trabajar fuerte los formatos electrónicos. Yo ahí veo mucho futuro. Es que yo escucho opiniones a nivel local, nacional e internacional. El tema es, ¿quiere trascender? Por ejemplo, libros de esoterismo y fenómenos sobrenaturales no me gusta hacerlos, es especular con los pocos conocimientos de algunas personas y en ocasiones con la ignorancia o con la fantasía. Me gusta hacer cosas más objetivas. Cosas de historia sí me gusta publicar... Pues es que entre más construya un catálogo crecen más posibilidades de éxito. Deje le cuento una anécdota. Me invita Ramón Durón —el filósofo de Güemes— a presentar un libro —él también escribió sobre cuestiones municipales, él fue coordinador y director de capacitación a nivel nacional dentro del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), que después se llamó Instituto Nacional de Federalismo (INAFED)— el evento de presentación se realizó en la Casa del Tamaulipeco [Casa de Cultura de Tamaulipas], en la Ciudad de México. Y en el inter en que llegaba la gente, una persona le decía al otro: Lee este libro, está buenísimo, es de una editorial de Querétaro, de un tal Rodolfo Vega. Yo escuchaba, estaba a 2 o 3 tres filas atrás, y me daba risa porque decía: Sí, muy bueno, deberías de comprarlo. En lugar de hablar del libro que estaban por presentarse hablaban de mi libro. Cosas curiosas, ¿no? Y así me ha pasado en otras partes, inclusive en otros países, donde hablan de mis libros porque son referentes ya. Entonces, son dos ideas centrales: trabajar lo electrónico, pero cuando se pueda lo también lo impreso, y si se trata de trabajarlo sin financiamiento los haré electrónicos siempre y cuando sean libros colectivos, con participación de personajes destacados y reconocidos en varias partes del mundo, y siendo así, así los financiará FUNDAp o yo. A eso estoy apostando. Busque temas internacionales, involucre personajes internacionales y haga versiones electrónicas y le va ir bien si quiere crecer como editorial. Como el grano a la gallina, se llenará el buche, poco a poco.

**E:** Hay un ejemplo aquí de Querétaro, que tomó esa iniciativa y está muy bien, efectivamente. ¿Conoce a Gris Tormenta? Tiene dos colecciones, una titulada de Editor y otra que se llama Disertaciones, y se parece mucho a su idea. Hicieron varias antologías con autores internacionales.

**RVH:** Yo estoy trabajando 4 libros en la actualidad con este enfoque colectivo y en formato electrónico, el del *Mariachi Universitario en México y en el Mundo. Aportaciones en educación, el arte, la cultura y la música*, es uno, que se integra de 3 partes: El mariachi universitario en México. La primera parte comprende los mariachis universitarios de México, que comprende 10 artículos, y se reseñan 3 experiencias de Mariachis universitarios de México, otros tratan el enfoque, y quienes escriben son personajes de diferentes universidades del país. Luego viene la segunda parte, son los mariachis de Estados Unidos de América. Son 47 referencias, 18 son artículos, 20 son reseñas de una y media cuartillas, otros de media cuartilla, y 8 son breve referencias con datos básicos. Hablan de los mariachis universitarios reales, financiados por universidades de los EEUU. Reconocidos, financiados por esas 47 universidades estadounidense cuyos integrantes, aparte de ser docentes o investigadores, son miembros intérpretes o ejecutantes del mariachi. Le hablo de Harvard, de Chicago, de Texas. Es un ejemplo para México, que no lo tenemos así de manera extendida, Por ejemplo tenemos en registros muy pocos mariachis verdaderamente universitarios, que no son más de 10: Real de Santiago [UAQ], en donde el grueso de los integrantes son voluntarios que colaboran y no son docentes o investigadores, algunos son estudiante; Mariachi de la Universidad de Guanajuato, Mariachi de la de BUAP de Puebla; Mariachi de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Mariachi de la Universidad Veracruzana; el Mariachi del TEC de Monterrey de Jalisco, un Mariachi de la UAEM Edomex y otro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Realmente varios de estos mariachis universitarios no lo son en sentido estricto, parcialmente si se consideran así porque sus directivos les financian ocasionalmente algunos gastos, les compran el traje o el uniforme, o les ayudan para adquirir o reparar sus instrumentos, ocasionalmente les apoyan para financiar parte de los gastos de traslado para acudir a un congreso, a uno u otro festival en México o fuera de México. La tercera parte [del libro] comprende 3 artículos de Colombia y Venezuela, de directores de mariachis universitarios. Respecto de los otros libros en proceso, uno está prácticamente están listos para solicitar el ISBN y subirse a la página *web* y es el de *Cooperativismo de Ahorro y Préstamo*, dos más se esta por terminar su edición y son *El Derecho Cooperativo para el desarrollo de México* y *El Mariachi, presente y futuro. Perspectivas*, en estos libros se integran trabajos de destacados especialistas de varios países de América Latina y centro Europa. En estas publicaciones no cuento con financiamiento,

pero les aseguro que estarán publicados electrónicamente y de llegar a contar con apoyo económico, sin duda se publicarán en formato impreso. De algo estoy seguro, estos libros se constituirán en importantes referentes internacionales.

**E:** Enhorabuena. Y ya para finalizar, me gustaría hacer un juego de asociación libre. Le diré una serie de palabras para que me responda con una sola palabra.

**RVH:**

Lector: Inteligencia.

Libro: Socializar.

Vida: Salud.

Editorial independiente: Libertad.

Escritura: Pensamiento.

Música: Entretenimiento.

Derecho: Orden.

Editor: Atrevimiento.

Querétaro: Ejemplo.

**E:** Estoy totalmente agradecido con usted y con todo el tiempo que ha otorgado.

## ¿SOCIEDAD DE CLASES; SOCIEDAD DE PUEBLOS?

### *Class Society; People Society?*

ANA ROCCHIETTI<sup>1</sup>  
ALICIA LODESERTO<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2023  
Fecha de aprobación: 14 de junio de 2023

### RESUMEN

El presente texto analiza las dimensiones y las implicaciones de varias cuestiones conceptuales que surgen cuando se utilizan, en el plano sociológico y político, los términos, “pueblos originarios”, “comunidades”, “nacionalidades”, “plurinacionalidad” e “interculturalidad”, particularmente en el caso boliviano. En todos los casos se advierte el valor político-programático que ha asumido la cultura en este tiempo superando aparentemente a la “clase”.

**Palabras clave:** Bolivia, Clase social; Comunidad; Comunitarismo; Democratismo.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Antropológicas y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Posgrado en Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Universidad de Buenos Aires. Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires. Posdoctora en Arqueología por la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es Profesora Emérita en la Universidad Nacional de Río Cuarto y Profesora de Honor en Universidad Nacional de Rosario. También es miembro Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos y del Grupo Académico Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: [anaau2002@yahoo.com.ar](mailto:anaau2002@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Profesora y Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Magister en Estudios Latinoamericanos con Orientación a la Integración Regional por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctoranda en Desarrollo Territorial por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada en la Cátedra Historia del Mundo Actual del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Coordina el Área de estudios Sociocultural del Instituto de Sustentabilidad de Sistema Productivos y el Grupo de Estudios Bolivianista, Universidad Nacional de Río Cuarto. También integra el Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina. Correo electrónico: [alodeser-to@gmail.com](mailto:alodeser-to@gmail.com)

## ABSTRACT

This text analyzes the dimensions and implications of several conceptual issues that arise when the terms “original peoples”, “communities”, “nationalities”, “plurinationality” and “interculturality” are used at the sociological and political level, particularly in the Bolivian case. In all cases, we can see the political-programmatic value that culture has assumed in this time, apparently surpassing “class.”

**Keywords:** Bolivia; Social class; Community; Communitarianism; Democratism.

## Introducción

Las discusiones interculturales y plurinacionales tienen, en el momento actual latinoamericano, un fondo conceptual original que abren dimensiones controversiales. En artículo nos proponemos presentar un análisis que surge tanto a partir de la reflexión sobre sus implicaciones sobre las inquietantes perspectivas que se abren no solo de manera social, sino que también políticamente. En primer lugar, evocaremos un debate cubano porque sugiere la desaparición de la clase obrera en el socialismo de esa procedencia. En segundo, consideraremos dimensiones de los “pueblos” en la plurinacionalidad, indicando varias aporías en su seno y, finalmente, algunas claves del comunitarismo.

Dos discusiones en el seno de un conjunto de paneles, en La Habana, realizado el 3 de julio del 2009<sup>3</sup> suscitó nuestra atención y nos aportó la idea de hacer un análisis sobre las sociedades plurinacionales, particularmente la de Bolivia que abrió instancias novedosas en el pensamiento político. Una de ellas está enfocada en la clase obrera (en Cuba) y otra, en la burocracia (también en Cuba). Vamos a sintetizarlas y a extraer implicaciones para ponderar algunas de las dimensiones actuales de la imaginación política plurinacional.

## Clase obrera

La premisa de la discusión –sostenida por los miembros del primer panel y por el público– afirmaba que el socialismo es un tiempo de

---

<sup>3</sup>Rafael Hernández, Juan Carlos Campos, Silvio Jara, José Luis Martín y Boris Nery Obregón, “¿Y la clase obrera?”, *Último jueves. Los debates de Temas*, (Ediciones ICAI. Centro Cultural Cinematográfico volumen 4, 2010 a), 70 – 94.

Rafael Hernández, Ovidio D’Angelo, Ivette Gálvez y Andy Matilla, Andy, “La burocracias como fenómeno social”, *Último jueves. Los debates de Temas* (Ediciones ICAI. Centro Cultural, volumen 4, 2010b), 29 – 49.

excepción en el que los obreros se extinguen a sí mismos como clase explotada. El problema que analizaban era las características y la existencia misma de la clase obrera en Cuba y su papel en la actualidad.

En primer lugar, habría que definirla. Uno de los disertantes recordó la definición de Lenin (de carácter político y cultural) que la relacionaba con el ámbito industrial y urbano. Pero hoy se verifican comunidades multinacionales, la dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo que no tiene nada que ver con la época de Lenin. Las transformaciones se produjeron por los medios, la cultura y la información. En Cuba no habría antagonismos de clase que las haga diferenciarse. En el país la clase es una categoría ocupacional, lo cual no es tan claro. Porque – dicen – los obreros están ahí: personas o vecinos que actúan directamente sobre los objetos que producen. No conciben los procesos en los que participan en su dinámica reproductiva (sus hijos participarían en posiciones más o menos parecidas). Tienen peso específico en la estructuración laboral cubana.<sup>4</sup>

En tanto que, la Central de Trabajadores de Cuba los define como, todo aquel que agrega valor a un producto o a un servicio con su trabajo. Para Lenin, los obreros están agregados a la transformación de las materias. Alguno de los participantes afirmó que era hijo de obrero, que era universitario (intelectual) pero se seguía considerando como clase obrera. En el transcurrir del intercambio de ideas, llegaron a la conclusión de que en Cuba no había obreros (los últimos habrían dejado de existir cuando se desactivó la producción azucarera) y lo atribuyeron a los estándares de la educación. En simultáneo, desestimaron la distinción clásica de Marx entre clase en sí y clase para sí. Lo que realmente ocurriría es que, el Estado es quien asigna funciones, que ellas son categorías ocupacionales y que establecen asimetrías entre quienes deciden y quiénes no. Esa sería la verdadera desigualdad que conducen al desentendimiento respecto al bien colectivo.

### **Burocracia**

En principio, se planteó si la burocracia y el burocratismo son un obstáculo para el proyecto revolucionario aunque tienen modos y diferencias prácticas (aparato, concepciones, sistema). Implican un dominio de la sociedad, relaciones hegemónicas y prácticas instituidas. En suma, un fenómeno estructural que existe desde la Revolución Industrial. Siguiendo a Max Weber, la caracterizaron como una “dominación legal” y un modelo administrativo dotado de racionalidad y

---

<sup>4</sup>Los participantes recordaban que había sido una cuestión que se estudiaba intensamente en la época de la perestroika y del glasnost.

jerarquías que puede tornarse funcional o disfuncional.<sup>5</sup> En lo fundamental, la burocracia instala una diferenciación social, promueve una cultura o una mentalidad específica, independientes del sistema político y el inmovilismo. Ante todo, es una relación social y establece una multiplicidad de relaciones sociales que generan obediencia al poder burocrático y mecanismos de privilegio por lo que es necesario un control democrático de ella.

La lectura de esta cuestión (trabajadores y burocracia) ofrece un ejemplo de cómo es pensada la sociedad socialista o en transición al socialismo, conceptos que han ofrecido un paradigma y una meta para muchos latinoamericanos. Nuestro ensayo apunta a examinar algunas dimensiones de la plurinacionalidad a la luz de las nociones que lleva implícitas pero teniendo en cuenta que las sociedades de este continente están atravesadas por la racialidad -aun cuando pudiera ser no discriminatoria y no explotadora- lo cual ancla la desigualdad en factores irreversibles.<sup>6</sup> Por otra parte, estas sociedades son enclaves nacionales (incluso Cuba) y algunas de ellas se declaran plurinacionales o sus juristas y sectores de opinión tensan por instituir constituciones que asuman este criterio ordenador de las clases y capas de la población racializada.

### **Los originarios**

Los *originarios* descienden de las poblaciones americanas anteriores a la invasión española, portuguesa, inglesa, etc. Obviamente, las dos primeras han sido cruciales en la formación social latinoamericana, como también, las luchas intra-europeas en la disputa por quedarse con estos territorios. El tratamiento de los “originarios” en la historia colonial, independentista, nacional en cada país ha sido diferente: desde su anulación como contingente social –en lo discursivo y en la práctica- como en Argentina a la noción de la síntesis de las tres culturas como en México. La proyección derivada de estas imágenes puede tener carácter censal, es decir, de monto demográfico representativo, pero también sugiere la voluntad ejercida para crear un tipo específico de formación nacional.

En Bolivia, los “originarios” han sido elevados a “naciones” dotadas de algún grado de autonomía (al menos jurídica), “indio”, “indígena” todavía designan a los originarios pero con claros presupuestos de primitividad e inferioridad. En ese sentido, su condición colonial no ha cesado. También, en atención a la ruralidad, se les asocia el término

---

<sup>5</sup>Al respecto, evocaron la perspectiva de Lenin (Estado soviético temprano) en la dirección de que el socialismo requiere el trabajo cooperativo y la burocracia no opera en ese sentido.

<sup>6</sup>Las discusiones que hemos reseñado no la tomaron en cuenta pero no quiere decir que no la tenga la sociedad cubana. En otro de los paneles expusieron sobre la cuestión racial.



“campesino” en Bolivia, Perú y Ecuador y el de “comunero” o “comunitario” por el modo de vida en comunidad de parientes de sangre y políticos. Los nombres resultan de un juego de perspectivas: la histórica, la estructural y la económica. En todas sobrevuela la noción de cultura y su capacidad para otorgar identidad, identificaciones y posiciones sociales. Aunque no se la suele presentar como ideología, comparten su lugar superestructural. Ambas (cultura e ideología) aportan una ontología social esclerótica: la asignación en la estructura social de los colectivos cultural e ideológicamente diferenciados por lengua y fenotipo. El término “originario” sólo sitúa una precedencia subsumida -desde el siglo XIX- “nacionalmente”. En ese contexto, no es extraño hallar que los originarios sean, simultáneamente, nacionalistas. El debate cubano que hemos reproducido esquemáticamente enfrenta un problema similar pero fundado en la abstracción de las categorías ocupacionales segregadas por el socialismo demarcado en el nacionalismo cubano. La sensación de haber configurado una historia inédita tiene escasas referencias a la constitución histórica pero fuertemente conceptualizada como despojada de diferencias de raíz racial, lingüística y cultural, salvo en la mención a la producción burocrática de cultura y mentalidad.

### **Pueblo y Pueblos**

La palabra *pueblo* subsume muchas categorías disjuntas y simultáneas pero que -conjeturalmente- requiere raíz, legitimidad, autenticidad y devenir históricos. Ya sea que el pueblo abarque a toda la sociedad en carácter soberano (constituciones liberales), ya sea que designe a la sección basal de la estructura de clases (percepción y registro sociológicos)<sup>7</sup>. No se trasciende la abstracción (liberal o socialista cubana) hasta que se adhiere la noción de *pueblo* como una diferenciación histórico - cultural (perspectiva histórica y socio-antropológica). En la práctica se produce un viraje epistémico hacia la génesis, existencia y supervivencia de una comunidad histórica y de una tradición viviente. En ambos casos el pueblo es único o está unificado porque el pueblo soberano incluye a toda la ciudadanía; en cambio, el pueblo plebeyo designa al colectivo pobre o más pobre, al subordinado al resto de la sociedad.

La plurinacionalidad rompe esta repartición y apela a “muchos pueblos” surgidos de situaciones de historia, lengua, cultura y fenotipo (“etnia”). Generalmente es también el pueblo plebeyo y no admite -como pueblo- a las colectividades tradicionales de procedencia extranjera (migrantes naturalizados y descendencia) o religiosas (católicos, evangélicos, judíos).

---

<sup>7</sup> Es la potencia plebeya de García Linera. Álvaro García Linera, *La potencia plebeya Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, (Buenos Aires: Prometeo – CLACSO, 2020).

El organicismo popular (un pueblo, muchos pueblos) no puede escindirse de la cuestión de que el concepto de sociedad plural tiene origen liberal y que la interculturalidad es un credo eclesial desde Medellín<sup>8</sup>. El problema más inquietante es otro: una sociedad de pueblos ¿sustituye a la sociedad de clases? ¿Cómo se distribuyen las desigualdades? En el populismo y en el socialismo ¿desaparecen realmente los antagonismos? La sociedad del capital explícitamente está dividida y enfrentada en clases; es su condición de existencia por la búsqueda de maximización de la ganancia y de la reproducción ampliada del capital, por la necesidad de evitar o compensar el riesgo económico y la inercia en la asíntota económica. ¿Se extinguen la dominación y la alienación en los otros dos regímenes? El debate cubano sobre Cuba expone algunas perspectivas sobre lo que puede suceder en la evolución social del plurinacionalismo: desaparición estadística de una clase (los trabajadores) y el burocratismo que instalan una divisoria en el interior de la génesis de las decisiones. Ella torna a la clase obrera en un constructo y a la capacidad decisoria en un privilegio (luego combinado con el ideologismo y la resistencia al cambio). En la experiencia boliviana el debate podría instalarse en dos instancias: en el sindicalismo indígena y en el burocratismo de la dirigencia indianista.

### **Antagonismos**

Como Bolivia es el primer Estado plurinacional nos centraremos en el análisis en su caso. Se trata de un problema que va cambiando su enunciado a medida que se producen acontecimientos.<sup>9</sup>

En Bolivia la población puede diferenciarse en andino-quechua, altiplánico-aymara y llano-oriental heterogénea. En todos los ámbitos étnicos se imbrica con los cholos (mestizos). Se verifica que los *pueblos* en sentido étnico -de todas maneras- existen en referencia a la nacionalidad boliviana; esto es, no están escindidos ni hay actualmente tensiones nacionistas<sup>10</sup>. Desde la independencia la doble referencia ha sido habitual. Sobre la formación social es adecuado evocar la discusión (y alineamientos teóricos) entre John Murra y María Rostworoski en relación con la caracterización de la organización social del Tawantinsuyu hasta la irrupción del sistema colonial español. Para el primero se trataba de un mundo de reciprocidad y redistribución y de poder étnico-estatal, aunque esos dos principios de racionalidad

---

<sup>8</sup> Véase: Ricardo A. Escobar Delgado. La doctrina social de la Iglesia: fuentes y principios de los derechos humanos. (Revista Prolegómenos - Derechos y Valores, volumen XV, Número 30, julio, 2012), 99 – 117.

<sup>9</sup> Por ejemplo, los ligados a la caída de Evo Morales porque se perturba el foco de la enunciación ya que fue desplazado como presidente – dirigente y no por indígena o al menos así parecía.

<sup>10</sup> Ana Rocchietti y Alicia Lodeserto, “Mapuche revolucionario y aymara plurinacional”, (*Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, volumen 2, año 3, agosto – enero, 2023.: 197 -218.

económica tenían límites; para Rostworoski: el mercado (incluyendo el trueque) se prolongaría en el mercantilismo colonial<sup>11</sup>. En el régimen republicano la cultura tradicional y las prácticas económicas contribuyeron a cierto aislamiento del enclave campesino que las élites interpretaron como limitante al desarrollo moderno del país.

Los antagonismos de clase son los habituales en contextos de capitalismo. Lo que suma Bolivia es el antagonismo entre culturas: originarias entre sí (quechua-aymara), originarias y nacional (mestizo occidental)<sup>12</sup>. El antagonismo cultural pone en juego lengua, historia, ideología y fenotipo. Los originarios se ven a sí mismos como pueblo sojuzgado y trabajadores explotados, pero en esta dimensión existen algunas singularidades porque en el campo los trabajadores son a la vez miembros de comunidades que deciden sobre insumos, animales, cultivos, horarios, etc, en una organización colectiva en la que, por otra parte, están emparentados y participan asimismo de las ferias locales. En la ciudad, se mueven en ambientes de cultura occidental u occidentalizada, hablan el castellano y relegan u olvidan el idioma propio, aunque muchos conservan la vestimenta rural<sup>13</sup>.

Portar una cultura no radica simplemente en reproducir costumbres, sino que implica sostener una política para sí dado que la situación real (y la experiencia que conlleva) gira en torno a una identificación doble: la adhesión propia a ella y el señalamiento que hacen los demás. La convivencia de culturas opuestas o parcialmente imbricadas es recíprocamente antagónica. Por eso la idea de la interculturalidad ha dado cuenta de este hecho objetivo y procura aminorarlo para que los distintos núcleos sociales puedan tolerarse. La legitimidad y la verosimilitud de las culturas no se juzgan, pero se reconoce su historicidad en la medida en que cambian o corren el riesgo de desaparecer. Este pensamiento apunta a conservar la unidad nacional impidiendo secesiones nacionalistas. Asimismo, no admite la crítica de las culturas dado que las acepta tal cual son, en forma independiente a su carga de “moralidad” o normativas. Esto último motivó el debate sobre el derecho cultural, a poner en práctica normativas que la sociedad nacional no aceptaría como pudiera ser la justicia y jurisprudencia propias.

El problema fundamental de la diversidad radica en su coherencia y duración cuando están insertas en la nacionalidad moderna respecto a la cual juegan en contra. Es decir, prácticamente una interferencia histórica imposible de saltar o desmovilizar y, antes que nada, siempre

---

<sup>11</sup>Franklin Pease, “Apuntes sobre la etnohistoria andina actual”, en *La cuestión rural en el Perú*, Editado por Javier Iñiguez (Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1983), 133 – 164.

<sup>12</sup>Es común en toda América Latina para la cual Bolivia expresa un caso particular.

<sup>13</sup> Por ejemplo, “las señoras de pollera”.

contingente. Una de esas contingencias es la radicalización política de lo étnico originario. De lo presuntamente pasivo se ha pasado a la visibilidad reivindicatoria, es decir, indianista. La ontología política de la nacionalidad se volvió una unidad –provisoria- de las diferencias. De alguna manera es una experiencia trágica para todas sus partes y actores. Es tanto una fuente de drama como una proyección histórica nutrida de conflictos y antagonismos. Esta problemática no está exenta de perplejidad y confusión, especialmente, bajo los términos del comunitarismo y de la democracia comunitarista. Ambos forman un complejo de coherencia programática, no necesariamente histórica.

### **Comunidad y comunitarismo**

El comunitarismo es un inconmensurable ámbito de pensamiento, discusión y praxis. Las antitéticas visiones de Rostworoski y Murra no son ociosas, aun cuando ambos etnohistoriadores reconocen que la organización del ayllu existió. La de Murra no hace sino enfocarse en las relaciones –visiblemente utópicas- de la reciprocidad y la redistribución, que son dos de las cualidades más apreciadas de la vida en comunidad, constituyéndose así en una prefiguración teleológica de una realidad social regenerada.

De esta manera, el comunitarismo sostiene la superioridad del colectivo sobre el individuo. En el seno de este enfoque de lo social (o de lo que la sociedad puede ser) se enfrentan el marxismo (de Marx y Engels específicamente) y la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Para los primeros la comunidad moderna ha de ser controlada por el proletariado, para la otra, el modelo es la comunidad cristiana alentada por la caridad. El carácter de uno y otro comunitarismo puede ser calificado de revolucionario, el primero y de conservador popular, el segundo. En concordancia con ello, el último tiene una fundamentación teológica que se ha renovado desde los años sesenta del siglo XX.

Es así que, el ingreso de las masas indígenas a la lucha política las eyectó desde el prejuicio sobre su primitividad a una contemporaneidad inédita de tal forma que las élites debieron ofrecerles un lugar: la plurinacionalidad. Simultáneamente dividieron al proletariado (indígena/no indígena) sobre la base de la forma de vida. Estudiar la “comunidad” implica una sociología organicista<sup>14</sup> que ha sido pensada recurrentemente en la filosofía europea<sup>15</sup>. Pero se trata de una comunidad voluntaria, cuyos miembros buscan el bien común por encima de las tendencias egoístas de los individuos, totalmente exentos de “primitividad”.

---

<sup>14</sup> Roberto Esposito, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, (Buenos Aires: Amorrurtu, 2007)

<sup>15</sup>Particularmente por Kant, Hegel, Heidegger. En el campo político reciente los políticos Tony Blair y Barack Obama influenciados por la obra de John Rawls y su teoría de la Justicia (1971).

Esposito describe tres tipos de comunitarismo actual: el neocomunitarismo, las Éticas de la comunicación y el comunismo; estima que la comunidad es un *pleno*, una totalidad que se vuelve “pueblo”<sup>16</sup> con una forma de vida propia, con una propiedad de territorio, de etnia y de espíritu (cultura). Se puede asumir la afirmación de Juan Villoro sobre la radicalidad de la forma de vida<sup>17</sup> en el sentido de vocación y de renuncia. Podríamos agregar que esa radicalidad incluye una estética que –aunque cambia– permite el reconocimiento de una identidad. Para los no originarios esa estética es imprescindible para actuar el reconocimiento o, por el contrario, considerarla una impostación ficcional que busca ventajas sociales que no se otorgan a toda la sociedad (y particularmente al proletariado no originario).

Álvaro García Linera es el teórico (o el más difundido) del socialismo comunitario. En su libro *¿Qué es una revolución?* (en el que reúne ensayos sobre este tema) indica las premisas aplicadas a Bolivia<sup>18</sup> en las que explica que: **1.** América Latina ha experimentado en la última década el avance de las identidades populares, indígenas, campesinas, obreras y juveniles. **2.** Cambian las estructuras políticas y económicas con mayor concentración de gobiernos progresistas y revolucionarios. **3.** Surgen sociedades pos neoliberales. **4.** Se nacionalizan los recursos naturales y se rompe con tutelajes y padrinzgos. Asimismo, sostiene que el socialismo no es estatizar los medios de producción ni tampoco una forma de propiedad comunitaria. Más bien que si el capitalismo es una civilización, el socialismo será otra: Ayllu planetario o Vivir Bien. Pero advierte que, el socialismo sólo es el puente a esa civilización, debido a que el socialismo es desborde democrático (lo define como democracia comunitaria y democracia parlamentaria en coexistencia) y economía comunitaria. Su foco parece ser la recampanización de los campesinos y una campanización de toda la sociedad.

Las comunidades andino – altiplánicas han resultado paradigmáticas en los estudios antropológicos “de comunidad”. Conceptualizadas siempre como basadas en una estructura social que se puede detectar a través de la terminología de parentesco y la serie de rituales que el ciclo vital y económico impone a sus miembros, han devenido en un problema de investigación denodadamente activo ya sea porque se trata de encontrar la raíz en el Tawantinsuyu (comunidades étnicas o ayllus dispersas en el ambiente de montaña por fuerza del control vertical del

---

<sup>16</sup>Roberto Esposito, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, (Buenos Aires: Amorrurtu, 2007), 23.

<sup>17</sup> Juan Villoro, “Trabajo de Juan Villoro sobre la vocación filosófica”, en *Filosofía y Vocación. Seminario de Filosofía Moderna de José Gaos*, editado por Valero, Aurelia (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 71 – 74.

<sup>18</sup> Álvaro García Linera, *¿Qué es una revolución? Y otros ensayos reunidos*, (Buenos Aires: Prometeo – CLACSO, 2021), 153 – 158.

paisaje y la complementariedad)<sup>19</sup> así como la llamada “dualidad” andina y los opuestos *hanan* y *urin*. Su economía campesina, si bien lleva en su desarrollo la continuidad cultural, no obstante no se puede decir que sea “tradicional” porque está ligada al mercado y sus precios y a la necesidad de aumentar su productividad –tanto la de la actividad agrícola – ganadera sino también la marginal (ingresos por actividades periféricas) en la cual tiene centralidad la captación de salario estacional, es decir, la salida de sus miembros afuera de la colectividad para trabajar en unidades productivas más grandes y modernas. También estos ayllus pueden tomar trabajadores asalariados. Su producción de bienes está subordinada a los recursos y a los valores de mercado. En el caso boliviano, actualmente, están sindicalizadas, reclamen o no el carácter de originarias<sup>20</sup>.

En definitiva, el potencial organizativo de las comunidades radica en su estructura de parientes, de trabajadores concertados en la actividad económica bajo el nexo genealógico. Sobre esa base, el Estado Plurinacional ha forjado los “pueblos” a pesar de que en muchos sentidos las unidades étnicas todavía hoy tienen que ser reconstruidas ya que la identificación etnohistórica de sus espacios se confunde por la política social de la colonia europea y el supuesto republicano de que ellos no cambiaban.

### **Teorización sobre la cultura**

Los originarios –de Bolivia y de toda América Latina- suelen hablar de “cultura propia” y de identidad sobre la base de la cultura.

Este concepto surgió a fines del siglo XIX y tuvo éxito hasta delinear un campo disciplinar (etnología y antropología) y generalizarse de tal manera que no hay ciencia social que no lo use, ni literatura que no lo fundamente como una propiedad fundamental de la persona en los tiempos contemporáneos. Teorizar sobre la cultura (historicismo, evolucionismo, estructural-funcionalismo, material-culturalismo, estructuralismo, interpretacionismo posmoderno) le inyecta a ésta una suerte de realidad y causalidad ya sea que se lo use como una entidad abstracta (como la científica) o que se nutra de poder teológico-político como en la interculturalidad.

Claro que se constata que no sería posible convertir a la cultura (o las etnias) en constructos del derecho de Estado sin precisar algún modo de conciencia histórica de los pueblos y especialmente del dominio de clase a que fueron sometidos (incluida servidumbre). Lo cual reflejaría una conciencia *para sí* que no se corresponde completamente con la

---

<sup>19</sup> John Murra, *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas* (Huánuco: Universidad Hermilia Valdizia, 1972).

<sup>20</sup> Juan Manuel Ossio Acuña, “El estudio de la estructura social de las comunidades andinas”. En *La cuestión rural en el Perú*, editado por Javier Iguíñez, (Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983), 166 – 196.

conciencia de clase que ha sido teorizada como una meta deseable para el proletariado porque éste, configurado como constelación de comunidades, adquiere otro contenido<sup>21</sup>. El contenido de su cultura tradicional que a la vez es la de una fracción del proletariado, aunque existan unidades productivas que excedan ese perfil y posean sus propios medios de producción y capital.

A la vez existe otra dimensión inevitable que es la de la estructura ocupacional y de hábitat que se concreta en la distinción urbano/rural y a la que se podría sumar la de los barrios o asentamientos irregulares que combinan domicilio urbano y patrones de vivienda y usos semirurales<sup>22</sup>. En esas condiciones, se verifica una identidad que podríamos describir como dialéctica: la campesina (étnica y mestiza), la urbana en donde las identidades e identificaciones se flexibilizan y la síntesis final de la adhesión al reclamo identitario. Cada una posee “verdad” pero también desacuerdos potenciales<sup>23</sup>.

Esa síntesis requiere -tarde o temprano- reconocimiento si no social al menos jurídico, y empoderamiento político (que es lo que ha sucedido desde la crisis del 2000 en Bolivia) para superar la supervivencia económica y cultural como relicto histórico y tornarse una realidad contemporánea. El democratismo comunitario se convierte en una clave del proceso para exigir entrar al círculo estatal de poder. No se trata de “reconocer” como equivalente a “tomar en cuenta” sino de actuar dinámicamente en la lucha política. La otra clave es la sindicalización, ya no laboral, sino comunal - política.

Por supuesto, este proceso es altamente contingente y en él interviene la idiosincrasia local, la cual tiene pretensión de verdad.

La secuencia Concilio Vaticano II – Medellín – Puebla fue acentuando la posición ecuménica de la Iglesia Católica que quedó formulada como intercultural. Implica aceptación de creencias no cristianas, pero recuperando “de los otros” su capacidad espiritual para la sacralidad. El pensador boliviano de esta teorización teológica fue Xavier Albó<sup>24</sup>. Un programa educativo publicado en Caracas ofrece una idea de la

---

<sup>21</sup> Advertido por Lenin al hablar de pueblos proletarios. Una demarcación étnica o etnizada que los convierte en mundos discretos (aunque solidarios internamente).

<sup>22</sup> En términos generales, en el campo se desarrollan actividades primarias y minería y en la ciudad, industria y servicios.

Nataly Viviana Vargas Gamboa, “El asentamiento irregular como principal fuente de crecimiento urbano en Bolivia”, (*América Latina Hoy*, volumen 68, septiembre – diciembre, 2014), 57 – 78.

<sup>23</sup> Ana Rocchietti “La verdad y desacuerdo”, (*Cultura en Red*, Año VII, Volumen 12, noviembre, 2022): 75 - 100

<sup>24</sup> Xavier Albó, “Políticas interculturales en la educación”, en *Interculturalidad: Itinerarios críticos*. Editado por Víctor Hugo Quintanilla. (La Paz: Centro de Investigaciones Educativas. Instituto Normal Superior Simón Bolívar y Universidad Mayor San Andrés, 2001), 13-36.

perspectiva de la Iglesia en torno a la interculturalidad<sup>25</sup>. Diseña una secuencia de nociones comunitaristas tomando como eje la cultura:

El nivel mínimo suele ser el de comunidad, por ser esta la unidad social básica, más allá de la familia, en la que se consolida y reproduce la cultura común. En el caso rural, esta comunidad puede a su vez tener varios niveles organizativos, desde pequeñas comunidades con sólo algunas decenas de familias, hasta asociaciones más amplias, con varias instancias comunales y decenas de miles de personas

[...]

Al nivel de todo el país e incluso de Latinoamérica o más allá, estos pueblos pueden reconocer una identidad común mayor, a la que se refieren con nombres genéricos menos peyorativos como pueblos, nacionalidades e incluso naciones indígenas u originarias o pueblos afroamericanos, subrayando así que desean mantener y ser reconocidos por su especificidad dentro de su respectivo país y más allá<sup>26</sup>.

Los grupos culturales poseen “territorio” al que se califica como “multiétnico” y la dadora de la identidad de ello es considerada estrictamente cultural.

### **Conclusiones**

La confluencia entre comunitarismo, identidad política de la cultura y democratismo comunitario parece tornarse un programa tanto de desarrollo social como de una nueva sociedad: una revolución comunitarista que posee diferentes vertientes. Por lo tanto, ella plantea interrogantes prácticos y conceptuales. Por ejemplo, ¿de qué manera se neutralizaría la desigualdad en una matriz de clase/pueblo y comunidad? ¿la burocracia –local, regional, nacional qué lugar ocupa en esa articulación? Finalmente, ¿los “pueblos” pueden volverse antagónicos entre sí? El curso de la historia lo dirá, pero es evidente que anidan tanto emancipación como riesgos de enfrentamiento étnico.

### **Fuentes consultadas**

#### **Bibliográficas**

Albó, Xavier. “Políticas interculturales en la educación”. En Víctor Hugo Quintanilla (editor) *Interculturalidad: Itinerarios críticos*. La Paz:

---

<sup>25</sup>Xavier Albó, SJ. *Cultura, Interculturalidad, Inculturación*. (Caracas: Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Federación Internacional de Fe y Alegría, 2003).

<sup>26</sup>Federación Internacional Fe y Alegría, 2003.p 19).



- Centro de Investigaciones Educativas. Instituto Normal Superior Simón Bolívar y Universidad Mayor San Andrés, (2001): pp. 13-36.
- Albó, Xavier. *Cultura, Interculturalidad, Inculturación*. Caracas: Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Federación Internacional de Fe y Alegría, (2002).
- Escobar Delgado, Ricardo. La doctrina social de la Iglesia: fuentes y principios de los derechos humanos. (Revista *Prolegómenos – Derechos y Valores*, volumen XV, número 30, julio, 2012), 99 – 117.
- Esposito, Roberto. *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. (Buenos Aires: Amorrurtu, 2007).
- García Linera, A. *La potencia plebeya Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. (Buenos Aires: Prometeo – CLACSO, 2020).
- García Linera, Álvaro. *¿Qué es una revolución? Y otros ensayos reunidos*. (Buenos Aires: Prometeo – CLACSO, 2021).
- Hernández, Rafael, Campos, Juan Carlos; Jara, Silvio; Martín, José Luis y Obregón, Boris Nery. “¿Y la clase obrera?”. *Último jueves. Los debates de Temas* (Ediciones ICAI. Centro Cultural Cinematográfico, volumen 4 ,2010a): 70 – 94.
- Hernández, Rafael; D’ Angelo, Ovidio; Gálvez, Ivette y Matilla, Andy. “La burocracia como fenómeno social”. *Último jueves. Los debates de Temas* (Ediciones ICAI. Centro Cultural, volumen 4, 2010b): 29 – 49.
- Murra, John. *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*. (Huánuco: Universidad Hermilia Valdizola, 1972).
- Ossio Acuña, Juan Manuel. “El estudio de la estructura social de las comunidades andinas”, (*La cuestión rural en el Perú*, editado por Javier Iguíñez. Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983).
- Pease, Franklin. “Apuntes sobre la etnohistoria andina actual”, (*La cuestión rural en el Perú*, editado por Javier Iguíñez, 133-164. (Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983).
- Rocchietti, Ana. La verdad y desacuerdo. (*Cultura en Red, Año VII, Volumen 12, noviembre, 2022*), 75 – 100.
- Rocchietti, Ana y Lodeserto, Alicia. Mapuche revolucionario y aymara plurinacional. (*Revista Ecúmene de Ciencias Sociales*, volumen 2, año 2, agosto – enero 2023). 197 -218.
- Rostworowski, María. *Ensayos de historia andina: Elites, etnias, recursos*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993).
- Vargas Gamboa, Nataly Viviana. “El asentamiento irregular como principal fuente de crecimiento urbano en Bolivia”. *América Latina Hoy*, volumen 68, septiembre – diciembre (2014): 57 – 78.

Villoro, Juan. Trabajo de Juan Villoro sobre la vocación filosófica. En Valero, Aurelia (editora). *Filosofía y Vocación. Seminario de Filosofía Moderna de José Gaos*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 71 – 74.

## **COOPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO DEL “COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY” - CCRU**

*Cooperation and security in the cross-border space of the "Committee for the development of the Uruguay River Basin" – CCRU*

MARÍA EUGENIA CARDINALE<sup>1</sup>  
ORIANA CHERINI<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2023  
Fecha de aprobación: 20 de junio de 2023

### **RESUMEN**

El artículo muestra los resultados del Proyecto de Investigación “Cooperación transfronteriza y seguridad ciudadana en el espacio del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU)”, radicado en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), años 2021-2023. Tres zonas fronterizas específicas se seleccionan para examinar los proyectos cooperativos y en securitarios en el escenario del CCRU, creado en 2018: Colón-Paysandú; Concordia-Salto; y la triple frontera Monte Caseros (Argentina), Bella Unión (Uruguay) y Barra do Quaraí (Brasil). La metodología de trabajo es cualitativa, cuenta con una primera fase exploratoria y una segunda instancia descriptivo-interpretativa. En los resultados se observa la superposición y falta de articulación entre los múltiples espacios de coordinación existentes en

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales (UNER) y Lic. En Relaciones Internacionales (UNR). Profesora titular de RRII en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), donde dirige proyectos de investigación. Es docente en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y en UNIR (España), dicta cursos de postgrado en diversas universidades.

Integra el Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL), Instituto de Investigación, Facultad de Cs. Políticas y RRII, UNR y el Grupo de Estudio sobre Política Exterior, Geopolítica y Defensa (PEGEODEF), Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Es miembro de IPSA y de la Red de Politólogas, y a nivel nacional es miembro de la RedAPPE. Es autora de libros, capítulos de libros y numerosos artículos. Integra proyectos de investigación de alcance nacional en Argentina (PICT-Foncyt), y en las universidades UNR y UBA. Correo electrónico: [mariucardinale@gmail.com](mailto:mariucardinale@gmail.com)

<sup>2</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad Católica Argentina-Facultad Teresa de Ávila). Es becaria doctoral UCA-CONICET (Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social (CIIVDS)). Es profesora en UCA y en FTS-UNER. Es coordinadora federal de RedAPPE. Miembro de la Red de politólogas, es becaria de múltiples instancias: FURP, IVLP, Voces Vitales Argentinas y Fullbright. Correo electrónico: [oricherini@gmail.com](mailto:oricherini@gmail.com)

fronteras, tanto intergubernamentales, como bilaterales y transfronterizas. La multiplicación de instancias cooperativas no ha facilitado ni conseguido una coordinación institucionalizada, como tampoco criterios comunes para una seguridad ciudadana transfronteriza e integral.

**Palabras clave:** CCRU, fronteras, seguridad, cooperación transfronteriza.

**Abstract:**

The article presents the results of the Research Project "Cross-border cooperation and citizen security in the space of the Committee for the Development of the Uruguay River Basin (CCRU)", housed at the National University of Entre Ríos (UNER), years 2021-2023.

The research addresses border regions and their security dynamics in the space of the CCRU, created in 2018. Three specific border areas are selected to examine, in the CCRU scenario, cooperative and security projects: Colón-Paysandú; Concord-Leap; and the triple border Monte Caseros (Argentina), Bella Unión (Uruguay) and Barra do Quaraí (Brazil).

The work methodology is qualitative, with exploratory phase at the beginning and a second descriptive-interpretative phase.

The results show the overlap and lack of articulation between the multiple existing coordination spaces at borders, both intergovernmental, bilateral and cross-border. The multiplication of cooperative instances has not facilitated or achieved an institutionalized coordination, nor a common criteria for a comprehensive cross-border citizen security.

**Keywords:** CCRU, borders, security, cross-border cooperation.

**Introducción**

Este trabajo muestra los avances de investigación del Proyecto "Cooperación transfronteriza y seguridad ciudadana en el espacio transfronterizo "Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU)", de duración bianual (2021-2023)<sup>3</sup>. Tres regiones fronterizas se han seleccionado para examinar, en el espacio del CCRU, las dinámicas cooperativas y securitarias: Colón-Paysandú; Concordia-Salto; y la Triple Frontera Monte Caseros (Argentina), Bella Unión (Uruguay) y Barra do Quaraí (Brasil).

La indagación se inicia cuestionando ¿cuál es la densidad de las vinculaciones existentes en las tres regiones translocales seleccionadas, desde la creación del

---

<sup>3</sup> Radicado en la Universidad Nacional de Entre Ríos. Los datos recogidos y las reflexiones iniciales para las conclusiones contaron con los aportes del resto de las integrantes del Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PID): Karen De Bernardi, Mariana Polito y Malena Foti.

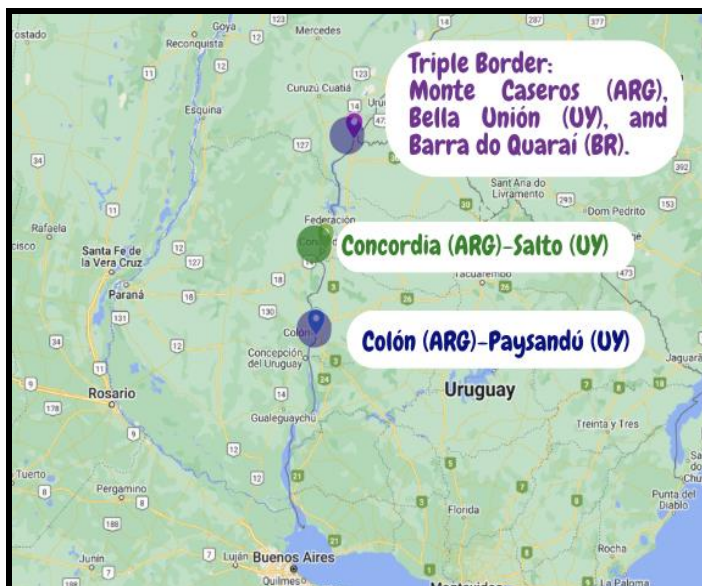
CCRU en 2018 y en particular, respecto de la seguridad ciudadana? El problema de investigación incrementa su relevancia si se observa que el nuevo Comité y sus dinámicas cooperativas transfronterizas debieron enfrentar una pandemia global<sup>4</sup>.

El objetivo general propuesto es conocer la seguridad ciudadana y la cooperación transfronteriza en el espacio regional translocal “Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay” (CCRU) desde sus inicios 2018. Se desglosa en cuatro objetivos específicos: **a)** explorar acuerdos y logros de la cooperación transfronteriza entre las ciudades Concordia (Entre Ríos-Argentina)-Salto (Salto-Uruguay) y en la triple frontera Monte Caseros (Corrientes-Argentina), Bella Unión (Artigas-Uruguay) y Barra do Quaraí (Río Grande do Sul-Brasil). **b)** Comparar experiencias de cooperación subnacional y su articulación en el marco del CCRU en los siguientes espacios de fronteras: Colón (Argentina) - Paysandú (Uruguay); Concordia (Argentina)-Salto (Uruguay) y la triple frontera Monte Caseros (Argentina)-Bella Unión (Uruguay) y Barra do Quaraí (Brasil). **c)** Examinar la importancia alcanzada por la seguridad ciudadana en los procesos de cooperación actuales en el marco del CCRU. **d)** Indagar las dificultades y avances del CCRU como instancia de cooperación fronteriza frente a la pandemia global desatada en 2020. Los pasos fronterizos bajo estudio pueden observarse en el mapa a continuación.

## 1. Mapa de los pasos fronterizos

---

<sup>4</sup> La expansión del virus Sars-Cov-2 a nivel planetario tuvo como respuesta el cierre de fronteras, la clausura de las movilidades internacionales, la falta de insumos sanitarios, entre otros. Ver subtítulo 2.4



Fuente: Elaboración propia, Cardinale, M. y Cherini, O<sup>5</sup>

Las fronteras han adquirido, desde la Posguerra fría, un protagonismo ascendente en las reflexiones políticas, sociológicas y culturales, destacando en el marco de la globalización neoliberal, aún así desde las Relaciones Internacionales (RRII) su abordaje resulta todavía insuficiente. La preponderancia de la cuestión de las fronteras en las políticas públicas y los análisis desde las ciencias sociales se tornó aún más significativa después de los atentados en Nueva York en 2001<sup>6</sup>, de los conflictos armados en Medio Oriente y norte de África en la década de 2010, dada la creciente inseguridad humana actual en Centroamérica, y sus efectos en la aceleración de las movilidades internacionales hacia los países del Centro en la última década. Para Rodríguez Ortiz<sup>7</sup> la práctica global de cierre de fronteras se tornó cíclica en el siglo XXI: en 2001, desde 2015 en la Unión Europea por la “crisis de los refugiados” y en 2020 durante la pandemia global.

La crisis epidemiológica mundial incrementó la urgencia por reflexionar sobre las fronteras, dado el cierre y limitación a la circulación frente a la crisis suscitada por el virus Sars-CoV-2. En especial, porque en las referencias a la seguridad -nacional e internacional- frente a las movilidades y las ilegalidades, o sanitaria -para el caso de la circulación viral-, no se suelen contemplar en específico las necesidades, derechos, seguridad ciudadana (como valor

<sup>5</sup> Mapa elaborado por las autoras con el programa My Maps de Google y luego modificado con Canva en 2023.

<sup>6</sup> Atentado a las Torres Gemelas y al Pentágono el 11 de septiembre de 2001 por actores privados ilegales armados.

<sup>7</sup> Roxana Rodríguez Ortiz, “Borderlands: ontología política en Gloria Anzaldúa”, *Andamios*, 20, núm. 52, mayo-agosto (2023): 159-176, 2 <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1002>

democrático) y buen vivir de las poblaciones que habitan y construyen, con sus interacciones, los espacios transfronterizos.

Por ello, como hipótesis de trabajo se considera que en la región transfronteriza abordada existe una densa red de acuerdos multiescalares: supranacional, bilateral, subnacional y transfronterizos, que se superponen y multiplican, aunque no siempre se coordinan entre sí. En cada espacio de frontera seleccionado para la investigación la seguridad ciudadana no es considerada y predominan miradas tradicionales de seguridad limitadas al orden público. En el CCRU, al unificarse tres instancias preliminares de cooperación transfronteriza, se replican los procesos previos sostenidos, como es el caso de los Comités bilaterales, donde la seguridad ciudadana de poblaciones fronterizas no constituye un objetivo de la cooperación.

La frontera argentino-uruguaya no ha sido explorada con continuidad. De los casos estudiados en el RU, referidos a gobiernos subnacionales entrerrianos, el foco ha estado sobre los pasos Gualaguaychú-Fray Bentos (en la coyuntura que va del 2005 al 2010) y Concordia-Salto<sup>8</sup>, ambas categorizadas como problemáticas (por razones singulares), o bien se estudió el espacio en general<sup>9</sup>. En la literatura académica la frontera Brasil-Uruguay obtiene mayor atención, con indagaciones sobre la cooperación para el desarrollo y las identidades generadas entre ciudades gemelas<sup>10</sup>. En esas investigaciones la seguridad ciudadana en la cooperación transfronteriza no es traída a consideración.

---

<sup>8</sup> Héctor Carricart. “La integración de los municipios de la Frontera Argentino-Uruguaya como primer ejercicio de integración binacional en el MERCOSUR. Experiencias y resistencias. Contextos globales y locales”, *Revista Ensaïos FEE*, núm. 17, (1996): 206-219. Miryam Colacrai, “Las plantas de celulosa sobre el río Uruguay y el rol de los actores subnacionales gubernamentales en la proyección de la Política Exterior del lado argentino. Acciones, tensiones políticas y negociaciones diplomáticas, 2003-2007”, *Revista Temas y debates*, núm. 15, (2008): 9-33. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/1450>. Altair Magri Díaz, “Procesos y tendencias del desarrollo local en ciudades de frontera entre Uruguay, Argentina y Brasil. Oportunidades para la gobernanza multinivel”, en *Desarrollo local en territorios de fronteras*, coord. por Juan Márquez Domínguez, José Manuel Jurado Almonte y Francisco Pasos García (Universidad de Huelva Publicaciones, 2016): 293-301. Nahuel Oddone, “La construcción de una matriz relacional para la cooperación transfronteriza. El caso de la triple frontera Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí”, en *El municipio en México: avances y retos rumbo al siglo XXI*, coord. por Alberto Villalobos Pacheco (México: Colección Gestión para el Desarrollo Local, 2013), 23-65. Ríos Gonçalves, Gabriel. “Identidad, cultura y desarrollo en la microrregión de frontera Salto, Uruguay-Concordia-Argentina” (Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Estudios Regionales DT N° 46/00 Universidad de la República, 2000).

<sup>9</sup> Emilio Silva Sandes, “Cooperación fronteriza argentino-uruguaya: acciones diplomáticas y paradiplomáticas”, en *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, compilado por Sergio Braticevic, Alejandro Rascovan y Constanza Tommei (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2017), 203- 123.

<sup>10</sup> Liz Osorio Machado, “Estado, Territorialidad, Redes. Cidades-Gemeas na zona de frontera Sul-Americana”, en *Continentes em Chamas. Globalização e Território na América Latina. Civilização Brasileira*, coord. María Laura Silveira (Brasil: Civilização Brasileira, 2005), 246-284. Isabel Clemente, “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado e perspectivas”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19, núm. 1, (2010): 165-184. Isabel Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la



La bibliografía específica da especial atención al área fronteriza que unifica fronteras entre Argentina, Brasil y Uruguay, la triple frontera Barra do Quaraí, Monte Caseros y Bella Unión<sup>11</sup>. Su importancia fue creciendo por impulso de los propios gobiernos subnacionales, hasta lograr un acuerdo trinacional habilitante para la conformación del primer Comité de Integración Trinacional del MERCOSUR, en octubre de 2019; uno de sus ejes –aunque no prioritario– es la coordinación en seguridad fronteriza. Los tres gobiernos subnacionales forman parte del CCRU<sup>12</sup>.

Como antecedentes de investigación debe destacarse el PID Novel (UNER) “Seguridad ciudadana en fronteras. Estudio de caso en la región fronteriza del Río Uruguay (RU): gobiernos subnacionales frente a amenazas transnacionales en Entre Ríos (Argentina) y Paysandú (Uruguay)” 2019-2020. Su objetivo fue abordar la seguridad ciudadana frente a nuevas amenazas en una región de frontera no conflictiva, y con larga trayectoria en cooperación transfronteriza; condiciones y espacios no explorados suficientemente desde las RRII y la Ciencia Política. De igual manera, se destaca la investigación llevada a cabo para participar en la publicación del libro *Fronteras y Relaciones Internacionales* en 2020, realizado entre dos universidades: Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) y Universidad Nacional de Rosario (UNR)<sup>13</sup>.

En esta investigación se identifican dos campos principales de abordaje de las fronteras en la actualidad, que cuestionan la mirada tradicional de frontera en

---

frontera Uruguay-Brasil”. *Revista Proyección*, UNCU, 10, núm. 19, marzo (2016): 97-112. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9209>. Nahuel Oddone y Gustavo Matiuzzi De Souza, “Cross-border Paradiplomacy in Mercosur: a critical overview”, *Monções: Revista de Relações Internacionais* da UFGD, 6, núm. 12. (2017): 199-216. <https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/moncoes>. Gustavo Matiuzzi De Souza, “Notions of border in regionalism theory and praxis. A critical overview”, *Revista Civitas*, 18, núm. 2, mayo- agosto (2018): 245-261. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29586>

<sup>11</sup>Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 97-112. Oddone, “La construcción de una matriz relacional para la cooperación transfronteriza. El caso de la triple frontera Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí”. Gabriel Ríos Gonçalves, “Integración de las comunidades de fronteras clave estratégica para el funcionamiento del Mercosur. El caso de la región fronteriza argentina, uruguaya, brasileña en la franja de territorio litoral del Río Uruguay”. *XXXI Congreso ALAS*, Montevideo, 3-8 de diciembre. (2017). Mariano Pauluk, “Integración y desarrollo de la triple frontera de Argentina, Brasil y Uruguay: el rol de las universidades”, en *Fronteras en Construcción. Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica*, compilado por Tania Porcaro y Emilio Silva Sandes (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2021), 345-378.

<sup>12</sup> Documento Trinacional. A Região Trinacional Rumo ao Futuro. (2022). <https://drive.google.com/file/d/1w5DtmzgnG11Imh7Rw416UFeoKySFSA-H/view?ts=63dbc4f2>

<sup>13</sup> Marcelino Lisboa, Micael Silva y Olga Saavedra, *Fronteiras e Relações Internacionais. Perspectivas a partir do Cone Sul* (Brasil: Ed. Appris, 2020)



tanto límite demarcatorio soberano, borde o línea divisoria interestatal<sup>14</sup>. Una primera área de estudios es posmoderna y neoliberal, con origen en la Posguerra fría, se asocia a la globalización y sus consecuencias, y se focaliza en el debilitamiento de las fronteras, es decir, en la desterritorialización o desfronterización del mundo. En palabras de Newman, “the notion of a ‘borderless world’ has been coined by the West, specifically by a Western European perspective in which the permeability of borders is currently being actively promoted”<sup>15</sup>.

Luego de los atentados del 11 de Septiembre (11S) en Nueva York, en el marco de políticas de securitización y militarización ascendentes, se extienden los planteamientos de reterritorialización o re-fronterización, frente al endurecimiento de controles y la mayor presencia fronteriza de fuerzas de seguridad y/o militares por amenazas transnacionales<sup>16</sup>. Desde los Estudios Críticos de Fronteras (ECF) se observa el corrimiento y la expansión de límites y puestos de vigilancia, hacia adentro y hacia afuera de las líneas demarcatorias políticas y geográficas clásicas (como en aeropuertos, campos de refugiados, campos de detención). El eje de este segundo campo de estudios es biopolítico y se centra en la crítica a la circulación (selectiva) de personas y los frenos aplicados<sup>17</sup>.

En América del Sur (AS) -desde la difusión del modelo de integración europea- las regiones transfronterizas se designan como zonas estratégicas; áreas de interface; espacialidad abierta; redes de articulación (como cooperación transfronteriza y horizontal), entre gobiernos subnacionales y las ciudadanías; en tanto regionalismo, con énfasis en las nociones de pasaje, flujo y movilidad o de regiones de frontera<sup>18</sup>. En América Latina y el Caribe (ALC), las fronteras

---

<sup>14</sup>Marcela Tapia Ladino, “Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion”, *Revista Estudios Fronterizos*, 18, núm. 37, (2017): 61-80. <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/619>. María Eugenia Cardinale, “La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales”, *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16, núm. 1, (2021): 177-196. <https://doi.org/10.18359/ries.5100>.

<sup>15</sup> David Newman, Contemporary Research Agendas in Border Studies: An Overview, en *The Ashgate Research Companion To Border Studies*, ed. Doris Wastl-Walter (Routledge, 2011): 58-72.

<sup>16</sup> Tania Porcaro, “Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía”, en *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, compilado por Sergio Braticevic, Alejandro Rascovan y Constanza Tommei (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2017), 83-102. María Lois y Heriberto Cairo, “Desfronterización y refronterización en la Península Ibérica”, *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 2, núm. 1, enero-junio (2011): 11-22. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/37895>

<sup>17</sup> Nick Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power* (Edimburg University Press, 2009).

<sup>18</sup> Roberto Carlos Abinzano, “Migraciones e integración en la región de la triple frontera: Argentina, Brasil y Paraguay”, *TSN Revista de Estudios Internacionales*, núm. 4, julio-diciembre (2017): 99-121. <https://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/migraciones-e-integracion-en-la-region-de-la-triple-frontera-argentina-brasil-y-paraguay/>. Alejandro Benedetti, “Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo

han sido mayormente analizadas por la Geografía Crítica, los Estudios de la Integración/regionalización y los Estudios Culturales.

Este escrito procura abordar una doble área de vacancia identificada, por un lado, la exigua consideración que se le brinda a la seguridad como valor democrático (ciudadana) de las poblaciones fronterizas en AS, con excepciones como las investigaciones de Flacso-Ecuador en la frontera Colombia-Ecuador. Y, a su vez, el limitado examen que recibe la seguridad fronteriza y ciudadana en las regiones transfronterizas no conflictivas del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La metodología empleada en la investigación es cualitativa. En un primer momento, se realiza una indagación exploratoria para conocer antecedentes y dinámicas de la cooperación transfronteriza en las zonas de Concordia-Salto y de la triple frontera. La zona del paso Colón-Paysandú contó con su etapa exploratoria durante el proyecto de investigación anterior (años 2019-2020). En una segunda fase este estudio es descriptivo-interpretativo.

Las unidades de análisis son los tres espacios de cooperación transfronterizos definidos en el marco del CCRU, cuya característica compartida es su calificación como fronteras húmedas. En tanto, el nivel de análisis es micro porque examina una realidad concreta territorial para comprender tendencias generales de las relaciones transfronterizas del proceso del CCRU y

---

conceptual para su estudio". *Revista Estudios Fronterizos*, nueva época, 15, num 29, enero-junio (2014): 11-47. <https://doi.org/10.21670/ref.2014.29.a01>. Fernando Carrión y Víctor Llugsha, "La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias", en *Fronteras: rupturas y convergencias*, compilado por Fernando Carrión M. y Víctor Llugsha (Quito: FLACSO Sede Ecuador, 2013), 9-28. Clemente Batalla, "Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil", 97-112. Mariano Ferrero, "Glocalización en acción: Regionalismo y Paradiplomacia en Argentina y el Cono Sur latinoamericano en REEI", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 11, junio (2006): 1-22. <http://www.reei.org/index.php/revista/num11>. Osorio Machado, *Estado, Territorialidade, Redes. Cidades-Gemeas na zona de fronteira Sul-Americana em Silveira*, 246-284. Matiuuzzi De Sousa, "Notions of border in regionalism theory and praxis. A critical overview", 245-261. Montenegro, Silvia y Verónica Giménez Béliveau, *La Triple Frontera: globalización y construcción social del espacio* (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2006). Oddone, "La construcción de una matriz relacional para la cooperación transfronteriza. El caso de la triple frontera Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí". Ríos Gonçalves, "Identidad, cultura y desarrollo en la microrregión de frontera Salto, Uruguay-Concordia-Argentina". Mazzei, *Fronteras que nos unen, límites que nos separan*. Mezzadra, Sandro y Brett Neilson, *La Frontera como método o la multiplicación del trabajo* (Madrid: Traficante de sueños, 2017). Martha Moncada Paredes, "Fronteras y seguridad en el nuevo regionalismo estratégico" (Buenos Aires: Clacso, 2016). Richard Zapata Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo, "Las fronteras en la época de la movilidad", en *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*, editado por Richard Zapata Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012), 11-56. Haroldo Dilla Alfonso y Karen Hansen Figueroa, "El gobierno de las territorialidades transfronterizas internacionales: la experiencia latinoamericana", *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10, núm. 2, (2019): 259-279. <https://doi.org/10.5209/geop.61580>.

suramericanas;<sup>19</sup> incorpora consideraciones institucionales y, asimismo, la percepción de los agentes sobre las dinámicas sociales de la seguridad ciudadana transfronteriza y de la cooperación<sup>20</sup>.

Las fuentes primarias utilizadas son entrevistas semiestructuradas a funcionarios/as nacionales y subnacionales (12 en total), y la observación participante en zonas y pasos fronterizos seleccionados. Como fuentes secundarias se emplean el relevamiento y análisis de documentos oficiales (supranacionales, nacionales, subnacionales), el rastreo de los temas bajo indagación en prensa y la literatura específica<sup>21</sup>.

El artículo se ordena presentando primero el marco teórico-metodológico, segundo, el análisis de resultados, para el que se definen cuatro categorías: institucionalización de la cooperación translocal; tratados y acuerdos habilitantes (bilaterales y multilaterales); prioridades de seguridad y participación de los gobiernos subnacionales en los asuntos de seguridad ciudadana en fronteras; y pandemia y cooperación transfronteriza. Finalmente, se presenta la discusión y las conclusiones.

Por los datos recogidos, se advierte la superposición de los múltiples espacios de coordinación existentes en las fronteras y la falta de articulación entre ellos, ya sea intergubernamentales (en el marco de la integración en MERCOSUR), como bilaterales y transfronterizos. La expansión de las instancias de cooperación no facilita ni alcanza una cooperación institucionalizada integradora, que sea válida para todas las dimensiones asociativas involucradas, que logre mejorar la vida cotidiana de quienes habitan y transitan la frontera. Con respecto a la seguridad (como valor democrático) eso se observa más claro, por la ausencia de una perspectiva integral que interprete la seguridad de los y las habitantes de los territorios como un derecho exigible ante el estado, esto es, como bien público para el buen vivir. La visión restringida de la seguridad enfocada en el control y orden público termina constituyendo un freno para la cooperación transfronteriza en esta materia<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Calduch Cervera, Rafael. *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales* (Universidad Complutense de Madrid, 2014).

<sup>20</sup> Ruth Sautu, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert. *Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología* (Buenos Aires: Clacso, 2005).

<sup>21</sup> *Boletín del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay*, núm 20, noviembre (2022): 1-15. <https://sites.google.com/view/comitecuencariouruguay/documentos/publicaciones/boletines-ccru?authuser=0>. Acta, “XXXVI Reunión del Comité de Integración Concordia-Salto”. Salto, 2022. Acta, “VII Reunión del Comité de Integración Monte Caseros-Bella Unión”. Bella Unión, 2019. Boletín. “2010-2020:10 años construyendo integración”. Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. Año 4, Número 11. (2020).

<sup>22</sup> Abello Colak, Alexandra y Pablo Emilio Angarita Cañas. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático* (Editorial CLACSO, 2013)

## 1. Marco teórico-metodológico

Tres ejes teóricos principales guían la investigación. En primer lugar, desde la Ciencia Política los aportes de los estudios de seguridad como valor democrático/ciudadana y la relevancia de los gobiernos subnacionales para ello. Segundo, de las RRII resultan relevantes las referencias sobre cooperación transnacional subnacional, paradiplomacia y políticas internacionales subnacionales, y los abordajes sobre integración y fronteras. Por último, y vinculado a los estudios fronterizos, se utilizan contribuciones de la sociología, la filosofía y la geografía crítica.

A partir de este paraguas teórico es posible identificar tres marcos conceptuales básicos: **1.** Los estudios de fronteras y su complejidad. **2.** La Seguridad ciudadana; **3.** El rol de los gobiernos subnacionales en los espacios transnacionales de interrelación.

La interpretación moderna de las fronteras las define como “la línea demarcatoria del adentro y del afuera, como división entre lo doméstico y lo internacional”<sup>23</sup>, en tanto esferas políticas diferenciadas, donde la primera representa el orden y la segunda la anarquía. Según Tapia Landino<sup>24</sup>, se trata de límites estatales fijos, estáticos y con una lógica divisoria.

En términos de seguridad nacional y defensa, dicha noción de fronteras enmarca su comprensión, ya que, bajo el supuesto de un sistema internacional anárquico, la supervivencia del estado es la cuestión primordial, y está supeditada a la autosuficiencia defensiva. Esos límites territoriales constituyen los ejes que permiten definir la amenaza (externa), la fuente de amenaza (interestatal) y el tipo de conflicto (guerra entre estados)<sup>25,26</sup>.

Los estudios de fronteras actuales interpelan esas definiciones, y pueden dividirse en dos grandes campos de abordaje: el primero de orientación posmoderna y neoliberal, prioritario en la década de 1990 y vinculado a la

---

<sup>23</sup>Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*.

<sup>24</sup>Tapia Ladino, “Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion”, 61-80.

<sup>25</sup> Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*. Cardinale, María Eugenia. *Seguridad Internacional y Derechos Humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur* (Editorial Teseo, 2018).

<sup>26</sup>Para comprender los cambios y definiciones respecto a la seguridad internacional, se retoma la caracterización de Cardinale (2018) y que entiende como perspectiva hegemónica: 1. Condición *intermística*: la tradicional división entre seguridad pública y defensa ha sido debilitada por el carácter transnacional de las amenazas. Existe una superposición de cuestiones de seguridad y defensa que diluye las diferencias y las medidas a tomar en cada caso. 2. *Multidimensionalidad*: pierden exclusividad las cuestiones estratégico-militares y territoriales, y se incorporan lo ambiental, lo económico, lo social, lo institucional, la salud como factores esenciales. 3. *Nuevas amenazas* como foco de la seguridad internacional: éstas son no tradicionales, transnacionales y asimétricas dado que hacen uso de la violencia, pero con modos diferentes a los estatales o son vectores/causa de ella. Incluyen: el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico, riesgos ambientales, proliferación de armas de destrucción masiva, las migraciones, la exclusión social, entre otros.

globalización<sup>27</sup>. El segundo campo es posterior a los atentados del 2001 y se relaciona con las políticas de securitización y militarización, intensificadas *a posteriori*, remarcando la re-fronterización y propiciando el endurecimiento de controles fronterizos. Los estudios críticos cuestionan y evidencian las contradicciones de este endurecimiento<sup>28</sup>.

Los dos campos coinciden al afirmar que las fronteras ya no se ubican solo en la línea demarcatoria interestatal, ya sea por su desvanecimiento o por su ampliación/exteriorización. El primer enfoque, a partir de la globalización y la preeminencia del mercado, complejiza la noción de frontera internacional realista -de las RRII- o desde la geopolítica clásica. Para el transnacionalismo el eje de análisis está en los flujos, la porosidad y el debilitamiento de las fronteras; el señalamiento es hacia la multidimensionalidad y su realidad dinámica.

En esta relectura de fronteras se integran luego elementos simbólicos, así, se prioriza para el análisis a las poblaciones afectadas (tanto por los flujos como por la vigilancia) y se categoriza a esos límites fronterizos como instituciones complejas, como un resultado de procesos permanentes de construcción social, en tanto fronterización. Se identifican, además, diversas escalas espaciales. Así, en el marco de la Unión Europea (UE) surgen los conceptos de regiones de fronteras o cooperación transfronteriza. “La frontera es un objeto complejo” donde se entrelazan dimensiones y escalas múltiples<sup>29</sup>.

Los ECF afirman que los flujos transfronterizos son selectivos y, condicionalmente, frenados. El centramiento en la seguridad (nacional, regional) implicó reforzar las fronteras existentes, la instauración de otras en el orden interno de los estados y, en simultáneo, su exteriorización con el objetivo de frenar/gestionar los flujos y movimientos (de personas y mercancías ilícitas) antes de que logren alcanzar el límite territorial propio. Los ECF buscan exponer las contradicciones de las “prácticas de soberanía” en fronteras. Vaughan Williams<sup>30</sup> define el presente como un horizonte biopolítico (ya no

---

<sup>27</sup> Newman, *Contemporary Research Agendas in Border Studies*, 58-72. Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*. Porcaro, “Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía”. (2017)

<sup>28</sup>Cardinale, “La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales”, 177-196. Porcaro, “Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía”. Tapia Ladino, “Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion”, 61-80. Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*.

<sup>29</sup> José María Valcuende, Heriberto Cairo Carou, Paula Cristina Antunes Godinho, William Kavanagh y María Lois “Introducción. Una aproximación al estudio de las fronteras internacionales” en *Rayanos y Forasteros. Fronterización e identidades en el límite hispanoportugués*, editado por Heriberto Cairo (Plaza y Valdés Editores, 2018), 31.

<sup>30</sup>Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*.

geopolítico) para la indagación e intervención de las fronteras, y resalta dos interpretaciones.

Una primera perspectiva, entiende que el estado aplica una “política de excepción” en el control y discriminación de quienes están habilitados a circular por sus límites territoriales. Ejerce un poder arbitrario en la decisión de quienes constituyen un peligro para la seguridad (nacional o regional) al señalar sujetos como potenciales criminales (terroristas, narcotraficantes, etc.). Esto conlleva la creación de “espacios de excepción”, para personas calificadas previamente como de riesgo. Las acciones de fuerza (militar o policial) se aplican en zonas de fronteras territoriales, y también, en zonas demarcatorias al interior de los estados, como aeropuertos.

Para la segunda interpretación biopolítica, el centro del análisis son las “fronteras inteligentes” sostenidas por una serie de tecnologías digitales (biométricas, de acumulación de datos, de rastreo, etc.) para controlar la movilidad, delimitar los sujetos a proteger (con tránsito facilitado) frente a personas no (in)deseadas -por sus características étnicas, su país de origen, su condición socioeconómica o de género-. Los dispositivos pretenden identificar poblaciones peligrosas por anticipado, previo a la comisión de delito y se presenta como racionalidad tecnológica y neutral, cuando en realidad refiere a un ejercicio de discriminación sobre ciertos sujetos movilizados<sup>31</sup>.

Ambas significaciones biopolíticas coinciden en señalar el debilitamiento del estado de derecho y del respeto a los derechos humanos por la consolidación de este modelo global de control<sup>32</sup>. En la praxis fronteriza, se producen tensiones “entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento”<sup>33</sup>.

Con respecto a la seguridad ciudadana pueden distinguirse dos perspectivas principales. Una mirada amplia e integral y un enfoque clásico. La visión tradicional y restringida define la seguridad pública como “ámbito discrecional del Estado”, con tres áreas de intervención: policía, justicia y sistema penitenciario, “seguridad ciudadana en sentido estricto”<sup>34</sup>. El objetivo es el control, el mantenimiento del orden público y la represión a quienes se perciben como amenaza. En su aplicación, este tipo de políticas públicas

<sup>31</sup> Dieder Bigo, “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, *Alternative*, num 27, (2002): 63-92. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>

<sup>32</sup> Bigo, “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, 2002.

Leandro Sánchez, “Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales”, *Revista Si Somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 14, núm. 1, enero-junio (2014): 173-190. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/497>. Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*.

<sup>33</sup> Mezzadra y Neilson, *La Frontera como método o la multiplicación del trabajo*, 22.

<sup>34</sup> Josep María Pascual I Esteve, “La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades”, *Papers*, núm. 53, (2011): 34-43. <https://www.institutmetropoli.cat/ca/revistapapers/n-53-la-seguretat-ciutadana-a-les-metropolis-del-segle-xxi/>



estigmatiza grupos sociales y étnicos o barrios urbanos, que se señalan como los responsables de la inseguridad y la violencia<sup>35</sup>.

Para considerar el enfoque amplio e integral, se retoma a Abello y Angarita<sup>36</sup> en su definición de la “seguridad como valor democrático”, esta enlaza la seguridad como bien público y la garantía de derechos humanos como interdependientes y co-constituyentes. Esta perspectiva prioriza la seguridad de las personas como un derecho exigible ante el estado, es definida como un bien público, que se orienta a la democracia y a eliminar vulnerabilidades; que contempla participación, transparencia y corresponsabilidad entre las acciones estatales y de actores sociales. Respecto de la consideración sobre las amenazas a la vida que genera la violencia, se añade la necesidad de protección y garantías para una “vida buena”<sup>37</sup>; Pascual I Esteve<sup>38</sup> define este enfoque como “seguridad democrática e inclusiva”.

Carrión<sup>39</sup> afirma que la prioridad debe ser, proteger a la población porque “asumir la seguridad ciudadana desde las políticas públicas implica un importante proceso de descentralización, sustentado en el eje ciudadano y en los aparatos estatales más próximos: los gobiernos territoriales”.

En las regiones de fronteras, en particular, Carrión entiende que las prioridades en las políticas públicas han sido tres: “**a)** en términos económicos, el establecimiento de aranceles y de mecanismos de control para ejecutarlos mediante aduanas y tributos”; **b)** en defensa, la garantía del territorio y la soberanía nacional, sustentada en la militarización y la exigencia de visas; y, **c)** “la seguridad pública, con la finalidad de preservar el orden público estatal a través del policiamiento”<sup>40</sup>. A esto, el autor agrega la política de cooperación internacional que aporta recursos para asistencia a refugiados, mujeres, derechos humanos y logística<sup>41</sup>.

La violencia, expresan Carrión y Llugsha<sup>42</sup>, puede ser definida como “eminentemente económica”, con una “organización global con efectos locales”, y más aún en áreas de frontera. Allí, las asimetrías en los niveles de bienestar generan espacios propicios para la formación de mercados ilegales: “la frontera

---

<sup>35</sup>Pascual I Esteve, “La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades”.

<sup>36</sup> Abello Colak y Angarita Cañas. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático*, 2013.

<sup>37</sup> Barrios, Miguel Ángel. *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009), 327.

<sup>38</sup> Pascual I Esteve, “La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades”, 35.

<sup>39</sup> Fernando Carrión, “Gobernanza de la Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte de Ecuador”, *Boletín Frontera*, núm 8, (2011): 2.

<sup>40</sup>Carrión, “Gobernanza de la Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte de Ecuador”, 2.

<sup>41</sup> Carrión, “Gobernanza de la Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte de Ecuador”, 1.

<sup>42</sup> Carrión y Llugsha, “La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias”, 15.

tiende a ser un freno para lo legal y un acelerador para lo ilegal”<sup>43</sup>. En ese sentido, las poblaciones fronterizas se encuentran condicionadas en su vida cotidiana, en sus dinámicas de cruce por la “(re) fronterización y securitización de las líneas demarcatorias estatales (como cierre o endurecimiento)”<sup>44</sup>. Las ciudades de fronteras y sus poblaciones “enfrentan el dilema que provoca la diferenciación entre seguridad nacional y seguridad ciudadana”; señaladas ellas mismas como potenciales amenazas a la seguridad (nacional y pública).

La cooperación transfronteriza significa, en dicho contexto, una herramienta clave para transformar la cotidianidad de las poblaciones que habitan las fronteras. Se comprenden “por “espacios transfronterizos” a las “zonas de contacto, conexión y cooperación entre territorios y comunidades contiguos”<sup>45</sup>. La cooperación transfronteriza supone “interacciones entre administraciones regionales-locales fronterizas”, en “un entramado relacional complejo”<sup>46</sup>.

Las “concertaciones transfronterizas” en ALC, se entienden como “todo proceso de negociación regular que ocurre entre actores transfronterizos y cuyo valor agencial reside en la adopción de acuerdos para gestionar procesos regulares de intercambios que modelan estos territorios y, la naturaleza de los procesos de fronterización que tienen lugar”<sup>47</sup>.

Para este estudio, dos tipologías de modalidades de interacción fronterizas son relevantes: **1).** la “frontera viva”, donde coexiste “una densidad de población importante, de flujos continuos de intercambio de productos, y de informaciones, relaciones y códigos propios en las relaciones sociales”. **2).** las “fronteras dinámicas” que caracterizan “áreas extensas, con intensa interdependencia económica y social, múltiples interacciones transfronterizas entre poblaciones”, con movilidades migratorias de carácter laboral y pesos diversos de asimetrías<sup>48</sup>.

Osorio Machado<sup>49</sup>, por su parte, retoma la noción de “modelos” de interacción fronteriza de Cuisinier-Raynal, de los cuales se remarcan dos. El modelo “capilar”: con intercambios difusos, de emergencia espontánea entre las poblaciones urbanas de frontera; y el “sináptico”: el tipo de interacción

---

<sup>43</sup> Carrión y Llugsha, “La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias”, 15.

<sup>44</sup> Tapia Ladino, “Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion”, 61-80.

<sup>45</sup> Francisco Calderón Vázquez, “Fronteras intraeuropeas, desactivación fronteriza, cooperación transfronteriza e instituciones: El caso de La Raya ibérica”. *Revista Estudios Fronterizos*, 18, núm 36, mayo-agosto, (2017): 78-101. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.36.a04>

<sup>46</sup> Calderón Vázquez, “Fronteras intraeuropeas, desactivación fronteriza, cooperación transfronteriza e instituciones: El caso de La Raya ibérica”, 80-84.

<sup>47</sup> Dilla Alfonso y Contreras Vera, “Fronterización y concertaciones transfronterizas en América Latina”.

<sup>48</sup> Clemente, “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas”, 165-184.

<sup>49</sup> Osorio Machado, *Estado, Territorialidade, Redes. Cidades-Gemeas na zona de fronteira Sul-Americana em Silveira*.



“constitui geralmente uma evolução de interações de tipo capilar, principalmente em lugares estratégicos ou onde a consolidação e expansão das redes de intercambio binacionais justifiquem investimentos institucionais”. Aquí los intercambios interurbanos son intensos y apoyados activamente por los estados contiguos<sup>50</sup>.

La metodología utilizada es cualitativa, se enmarca en los denominados “cross-national research”, es decir, “studies that utilize systematically comparable data from two or more nations”<sup>51</sup>.

Las unidades de análisis para este estudio comparado son cada uno de los tres espacios de cooperación transfronteriza definidos en el marco del CCRU. Se seleccionaron fronteras húmedas, donde los territorios están unificados, cada uno de ellos, mediante un puente internacional (a excepción de Monte Caseros-Bella Unión); esta condición común otorga viabilidad a la comparación, ya que este tipo de demarcación tiene particularidades específicas a la hora de los intercambios, controles, cruces y vinculaciones. Esto es de suma relevancia para todos los tipos de “cross-national research”, donde la cuestión de las equivalencias es determinante<sup>52</sup>.

Este trabajo se enfoca en los proyectos y acciones cooperativos en marcha en los tres espacios transfronterizos, especialmente referidos a la seguridad ciudadana, y en la densidad de vinculaciones existentes en cada uno a partir de la conformación del CCRU en el año 2018.

El nivel de análisis es micro y las fuentes de investigación son: **1.** Fuentes primarias, entrevistas semiestructuradas a actores “formales” claves: funcionarios/as nacionales y subnacionales. Las efectuadas(12) son: a representantes consulares de argentina en Salto, Uruguay y de Brasil en Artigas, Uruguay; funcionarios de gobiernos municipales/departamentales de Salto, y de Concordia; de las instancias de seguridad operantes en los territorios se entrevistó al Prefecto naval de Uruguay en Salto, y de los órganos de seguridad de Entre Ríos, a la Ministra de Gobierno; el representante del Consejo de Intendentes del Uruguay; y el representante de Secretaría técnica del CCRU con sede en Concordia. Se presenciaron en vivo los discursos de apertura del Comité Trinacional de Fronteras de los intendentes/prefectos; se entrevistó al jefe de inspectoría de la Dirección Nacional de Migraciones de

---

<sup>50</sup> Osorio Machado, *Estado, Territorialidad, Redes. Cidades-Gemeas na zona de fronteira Sul-Americana en Silveira*, 24.

<sup>51</sup> Melvin Kohn, “Cross-National Research as an Analytic Strategy: American Sociological Association, 1987 Presidential Address”, *American Sociological Review*, 52, núm. 6 (1987): 713-731. <https://www.jstor.org/stable/2095831>

<sup>52</sup> Juan Ignacio Piovani, “Los estudios comparativos: estrategias de investigación empírica en relaciones internacionales”. *Relaciones Internacionales*, 10, núm. 20, diciembre-mayo (2001): 97-108. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1662>

Salto<sup>53</sup> y, por último, al investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, Mariano Pauluk, especialista en la región de la triple frontera. De igual modo, se realiza observación participante (directa) en las zonas y pasos fronterizos seleccionados. **2. Fuentes secundarias:** relevamiento y análisis de documentos oficiales en las distintas escalas (supranacionales, nacionales, subnacionales); seguimiento de la problemática en prensa y revisión bibliográfica.

En observación participante es destacable la asistencia presencial a la inauguración del Comité de Integración Trinacional en la triple frontera, en su primera reunión oficial de trabajo.

## **2. Análisis/Resultados**

En el rastreo de información en prensa y/o noticias destacadas en sitios web oficiales, de un total de 156 artículos encontrados con referencias al CCRU, a una de las tres zonas fronterizas abordadas y/o a seguridad en la región transfronteriza bajo estudio, solo 24 fueron en medios escritos de alcance nacional, el resto se recaba en prensa local o regional. Al subdividirlo por temáticas, del relevamiento de noticias solo 21 (del total de 156) refieren a cuestiones securitarias, y en su mayoría se vinculan a temas de cierre y apertura de pasos fronterizos en pandemia, condiciones para el cruce y movilidad, reclamos de las y los habitantes en localidades fronterizas y disposiciones de los gobiernos nacionales.

### **2.1 Institucionalización de la cooperación**

Cada región transfronteriza indagada tiene Comités de Integración (ex Comité de Fronteras), que dependen de las Cancillerías, y suponen la participación de gobiernos subnacionales en las reuniones periódicas, junto con el funcionariado central. Entre Argentina y Uruguay se reactivan con más fuerza en 2017.

Con respecto a los puntos de cruce entre la provincia de Entre Ríos y los departamentos uruguayos, cada paso fronterizo constituye un Área de Control Integrado, esto significa una administración compartida del control de tránsito en la frontera, donde confluyen por parte de ambos estados: fuerzas armadas (FFAA), policías, cancillerías, aduanas, migraciones. No se unifican las administraciones ni la carga de datos, aunque sí se comparte la infraestructura (las dependencias nacionales correspondientes están en oficinas contiguas). Comprobado mediante observación participante en Colón-Paysandú de septiembre 2019 a octubre 2020 y Concordia-Salto en junio de 2022.

---

<sup>53</sup> Por razones de privacidad de los y las entrevistados no se mencionan los nombres de funcionarios/as entrevistados/as, en caso de requerirse la información se encuentran disponibles las desgrabaciones correspondientes.

El caso Monte Caseros-Bella Unión es especial porque no tiene puente que las unifique, por lo tanto, el cruce del RU allí es precario, con lanchas pequeñas, de escasa frecuencia y suspendida los fines de semana porque el funcionariado argentino (aduanas y migraciones) no trabaja en esos días. Se corrobora en visita al territorio en junio de 2022, y se reafirma en el discurso del intendente de Monte Caseros durante reunión del Comité Trinacional. Ese paso fronterizo no posee Área de Control Integrado, pero sí cuenta con un Comité de Integración binacional en funcionamiento (se tiene acceso a las actas de reuniones y se menciona en prensa local) hasta la conformación del Comité Trinacional.

Por presiones de la sociedad civil y de los gobiernos subnacionales de la triple frontera, mediante gestiones de los gobiernos nacionales, en específico de la Comisión Administradora Río Uruguay Argentina- Uruguay (CARU) ante la CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (para financiamiento), se aprueba el crédito para construir un puente que unifique ambos municipios. Información recolectada en relevamiento de prensa, en informes de sitios web oficiales<sup>54</sup> y en entrevista con el secretario técnico del CCRU en 2022, (también secretario municipal de Concordia). Por información extraoficial, en entrevistas, se mencionan las negociaciones que buscan incorporar a Brasil en la CARU.

Con respecto a la seguridad fronteriza, los dos pasos estudiados entre Entre Ríos-Uruguay cuentan con Unidades de Coordinación Conjunta. Se crean a partir del acuerdo de Santa María (1996) del MERCOSUR, y se realizan encuentros periódicos entre las FFAA y las de seguridad federal o central; por Argentina se convoca a la policía provincial que no posee capacidad de acción independiente en fronteras, solo reciben información o solicitud de asistencia. Es un espacio de concertación e información, se producen operativos combinados a pesar de que no existe intervención conjunta institucionalizada.

Para el caso Barra do Quaraí-Bella Unión, cuyo Comité de Integración data de la década de 1990, es destacable que sobre el puente fronterizo que las une, sobre el Río Quaraí (afluente del RU), el único control del paso es uruguayo. Brasil posee en el ingreso a la localidad un puesto policial (gestionado por la policía estadual, sin agentes federales), como pudo observarse *in situ* y por la información contenida en Actas de comités y en documentos elaborados por el Movimiento Transfronterizo de ONG's (de la triple frontera). El puesto fronterizo brasileño más cercano se ubica en Uruguayana (a 70 km).

La sociedad civil guarda un papel preponderante, en especial en la triple frontera, donde las poblaciones se organizan en un movimiento trinacional de ONG's, y han presentado demandas para la seguridad integral transfronteriza, esto fue acogido por el Comité Trinacional. En el paso Concordia-Salto,

---

<sup>54</sup> Ver en referencias el apartado Sitios Web Oficiales.

adquiere gran relevancia la participación social durante la pandemia, se conforma el movimiento de la sociedad civil Grupo Puente (GP) (visibilizando las necesidades particulares de cruce de las autodenominadas “familias binacionales”). En Paysandú, desde la pandemia y con fuerza en el presente, se constituye la organización Grupo de la Frontera en reclamo por facilidades de cruce.

El CCRU, desde su creación, funciona como un acelerador de las oportunidades de cooperación subnacional transfronteriza, por la incorporación de Brasil al espacio y las presiones que, desde allí, y conjuntamente, generaron los gobiernos subnacionales a los estados centrales para el avance de acuerdos, de proyectos de infraestructura y de desarrollo/bienestar. La aprobación del futuro puente Monte Caseros-Bella Unión es una muestra de ello. En relación con la seguridad transfronteriza y ciudadana, el CCRU no le otorga lugar prioritario en su agenda, se aboca a puertos, navegación, industria y ambiente, principalmente, a temas económico-comerciales (trabajo y desarrollo tal como lo define el Comité). Se corrobora en entrevistas y boletines oficiales.

Es destacable la gestación de un Observatorio socioeconómico dentro del CCRU, que incorpora actores de la sociedad civil e instituciones regionales relevantes como universidades. Por último, es necesario mencionar que la cooperación entre los gobiernos subnacionales de la ribera del bajo RU se remonta a la década de 1980. A principios de este siglo el Comité de la Hidrovía del RU entre Argentina y Uruguay fue la base para conformar el CCRU en 2018, por medio de negociaciones del Consejo de Intendentes (CI) de Uruguay con el programa Eurosocial+ de la UE que trae financiamiento y asesoramiento para ampliar el espacio transfronterizo a la cuenca del RU. Es determinante que el CCRU no posee reconocimiento de la Cancillería uruguaya (es decir, del estado central por su composición centralista), de allí que, para institucionalizarse la cooperación transfronteriza requirió un Acuerdo Marco de Cooperación Regional entre el CI y la provincia de Entre Ríos en 2017.

De igual manera, la vinculación transnacional Brasil-Uruguay es de larga data, con una sólida institucionalización transfronteriza, representada por el Comité de Prefeitos e Intendentes de la Frontera desde el año 2004<sup>55</sup>. A diferencia de otras fronteras secas más fácilmente integradas, en el caso Bella Unión-Barra do Quaraí, no se habla portugués.

## **2.2 Tratados y acuerdos habilitantes (bilaterales y multilaterales)**

Como antecedente general internacional y transnacional, para cuestiones de seguridad ciudadana en fronteras regionales, se destaca el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO). Es una

---

<sup>55</sup> Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 97-112.

iniciativa común entre AL y la UE, creada en 2015 y con financiamiento europeo (19 millones de euros por 5 años). Su objetivo general es “asistir técnicamente a 18 Estados de Latinoamérica para contribuir a reforzar el Estado de derecho y la seguridad ciudadana”<sup>56</sup>. En marzo de 2022, en ese marco de cooperación, se lanza el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), promovido por la UE, con participación de Argentina y Brasil, y que afirma en su sitio oficial: “El nuevo Comité permitirá articular políticas públicas comunes en América Latina (AL) para hacer frente al crimen organizado”<sup>57</sup>.

En el nivel intergubernamental, MERCOSUR ha sido reticente a institucionalizar la participación de los gobiernos subnacionales, durante los primeros años del siglo XXI sólo se permitieron instancias consultivas o de diálogo<sup>58</sup>. En 2015, finalmente, se constituye el Subgrupo de trabajo N° 18, “Integración fronteriza”, dentro del Grupo Mercado Común.

Un resultado destacable es el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas de diciembre de 2019, para reglar temas como residencia, régimen laboral, reconocimiento profesional, para facilitar la convivencia e impulsar la integración de las comunidades fronterizas (MERCOSUR/CMC/DEC N° 13/19), cuestiones demandadas por largo tiempo.

En la escala regional o subregional, el antecedente más importante en AS sobre el objeto de estudio es el trabajo realizado por Flacso-Ecuador sobre cooperación transfronteriza colombo-ecuatoriana para la seguridad ciudadana, financiado por Canadá. Esta experiencia originó la Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Fronterizas (OLACCIF), conformada por gobiernos municipales de Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y México.

A nivel bilateral y trilateral, en los espacios de indagación, la colaboración se inicia en la década de 1960. La demarcación fronteriza del bajo RU, entre Argentina y Uruguay en 1961 facilita la constitución de su administración conjunta bajo la figura de la CARU (1978)<sup>59</sup>.

En 1992, con el MERCOSUR recientemente constituido, se crea la Comisión para el Desarrollo de la Frontera Argentina-Uruguay (CODEFRO). Cada área fronteriza cuenta con su Comité, uno de ellos se ubica en Colón-Paysandú, otro en Concordia-Salto, un tercero existía entre Monte Caseros y Bella Unión,

---

<sup>56</sup> PACCTO. (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa-América Latina). (2020). Recuperado: <https://www.elpaccto.eu/sobre-el-paccto/objetivos/>

<sup>57</sup> PACCTO. (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa-América Latina). (2022) Recuperado: <https://www.elpaccto.eu/sobre-el-paccto/objetivos/>

<sup>58</sup> Oddone, “La construcción de una matriz relacional para la cooperación transfronteriza. El caso de la triple frontera Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quarai”.

<sup>59</sup> Silva Sandes, *Cooperación fronteriza argentino-uruguaya: acciones diplomáticas y paradiplomáticas*, 103-123.

hasta junio de 2022 que se inaugura oficialmente el Comité Trinacional (aprobado en 2019).

La administración de los pasos fronterizos ubicados en la provincia de Entre Ríos de Argentina con sus pares de Uruguay es compartida, cada Área de Control Integrado se reúne periódicamente, de igual modo ocurre con las Unidades de Coordinación Conjunta para temas securitarios.

Por su parte, los primeros acuerdos bilaterales Brasil-Uruguay determinaron una comisión mixta para la Laguna Merín, antecedente para la gestión conjunta del Río Cuareim, institucionalizada en 1991 como Comisión y con un Comité de Coordinación Local. En 1989, se crean los Comités de Frontera con énfasis en las denominadas “ciudades gemelas”, por iniciativa de Brasil. En 1995, Barra do Quaraí-Bella Unión formalizan su Comité; éstos obtuvieron un avance definitivo “desde la adopción de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo en 2002”, que instituye Reuniones de Alto Nivel y Grupos de Trabajo – GT temáticos<sup>60</sup>.

Uno de los GT se especializa en cooperación policial y judicial. El acuerdo bilateral es de 2007 y supone trabajo común para la prevención y el control de hechos delictivos en las fronteras. Las áreas competentes son la policía federal brasileña y la Secretaría de Justicia y Seguridad del estado de Río Grande do Sul y en Uruguay, la policía nacional.

Como se ha expuesto, existe una densa red de acuerdos de cooperación en el marco del MERCOSUR y a nivel bilateral que buscan establecer niveles de articulación en la gestión de las movilidades y cruces fronterizos.

### 1. Acuerdos habilitantes e institucionalización transfronteriza

Nivel	Institución	Programa, Acuerdo
Intergubernamental	MERCOSUR	2015. Subgrupo de Trabajo N° 18 Integración Fronteriza. GMC <sup>61</sup> .  2019. Acuerdo Localidades Fronterizas Vinculadas (en ratificación) <sup>62</sup> .

<sup>60</sup> Clemente, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 97-112.

<sup>61</sup>MERCOSUR. Subgrupo de Trabajo sobre Integración Fronteriza, <https://normas.mercosur.int/public/normativas/3225>, 2015.

<sup>62</sup> MERCOSUR. Acuerdo Localidades Fronterizas Vinculadas MERCOSUR/CMC/DEC N° 13/19 , (2019). Recuperado: [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75399\\_DEC\\_013-2019\\_ES\\_%20Acuerdo%20Localidades%20Front%20Vinc.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75399_DEC_013-2019_ES_%20Acuerdo%20Localidades%20Front%20Vinc.pdf)

Bilateral y subnacional entre AR-UR	Estado central y subnacionales	1961. Demarcación frontera uruguayo-argentina del RU <sup>63</sup> .
		1978. Administración conjunta del RU (CARU) <sup>64</sup> .
		1992. CODEFRO + Comité de Planificación y gestión de los municipios del RU <sup>65</sup> .
		2010. Comité de la Hidrovía del Río Uruguay (subnacionales) <sup>66</sup> .
Bilateral entre UR-BR	Estado central y subnacionales	1989. Creación de Comités de fronteras <sup>67</sup> .
		1991. Comisión Adm. Río Cuareim <sup>68</sup> .
		1995. Comité Barra Do Quaraí-Bella Unión <sup>69</sup> .
		2002. Nueva Agenda de Coop. y desarrollo fronterizo. GT <sup>70</sup> .

<sup>63</sup> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación de Argentina, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38458/norma.htm> , 1976.

<sup>64</sup> Silva Sandes, *Cooperación fronteriza argentino-uruguaya: acciones diplomáticas y paradiplomáticas*, 103-123.

<sup>65</sup> Emilio Silva Sandes, “La articulación en la región fronteriza de Salto Grande en clave de desarrollo. Un proceso solidario y contradictorio a la vez”. *Boletín Científico Sapiens Research*, 10, núm 2 (2020): 101- 109.

<sup>66</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, <https://noticias.entrierios.gov.ar/amp/se-reuni-el-comit-binacional-hidrova-del-ro-uruguay-25315.htm>, 2010.

<sup>67</sup> Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 98.

<sup>68</sup> Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 98.

<sup>69</sup> Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 98.

<sup>70</sup> Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 98.

		2004. Comité de Prefeitos e Intendentes de la Frontera <sup>71</sup> .
Subnacional y trilateral AR-UR-BR	MERCOSUR - CCRU	2018. Creación del CCRU (subnacional) <sup>72</sup> .
		2019. Comité de Integración Trinacional-MERCOSUR <sup>73</sup> .

Fuente: elaboración propia Cardinale, E. y Cherini, O

### **2.3 Prioridades de seguridad y participación de los gobiernos subnacionales en los asuntos de seguridad ciudadana en fronteras**

Por las entrevistas realizadas a funcionarias/os uruguayas/os y argentinas/os, por la documentación revisada y las declaraciones públicas gubernamentales, se identifican como prioridades de la seguridad fronteriza a las amenazas transnacionales (narcotráfico y crimen organizado, principalmente) y se reconocen visiones tradicionales de defensa y seguridad pública. En concreto, para el área bajo estudio, se alega que la principal problemática ilegal en las zonas fronterizas del RU es el contrabando, el abigeato y el narcotráfico.

Otro elemento para subrayar es la progresiva incorporación de parámetros hegemónicos internacionales en la gestión gubernamental de fronteras y movilidad humana, esto es, adquisición de tecnologías digitales para predecir y anticipar información sobre movimientos indeseados/peligrosos en fronteras.

Antes de señalar los hallazgos de investigación concretos es necesario distinguir el marco legal y estructural-administrativo de la gestión securitaria en cada país.

Brasil y Argentina tienen una administración federal, mientras que Uruguay es un estado centralista, por lo tanto, en los dos primeros países existen fuerzas de seguridad federales, abocadas a delitos complejos y al cuidado de fronteras y vías navegables, a su vez, policías provinciales/estadales ocupadas de las tareas cotidianas de seguridad pública y ciudadana; para esto en Brasil se constituyeron policías comunitarias (guardias urbanas que fueron

<sup>71</sup>Clemente Batalla, “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”, 98.

<sup>72</sup> CCRU, <https://sites.google.com/view/comitecuencariouruguay/ccru/quienes-somos>, 2023.

<sup>73</sup> Documento Trinacional, A Região Trinacional Rumo ao Futuro. (2022) Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1w5DtmzgnG11Imh7Rw416UFeoKySfSA-H/view?ts=63dbc4f2>



evolucionando) dependientes de los municipios<sup>74</sup>. En Argentina, esta tipología de policías municipales sólo existe para la ciudad capital que es autónoma, y en otras ciudades hay instancias intermedias de patrullaje como las guardias urbanas (no portan armas).

En Uruguay, con estructura centralista, toda cuestión policial depende del Ministerio del Interior, la policía es una sola y realiza las tareas de supervisión de fronteras. Durante el gobierno de Tabaré Vázquez se designaron policías comunitarias, responsables de Mesas Locales participativas de Seguridad ciudadana, que en los sitios web oficiales actuales se muestran desactivadas. También es importante el rol de Prefectura en el control de vías navegables, como instancia mixta policial-militar, dependiente del Ministerio de Defensa, y encargada de vigilar ríos y costas marítimas. Así lo explica el prefecto designado en el puerto de Salto:

Nosotros tenemos un decreto, el 256/92, el cual establece las funciones de la Prefectura Naval uruguaya, que establece el marco de nuestra acción, y actuamos como auxiliares de la justicia, seguridad pública en control del tráfico marítimo y también dentro de todas las funciones está el de apoyar de otros organismos, narcotráfico, a los comités de emergencia (CECOED). Particularmente, lo que ha pasado en estos años de pandemia, es que tenemos una nueva ley de fronteras (N° 19.677), que comenzó a regir en el 2020, que también integra a las Fuerzas Armadas en las funciones de patrullaje fronterizo, tanto el ejército, fuerza aérea, como la Armada Nacional, como prefectura nacional naval formamos parte de la Armada Nacional, ya lo teníamos por la función policial que teníamos, pero se nos sumó a ese patrullaje fronterizo que se hizo una planificación, en donde se trabajó con todos los organismos, realizando patrullajes de control de hechos ilícitos, como pesca, tráfico de personas, de trata, por el tema de la emergencia sanitaria en lo que respecta a evitar que se juntaran las personas en determinados lugares, aglomeración de personas. Esto es lo que se intensificó en estos últimos dos años de pandemia<sup>75</sup>.

Esta cuestión es una diferencia medular entre Uruguay y Brasil, por un lado, y Argentina, por el otro. Brasil asigna funciones en fronteras a sus FFAA, particularmente, en aquellas catalogadas como peligrosas o prioritarias (las

---

<sup>74</sup> Ignacio Cano, “Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen”, *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, 3, núm. 5 (2006): 137-155. <https://www.scielo.br/j/sur/a/nkKZBphPZCQ3ssHDHwTLN3F/abstract/?lang=es#>

<sup>75</sup> Entrevista realizada el 20 de mayo (2022).

amazónicas), en el resto de los límites esas tareas quedan a cargo de las fuerzas federales, como es el caso de Río Grande do Sul. En Argentina rige constitucionalmente la prohibición de involucrar a las FFAA en cualquier tarea vinculada al orden interno o que exceda estrictamente la defensa. Sin embargo, desde hace unos años las FFAA asisten a las fuerzas federales de seguridad en la vigilancia de fronteras definidas como peligrosas (las del norte del país), en particular, la fuerza aérea colabora en la vigilancia de vuelos irregulares.

Estas referencias facilitan la comprensión sobre las Unidades de Coordinación Conjunta, que combinan la participación de los diferentes órganos competentes, fuerzas armadas y de seguridad de alcance federal o central, en el caso de Argentina se convoca a las policías provinciales, aunque sin capacidad de acción autónoma. Para los acuerdos entre Brasil y Uruguay se convoca a las policías estatales.

Tal como pudo corroborarse en la investigación, las policías provinciales de Argentina y las asentadas en los departamentos transfronterizos de Uruguay mantienen contactos informales constantes y cotidianos a través de *WhatsApp* y se conocen entre sí personalmente. De ese modo, se dan aviso sobre cuestiones ilícitas y delictivas entre sus respectivas ciudades o zonas fronterizas.

A pesar de ello, los canales formales para dar curso oficial a una situación ilegal o criminal es por vía consular o judicial (fiscalía), y cuando se trata de un asunto policial transnacional el espacio institucional designado es INTERPOL (extraregional). Los vínculos policiales informales buscan apresurar las respuestas frente a la lentitud de los procesos burocráticos exigidos en el camino oficial de intervención securitaria entre ambos países o subregiones<sup>76</sup>.

Brasil cuenta, desde 2016, con un Programa de Protección Integrada de Frontera, que “define su ejecución por las unidades de la administración pública federal para contribuir al objetivo político de fortalecimiento de la prevención, del control, de la fiscalización y de la represión de los delitos transfronterizos” y también prevé para ello la cooperación con los países vecinos. En esas tareas, el ejército ejerce funciones específicas en las fronteras terrestres<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> María Eugenia Cardinale, Rafaela Mariana Polito Acosta y Karen De Berardi, “Seguridad ciudadana en fronteras. Estudio de caso en la región fronteriza del Río Uruguay: gobiernos subnacionales frente a amenazas transnacionales en Entre Ríos (Argentina) y Paysandú (Uruguay)”, en *Anales XIII Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales: estrategias territoriales ante problemáticas globales en escenarios de incertidumbre, fragmentación y desigualdad social*, coord. por Germán Andrés Orsini, Néstor Alfredo Domínguez y Gabriel Weidmann (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi, 2021), 696-703.

<sup>77</sup> Rogério Marques Nunes, “El ejército brasileño y su actuación en la frontera terrestre de Brasil”, *Boletín del IEEE Documento de Opinión*, núm. 33 marzo (2018): 6. <https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2018/DIEEO33-2018.html>

Además, Brasil posee, desde 2008, un Sistema Integrado de Monitorización de Fronteras Terrestres (SISFRON): “concebido por iniciativa del Comando del Ejército, como una consecuencia de la aprobación de la Estrategia Nacional de Defensa”. El objetivo es aumentar y densificar las Unidades de las FFAA en fronteras, con el segundo fin de impulsar la industria y la tecnología nacional<sup>78</sup>. El SISFRON, en pandemia entró en una segunda fase de profundización y adquisición de tecnologías de vigilancia fronteriza.

Con la misma lógica es enfocada la seguridad en la zona fronteriza Salto-Concordia, según el Secretario técnico del CCRU y funcionario de Concordia: “Se presentó un proyecto para aplicar como piloto en el paso Concordia-Salto, incorporar tecnología para el tráfico fronterizo. Es una tecnología barata que permite unificar base de datos (de ambos lados de la frontera)”<sup>79</sup>. El Secretario explica que con las dinámicas actuales de funcionamiento fronterizo si una persona roba en el puente de paso entre ambas ciudades, y es visto por la policía provincial, no puede ser detenido por razones de jurisdicción. Debe notificarse a la policía federal u otras fuerzas especiales como Gendarmería, también a Cancillería, acordar binacionalmente qué se puede hacer, etc. Entre el inicio de la denuncia o aviso hasta la concreción de una acción pública puede transcurrir una semana.

Así, en el marco del proyecto Salto Grande, se presenta un anteproyecto piloto, a ser financiado por el BID, para la incorporación de nueva tecnología de vigilancia, que evite la detención y revisión de vehículos que circulen por el paso, o que Gendarmería deba esperar indicaciones sobre qué personas y coches controlar. El proyecto prevé control civil del uso de esa tecnología de monitoreo y control<sup>80</sup>

En ambos casos, se observa la confianza en la tecnología como único elemento de prevención y garantía de seguridad, sin mayores consideraciones integrales sobre el bienestar de los/las habitantes del territorio y sus necesidades cotidianas, o cómo esto puede afectar derechos y libertades.

La ministra de gobierno de Entre Ríos, al ser consultada sobre prevención para la seguridad ciudadana, evidencia que las estrategias preventivas principales giran en torno a la tecnología.

Hemos aumentado la cantidad de cámaras de video vigilancia en todas las ciudades, hasta en las más pequeñas, las comunas y las juntas de gobierno. Obviamente que el equipamiento informático, el equipamiento de cámaras de videovigilancia, en cámaras de

---

<sup>78</sup> Marques Nunes, “El ejército brasileño y su actuación en la frontera terrestre de Brasil”, 6.

<sup>79</sup> Entrevista mayo (2022)

<sup>80</sup> Secretario técnico CCRU, entrevista (2022).

acercamiento y lectura de patentes, con drones y con, eso hace que la policía fortalezca su capacidad de acción”<sup>81</sup>.

Define al narcotráfico como tema crítico de seguridad en fronteras y afirma que se secuestraron aviones, durante la pandemia, en un trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad uruguayo-argentinas. En segundo lugar, de importancia ubica al contrabando.

Por su parte, el prefecto de Uruguay destinado a la frontera de Salto expresa: “el delito más frecuente es el contrabando de mercadería, también el tráfico de personas por el río de muchos refugiados (venezolanos, colombianos, argentinos<sup>82</sup>), de animales (equinos), de droga, la pesca, que aquí está restringida”<sup>83</sup>.

Ahora bien, en noticias de prensa y de organismos oficiales de Uruguay, se encontraron referencias al tráfico de armas transfronterizo en el MERCOSUR y a los operativos de fuerzas de seguridad al respecto, un tema no mencionado por parte de los y las funcionarias entrevistadas<sup>84</sup>. La cuestión del contrabando durante la pandemia, además, se replica en varias notas de prensa consultadas.

En Argentina, la necesidad de la vigilancia y control de fronteras, intensificada por la pandemia, impulsa la concentración de la gestión fronteriza en una dirección operativa. Se conforma la Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías, dependiente del Ministerio de Seguridad. Asimismo, posee un sistema integrado de información de fronteras argentinas (SIFA) desde 2019. La Dirección Nacional controla las denominadas zonas de seguridad de fronteras, las Áreas de Control ya mencionadas, los Centros de Fronteras y los Pasos Internacionales. Las cuestiones infraestructurales de los Centros están bajo dirección del Ministerio del Interior.

Una problemática considerada en el documento del Movimiento transfronterizo de ONG’s de la triple frontera<sup>85</sup>, que no es replicado en otras fuentes, es la trata de personas, en especial de las infancias y adolescencias. El documento enfatiza en cómo se regula su paso entre Barra do Quaraí y Bella Unión para prevenir el tráfico o la explotación sexual.

El Movimiento propone una perspectiva híbrida de la seguridad, si bien repite los discursos gubernamentales locales y nacionales sobre la necesidad de

---

<sup>81</sup>Ministra de Gobierno, Entrevista, (2022).

<sup>82</sup>Esta explicación evidencia el desconocimiento respecto de las categorías de refugiado o migrante, confundiéndolas. Un funcionario que vigila las rutas fluviales desconoce los instrumentos diferenciados del derecho internacional y nacional para cada caso, y eso es un riesgo para el respeto a los derechos humanos de los y las migrantes. No se producen solicitudes de refugio por parte de argentinos/as, por caso.

<sup>83</sup> Prefecto, Entrevista (2022).

<sup>84</sup> Escenario Mundial, 2022. Ministerio del Interior de Uruguay, (2022).

<sup>85</sup>Documento Trinacional, A Região Trinacional Rumo ao Futuro. (2022)

cámaras de video-vigilancia u otras tecnologías, de mayor presencia de policía federal y prefectura brasileña en Barra do Quaraí y la frontera; también sugiere miradas más integrales como políticas públicas preventivas y comprensivas que contemplen proyectos sociales, la cuestiones de la defensa civil y la emergencia (habilitación al cruce de bomberos), la seguridad hídrica (en el uso compartido del Río por las y los habitantes fronterizos), entre otros.

#### **2. 4 Cooperación translocal en pandemia**

Se identifica, a partir de todas las fuentes consultadas, la paralización de las instancias cooperativas o de concertación transfronteriza durante la pandemia. Todos los avances logrados por las instancias gubernamentales subnacionales en el MERCOSUR para obtener respuesta a las demandas de las y los habitantes de las regiones fronterizas, como el Acuerdo de 2019 o los Comités de Integración, se volvieron nulos. La decisión arbitraria de cada estado fue el cierre de sus fronteras y la prohibición de todo paso.

Hasta el año 2022 no se reactivaron los espacios de cooperación intergubernamental y transnacional. Al consultar en las entrevistas sobre la ratificación del Acuerdo de 2019 (MERCOSUR), se señala que está bajo tratamiento de los respectivos parlamentos.

De todas maneras, según el Prefecto en la representación de Salto<sup>86</sup> la prefectura naval uruguaya trabaja en coordinación con las fuerzas de seguridad argentinas de forma permanente. En mayo de 2022 retoma funciones el Comité de Integración Salto-Concordia. Para el funcionario, en cuestiones de seguridad, la coordinación y el trabajo conjunto se intensificaron mucho durante la pandemia, en respuesta al incremento del contrabando.

Esta apreciación se contradice con las definiciones de la consulesa argentina en Salto quien niega mayores problemas de seguridad fronteriza en la pandemia, aunque especifica que ella fue designada en 2021<sup>87</sup>

A partir de 2020, en Uruguay, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) puso en funcionamiento una figura administrativa nueva, la de Coordinador del Paso de Frontera. Previamente, las acciones se realizaban a iniciativa propia de cada organismo, pero al ser designado el coordinador, según el Jefe de inspección en la DNM: “nos dio una herramienta hacia donde poder dirigirnos, más allá que indudablemente, que las soluciones las vamos a aportar desde nuestro lugar” (Jefe de Inspección, Entrevista 2022). Esta pretensión de una mirada coordinada y completa para abordar las cuestiones fronterizas resalta como prioritaria a partir de las necesidades y urgencias expuestas por la crisis epidemiológica global y la necesidad de respuestas.

---

<sup>86</sup> Entrevista (2022).

<sup>87</sup> Entrevista, abril (2022).

La pandemia y las restricciones a la circulación impuestas en consecuencia, dejaron en claro que “la situación de vida binacional, existe, es palpable. De hecho, ustedes han escuchado al Grupo Puente, que su núcleo es este, la gente con vida binacional, que va y viene todo el día”<sup>88</sup>.

Como efecto de lo sucedido con la prohibición de circulación o durante el cruce con estrictos controles sanitarios, se comenzaron a impulsar nuevos mecanismos para el tránsito vecinal. Si bien Salto-Concordia cuenta, al igual que el resto de los pasos bilaterales, con una tarjeta vecinal fronteriza, no solía utilizarse para todas las actividades de cruce de vecinas/os. Ahora, se añade a ello el intento por organizar diferente el tránsito por el Paso de frontera, para que los/las habitantes translocales cuenten con una fila preferencial de circulación fronteriza.

De acuerdo con la representante consular argentina en los departamentos uruguayos de Salto, Artigas y Rivera, en el año 2022 se retomaron las reuniones presenciales sobre seguridad en las zonas bajo estudio. Se espera que en la triple frontera los encuentros sean periódicos. La consulesa expresa que las Unidades de Coordinación Conjunta son claves para el tema de seguridad y que la Unidad Concordia-Salto retomó sus reuniones post pandemia en abril de 2022. “Todas las actividades de cooperación se paralizaron durante la pandemia”<sup>89</sup>.

Durante la crisis pandémica las demandas presentadas por las sociedades civiles de los territorios fronterizos eran elevadas por los gobiernos subnacionales y por las representaciones consulares hacia los poderes ejecutivos de cada país, sin embargo, no se tradujeron en respuestas especiales para las zonas transfronterizas. Por el contrario, en las notas de prensa recabadas se reitera la falta de consideración hacia las particularidades de las personas que habitan y transitan la frontera por trabajo, salud, razones familiares, entre otras.

## **Conclusiones**

Desde el momento de inicio de estudio de la seguridad fronteriza en la Cuenca del RU (2019), hasta el presente, se han sucedido una pandemia global con repercusiones concretas en las fronteras y la circulación (de personas y mercancías) en todo el mundo; la densificación de los marcos normativos habilitantes supranacionales o de espacios intergubernamentales (MERCOSUR), que promueven la integración fronteriza (lo más destacado es el Acuerdo de 2019); a su vez, y por iniciativa de los gobiernos subnacionales de Uruguay nucleados en el CI, la cooperación transfronteriza se amplió hasta

---

<sup>88</sup> Jefe de Inspectoría, Entrevista (2022).

<sup>89</sup> Entrevista, marzo (2022).

alcanzar un Comité para el desarrollo de toda la Cuenca del Río, cuyo origen es 2018 y su implementación se inicia en 2019.

En ese sentido, los lentos y escasos avances transcurridos durante el Siglo XXI en la habilitación de los gobiernos centrales (tanto desde MERCOSUR como desde las respectivas políticas exteriores) para profundizar las políticas internacionales subnacionales de los gobiernos localizados en fronteras, fueron desestimados o se diluyeron en la gestión pandémica. La respuesta a una emergencia sanitaria de magnitudes planetarias fue con herramientas clásicas del sistema internacional moderno, con un retorno a la tajante división entre el adentro y el afuera, y con una búsqueda de cierre hermético de esa línea divisoria, de ese confin<sup>90</sup>.

Se encontró una significativa cantidad de noticias para el período de pandemia sobre las medidas tomadas en fronteras como disposición preventiva ante el Covid-19; también se relevaron una multiplicidad de notas de prensa donde se consideran los problemas suscitados por el cruce de las personas en ese periodo. El surgimiento del GP, como movilización social continua en el paso Concordia-Salto es una representación de esa problemática, con el reclamo y demandas de excepcionalidad de paso solicitadas por las autodenominadas “familias binacionales”. El GP se tornó un actor relevante para los medios de comunicación y de igual manera es percibido por el funcionariado consultado (consulesa argentina en Salto, intendente de Salto, jefe de inspectoría de la DNM (Uruguay) en Salto, y secretario técnico del CCRU).

Durante la crisis epidemiológica las medidas tomadas por los estados nacionales en sus territorios no fueron consensuadas con los actores gubernamentales de la frontera, intendentes o gobernadores, ni se produjo la definición de una estrategia conjunta entre los estados de MERCOSUR y de la Cuenca. Meses después de iniciada la pandemia y frente a la escalada de casos y decesos, Lacalle Pou (Uruguay) y Bolsonaro (Brasil) generaron acuerdos mínimos para las fronteras secas compartidas, no para las húmedas.

A su vez, las políticas públicas de cada país eran disímiles en sus requisitos para el cruce de frontera (o cierre total). Esto evidencia las dificultades en los procesos de integración regional y/o en la capacidad de articulación intergubernamental, aún con los avances alcanzados en los años previos al 2020 y que podrían haber constituido un insumo provechoso para la crisis.

Se visualiza, a partir de todo lo anterior, la concentración de las decisiones en el estado central en Argentina, Brasil y Uruguay, que continúa centralizando

---

<sup>90</sup> Cardinale, “La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales”, 177-196.

Vaughan Williams, *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*.

Tapia Ladino, “Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion”, 61-80.

las estrategias vinculables con los países limítrofes de la región, sin consideraciones acerca de la singularidad de los “espacios transfronterizos” y sus poblaciones o de la cooperación/concertación transfronteriza. Es destacable esta modalidad de relacionamiento externo, en especial, en estados estructurados como federales, que al momento de la decisión en política exterior y en seguridad (nacional, fronteriza, ciudadana) no presentan diferencias sustantivas con un estado centralista como Uruguay.

Sin embargo, la condición de crisis grave y sus efectos en la fronterización y la vida cotidiana allí, en la mirada de los y las entrevistadas, se percibe como punto de inflexión, es a partir de la pandemia que la frontera irrumpe como factor notable. Así, la frontera toma protagonismo en la crisis epidemiológica como barrera, no como potenciadora de acuerdos y cooperación.

No obstante, para el Jefe de Inspectoría de Salto, aún con las complicaciones y restricciones, los esfuerzos realizados entre Argentina y Uruguay para coordinar acciones conjuntas en la pandemia fueron muy importantes. El representante del CI del Uruguay comparte esta percepción en relación con el rol fundamental que adquirió lo subnacional en la pandemia, ya que se comprobó y verificó el destacado papel que cumplen en la contención social primaria y en las oportunidades laborales. Resalta la preeminencia de lo subnacional en la crisis pandémica, sobre todo en sus efectos para acelerar o motorizar medidas de emergencia.

En general, más allá de la crisis epidemiológica, se observa como punto destacable de la investigación, el escaso énfasis que los estados nacionales otorgan a los gobiernos subnacionales en las iniciativas y decisiones; y las dificultades que esto genera para implementar acuerdos de cooperación vinculantes en asuntos transfronterizos. Los municipios de frontera suelen permanecer en segundo plano, para después de lo urgente desde el punto de vista del estado central, al ser desatendidas sus demandas, preocupaciones y propuestas.

En particular, esto desataca en los discursos de los tres representantes de las localidades de la triple frontera abordada, durante la inauguración del Comité Trinacional (en presencia de representantes de los gobiernos centrales). Los intendentes/*prefeitos* señalaron las necesidades concretas, cotidianas, los vínculos históricos y amplios compartidos por los pueblos tri-fronterizos y la ausencia de respuesta de los gobiernos centrales, así como las complicaciones burocráticas y la falta de prioridad desde las administraciones nacionales. Los representantes municipales hicieron énfasis en su interés por la integración fronteriza, remarcaron la falta de poder para presionar y de recursos suficientes para instar a las autoridades nacionales a que faciliten el camino, o, incluso, para tener cierta autonomía al momento de iniciar proyectos conjuntos oficiales, sin depender de acuerdos bilaterales. El *Prefeito* de Barra do Quaraí afirmaba: “E temos muitas razões para se regulamentarem. A vida acontece de



fato, em todas as áreas, de educação, da cultura, de comércio”. Sus palabras demuestran aquello que la literatura denomina *fronterización*, construcción social constante sustentadas en los elementos simbólicos de la vida de frontera. Estas referencias se iluminan bajo las categorías de concertación de fronteras<sup>91</sup>, de “espacios transfronterizos”<sup>92</sup> como entramados relacionales complejos o los denominados modelos de interacción fronteriza<sup>93</sup>. En concreto, puede identificarse la existencia del modelo “capilar”, donde se dan intercambios difusos, de procedencia espontánea entre poblaciones urbanas de frontera, en particular, para el caso Monte Caseros con sus pares fronterizos; mientras que para los espacios de fronteras entre la provincia de Entre Ríos y Uruguay o entre Barra do Quaraí y Bella Unión, se reconoce el despliegue del modelo “sináptico”, allí el tipo de interacción se constituye como una evolución de lo capilar, existen redes de intercambio consolidadas, las interacciones interurbanas y transfronterizas son intensas y son apoyadas por los estados contiguos.

Para los casos bajo de estudio, las instancias de cooperación transfronteriza vienen impulsadas por fuera de los estados centrales, por agentes externos a ellos, como los movimientos sociales, los grupos de profesionales u otros actores subnacionales gubernamentales y no gubernamentales<sup>94</sup>. También suelen ser promovidas por agentes internacionales que ponen a disposición financiamiento, como la UE con el CCRU y el Programa PACCTO, o la CAF al financiar el puente internacional.

De hecho, la movilización social brindó las condiciones de posibilidad para el Comité Trinacional, en un proceso de abajo hacia arriba, desde la “frontera viva”. Sobresale, por sus diferencias de dinámica social transfronteriza, la relación de Monte Caseros con sus pares externos, frente a los vínculos del resto de las relaciones interurbanas de fronteras analizadas. Múltiples entrevistados/as, así como los documentos y Actas de Comités revisados, evidencian la vida en común que tienen las personas que viven en las localidades de frontera, en términos afectivos, recreativos, culturales, económicos; en el caso particular de Monte Caseros, sus habitantes no experimentan la frontera, no tienen el hábito o los medios para cruzar asiduamente entre ambas ciudades, señaló Pauluk en Entrevista en 2022.

El CCRU, por su parte, ha tenido un avance muy lento por efecto de la pandemia y el cierre de fronteras, y sus prioridades siguen siendo las cuestiones económicas, señaladas como desarrollo. Con respecto a este espacio

---

<sup>91</sup> Dilla Alfonso y Contreras, “Fronterización y concertaciones transfronterizas en América Latina”.

<sup>92</sup> Clemente, “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas”, 165-184.

<sup>93</sup> Osorio Machado, *Estado, Territorialidade, Redes. Cidades-Gêmeas na zona de fronteira Sul-Americana em Silveira*, 246-284.

<sup>94</sup> Pauluk, Entrevista (2022).

de cooperación transfronteriza se observa que, excepto los funcionarios/as directamente vinculados como el Secretario técnico, el resto de los y las entrevistadas no cuentan con suficiente información sobre el CCRU. Se comprende mejor si se recuerda que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay no lo reconoce como actor subnacional oficial capaz de ejercer funciones de paradiplomacia. La repercusión en prensa de sus reuniones o acciones es escasa y suele estar reducida a medios locales. Ese desconocimiento por parte del funcionariado, la falta de interés en la prensa y la desestimación del Comité por parte de los estados centrales constituyen una evidencia de la escasa capacidad que otorgan los gobiernos nacionales para la política internacional subnacional más allá de lo estrictamente técnico.

Sobre las cuestiones de seguridad, se advierte un aumento de noticias sobre actos delictivos en la post pandemia, delitos de tráfico de armas, tráfico de drogas y contrabando de mercadería. En este sentido, se puede señalar que no existe una correlación con los discursos de los funcionarios/as consultadas, que centran los ilícitos en el contrabando de mercadería como uno de los mayores problemas, aunque algunos/as mencionan el narcotráfico. Asimismo, los/las entrevistadas con un cargo público a nivel local, manifiestan los límites de actuación que tienen en estrategias de integración y de seguridad ciudadana en frontera, ya que ambas están bajo la órbita - decisional y operativa - de los estados centrales.

Se subraya que el Vicecónsul de Brasil en Artigas, evadió toda respuesta relativa a la seguridad ciudadana y fronteriza. De todas maneras, desde la parte brasileña, el *prefeito* de Barra do Quaraí hace mención específica a la relevancia del tema en la frontera, en particular a la seguridad jurídica y personal de quienes visiten el corredor biológico trinacional destinado al turismo (hoy sin regulación compartida).

Por su parte, el funcionariado consultado con cargos asociados a seguridad (de Argentina y Uruguay) admite el trabajo conjunto entre las fuerzas de seguridad de ambos países.

Por la información recolectada durante la investigación, se reconoce la primacía de la perspectiva hegemónica de seguridad, con miradas clásicas sobre la seguridad pública, centrada en la aplicación de la ley y el mantenimiento del orden, que de acuerdo con Carrión y Llughsa<sup>95</sup> trae aparejada la tensión entre políticas de seguridad nacional y de seguridad ciudadana que sufren las poblaciones fronterizas. Mientras que la cosmovisión de la seguridad como valor democrático pone el eje de la intervención en torno a las personas, las prácticas preventivas desplegadas mantienen una perspectiva tradicional, no integral, que supone acciones en los tres niveles básicos: judicial, penal y

---

<sup>95</sup> Carrión y Llughsa, "La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias".

policial<sup>96</sup>. Este tipo de actuaciones no genera modificaciones sustantivas para el buen vivir de las/los habitantes de las fronteras o las ciudades, por el contrario, las decisiones de política fronteriza siguen enmarcadas en las tres líneas prioritarias clásicas: aduanas, defensa y seguridad pública, desconociendo lo transfronterizo.

Estas nociones se condicen con las categorías de respuestas obtenidas en las entrevistas, allí se redujeron las ideas de prevención para la seguridad ciudadana a una mera cuestión de inspección y control. La definición de seguridad pública se asocia a lógicas tradicionales y restringidas, en tanto ámbito discrecional del estado. Se desconocen otros abordajes más comprensivos y democratizantes, que contemplen algún grado de descentralización de la seguridad transfronteriza, capaz de incorporar las necesidades de las poblaciones que allí habitan. Puede afirmarse, así, que la seguridad como valor democrático no destaca como un tema de agenda relevante y que las articulaciones bilaterales o multilaterales son de carácter estrictamente operativo, no buscan estrategias conjuntas para definir y abordar las cuestiones securitarias de manera holística y multiescalar en el mediano y largo plazo.

Según Angarita Cañas: “La crítica y las denuncias sobre los efectos nocivos del enfoque militarista de la seguridad exigen avanzar en la propuesta de nuevas formas de asumirla”, así se propone una readaptación del concepto para hablar de “seguridad humana desde abajo” en tanto alternativa para posibilitar la “construcción de protección de los riesgos y las amenazas provenientes de la aplicación de las políticas económicas y securitarias de regímenes autoritarios y de estrategias de control biopolítico”<sup>97</sup>.

No obstante, las autoridades y fuerzas de seguridad operantes admiten en sus declaraciones una interacción cotidiana y fluida, para la comunicación y resolución de tensiones fronterizas. Especialmente, en aquellas instancias donde existen Unidades de Coordinación Conjunta para la seguridad y Áreas de Control Integrado de los pasos fronterizos.

En las entrevistas se replica la falta de consideración hacia las poblaciones transfronterizas en el debate sobre temas de seguridad ciudadana, se percibe como un asunto relativo al ejercicio cotidiano de las autoridades de fronteras, en general, y de las fuerzas armadas que custodian los límites nacionales o las fuerzas federales de seguridad, quienes reciben las directrices por parte de los poderes ejecutivos, o su representación a través de las cancillerías y otras autoridades homólogas, en cada uno de los países bajo análisis.

---

<sup>96</sup> Pascual I Esteve, “La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades”.

<sup>97</sup> Pablo Emilio Angarita Cañas, “Propuestas de seguridad desde organizaciones de base en contextos violentos”, en *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático*, editado por Alexandra Abello Colak y Pablo Emilio Angarita Cañas (Buenos Aires: Editorial CLACSO, 2013), 109-130.

Por último, se observa la incorporación de parámetros del modelo global de control en la incesante adquisición de tecnologías digitales de vigilancia, rastreo, acumulación de datos, entre otras, que se alega pueden predecir, discriminar y reconocer los peligros o amenazas por anticipado, como garantía última de seguridad. Tienden a primar progresivamente las visiones securitizantes y de vigilancia de la circulación que definen los ECF, con la particularidad que guarda en el caso bajo investigación ya que se trata de espacios regionales pacíficos y no conflictivos, con alto grado de integración y entre pares suramericanos.

### **Bibliografía**

- Abello Colak, Alexandra y Angarita Cañas, Pablo Emilio. *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina. Hacia la seguridad como un valor democrático*. Editorial CLACSO, 2013.
- Abinzano, Roberto Carlos. “Migraciones e integración en la región de la triple frontera: Argentina, Brasil y Paraguay”. *TSN Revista de Estudios Internacionales*, núm 4, julio-diciembre, (2017): 99-121.  
<https://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/migraciones-e-integracion-en-la-region-de-la-triple-frontera-argentina-brasil-y-paraguay/>
- Acta, “XXXVI Reunión del Comité de Integración Concordia-Salto”. Salto, 2022.
- Acta, “VII Reunión del Comité de Integración Monte Caseros-Bella Unión”. Bella Unión, 2019.
- Barrios, Miguel Ángel. *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.
- Benedetti, Alejandro. “Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio”. *Revista Estudios Fronterizos*, nueva época, 15, num 29, enero-junio. (2014): 11-47.  
<https://doi.org/10.21670/ref.2014.29.a01>
- Bigo, Dieder. “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”. *Alternative*, num 27, (2002): 63-92.  
<https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>
- Boletín del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay*, núm 20, noviembre (2022): 1-15.  
<https://sites.google.com/view/comitecuencariouruguay/documentos/publicaciones/boletines-ccru?authuser=0>
- Boletín del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay*, núm 11. (2020): 1-8.  
<https://sites.google.com/view/comitecuencariouruguay/documentos/publicaciones/boletines-ccru?authuser=0>
- Calderón Vázquez, Francisco. “Fronteras intraeuropeas, desactivación fronteriza, cooperación transfronteriza e instituciones: El caso de La Raya

- ibérica”. *Revista Estudios Fronterizos*, 18, núm 36, mayo-agosto, (2017): 78-101. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.36.a04>
- Calduch Cervera, Rafael. *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid, 2014.
- Cano, Ignacio. “Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen”. *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, núm 5, (2006): 137-155.
- Cardinale, María Eugenia. *Seguridad Internacional y Derechos Humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur*. Editorial Teseo, 2018.
- Cardinale, María Eugenia. “La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales”. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16, núm 1, (2021): 177-196. <https://doi.org/10.18359/ries.5100>
- Cardinale, María Eugenia, Polito Acosta, Rafaela Mariana y De Berardi, Karen. Seguridad ciudadana en fronteras. Estudio de caso en la región fronteriza del Río Uruguay: gobiernos subnacionales frente a amenazas transnacionales en Entre Ríos (Argentina) y Paysandú (Uruguay), en *Anales XIII Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales: estrategias territoriales ante problemáticas globales en escenarios de incertidumbre, fragmentación y desigualdad social*, coord. Germán Andrés Orsini, Néstor Alfredo Domínguez y Gabriel Weidmann. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi, 2021.
- Carricart, Héctor. “La integración de los municipios de la Frontera Argentino-Uruguaya como primer ejercicio de integración binacional en el MERCOSUR. Experiencias y resistencias. Contextos globales y locales”. *Revista Ensaïos FEE*, núm 17, (1996): 206-219.
- Carrión, Fernando. “Gobernanza de la Seguridad Ciudadana en la Frontera Norte de Ecuador”. *Boletín Frontera*, núm 8, (2011): 1-12.
- Carrión, Fernando y Llugsha, Víctor. “La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias”, en *Fronteras: rupturas y convergencias*, compilado por Fernando Carrión M. y Víctor Llugsha, 9-28. Quito: FLACSO Sede Ecuador, 2013.
- Clemente, Isabel. “La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19, núm. 1, (2010): 165-184.
- Clemente Batalla, Isabel. “Sociedades fronterizas, actores sociales y políticas de ordenamiento territorial en la frontera Uruguay-Brasil”. *Revista Proyección*, UNCU, 10, núm. 19, marzo (2016): 97-112. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9209>
- Colacrai, Miryam. “Las plantas de celulosa sobre el río Uruguay y el rol de los actores subnacionales gubernamentales en la proyección de la Política Exterior del lado argentino. Acciones, tensiones políticas y negociaciones diplomáticas, 2003-2007”. *Revista Temas y debates*, núm. 15, (2008): 9-33. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/1450>

- Dilla Alfonso, Haroldo y Contreras Vera, Camila. “Fronterización y concertaciones transfronterizas en América Latina”. *Estudios Fronterizos*, 22, núm. e069. (2021): 1-24. <https://doi.org/10.21670/ref.%202106069>
- Dilla Alfonso, Haroldo y Hansen Figueroa, Karen. “El gobierno de las territorialidades transfronterizas internacionales: la experiencia latinoamericana”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10, núm. 2, (2019): 259-279. <https://doi.org/10.5209/geop.61580>
- Documento Trinacional, A Região Trinacional Rumo ao Futuro. (2022). <https://drive.google.com/file/d/1w5DtmzgnG11Imh7Rw416UFeoKySFSA-H/view?ts=63dbc4f2>
- Ferrero, Mariano. “Glocalización en acción: Regionalismo y Paradiplomacia en Argentina y el Cono Sur latinoamericano en REEI”. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 11, junio (2006): 1-22. <http://www.reei.org/index.php/revista/num11>
- INFOBAE (8/11/2019). Los policías de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay podrán cruzar las fronteras del Mercosur para perseguir delincuentes. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/08/las-policias-de-los-paises-del-mercosur-podran-cruzar-las-fronteras-para-perseguir-delincuentes/>
- Kohn, Melvin. “Cross-National Research as an Analytic Strategy: American Sociological Association, 1987 Presidential Address”. *American Sociological Review*, 52, núm. 6 (1987): 713-731. <https://www.jstor.org/stable/2095831>
- Lois, María y Cairo, Heriberto. “Desfronterización y refronterización en la Península Ibérica”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 2, núm.1 (2011): 11-22. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/37895>
- Magri Díaz, Altair. “Procesos y tendencias del desarrollo local en ciudades de frontera entre Uruguay, Argentina y Brasil. Oportunidades para la gobernanza multinivel”, en *Desarrollo local en territorios de fronteras*, coord. Juan Márquez Domínguez, José Manuel Jurado Almonte y Francisco Pasos García, 293-301. Universidad de Huelva Publicaciones, 2016.
- Marques Nunes, R. “El ejército brasileño y su actuación en la frontera terrestre de Brasil”. *Documento de Opinión*, N° 33/2018, marzo. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2018).
- Matiuzzi De Souza, Gustavo. “Notions of border in regionalism theory and praxis. A critical overview”, *Revista Civitas*, 18, núm. 2, mayo- agosto (2018): 245-261. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29586>
- Mazzei, Enrique. *Fronteras que nos unen, límites que nos separan*. Uruguay: Universidad de la República de Uruguay, 2013.
- Mezzadra, Sandro y Neilson, Brett. *La Frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficante de sueños, 2017.

Moncada Paredes, Martha. *“Fronteras y seguridad en el nuevo regionalismo estratégico”*. Buenos Aires: Clacso, 2016.

Montenegro, Silvia y Giménez Béliveau, Verónica. *La Triple Frontera: globalización y construcción social del espacio*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2006.

Newman, David. “Contemporary Research Agendas in Border Studies: An Overview”, en *The Ashgate Research Companion To Border Studies*, ed. Doris Wastl-Walter, 58-72. Routledge. 2011.

Oddone, Nahuel y Matiuzzi De Souza, Gustavo. “Cross-border Paradiplomacy in Mercosur: a critical overview”. *Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGD*, 6, núm. 12. (2017): 199-216.

<https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/moncoes>

Oddone, Nahuel. “La construcción de una matriz relacional para la cooperación transfronteriza. El caso de la triple frontera Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí”, en *El municipio en México: avances y retos rumbo al siglo XXI*, coord. Alberto Villalobos Pacheco, 23-65. México: Colección Gestión para el Desarrollo Local, 2013.

Osorio Machado, Liz. “Estado, Territorialidade, Redes. Cidades-Gemeas na zona de fronteira Sul-Americana”, en *Continents em Chamas. Globalização e Território na América Latina*. Civilização Brasileira, coord. Maria Laura Silveira, 246-284. Brasil: Civilização Brasileira, 2005.

Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa-América Latina, 2022 <https://www.elpaccto.eu/sobre-el-paccto/objetivos/>

Pascual Esteve, Josep María. “La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades”. *Papers*, núm. 53, (2011): 34-43.

<https://www.institutmetropoli.cat/ca/revistapapers/n-53-la-seguretat-ciutadana-a-les-metropolis-del-segle-xxi/>

Pauluk, Mariano. “Integración y desarrollo de la triple frontera de Argentina, Brasil y Uruguay: el rol de las universidades”, en *Fronteras en Construcción. Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica*, compilado por Tania Porcaro y Emilio Silva Sandes, 345-378. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2021.

Piovani, Juan Ignacio. “Los estudios comparativos: estrategias de investigación empírica en relaciones internacionales”. *Relaciones Internacionales*, 10, núm. 20, diciembre-mayo (2001): 97-108. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1662>

Porcaro, Tania. “Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía”, en *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, compilado por Sergio Braticevic, Alejandro Rascovan y Constanza Tommei, 83-102. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2017.



Ríos Gonçalves, Gabriel. "Identidad, cultura y desarrollo en la microrregión de frontera Salto, Uruguay-Concordia-Argentina". Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Estudios Regionales DT N° 46/00 Universidad de la República, 2000.

Ríos Gonçalves dos Santos, Gabriel. "Integración de las comunidades de fronteras clave estratégica para el funcionamiento del Mercosur. El caso de la región fronteriza argentina, uruguaya, brasileña en la franja de territorio litoral del Río Uruguay". En *XXXI Congreso ALAS*, Montevideo, 3-8 de diciembre, 2017, 1-24.

[https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/1702\\_gabriel\\_maria\\_rios\\_goncalves\\_dos\\_santos.pdf](https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/1702_gabriel_maria_rios_goncalves_dos_santos.pdf)

Rodríguez Ortiz, Roxana. "Borderlands: ontología política en Gloria Anzaldúa". *Andamios*, 20, núm. 52, mayo-agosto (2023): 159-176.

<https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1002>

Sánchez, Leandro. "Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales". *Revista Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 14, núm. 1, enero-junio (2014): 173-190.

<https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/497>

Silva Sandes, Emilio. "Cooperación fronteriza argentino-uruguaya: acciones diplomáticas y paradiplomáticas", en *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, compilado por Sergio Braticovic, Alejandro Rascovan y Constanza Tommei, 203-123. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2017.

Silva Sandes, Emilio. "La articulación en la región fronteriza de Salto Grande en clave de desarrollo. Un proceso solidario y contradictorio a la vez". *Boletín Científico Sapiens Research*, 10, núm 2 (2020): 101-109.

Sautu, Ruth., Paula Boniolo., Pablo Dalle y Rodolfo Elbert. *Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Clacso, 2005.

Tapia Ladino, Marcela. "Borders, mobility and the transborder space: Reflections for a discussion". *Revista Estudios Fronterizos*, 18, núm. 37, (2017): 61-80. <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/619>

Valcuende, José María., Heriberto Cairo Carou., Paula Cristina Antunes Godinho., William Kavanagh y María Lois "Introducción. Una aproximación al estudio de las fronteras internacionales" en *Rayanos y Forasteros. Fronterización e identidades en el límite hispano-portugués*, ed. Heriberto Cairo, 19-34. Plaza y Valdés Editores, 2018.

Vaughan Williams, Nick. *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*. Edimburg University Press, 2009.

Wastl-Walter, Doris. *The Ashgate Research Companion To Border Studies*. Routledge, 2011.



Zapata-Barrero, Richard y Ferrer-Gallardo, Xavier. "Las fronteras en la época de la movilidad", en *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*, ed. Richard Zapata Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo, 11-56. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.

### Sitios Web Oficiales

Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, <https://sites.google.com/view/comitecuencariouruguay/p%C3%A1gina-principal?pli=1>;

Congreso de Intendentes. <https://www.gub.uy/congreso-intendentes/>

Gabinete de Segurança Institucional, Programa de Proteção Integrada de Fronteiras (PPIF), <https://www.gov.br/gsi/pt-br/assuntos/programa-de-protecao-integrada-de-fronteiras-ppif-1>.

Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, <https://noticias.entrerios.gov.ar/amp/se-reuni-el-comit-binacional-hidrova-del-ro-uruguay-25315.htm>, 2010

MERCOSUR. Acuerdo Localidades Fronterizas Vinculadas MERCOSUR/CMC/DEC N° 13/19, (2019). [https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75399\\_DEC\\_013-2019\\_ES\\_%20Acuerdo%20Localidades%20Front%20Vinc.pdf](https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/75399_DEC_013-2019_ES_%20Acuerdo%20Localidades%20Front%20Vinc.pdf)

MERCOSUR, Subgrupo de Trabajo sobre Integración Fronteriza, <https://normas.mercosur.int/public/normativas/3225>, 2015

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación de Argentina, <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38458/norma.htm>, 1976.

Ministério da Justiça e Segurança Pública de Brasil. <https://www.gov.br/mj/pt-br>.

Ministerio de Seguridad de Argentina, Programa Construir Seguridad Ciudadana, <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/construir-seguridad>.

Ministerio de Seguridad de Argentina, Plan Federal de abordaje del Crimen Organizado 2021-2023, <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/abordaje-crimen-organizado>

Ministerio de Seguridad, Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías, <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/intervencion/fronteras>

Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay, <https://www.minterior.gub.uy/index.php>.

IMPO, Centro de Información Oficial, Uruguay, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19677-2018>.

Secretaria Da Segurança Pública de Brasil, <https://www.ssp.rs.gov.br/inicial>.



**(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS. PARTE 2**

*(Re) Thinking Regional Citizenship in the Southern American Cone. Hypotheses and theoretical Notes Based on a Field Research Two Stages. Part 2*

OLGA MÓNICA SAAVEDRA<sup>1</sup>  
PAOLA EVANGÉLICA ZÁRATE<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 28 de junio de 2023

Fecha de aprobación: 14 de julio de 2023

**RESUMEN**

El presente trabajo tiene como fin reflexionar sobre la ciudadanía regional con especial referencia al Mercosur. La ciudadanía ha sido un concepto vinculado estrechamente con deberes y derechos dentro de las fronteras de los estados nacionales y, aun así, presenta limitaciones en su pleno ejercicio. Ello invita a revisar la vigencia de conceptualizaciones clásicas, así como a reflexionar sobre su aplicación ampliada a bloques de estados nacionales que pretenden integrarse. En la edición anterior de esta publicación, se presentó la primera parte de una investigación sobre el tema que se propuso trabajar con base a indicadores construidos a partir de elementos ofrecidos por la opinión pública. En el presente número, se presentan los hallazgos de la última etapa de esta indagación cuya principal debilidad es la limitación territorial. En consecuencia, a partir del año 2024 se reformula el estudio para poder obtener conclusiones contrastables, para otros espacios sociales del Mercosur.

---

<sup>1</sup> Doctora en Desarrollo Territorial por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta e Investigadora en la Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: [olga.saavedra@fcpolit.unr.edu.ar](mailto:olga.saavedra@fcpolit.unr.edu.ar)

<sup>2</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario. Diplomada en Acción Internacional de gobiernos locales por la Universidad de Belgrano. Actualmente es Coordinadora de Geical joven. Correo electrónico: [paoezarate96@gmail.com](mailto:paoezarate96@gmail.com)

**Palabras clave:** ciudadanía, ciudadanía regional, Mercosur, integración regional.

## **ABSTRACT**

The purpose of this work is to reflect on regional citizenship with special reference to Mercosur. Citizenship has been a concept closely linked to duties and rights within the borders of national states and, even so, it presents limitations in its full exercise. This invites us to review the validity of classic conceptualizations, as well as to reflect on their expanded application to blocks of national states that seek to integrate. In the previous edition of this publication, the first part of an investigation on the topic was presented, which proposed to work based on indicators constructed from elements offered by public opinion. In this issue, the findings of the last stage of this investigation are presented, whose main weakness is the territorial limitation. Consequently, starting in 2024, the study is reformulated in order to obtain comparable conclusions for other social spaces in Mercosur.

**Keywords:** citizenship, regional citizenship, Mercosur, regional integration.

## **Introducción**

En la Parte 1 del presente estudio, aparecen útiles puntos de apoyo para continuar con la investigación sobre la ciudadanía en un plano de mayor profundización, así como también las debilidades detectadas en los primeros cinco años de sondeo, fueron un material importante para avanzar en análisis más complejos.

En cuanto a la base teórica, se retoman los sustentos desarrollados en la primera parte de éste artículo<sup>3</sup> y descriptos con detenimiento, dando cuenta de que el concepto de ciudadanía regional se presenta como abarcador de características que no están comprobadas empíricamente. En este sentido dicha situación se toma como punto de partida para desenvolver la presente investigación basada en fuentes primarias e indicadores surgidas de la misma, de construcción propia.

La población nacional objetivo, continuó siendo Argentina (aproximadamente en un 97%) por lo que las conclusiones arribadas son espacialmente limitadas y no pueden ser extrapoladas a la noción de *macro-región mercosureña*. La contribución realizada consistió en mejorar

---

<sup>3</sup> SAAVEDRA, Olga y ZÁRATE, Paola, “(Re)Pensando la Ciudadanía Regional en el Cono Sur Americano. Hipótesis y apuntes teóricos basados en una investigación de campo en dos etapas (Parte 1)” En Revista Ecúmene de Ciencias Sociales, Año 3, Vol.2, Número 6 agosto 2022-enero 2023 Pp. 252-286. Universidad Autónoma de Querétaro, México Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>.

sensiblemente el instrumento e incorporar al análisis nuevo aspectos como el lingüístico, la mirada fronteriza y la integración cultural.

En esta segunda parte, se exponen como resultado de la encuesta realizada en 2022, gráficos producto del cruce de las variables consultadas. Algunos de estos cruces fueron generados -muy inteligentemente, por cierto- por los estudiantes de la cohorte 2023 de la asignatura Integración y Cooperación Latinoamericana.<sup>4</sup>

### **Año 2022, Volviendo a Cierta Normalidad**

En el primer semestre de 2022 se retoma la presencialidad en las aulas universitarias, lo que posibilita la continuidad de la investigación colaborativa sobre *ciudadanía regional en el Mercosur*, apoyada en materiales de verificación. Para esta nueva etapa, habiendo modificado sensiblemente la encuesta,<sup>5</sup> se elaboró en un formulario virtual, cuyos resultados se centralizaron de manera remota en un *drive* administrado por algunos docentes de la cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana. El nuevo cuestionario está constituido por 27 preguntas. Si bien son muchas más que aquellas de la primera versión, se atendió más su formulación y se estructuró en formato de múltiples opciones o *múltiple choice*, por lo que fue más sencillo sistematizar sus resultados.

Hubo una gran multiplicación de alumnos en la cohorte 2022. La razón de ello estuvo en un cambio del plan de estudios de la carrera que trasladó la materia Integración y Cooperación Latinoamericana (de ahora en adelante IyCL) del 5° año del Ciclo Superior, menos numeroso en estudiantado, al 3° del Ciclo de Formación, mucho más numeroso en alumnos. Esto permite la incorporación de formatos de pedagogía crítica en el estudiantado en formación, en una etapa más temprana. También permitió la rica interacción entre nóveles estudiantes de 3° año, con estudiantes muy formados del 5° año del viejo plan. Esta multiplicación de alumnos incrementó significativamente el corpus de encuestas realizadas. En 2022 se recibieron 2.048<sup>6</sup> cuestionarios contestados. Este número, que supera el reunido en cinco años de tarea en la etapa anterior, también se explica por el entusiasmo y compromiso con el que los estudiantes abrazaron la actividad de tal suerte que muchos realizaron más encuestas de las que debían garantizar para aprobar. En la reelaboración de dichos

---

<sup>4</sup> Al final de este artículo, se deja constancia de los y las estudiantes que colaboraron activamente en esta *investigación participante o colaborativa*. Aprovechamos en aclarar que optamos por esta denominación, por tratarse de una investigación en la que alumnas y alumnos de la materia fueron investigadores que no se limitaron a observar, sino que inciden con sus análisis y conclusiones como personal calificado.

<sup>5</sup> La reconstrucción del cuestionario fue realizada con la colaboración de los estudiantes del 2020-2021.

<sup>6</sup> El documento Excel con las 2048 respuestas a las 27 preguntas de la nueva encuesta se encuentra alojado en el Repositorio de Base de Datos de la FCPOLIT-UNR <https://dataverse.unr.edu.ar/dataverse/fcpolit> pero sin acceso público hasta tanto se realice el análisis pormenorizado de los datos obtenidos.

cuestionarios se contó con el apoyo de un Grupo de Estudios de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), cuyos experimentados investigadores revisaron algunas preguntas específicas en torno al sondeo sobre ciudadanía<sup>7</sup>. También se sumó el asesoramiento de una investigadora especialista en métodos cualitativos de investigación como es la *Mg.* María Celina Añaños, durante el proceso de reformulación del cuestionario aplicado durante 2022.

Se agregaron a la consulta aspectos de suma importancia, como las referencias lingüísticas, las identificaciones posibles con el territorio como región, lo que el ciudadano entiende por ciudadanía, la noción de frontera y referencias sobre el consumo de bienes culturales por parte de la población.

El cuestionario 2022, tuvo como población objetivo a estudiantes de niveles de educación superior -esto incluye a institutos de formación docente o terciaria y universitaria- de diversas carreras, entre ellos, alumnos de Relaciones Internacionales.

En la población encuestada, se sondearon las siguientes características personales: edad, género auto percibido, nacionalidad, nivel educativo al momento de la consulta, título a alcanzar o alcanzado; tipo de institución en la que estudió o estudia y finalmente el tipo de vínculo -si lo había- con el encuestador.

Se relevaron las mismas dimensiones -cognitiva, perceptiva y simbólica- aunque se presentaron de manera integrada en las preguntas dirigidas a los encuestados.

A continuación, se exponen los resultados estadísticos de la nueva encuesta<sup>8</sup>, acompañados de gráficos para una mejor ilustración. Se incluyen notas de corte metodológico, con críticas a algunas preguntas que esperamos poder modificar para la implementación de la etapa COIL<sup>9</sup> en 2024. En un apartado posterior, se presentará el análisis de estos datos.

Por último, una aclaración referencial. Cada gráfico se encabeza con la sigla Enc.2 que alude a la encuesta implementada en 2022.

## **2.1. Gráficos y números**

### **Enc.2 Fig. 1**

---

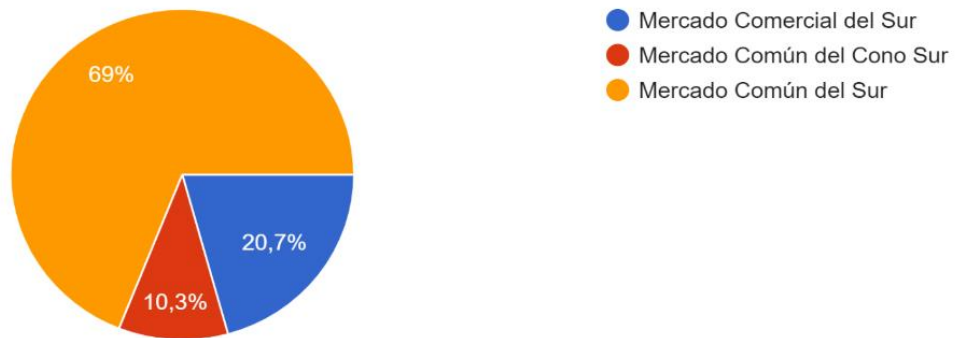
<sup>7</sup> Colaboraron del grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en ALyC (GEICRAL) Alicia Lodeserto (UNRC); Ana M. Chiani, Natalia Ricciardi, Virginia Rubio Scola (todas de la UNR); María Eugenia Cardinale (UNER) y Manuel Schiro Díaz, novel graduado por la UNR.

<sup>8</sup> El PDF del cuestionario se agrega como Anexo al presente artículo.

<sup>9</sup> Sigla que en inglés significa Collaborative On Line International Learning y en español se traduce como espacio virtual de aprendizaje internacional colaborativo.

## ¿Qué significa la sigla MERCOSUR?

2.048 respuestas

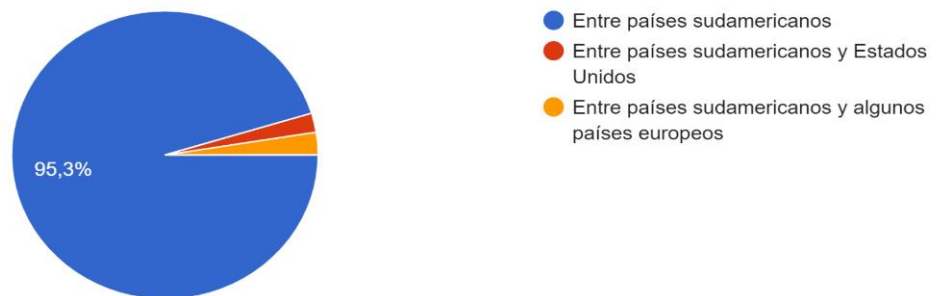


## Enc.2

### Fig.2

Es un proyecto...

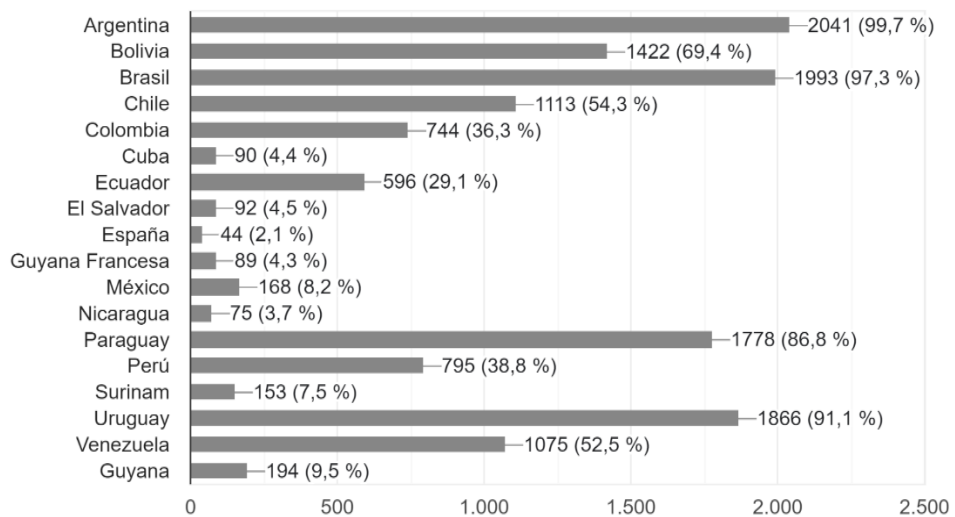
2.048 respuestas



## Enc.2 Fig. 3

Países que relacionas de alguna manera con el Mercosur...

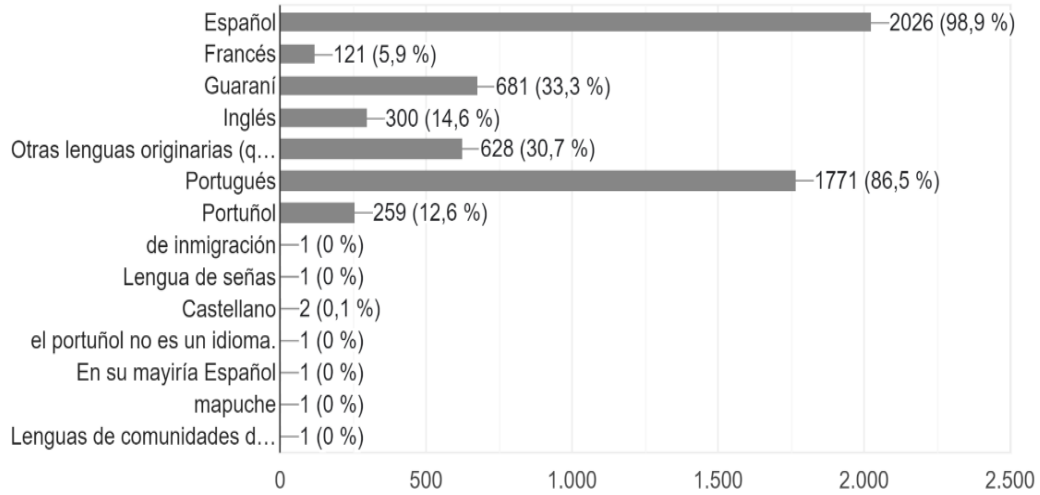
2.048 respuestas



### Enc.2 Fig.4

¿Qué lenguas consideras que se hablan en el Mercosur?

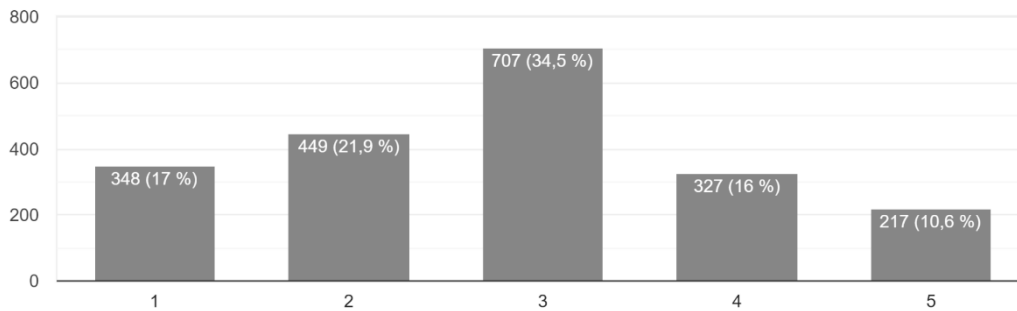
2.048 respuestas



### Enc.2 Fig. 5

En una escala de 1 a 5, ¿Consideras que aprender Portugués, es importante para 'sentirte parte' del M ¿Qué lenguas consideras que se hablan en el Mercosur?

2.048 respuestas





Con respecto a la indagación lingüística, se considera a futuro realizar incorporaciones como “¿Sabe cuáles son los idiomas oficiales en el Mercosur?” y testear de un modo fácilmente sistematizable, la opinión pública respecto a las lenguas que son invisibilizadas.

En lo que respecta a la consulta acerca de la noción de *ciudadanía*, específicamente, se *incorpora* una introducción que ubica al encuestado en el tema, advirtiendo las múltiples maneras de entender la condición de ciudadano/ciudadana.

## Enc.2 Fig. 6

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones, asocias el significado de 'ciudadano'?

2.048 respuestas



Como muestra el gráfico, se presentaron varias opciones, pero los encuestados formularon muchas más. Al lado de las opciones de la nueva encuesta, **entre paréntesis, se consignó el orden de prioridad obtenido por esa opción**, según la cantidad de respuestas obtenidas.

Las propuestas por la nueva encuesta fueron:

- Vivir en el país en que se nació (3°)
- Siendo extranjero también se puede ser ciudadano donde se vive (1°)
- Ser mayor de edad (apenas reunió el 2,4% que equivale a 49/2048)
- Votar (2°)
- Otras (4°) con combinaciones como:
  - \*Todas las opciones anteriores
  - \*Sentido de pertenencia con el lugar en que se vive
  - \*Pertenecer a una comunidad organizada y tener derechos en la misma
  - \*Igualdad de oportunidades (*entre otras variantes...*)

Las combinaciones diversas propuestas por la población ascendieron a un número de 101 con lo cual, se *sumaron 97 otras maneras distintas de*

percibir el carácter de ciudadano. Sin embargo, el peso relativo en porcentaje de estas alternativas no incide en el conjunto.

Una de las dificultades de las encuestas no presenciales es una combinación entre 2 elementos: por un lado y por el diseño previsto, el formulario no permite avanzar sin responder; pero por otro, colocando un signo (punto, raya, número, letra, etc.) la herramienta digital ya lo considera una respuesta siendo la misma vacía de contenido. Muy valioso para este análisis fue que hubo respuestas que expresaron no entender la pregunta.

## Enc.2 Fig. 7

¿Crees que para ejercer una ciudadanía plena e integral...

2.048 respuestas



Las opciones brindadas por la consulta fueron:

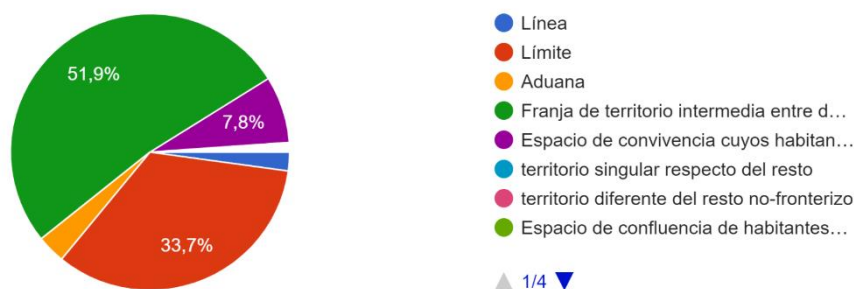
- Alcanza con tener derechos (2°)
- Son necesarios sentimientos de pertenencia y afecto por el territorio que se habita (3°)
- La persona debe sentirse aceptada socialmente (4°)
- Todas las anteriores (1° lugar)
- Otro

De manera integrada, el resto de los interrogantes estuvo atravesado en su formulación por las siguientes relaciones: ciudadanía y nacionalidad; ciudadanía y capacidad de ejercicio de los derechos que esa condición conlleva para nativos y extranjeros nacionalizados; ciudadanía y multiétnicidad, ciudadanía y frontera.

En la ilustración que sigue, los encuestados reflexionaron acerca de la noción de **frontera**. Podían pensar *Otra* opción, diferente a las alternativas ofrecidas.

Tal como muestra el gráfico, se crearon 24 alternativas, pero el 85% de las respuestas se concentran en el 1º y 2º lugar de las opciones señaladas.

Señala aquella opción que asocies más con la idea de 'frontera'  
2.046 respuestas



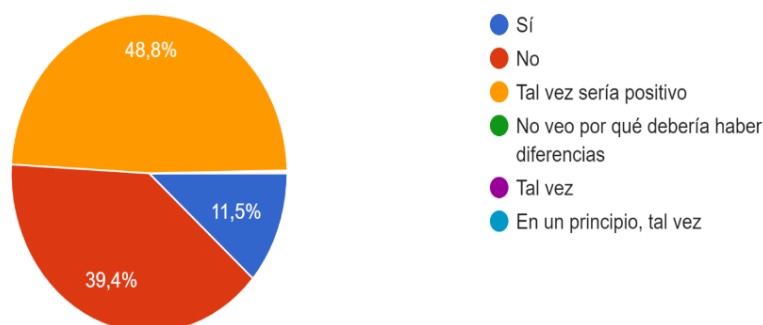
**Enc2 Fig. 8**

Además, se sondeó la sensibilidad social ante categorías especiales de ciudadanía tales los casos de ciudadanía especial transfronteriza y ciudadanía étnica, considerando los pueblos originarios sobrevivientes y en lucha por preservar sus culturas, así como en las consecuencias en torno a la integración o desintegración territorial que esta multiplicidad de categorías ciudadanas podría ocasionar a la región.

**Los resultados obtenidos:**

**Enc.2 Fig. 8**

¿Consideras que los habitantes de las fronteras entre países del Mercosur, deberían tener una ciudadanía especial?  
2.048 respuestas



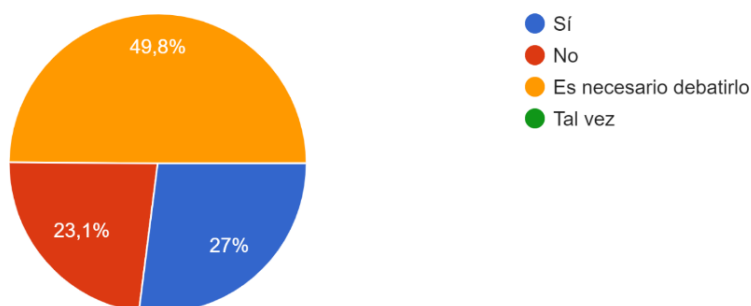
Las opciones previstas en el nuevo cuestionario fueron:

- Sí (3°)
- No (2°)
- Tal vez sería positivo (1°)
- Otra

### Enc.2 Fig. 9

Teniendo en cuenta que en la región hay varias y diversas etnias o pueblos originarios, ¿considerás que podrían exigir o ser beneficiarios con una 'ciudadanía étnica'?

2.035 respuestas



Los resultados presentan semejanzas con los obtenidos en la pregunta anterior.

### Enc.2 Fig. 10

Si hubiera lugar a tantos tipos de ciudadanía como las invocadas, considerás que...

2.035 respuestas



Las alternativas propuestas por el estudio fueron:

- ¿El Mercosur podría tener aún más dificultades para su integración? (4°)
- ¿Los Estados Nacionales de la región podrían sufrir procesos de desmembramiento o desintegración por estallidos independentistas? (6°)

- ¿Podrían originarse procesos de integración más espontáneos por afinidades entre los pueblos, que trasciendan las fronteras internacionales de los Estados Nacionales? (2°)
- ¿Una especie de “ciudadanía jurídica múltiple” podría constituirse como una innovación política concertada regionalmente para gestionar la tan mentada ‘diversidad latinoamericana’? (3°)
- Ninguna de las posibilidades anteriores (5°)
- Todas las posibilidades anteriores (1°)
- Otra

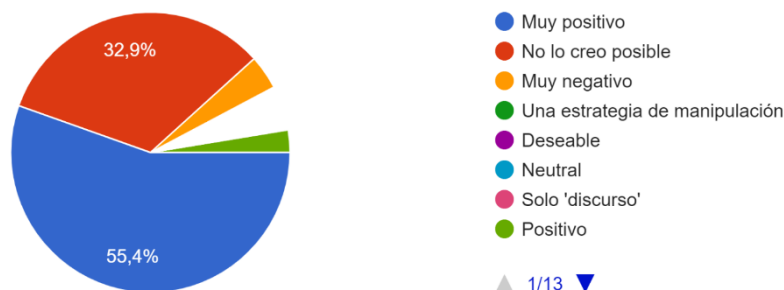
Esta pregunta es una de las que ofrece mayores dificultades por la extensión y complejidad de las opciones. Es una pregunta que no puede responderse sin disponer de un tiempo para reflexionar.

Si en 2024 se modifica la población objetivo, es bastante probable que sea reformulada, ya sea para simplificar o para desagregar, lo cual impactará en un incremento del número de interrogantes.

### Enc.2 Fig. 11

¿Te diste cuenta que muy frecuentemente se habla de 'ciudadano global' como un ciudadano del mundo? Por ejemplo en publicidades, promociones d...sionales 'integrados al mundo'. Esto, te parece:

2.048 respuestas



Las opciones para responder esta pregunta fueron:

- Muy positivo (1°)
- Muy negativo
- No lo creo posible (2°)
- Otra

La pregunta que sigue intenta establecer una conclusión firme acerca de *algún* arraigo territorial, asociado a la región Mercosur. Este resultado, *a priori* de cualquier análisis más profundo, cuanto menos es desalentador.

Las respuestas que ocupan el 1° y 2° lugar significan más del 88% de los encuestados. Producto del análisis, surgió que es necesario definir o aclarar el concepto de **'ciudadano global'** porque puede haber diversidad de representaciones en el imaginario social.

Esta categoría no existe en términos de vigencia legal o efectiva: no es posible moverse con libertad a través de las fronteras nacionales y mucho menos, ejercer derechos aún en el marco de los invocados por instrumentos internacionales de derechos humanos. Sin embargo, la noción está siendo cada vez más estimulada desde organismos multilaterales internacionales como Naciones Unidas *"El concepto de ciudadanía mundial está contemplado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el cual incluye a la ciudadanía mundial como una de sus metas"*.<sup>10</sup>

En conclusión, con el equipo de trabajo se consideró que, lo más prudente -por el momento- es encontrar la manera de difundir la llamada Cartilla de la Ciudadanía del Mercosur<sup>11</sup> y, orientar preguntas que estén en armonía con los contenidos y que la misma encuesta, ofrezca respuestas o pistas de soluciones. En pocas palabras que la encuesta - además de recabar información de la opinión pública- para el estudio en curso, se transforme en un recurso pedagógico-social.

Con respecto a interrogar acerca de la *región* que se percibe como *propia*, los años de encuestas realizadas nos devuelven una asimétrica percepción de la noción **'región'** como lo muestran los resultados de la siguiente pregunta.

## Enc.2 Fig. 11

Si tu región es el MERCOSUR, preferís ...

2.048 respuestas



<sup>10</sup> Sitio web de Naciones Unidas <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/ciudadan%C3%ADa-mundial>

<sup>11</sup> Sitio oficial del Mercosur <https://www.casi.com.ar/sites/default/files/Cartilla%20M%20Ciudadano.pdf>

En Argentina, país de pertenencia de la mayoría de la población encuestada, están más difundidos aquellos conceptos asociados a territorios con entidad jurisdiccional como provincia, ciudad, comuna, partido. La voz 'región' tiene una aplicación más usual para acuerdos de cooperación interprovincial o entre municipios y localidades que conforman consorcios de gobiernos locales para el desarrollo (Ejemplos Región Centro Argentina, conformada por las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; Codenoba, Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de Buenos Aires, etc.) que carecen de difusión masiva por fuera de ese contexto territorial. En consecuencia, en instancias futuras, la consulta sobre la región de pertenencia en un contexto de construcción regional interestatal como el Mercosur, se nos presenta como un desafío. En este sentido, con respecto a la identificación con una región, los encuestados generaron diversidad de respuestas que van de la mínima escala personal (*el yo mismo/a*) hasta arribar a escalas globales (*el mundo*). Se trata de una pregunta abierta que provoca sorpresa. Hay quienes responden que es la primera vez que la escuchan; hay quienes expresan un franco *No sé*. Algunas respuestas se expresan en tono jocoso, o apelando a 'absurdos'. Además de incomodidad, se estaría manifestando ausencia de identificación con un territorio del que se sientan parte. Ésta, es una pregunta que -como se expresa en el párrafo anterior- requiere reformulación para arribar a resultados que se condigan con la realidad que queremos representar.

Recién en 3º lugar aparece un voto favorable a la región conosureña y el 4º lugar está manifestando el escepticismo al contenido de la categoría bajo análisis, en sí misma.

Las últimas preguntas, estuvieron focalizadas en la relación *construcción ciudadana y cultura*. En la pregunta 24 se indagó en la percepción de la población en torno a una integración cultural viable mientras que en el número 25 se encuestó respecto bienes culturales como *cine, música, gastronomía y literatura* midiendo su nivel de consumo con tres indicadores *bajo, medio y alto* según se produzcan en Mercosur en particular, América Latina y Caribe en general, Europa, Estados Unidos y Canadá, Otras regiones.

En la última pregunta, solicitamos que en una escala de 0 a 5 nos hagan saber

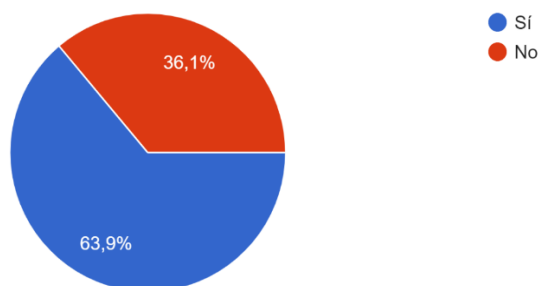
“¿Cuánto te representa la expresión Mercosur?”

Los resultados en términos numéricos fueron:

## **Enc.2 Fig. 12**

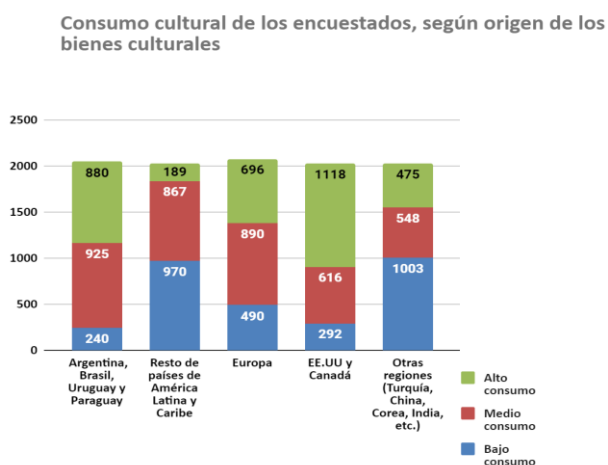


Si entendemos por 'cultura' tradiciones y festividades populares, costumbres, historia y otros componentes socio-étnicos ¿Dirías que el Mercosur, podría lograr una integración cultural ?  
2.045 respuestas



La siguiente gráfica representa los resultados a la pregunta: “Si definimos al cine, a la música, a la gastronomía o a la literatura como ‘productos culturales’, ¿en qué lugar de la grilla están tus niveles de consumo?”

**Enc.2 Fig. 13**



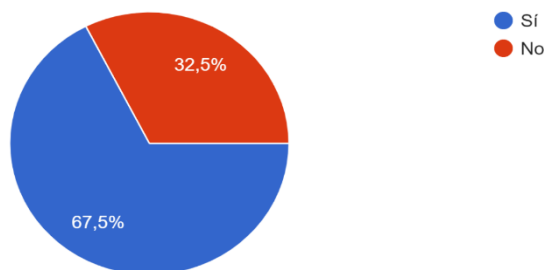
Indagar en la integración cultural es complejo porque la noción de cultura que puede tener el ciudadano promedio puede ser diversa. Esto explica la introducción a estas preguntas. Consideramos pertinente simplificar la consulta con interrogantes tales como: “¿Cree necesaria la integración cultural? Opciones: Sí / No” Ante una respuesta afirmativa: “¿Por cuál de los siguientes aspectos le parece conveniente comenzar? Opciones: **a**-Tradiciones; **b**-Idioma; **c**-Historia; **d**-proponga usted uno: .....” Otra manera sería desagregar las opciones incluidas bajo un formato semi abierto como: “Conoce alguna... (película; novela; libro; tema musical; ¿comida...) de algún país sudamericano? Opciones Sí / No ¿Cuál?”.



Las últimas dos preguntas de la nueva encuesta están referenciadas en la relación Argentina en el Mercosur desde una perspectiva simbólica.

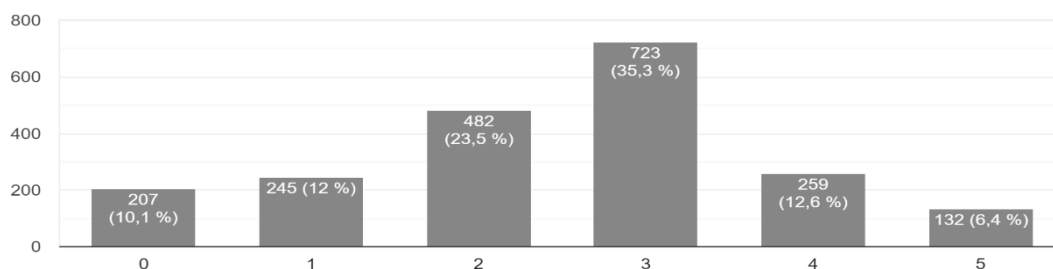
### Enc.2 Fig. 14

¿Te diste cuenta que en tu DNI, Pasaporte o Patente automotor dice "República Argentina-MERCOSUR"?  
2.048 respuestas



### Enc.2 Fig. 15

De 0 (mínimo) a 5 (máximo) ¿Cuánto te representa la expresión MERCOSUR?  
2.048 respuestas



### **Análisis participante con aportes del estudiantado: integración, convivencia y cooperación entre alumnos de 3° y de 5° año de Relaciones Internacionales**

En el presente año 2023, fue la primera vez que se implementa en esta investigación un recurso pedagógico que se considera innovador: una jornada de análisis participante, aunque indirecto, con los estudiantes que cursaron la asignatura de abril a julio. Decimos que es indirecto porque no fueron ellos quienes relevaron los datos, aunque sí efectuaron la 'disección' de la base de datos obtenida de la encuesta 2022. Organizados en 30 grupos estables de 8 estudiantes cada uno, entre

alumnos de la comisión matutina y nocturna, trabajaron sobre algunos ejes y preguntas asignadas por los docentes.

Dispusieron para esta tarea de tres de los cuatro meses de cursada, y de consultas semanales con el equipo docente responsable de esta actividad. Los materiales que tuvieron a disposición para esta tarea fueron: bibliografía específica tanto obligatoria como complementaria del tema; apuntes teóricos elaborados por la cátedra; la Cartilla de la Ciudadanía en el Mercosur, el cuestionario base de la encuesta 2022 y los datos compilados, cuantificados y graficados por el equipo docente. Cada uno de los 30 grupos se abocó a distintos aspectos consultados y muchos de ellos cruzaron variables, filtraron datos de la planilla de cálculos que contiene los resultados y elaboraron nuevas tablas y gráficos para justificar sus argumentos.

Una última observación que es necesario hacer: por las características de la implementación del nuevo plan de la carrera, esta convivencia de estudiantes del ciclo formativo y del ciclo superior no volverá a presentarse. En consecuencia, fue una experiencia única que testeamos y, por los óptimos resultados obtenidos, cerramos con sus aportes este ciclo estrictamente local o territorial del presente estudio.

### **Análisis de resultados y conclusiones**

Hubo coincidencia en que es necesario extender la consulta a otros países del Mercosur para poder obtener resultados macro-regionales contrastables con los resultados de esos 9 años de investigación acotada a Argentina. A ello, sumamos la necesidad de diversificar a futuro la realización de la consulta en otras áreas de este mismo país como pueden ser territorios patagónicos, litoral, cuyano, zonas fronterizas.

Siete de 27 preguntas son de índole personal. Creemos que hay que redefinir la importancia de lo consultado y obtenido en función de los objetivos que pueda haber en el marco del Grupo de Estudios sobre Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL)<sup>12</sup>, así como en sus seis ejes de trabajo vigentes al presente.

A esta sección de datos personales, le sigue una serie de preguntas sobre el Mercosur que indagan aspectos de conformación política, pertinencia territorial del bloque y que se imbrican con tópicos relacionados con nociones de interés específico como ciudadanía, fronteras y cultura que configuran una trama *deshilachada* o débil de las dimensiones consultadas como la cognitiva, la perceptiva y la simbólica que tiene la opinión pública sobre el proceso más significativo en Sudamérica.

---

<sup>12</sup> El GEICRAL, radicado por Resolución 3394/21 del Consejo Directivo de la Facultad de C. Política y Relaciones Internacionales de la UNR en su Instituto de Investigaciones, congrega a más de una veintena de investigadores argentinos y latinoamericanos en torno a temáticas integracionistas, abordadas desde diversas disciplinas, desde 2021.

Evaluamos positiva la incorporación de un mapa político de América Latina y Caribe en la indagación de la conformación del Mercosur.

Los datos muestran que un 69% de los encuestados conoce el significado de Mercosur, y sabe que el significado de la sigla es Mercado Común del Sur. Se abre la posibilidad de preguntarse si estos datos conforman como respuesta positiva, o cuestionan sobre ese 31% que desconoce su significado. La respuesta en principio, indica que quienes indagan estas cuestiones deban integrarse más con el territorio que viven y habitan con geoculturas tan dispares de Nuestramérica y, probablemente la vía para ello sea la extensión.

Hay desconocimiento porque hay desinformación, tanto como ausencia de política comunicativa de Argentina como estado parte, así como del Mercosur como sujeto de derecho internacional público, al servicio del proceso de construcción regional en América del Sur.

Del gráfico que ilustra la pregunta 10 de la encuesta, podemos concluir que los estados firmantes del Tratado de Asunción son los que reúnen los mayores porcentajes. Argentina reúne 2041/ 2048; le sigue Brasil con 1993 respuestas; en 3° lugar aparece Uruguay y 4° Paraguay. Los estados asociados como Chile y Bolivia también tienen porcentajes relevantes de respuestas que los incluyen.

Por otro lado, de la pregunta anterior se desprende que el 95% de los encuestados reconocieron que dicho proceso de integración está dado entre países Sudamericanos. Llama la atención la aparición de Colombia, Ecuador como otros países de América del Sur que -efectivamente- son estados asociados al Mercosur con los cuales se poseen intereses en común, tratados de libre comercio, al igual que otros que también fueron señalados. No deja de interpretarse como un reconocimiento de ligazones alimentadas por intereses, historia, política, comercio que representamos como tramas basales capaces de sostener una integración latinoamericana en formación. A pesar de no diferenciar técnicamente entre miembros plenos y asociados porque no se conoce -tampoco es necesario que se conozca-, hay un atisbo de idea integracionista del Sur que los ciudadanos tienen en el imaginario colectivo. Aunque también hay zonas grises y negras de desconocimiento que ignoran enclaves coloniales, que tensionan la autonomía que se podría lograr como región integrada. Tal es el caso de haber señalado a la Guyana Francesa como territorio vinculado al Mercosur.

La realidad de la América Caribeña está atravesada no solo por la colonialidad, como hecho cultural, sino por el colonialismo, como hecho histórico-político, aún en pleno siglo XXI. Esa realidad conforma un universo de diversidades que requiere análisis pormenorizado y diferenciado que no forma parte del presente estudio. Se anticipan estas apreciaciones para expresar la necesidad que desde el centro de

Nuestramérica se estudie la realidad en proceso, *casi eterno*, de integración; así como es necesario que desde el sur de Nuestramérica, tomemos como prioritario el acercarnos a los territorios centroamericanos y caribeños para compartir fortalezas; trabajar sobre las debilidades detectadas y, sobre todo, alcancemos un mayor y mejor conocimiento mutuo y solidario.

Se aprecia como necesario el sondeo lingüístico y su incidencia en la percepción de *sentirse parte* del proceso de integración. Los resultados producidos por esta medición resultaron indicio fértil para la continuación de la investigación sobre el valor de las lenguas y la comunicación en la integración de nuestros pueblos. Los encuestados reconocen la hegemonía del español y el portugués en el Mercosur, pero sorprendentemente aparecen mencionadas la lengua guaraní y otras lenguas originarias, como lenguas de uso en el territorio mercosureño. Sorprende en el sentido de que dichas lenguas no son consideradas en general en los ámbitos educativos y en el uso diario de las comunidades, pero hay un reconocimiento de su existencia que hace unos años no solía aparecer.

Además, se nombra al portuñol como una lengua de uso, como una mezcla informal que proporciona un entorno comunicativo amplio y maleable, y no un marco unificado, provisto de reglas claras y definitivas. Lengua viva y en constante evolución, sus hablantes alternan los registros léxicos y las reglas sintácticas en función del contexto social y del contenido a transmitir o debatir.

Esa mezcla surge del contacto de las lenguas y de la integración existente todos los días más allá de las instituciones y políticas orientadas al respecto. Se trata básicamente de un fenómeno lingüístico de frontera, muy justificable desde el uso y las prácticas si se tiene en cuenta que, de los 12 países de América del Sur, Brasil limita con 10 de ellos.

Esta conciencia ciudadana sobre la diversidad de lenguas que atraviesan la región, puede traccionar hacia arriba para presionar en el desarrollo de políticas que fomenten la valoración de las lenguas originarias, por un lado, y lo que es más importante, de la necesidad de implementar estrategias desde las políticas públicas nacionales y regionales de manera coordinada, para que las culturas vernáculas no hegemónicas, no desaparezcan. En el mismo sentido, debiera haber un despertar 'oficial' no para estimular la legislación -porque en muchos casos ya existe- sino la reglamentación e implementación de esa realidad legal para transformarla en realidad social. En este plano se halla la enseñanza del portugués y español en las escuelas como segundas lenguas, como herramienta para una mejor y más profunda integración de las sociedades de la región. Ésta es una opción que aún se encuentra subalternizada, subvalorada como herramientas de políticas de integración o construcción regional. Este conocimiento interlingüístico posibilitará intercambios laborales, sociales

y educativos de mucha más envergadura que el dado en la actualidad y promoverá una construcción integral de la integración ya que se compenetrarían los lenguajes y a través de ellos las culturas y los diálogos de saberes de los socios mayores del Mercosur.

En las Preguntas 13 y 14 se consulta sobre el interés despertado en el tema. El 84,2% plantea que es necesario conocer más sobre integración, aunque el 46,43% de los encuestados manifestó que la mejor manera de aprender más sobre Mercosur y la Región era hacerlo por medio de formas autodidactas, con numerosas menciones de recursos digitales como internet, bibliografía en formato electrónico, aplicaciones como *YouTube*. Apenas el 28,63% consideraron como vía óptima a la educación formal en sus niveles primario, secundario y superior; y el 16,08% sugirió formatos vinculados a la extensión en todos los niveles educativos.

De manera espontánea los encuestados proponen la utilización de campañas de difusión a través de las redes sociales, programas educativos en los diversos niveles y más difusión en los medios de comunicación. Los estudiantes cruzaron esta información con las edades de la población encuestada y concluyeron que el 87% de la población que intervino está en una edad alrededor de los 30 años. Mercosur posee una cuenta de *Instagram* activa y verificada que cuenta con tan solo unos 24,2 mil seguidores. Esta cantidad representa no más del 0,39 % de la población argentina de entre 20 y 30 años. De la misma manera, la cuenta verificada del Parlasur –la instancia del Mercosur que actualmente es el espacio institucional del Mercosur que ejerce la representación ciudadana solo es seguida por el 0,1 % de la población argentina de entre 20 y 30 años. Esto marcaría una clara brecha entre lo que comentaron sobre las redes para contar con más conocimiento y aquello que efectivamente hacen o deciden al respecto.

Informar no es comunicar, por un lado. Por otro lado, comunicar es una decisión que no puede estar aislada de definiciones políticas y estratégicas que tengan en cuenta las características de los destinatarios de esa información. Vale reiterar el énfasis en algo ya señalado: la debilidad de una política comunicativa del bloque hacia la ciudadanía regional y la ausencia de políticas de comunicación social de los gobiernos nacionales y subnacionales, que sean coherentes con lo que, en principio, sería la política de estado de los países del bloque de apoyar el proceso Mercosur.

De la pregunta 15 a la 20 se interroga acerca de las percepciones y representaciones que tiene la opinión pública sobre la noción de *ciudadano/a*. La encuesta propone asociaciones con factores como el étnico, el afectivo/sentimiento de pertenencia, con la noción de frontera y con la predisposición y apertura colectiva a ‘imaginar’ otro tipo de ciudadanías más amplias que la nacional. La gran mayoría de encuestados consideran que no basta con que un documento acredite la

condición de ciudadano, sino que es necesario generar un sentido de pertenencia mutuo, donde el sistema incluya y haga parte al individuo como ciudadano nacional activo, y donde este último se sienta parte del país, considerando dentro de ese “ser parte”<sup>13</sup>, la posesión de derechos y obligaciones.

Sin embargo, que ante la amplia gama de posibilidades planteadas para definir un ejercicio ciudadano pleno e integral, la mayoría de las respuestas se haya concentrado en opciones *totalizantes*, pero también que -por ello mismo- *unifican alternativas muy distintas* como “*Todas las anteriores*”, no califica como un resultado positivo. Reiteramos que si bien hay preguntas que pueden requerir de un tiempo de reflexión para definir un posicionamiento, también se entiende como necesario en futuras encuestas desagregar estas opciones mayoritariamente elegidas en repreguntas más abiertas a través de un “¿Por qué?” requiriendo contar con un equipo más grande de investigadores para la sistematización de los resultados. El tiempo de reflexión de los indagados, es fundamental acompañarlo con pautas que orienten, o conocimientos que alimenten esas opiniones para ajustarlas a un patrón de mayor precisión.

Al testeo acerca de la noción de *frontera*, los consultados respondieron con percepciones antes que con conocimientos. Se asoció la noción de frontera primero a la representación de *franja de territorio intermedia entre dos países, y espacio de convivencia, cuyos habitantes no se identifican con una sola nacionalidad*. Recién en un segundo lugar, se registró la noción de *límite*, incorporada desde el nivel primario de escolarización. Este resultado, cuanto menos, califica como promisorio y sensiblemente predispuesto a definir acciones pedagógicas, o de intervención en marcos de extensión educativa, que promuevan una representación simbólica de convergencia, unión o puente, más asequible al proyecto de integración solidaria. Solo en la medida en que se investigue y se trabaje en la producción de indicadores, que verifiquen ese relato de fronteras porosas y amigables que desde hace tiempo se promueve en alguna bibliografía, se podrá superar aquel voluntarismo contraproducente. Proponer acríticamente una representación de porosidad y unión transfronteriza en la multiplicidad de los territorios nacionales, no es realista. Sí, se entiende que esa convivencia cooperativa que olvida procedencias nacionales puede ser realista en el cotidiano habitar las áreas de frontera, pero para las poblaciones alejadas de esas zonas, aún tienen gran vigencia viejos y duros criterios de soberanía, control y seguridad nacional.

---

<sup>13</sup> El saberse parte, el poder y el desear ser parte en la dinámica de la participación democrática de los asuntos públicos de las diversas escalas territoriales, forma parte de la teoría que sostiene este estudio exploratorio. Se encuentra detallada en la primera parte de este artículo que salió publicado en el número anterior de *Ecúmene*. No se reitera aquí por razones de espacio disponible por lo que, se invita al lector/a interesado/a acceder a él.

Entre el número 18 y la 20, las preguntas provocan la tensión entre vivencias y representaciones clásicas asociadas a la ciudadanía nacional y otras formas de ciudadanía, aún irreales, pero que pueden tener a futuro algún asidero. Tales son los casos de la consulta por una ciudadanía *transfronteriza*, otra *étnica*. Al mismo tiempo, se buscó estimular la reflexión acerca de los efectos imaginados sobre el territorio ante su eventual implementación. No se niega la intención de provocar la reflexión crítica a partir de contrastar con posibilidades muy distintas y hasta opuestas. Creemos que es un ejercicio que produce como consecuencia *desnaturalizar un statu quo que lejos de ser 'natural' es político y susceptible de transformación enmarcado en un proceso institucional, histórico y comunitario con vocación superadora*. Que apenas poco más del 10% haya respondido positivamente y la opción negativa haya sido 4 veces más numerosa es representativo. Lo interesante es que casi el 50% haya contestado que *"Tal vez sería positivo"* mostrando una apertura que sorprende.

También surgió en el análisis aquella posición que plantea una discriminación positiva con respecto a la ciudadanía por pertenecer a alguna etnia originaria. Muchas veces se cree que al no darle beneficios se los está en cierta forma discriminando cuando en realidad son iguales a todo el resto de la población, por lo que, si se les otorga beneficios exclusivos por pertenecer a una etnia o pueblo originario determinado, también se estaría haciendo una diferenciación para con ellos. Estas tensiones en las discusiones ocasionales, pero cada vez más presentes en la vida cotidiana, están promovidas por situaciones muy frecuentes en las que estas personas son denigradas o discriminadas socialmente, a la hora de buscar un trabajo, por ejemplo. Por eso quizás es positivo y necesario metodologías para debatir regionalmente sobre estos temas, pero para encontrar niveles colectivos de acuerdos sociales acerca de igualdad de condiciones en diversos planos y para poblaciones consideradas 'minoritarias' en diferentes sentidos, no apenas formas de diferenciación beneficiaria, que terminan legitimando la aún vigente huella colonial.

A la pregunta acerca de las consecuencias que podrían generarse en el territorio, ante la aplicación de alguna o algunas maneras de diferenciación en el estatus ciudadano, vuelve a aparecer en primer lugar la respuesta totalizante y poco comprometida de *"Todas las posibilidades anteriores"* a la larga lista de opciones ofrecidas por el cuestionario.

La política pública de Derechos Humanos que la República Argentina ha sostenido desde el juicio a las Juntas militares en 1985 es reconocida internacionalmente por lo que, con el paso de los años y ya en medio del avanzado siglo XXI, realmente en términos vivenciales hay repudio explícito a situaciones de abuso por ejemplo hacia las mujeres, así como apoyo a los derechos muchas veces vulnerados de minorías étnicas que

migran y se movilizan dentro del país. Sin embargo, los cambios legales son más rápidos que su asimilación sociocultural por lo que es necesario admitir la vigencia de brotes xenófobos y discriminatorios, muchos de los cuales, rozan el racismo.<sup>14</sup>

Por lo tanto, que en esta encuesta resulten mayoritarias las opciones totalizantes y ausentes de compromiso, también tiene relación con un discurso ‘políticamente’ correcto, que diluye la responsabilidad de asumir una posición tanto positiva como negativa en torno al tópico de consulta. Por lo antes dicho, también es probable una disociación entre el repudio social por causa de una historia que develó detalles del etnocidio que permitió ampliar la frontera de control del Estado, y las luchas reivindicatorias actuales de los pueblos aborígenes. En tal disociación deberemos indagar cuánto inciden en la construcción de opinión pública, los intereses de los monopolios y oligopolios mediáticos.

En el bloque de preguntas que van del número 21 a la 23 se intenta establecer conexiones entre la percepción sobre *la región* que los interrogados consideran *propia* y el relato de lo que se propone como *ciudadanía universal*.

Uno de los supuestos que estimuló esta investigación fue la preferencia mayoritaria por todo lo proveniente de la extra-región latinoamericana: bienes culturales como películas, literatura, música, gastronomía, cultura, mitos, leyendas, moda. A este supuesto le continuaba la pregunta *¿Cómo podemos generar y consolidar identificaciones con legados que latinoamericanos o sudamericanos, si el espejo en el que descubrimos ideales está en lugares como Europa, Estados Unidos o Australia?* También somos conscientes del peso que tiene *querer pertenecer para desear* construir una ciudadanía que nos referencie en Latinoamérica, y en legados culturales como los propios nacionales, sí, pero también a la historia milenaria de Bolivia, de Ecuador, de Perú ... *¿Entonces a qué región tenemos que anclar la referencia ciudadana?*

En las jornadas de discusión en torno a los resultados de la encuesta surgió con mucha fuerza un argumento que, por el nivel de acuerdo que alcanzó, se comparte en este artículo: la falta de compromiso en algunas respuestas con *lo latinoamericano* es por causa de **la incertidumbre**. Cuando se dice incertidumbre se hace referencia a que la sociedad en general de nuestra región se ve constantemente abatida por distintas crisis estructurales, tanto como país, o en su conjunto, como región. Las respuestas regionales a lo acontecido durante la Pandemia de COVID-19 es un buen ejemplo de ello. Estas tendencias se ven reflejadas en la realidad y la incógnita de qué podría pasar en un futuro siempre está

---

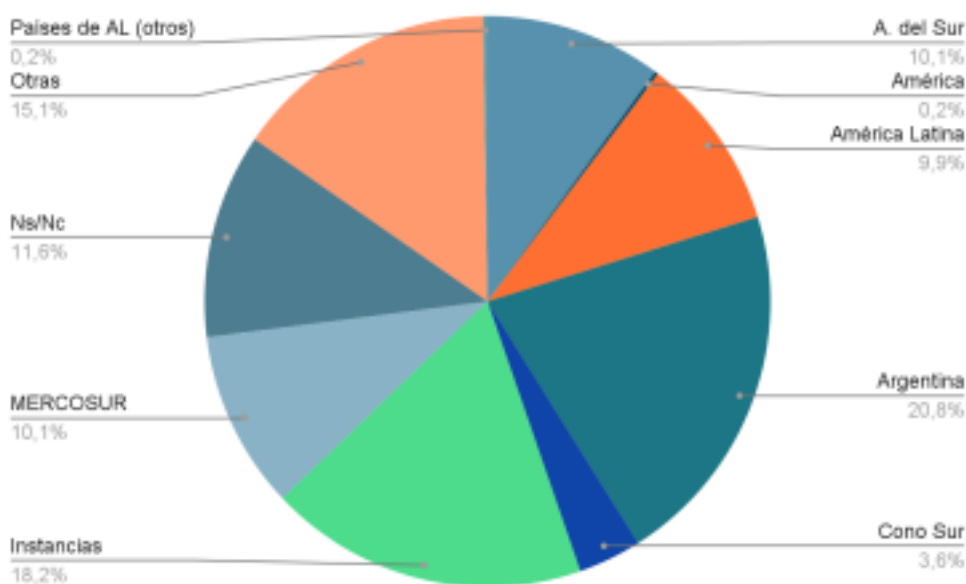
<sup>14</sup> Instituciones emblemáticas como el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) desde 2006 vienen accionando en este sentido, ofreciendo apoyo jurídico, así como relevando información pertinente, tal lo es la cantidad de territorios bajo reclamo de las comunidades originarias.



presente, aun cuando se siguieron modelos que prometían ciertos resultados, pero que terminaron produciendo lo contrario.

La mayor parte de las personas identificaron *su región* con Argentina. Y esto se debe a que hay ciertas percepciones instaladas en el colectivo social como, por ejemplo: pensar a la ciudadanía en términos de territorio y participación. “Nos sabemos ciudadanos de un país, pero hay poco ánimo de discutir seriamente, cómo podríamos efectivamente construir esa capacidad más allá de las fronteras nacionales”<sup>15</sup>. Además, que esta respuesta está directamente justificada por la procedencia de la mayoría de los encuestados.

No es lo mismo ser, sentirse y querer ser parte, que tomar parte, de manera efectiva. Y, tal vez eso es lo que sucede con el Mercosur. Se tiene conciencia de la tenencia de muchos derechos y beneficios por ser parte de este, pero tal vez la mayoría ni los tiene en cuenta ya que pueden pensar a este proceso como “algo entre Estados” y que no incluye la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.



Los estudiantes se detuvieron en la gran diversidad de respuestas a la consulta sobre la región con la cual se identifican los encuestados, la sistematizaron meticulosamente arrojando los siguientes números:

1°- Argentina	427
2°- Instancias subnacionales	373
3°- Otras	310
4°- No entendió, No sabe, No responde, Absurdos	238
5° a)- A. del Sur	207
5° b)- MERCOSUR	207
6°- América Latina	203
7°- Cono Sur	74

<sup>15</sup> Saavedra y Zárate, 2023, pág. 265.

8°- Países de AL (otros)	5
9°- América	4
<u>Total: 2048</u>	

En base a la variedad de respuestas proporcionadas se llega a la conclusión de que el concepto de región está abierto a múltiples interpretaciones que pueden incluir desde los sectores geográficos más grandes como América Latina o América del sur hacia sectores cada vez más pequeños y específicos, como países, regiones, provincias, ciudades o barrios.

La preferencia por la “ciudadanía nacional” es la preferencia por la opción más concreta respecto de las otras: regional y global. Es la única que, en definitiva, es una realidad. Es probable que la mayoría de quienes respondieron en la encuesta anterior que no creían posible una “ciudadanía global” terminaron decantándose por la “ciudadanía nacional”. También puede demostrar que pese a la visión positiva que se pueda tener por la globalidad, los sentimientos nacionalistas siguen existiendo y las personas van a preferir su propia nacionalidad antes que otras posibilidades. Si el ciudadano (tenga conocimientos sobre lo que le preguntaron en el cuestionario o no) no se siente parte, en términos pragmáticos, la ciudadanía regional es una entelequia, no existe.

En lo relativo al sentido de pertenencia, y la construcción de una *comunidad imaginada* que una ciudadanía regional requiere, la dificultad de los países del bloque de construir una identidad sudamericana común se revela en las respuestas. No será sencillo gestionar la diversidad del pluriverso latinoamericano. ¿Cómo respetar las particularidades de cada país y su diversidad interna, y lograr que esa estrategia supere los egos nacionales y, sobre todo, ese deseo aspiracional de identificación vinculado a la inmigración europea que muchos prefieren?

La preferencia sobrevalorada de ciudadanía global simplifica la relación del individuo con su territorio, hasta diluirla. La identidad y sentido de pertenencia son atributos que se construyen y adquieren a lo largo de la vida, comprometiendo al individuo con lo que reconoce como su comunidad. La noción de “ciudadano global” vinculada a actividades turísticas, culturales, laborales, deseables pero que no requieren un verdadero compromiso de participación tal como la idea de “ciudadano” exige, con responsabilidades, derechos, obligaciones y sentido crítico, ofrece un falso sentimiento de involucramiento con la realidad.

Finalmente, las últimas 4 preguntas del cuestionario, abordan la **integración cultural**.

La noción *cultura* resulta mucho más difusa que la noción de *ciudadanía*. Hablar de cultura regional, o cultura latinoamericana o nuestra

americana, es una expresión con cierto romanticismo idealizado y hasta inofensivo. La mayoría que reúne la opción favorable a una integración cultural, expresa sobre todo un deseo que está lejos de significar un riesgo colectivo, a diferencia de la posibilidad de planificar -sin mencionar su implementación- formatos innovadores de ciudadanía como la fronteriza, o la étnica.

Sin embargo, a pesar de esa condición difusa, las culturas resultan elementos centrales en la constitución de las nociones de *ciudadanía* y *sociedad*. ¿Es posible la existencia de núcleos representativos de una cultura propiamente sudamericana, de tal suerte que el MERCOSUR genere un flujo *bottom up* que desde los territorios y los pueblos promueva la unión cultural regional? Más de un 30% de las personas no creen en la posibilidad de que el MERCOSUR logre su objetivo de integración potenciando aspectos culturales. Una explicación posible a este fenómeno es la identificación que existe entre cultura y nacionalidad, dejando de lado la posibilidad de ampliar el concepto de cultura a ámbitos regionales. La forma de consultar sobre el consumo de bienes culturales no ha sido suficientemente resuelta. Se concluye que la debilidad es pretender preguntar mucho de una sola vez. Es probable que en otros sondeos de opinión más focalizados se arriben a respuestas más precisas. Por ejemplo, se podría indagar “¿Le gusta la *bachata*?” “¿Sabe en qué país sudamericano se baila el *vallenato*?” También es importante cruzar variables etarias con expresiones musicales acordes y probar con preguntas como “¿Conoce más de un tipo de *cumbia*? ¿cuál?” “¿Podría nombrar un/a intérprete o banda que no pertenezca a su país, pero sea latinoamericano/a?” “¿Has leído a algún autor latinoamericano? ¿a quién?”. En el último tramo del cuestionario, un 67% ha percibido la presencia de la sigla MERCOSUR en su documentación, sea el DNI, Pasaporte o Patente del automóvil. Al respecto se deja aclarado que la política nacional de Argentina fue la única que decidió agregar el nombre del bloque al DNI, diferente de los otros estados miembros. Con relación a la patente MERCOSUR, fue creada por la Resolución N° 33/14, pactando que se instalaría de forma obligatoria la misma en vehículos a partir de 2016, siendo el último país por aprobar la resolución en su ordenamiento jurídico, Paraguay en el 2019. (Mercosur, 2023). Sin embargo, hay un 32% que no reparó en la relación argentina/Mercosur en documentos imprescindibles para la movilidad habitual. Esto se halla completamente disociado con el resultado de la pregunta sobre el significado de la sigla Mercosur, ubicada al principio del cuestionario. Por el momento, se cree que esta disociación se conduce con la escasa incidencia que la ciudadanía le atribuye al proceso regional, en su vida cotidiana. Así, el Mercosur estaría formando parte de una ‘superestructura gubernamental’ que no interfiere ni positiva, ni negativamente. En tal sentido la encuesta

sumerge al ciudadano encuestado en una burbuja más intelectual y hasta lúdica, que real.

No sólo los países que integran el bloque regional son culturalmente diversos entre sí, sino que incluso al interior de cada uno de ellos, se pueden observar diferencias culturales e identitarias entre las comunidades que los componen. Así, valorando la diversidad tanto interna como externa, hay un convencimiento de que es posible promover una identidad regional que no borre o unifique las diferencias internas, sino que las reivindique mientras identifica, fortalece y celebra los puntos comunes, como bases para una integración más solidaria. La decisión política de los estados nacionales es crucial. Sus gobiernos deben despojarse de decisiones mezquinas y delegar poder para la consolidación de políticas de estado sostenibles en el tiempo. Sabemos que el ‘deber ser’ en la política tanto doméstica como internacional no existe porque permanentemente se juegan tensiones, oposiciones, circunstancias de competencia y de cooperación. Hay trasfondos constantes como la desigualdad y los desequilibrios propios del sistema mundo en este momento de globalización predatoria. ¿No resulta suficiente este solo argumento para convencer que la salida unilateral no es la más viable en el largo plazo?

### **Reflexión Final**

El presente artículo constituye la segunda parte de este proceso de repensar el concepto de ciudadanía regional en el cono sur americano, exponiendo un riquísimo análisis resultante de una experiencia de conjunto entre investigadores, profesores y alumnos universitarios.

Dicho intercambio dio como resultado un pensar situado, crítico y autónomo que se intentó plasmar en estas páginas. Los datos analizados, aunque como ya se señaló son territorialmente acotados, hacen visibles pensamientos, opiniones y sentires sobre el Mercosur, lo regional, la pertenencia, en definitiva, aspectos sobresalientes que estarían en la base social desde la que podríamos potenciarnos para dar vida a una ciudadanía con pretensiones regionales.

En la primera parte de éste artículo interpelamos sobre cómo se puede contribuir desde los núcleos de investigación a la formación de hombres y mujeres con pensamiento crítico y comprometido con la realidad nustramericana. Es una pregunta muy amplia cuyas respuestas podrían ser tantas como voluntades comprometidas con una mirada consciente de que la solución o más que nada las atenciones a las problemáticas de nuestra región requieren de sentirse parte de una integración solidaria.

El presente análisis es un aporte colectivo que lleva la semilla por lo menos sembrada en grupos de jóvenes interesados en formarse y

capacitarse para ser en un futuro próximo, parte del pensamiento propio nuestromericano.

La continuidad de la presente investigación se materializará a través de la realización de un COIL (Collaborative on line internacional learning) con la participación de colegas investigadores y estudiantes de Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay, que permitirá ampliar la base territorial de las encuestas pudiendo realizar análisis y prospectivas de más largo alcance. Finalmente, solo unas palabras en torno a lo que se entiende como clave para superar este punto moribundo en el que se encuentra la unidad regional. La información y la comunicación son mecanismos imprescindibles para familiarizar a los pueblos con los proyectos integracionistas en marcha. También es necesario recrear el escenario regional considerando los esquemas que se constituyeron como foros de debate y concertación política para los estados nacionales como los casos de CELAC y UNASUR. Sea por la vía formal de educación en todos los niveles y en todas las disciplinas, así como mediante la implementación de proyectos de extensión, son imperiosas las acciones de difusión y divulgación con contenidos integracionistas en las que medios de comunicación masiva, así como los propios de las instituciones de educación superior, deben involucrarse con responsabilidad social ilimitada.

## **Bibliografía**

- Ricciardi; Rubio Scola, V; Zárate, P (2022). Algunas consideraciones sobre el concepto de ciudadanía y la enseñanza de lenguas en el marco de la integración regional: hacia una didáctica del plurilingüismo latinoamericano y la intercomprensión entre sus pueblos”. Las tramas de la Unidad en Nuestramérica: aportes para pensar la integración” / Olga Saavedra... [et al.]. - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Z; Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2022. Libro digital, EPUB, <https://geicral.files.wordpress.com/2022/12/las-tramas-de-la-unidad-en-nuestramerica.pdf>
- Saavedra, O y Zárate, P. (Re)pensando la ciudadanía regional en el Cono Sur americano. Hipótesis y apuntes teóricos basados en una investigación de campo en dos etapas (Parte a) en Ecúmene Revista de Ciencias Sociales, Año 3, Vol 2 N° 6, agosto 2022-enero 2023, p. 252-286 <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene/article/view/1167/946>
- Organización de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/ciudadan%C3%ADa-mundial>
- Mercado Común del Sur, <https://www.casi.com.ar/sites/default/files/Cartilla%20M%20Ciudadano.pdf>
- Repositorio Hipermedial de base de datos de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales <https://dataverse.unr.edu.ar/dataverse/fcpolit>

**Estudiantes Cohorte 2023 de la Cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana que colaboraron con el presente artículo:**

Ferraro, Victoria; Ferrero, María Paz ; González, Camila ; Miriani, Federica ;Notarianni, Rocío,; Olmedo, Clemente; Pettinari, Valentina ; Retamar, Fabiana ; Favre, Lenny ; López, Iñigo; López, Ludmila ; Mendoza, Ana Paula; Matamala, Lisandro ;Prats, Fernando; Rodríguez, Jerónimo; Tartarelli, Franco; Kiango Das Dores; Giacinto, Lucila; Grinberg,;Dana; Quevedo , Milagros; Rial, Matías; Barbero Malena, De Araquistain Inés, Gutiérrez Cecilia; López Del Pino Mercedes; Mancho Andrés,; Mariano, Lucía, Matzkin Matías, Oppen Carolina; Díaz C., Valentina ;Landriel, María Eugenia; Massarotti, Lucia, Pereyra Sellart, María;Philipp, María Belén; Ponce, Chabela,;Rossi, Violeta,;Baravalle Bruno, Cáceres Iara,Cresta; Mamais, Camila; Rapallini , Zoe;Tortorella,Sofia,;Virgili, Valentina; Andino Catalina; Nardelli Florencia, Malvestiti Lorena, Escobar Ángeles , Suvire Pérez Eugenia , Guida Nerea, Torres Ramiro, Coulleri Bautista, Coralini Valentina, Liñán Sofía, Zarate Bruno, Lobos, Victoria; Márquez, Lucía; Martorell, Gabriel, Mattern, Ludmila, Merino, Sofía, Petrich, Mirena, Servio, Fabricio, Strumia, Lautaro, Abratte Clara, Englander, Santiago; Guille Félix; Landriel Luz; Loranzatti Adriel; Robles Cortes Daniela, Schultheis Tomas, Smahlij Marianela, Vázquez Dana , Castro, Agostina; Cece, Juana , Colere, Gregorio, Díaz, Luisina ; Fernández Codón, Facundo , Losada, Agostina, Soldano, Lila , Taleti, Valentina, Campello, Andrés, Depiante Vitale, Donatella ; Elia, Andrea, González, Eliana, Nicola, Giuliano; Pasquet, Melina; Ferrero, Lisi , Ybañez, María Sol, Brioschi, Sofía , Úbeda, María Victoria, Virili, Martín, Salami, Camila, Gabbi, Sol ; Pérez, Candela, Adamich, Santiago; Álvarez, Virginia , Castro , María; González ,Joaquín, Pafundi, Mailen, Soares Prado , Luis Eduardo, Torres, Ana Laura ,Villarreal , Morena, Cogo, Damián , Corina, Camila, Giorgi, Micaela. , Greco, Luana , Jalil, Jerónimo, Ravaioli, Alma, Sánchez, Enzo, Tejedor, Mauricio, Bissonni, Facundo Nicolás, Di Fulvio Albarracín, Giuliano , Laboranti, Luca, Matas, Franco David , Ramírez Sengoku, Lourdes, Ciro Araya, Julia González Carranza, Damasia Falconi , Paula Rojas , Ivón Capriotti; Boneta, Justina, Folch, Tomás;;Mariño Rodríguez, Josefina ,Moreno, Fernando ,Sabbatini, Trinidad;Turri, Julieta;Britos Felipe;Dudaniec Delfina;Mangiarotti Milagro;Seghesso Catalina;Spina Camila;Dicicco, Manuel ;García Villegas, Mateo; Hernández, Mateo; aborda, Lucas; Fargioni, Ciro; Gómez, Oriana; Ortiz, María Sol; Albrecht, Lucía ; Barducci, Narella; Demarchi Bercoff, Aluminé; Dezzutto, Milagros ;Fernández, Albertina ;Sánchez, Maite ;Villalba, Agustín: Villán, Candela; Garneró, Norberto; Tifni; Ana Laura; Dubois Antoine;Martinez Lucas;Vigneault--Chenu , Yamile; ;Bertolé, Martina; Coyne, Brenda ;Cukar, María; Méndez, Julieta; Pratta, María Luz; Scannone Altamirano, María Fernanda; Serrani, Giuliana; Garrido,

Tomás; Prez Macuglia, Marcos; Menendez; Felipe; Tondo; Victoria; Carnevali; Roman; Guglielmini, Iván; Marcio Canozzi; Joaquín ; Alonso; Calenta ,Marilina; Carlin, Julia; Chacón, Brenda Girotti, Naiara; Nader, Victoria; Flipe; Orengo, Felicitas; Corovini, Camila; Giordano, Irina; Ippoliti; Abril; Mattiaci, Giovana; Mellano, Erika; Mendoza, Belen; Prieto, Iliana; Venezia; Alba; Paulina Cugini; Barrios; Candela; Noir, Ariana; Navarra, Faustina ; Guerra, Cecilia Ester; Berra; Battocchio, Paula; Fava, Laila; Mansilla, Martina; Marchetti, Gianna; Olivera, Sol; Sapp, Lucila.



**LA UNIÓN DE NACIONES DEL SUR (UNASUR) ENTRE EL  
DESMANTELAMIENTO Y LA REACTIVACIÓN**  
*The Union of Southern Nations (UNASUR) between dismantling and  
reactivation*

CARLOS ALFREDO DA SILVA<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 01 de julio de 2023  
Fecha de aprobación 28 de julio de 2023

**RESUMEN**

Este ensayo aborda críticamente el proceso de integración regional sudamericano conocido como Unión de Naciones del Sur (UNASUR), desde la historia de las relaciones internacionales latinoamericanas, teniendo como horizonte de sentido utópico la idea de "Patria Grande" alumbrada en el siglo XIX por Simón Bolívar y José Martí. Se examinan los objetivos y antecedentes de la creación de la UNASUR, así como su relación con la salida de algunos de sus miembros y la formación del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), con una visión neoliberal y de libre comercio. Actualmente, se intenta reactivarla a partir de la carta de exmandatarios y personalidades sudamericanas dirigida a los presidentes y ulteriores reuniones con el propósito de flexibilizar ciertos mecanismos de ésta. El estudio se centra en la disciplina de las relaciones internacionales y utiliza una metodología cualitativa. Se considera que el principal desafío de la UNASUR es buscar un consenso regional que permita a los Estados miembros resolver sus diferencias y proponer políticas conjuntas. El objetivo final debería ser evitar las tensiones y promover la defensa de la soberanía y autonomía regionales. La reactivación de la UNASUR se impone como una necesidad urgente en un contexto internacional cambiante y en la búsqueda de fortalezas comunes más allá de lo económico-comercial. Sin embargo, en el presente surge la pregunta de si existen los elementos necesarios para una iniciativa unificadora en la América del Sur. Se sugiere que los imperativos económicos podrían llevar a una alianza sudamericana

---

<sup>1</sup>Licenciado en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Profesor Honorario e Investigador (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario - UNR). Co-Coordenador Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL-UNR). Miembro GT-CLACSO: Fronteras, Regionalización y Globalización. Miembro del Centro de Estudios del Desarrollo y Territorio (CEDeT - UNR) Miembro del Grupo de Estudios sobre Malvinas - UNR. Director del PID (2023-26) "La Integración Nuestroamericana: un abordaje situado desde la geopolítica". Co-Director de los PID: "Cooperación e integración regional en el MERCOSUR. Análisis y visibilización de algunas problemáticas desde un enfoque territorial" y en "Las escalas territoriales de la política latinoamericana: del Poder Comunal al Estado Integral y la Patria Grande en tres experiencias regionales". Miembro Fundador del Centro de Investigación, Docencia y Asistencia Técnica del MERCOSUR (CIDAM - UNR) y de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales (AAHRI). Correo electrónico: [cad2750@gmail.com](mailto:cad2750@gmail.com)



imaginativa y se cuestiona si la reactivación de la UNASUR es inevitable o simplemente una integración superficial. Pensamos que el mayor desafío para la integración regional quizás sea lograr un equilibrio, donde no haya ganadores ni perdedores. A su vez, se plantea el interrogante sobre si la UNASUR está destinada a ser reactivada o quedar en un nuevo impulso de una integración epistolar de baja intensidad. ¿Será una cuestión de tiempo histórico o de una coyuntura episódica?

**Palabras clave:** *UNASUR - Estados Unidos - Integración Regional - Patria Grande - Regionalismos*

### **ABSTRACT**

This essay critically addresses the South American regional integration process known as the Union of Southern Nations (UNASUR), from the history of Latin American international relations, having as a horizon of utopian sense the idea of "Patria Grande" enlightened in the 19th century by Simón Bolívar and José Martí. The objectives and background of the creation of UNASUR are examined, as well as its relationship with the departure of some of its members and the formation of the Forum for the Progress and Integration of South America (PROSUR), with a neoliberal and free trade vision. Currently, attempts are being made to reactivate it based on the letter from former South American presidents and personalities addressed to the presidents and subsequent meetings with the purpose of making certain of its mechanisms more flexible. The study focuses on the discipline of international relations and uses a qualitative methodology. It is considered that the main challenge for UNASUR is to seek a regional consensus that allows member states to resolve their differences and propose joint policies. The ultimate goal should be to avoid tensions and promote the defense of regional sovereignty and autonomy. The reactivation of UNASUR is imposed as an urgent need in a changing international context and in the search for common strengths beyond the economic-commercial. However, at present the question arises as to whether the necessary elements exist for a unifying initiative in South America. It is suggested that economic imperatives could lead to an imaginative South American alliance and questions whether the revival of UNASUR is inevitable or just superficial integration. We think that the biggest challenge for regional integration may be to achieve a balance, where there are no winners or losers. In turn, the question arises as to whether UNASUR is destined to be reactivated or remain in a new impulse of a low-intensity epistolary integration. Is it a question of historical time or of an episodic conjuncture?

**Keywords:** UNASUR - United States - Regional Integration - Patria Grande - Regionalisms

### **Introducción**

Este artículo aborda desde un análisis crítico-reflexivo y situado cómo se planteó la crisis y la deconstrucción de UNASUR, que no es el resultado de cambios sistémicos en el periodo, sino también un reflejo de la institucionalidad latinoamericana y sus antecedentes claves. A su vez, el contexto histórico puede ser una oportunidad que, estimula la desintegración latinoamericana, pero no su causa.

A principio de los años '20 del siglo (s.) XXI estuvieron signados por ciertos retrocesos integracionistas como el desmantelamiento de UNASUR<sup>2</sup> que, encontraría en 2019 su ápice, el estancamiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y problemas en Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Las tensiones en dichos esquemas regionales obedecieron a múltiples factores coyunturales, como el fallecimiento de Hugo Chávez, presidente venezolano, la turbulenta situación política interna en Argentina y Brasil, a partir del impeachment brasileño a Dilma Rousseff y el “giro a la derecha” en la región, como así también, la creciente presencia de un actor emergente extrarregional como China.

La primera década del segundo milenio representó para América Latina un impulso integracionista bajo el fenómeno del regionalismo postliberal<sup>3</sup> que, junto al movimiento del “giro a la izquierda”<sup>4</sup>, también conocido como “marea rosa”, se transformaron en una coyuntura episódica en la cual el regionalismo, se interpretó como una fructífera alternativa para el fortalecimiento de los países sudamericanos y posibilitar una mejor inserción en el sistema internacional.

La región sudamericana bajo estudio cuenta actualmente con un mercado aproximado de 430.125.000 habitantes, según datos del Banco Mundial (BM). Además, su extensión territorial es de 17.658.000 km<sup>2</sup>, lo que representa alrededor del 45% del continente americano, y posee un PBI de

---

<sup>2</sup> Nicolás Comini y Alejandro Frenkel. “Unasur on the edge”, en *Regionalism under stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, org. por Detlef Nolte y Brigitte Weiffen (Londres: Routledge, 2020), 133-149.

<sup>3</sup> El regionalismo postliberal es un movimiento que se desarrolló en los países latinoamericanos, caracterizado por la reinserción de la política en las iniciativas regionales, incluyendo en su agenda la necesidad de suprimir las asimetrías entre los países, así como incluir la participación social, retomando el Estado su posición del actor más importante para la dinámica regional. José Antonio Sanahuja. “Del ‘regionalismo abierto’ al ‘regionalismo post-liberal’. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, núm. 7 (2009): 11-54; Pedro da Motta Veiga y Sandra Ríos, *O Regionalismo Pós-Liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas* (Santiago de Chile: CEPAL, 2007): 15-24.

<sup>4</sup> El “giro a la izquierda” configura el periodo de cambio político en Latinoamérica, cuyos procesos electorales resultaron en gobiernos de izquierda y centro-izquierda. Véase José Luis Fiori, “A virada à esquerda na América do Sul”, *Valor Econômico*, 9 de enero de 2006, <https://cnmcut.org.br/noticias/a-virada-a-esquerda-na-america-do-sul-f331>

u\$s4.185.309,82, según datos del BM del año 2023. Estos datos son la suma correspondiente de los dos bloques de integración que dieron origen a UNASUR: la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el MERCOSUR, pertenecientes al subcontinente sudamericano, así como Guyana y Surinam. En esta región, también se encuentra el 27% del agua dulce del planeta, 8 millones de kilómetros cuadrados de bosques y abundantes recursos energéticos como gas y petróleo para una centuria, y la supremacía mundial en el rubro de los alimentos. Su diversidad territorial abarca distintos ecosistemas, como el Caribe, la Amazonia, el Pantanal, la Pampa y las heladas regiones de la Patagonia, entre otras.

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), antecedente directo de la UNASUR, fue una comunidad política, económica y cultural formada por doce países sudamericanos. Fue constituida el 8 de diciembre de 2004 en la ciudad de Cuzco, Perú, durante la “IIIª Cumbre Sudamericana”. En el Acta Constitutiva se estableció que la integración de la Unión Sudamericana se basaba en los principios de respeto irrestricto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados.<sup>5</sup> Entre los objetivos de la IIIª Cumbre se destacó la constitución de un acuerdo de desarrollo geopolítico y un bloque subregional capaz de enfrentar los efectos de la globalización. El acuerdo fundacional expresó la necesidad de desarrollar:

[...] un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y en articulación con experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.<sup>6</sup>

Si indagamos en perspectiva histórica, los orígenes de la UNASUR se remontan en primer lugar a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Montevideo, 1960) y la Asociación Latinoamericana de Integración (Montevideo, 1980). Posteriormente, se dieron importantes hitos como la I Cumbre de jefes de Estado de los Países Sudamericanos en el año 2000, seguida por la Cumbre de 2002. Luego, se firmó el Acuerdo de Comercio entre el MERCOSUR y la CAN de julio de 2004, y se emitió la mencionada Declaración de Cuzco en el mismo año.

<sup>5</sup> Acta Constitutiva de la Unión de Naciones Sudamericanas, Brasilia, Brasil. 23 de mayo de 2008.

<sup>6</sup> Declaración de Cuzco sobre Comunidad Sudamericana de Naciones. Cuzco, Perú. 7 y 8 de diciembre de 2004.

En la reunión de Margarita en el año 2007, convocada especialmente para promover la cooperación energética, los mandatarios y jefas/es de Estado presentes decidieron adoptar el nombre de UNASUR, reemplazando así la anterior denominación de CSN.

Finalmente, en el año 2008 se producen dos actos fundacionales para la integración regional. Durante la Cumbre de Brasilia en mayo de 2008, se aprobó el Tratado Constitutivo de la UNASUR, que formalizó el proceso de integración basado en los principios de libertad, igualdad y fraternidad entre los países de la región. Estos principios habían sido planteados por el Libertador Simón Bolívar en sus discursos y cartas a principios del s. XIX. Si bien la idea de la integración subcontinental bolivariana no logró resultados concretos, sí contribuyó a forjar una fuerte identidad regional, contrapuesta a las concepciones estadounidenses basadas en el panamericanismo (1889-1930) y el interamericanismo (1948-1982), que no lograron producir una sólida cooperación mutua debido a las relaciones políticas y económicas asimétricas entre los actores internacionales.

En la reunión de jefas/es de Estado y de Gobierno en Salvador de Bahía, Brasil, en diciembre de 2008, se acordó la creación del Consejo de Defensa Sudamericano, impulsado por Brasil. El Estatuto pertinente fue aprobado en la reunión de Santiago de Chile, celebrada también en el mismo mes.

En este sentido, la UNASUR fue concebida como una construcción que se desarrolló en base a un espacio sudamericano ampliado que incluía la CAN y el MERCOSUR, así como Guyana y Surinam, con la posibilidad de incorporar nuevos miembros en el futuro. Aunque su objetivo inicial era político, económico y social, gradualmente incorporó temas relacionados con la seguridad y la defensa de la región en respuesta a las circunstancias, necesidades y urgencias que enfrentaba. Este proceso despertó muchas esperanzas, ya que se esperaba que las decisiones y acciones fueran más eficientes, ágiles y menos burocráticas, beneficiando así a toda la región.

### **Aproximaciones histórico- teóricas**

Para una mejor comprensión de los procesos de integración latinoamericanos, es fundamental distinguir entre regionalismo e integración regional. El concepto de regionalismo se refiere al amplio proceso histórico, social y político de construcción de una región, proceso que engloba la integración regional. Esta última está asociada a iniciativas formales y está actualmente relacionada con la construcción de espacios económicos supranacionales. Además, al estudiar la integración, se torna necesario considerar a los actores privados, así como otras fuerzas sociales, formales e informales, y sus aspectos encubiertos.

Por otro lado, el regionalismo implica proyectos políticos configurados tanto desde dentro de la región como por influencia de la globalización y las crisis internacionales. De allí que existe una conexión entre dos niveles: el endógeno (lo doméstico-lo regional) y el exógeno (lo regional-lo global).<sup>7</sup> En este sentido, consideramos que la integración regional es un proceso histórico y multidimensional que trasciende las formas y herramientas económico-comerciales. Por ello, es imprescindible que los gobiernos involucrados, a través de los mecanismos de integración adoptados, se dediquen a diseñar instrumentos que contribuyan a la construcción de un *ethos* social regional y supranacional, el cual funciona como el origen de toda integración genuina.<sup>8</sup> Sin embargo, para que exista integración, también debe haber un *ethos* cultural regional (la “Patria Grande”) que se refleje en intereses, percepciones y objetivos comunes y compartidos. Es por lo que, para lograr un proceso de integración exitoso, los gobiernos deben evaluar y considerar los elementos culturales y educativos como pilares fundamentales del proceso.<sup>9</sup>

Al analizar los diferentes mecanismos de integración latinoamericanos, resulta crucial examinar los diversos tipos de regionalismo que se desarrollaron en la región, así como sus orígenes, ideas y concepciones relevantes a lo largo del tiempo y el espacio.

Según Heredia, no existe un integracionismo latinoamericano, sino más bien una amplia gama de ideas en torno a los proyectos y acciones que se llevaron a cabo a lo largo de la historia con el objetivo de reunir y unir a pueblos y naciones para enfrentar de manera más efectiva al mundo en el proceso de incorporación de estas naciones a un orden y sistema internacional.<sup>10</sup>

En el período posterior al proceso de independencia de los países hispanoamericanos y la construcción de los Estados nacionales, en la década de 1820, la idea del regionalismo surgió como una respuesta a los problemas de seguridad, con el propósito de afirmar la autonomía soberana y contrarrestar la intervención extranjera en la región. En este enfoque, el

---

<sup>7</sup> Ernesto Vivares; Paul Torres Lombardo y Kristina Cvetich. “Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos”, en *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, ed. por Adrián Bonilla y Isabel Álvarez (San José: FLACSO, 2013), 30.

<sup>8</sup> Ofelia Stahringer de Caramuti. *El MERCOSUR en el Nuevo Orden Mundial* (Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1996), 13-20 y 99.

<sup>9</sup> La cultura, la educación, la solidaridad social, las instituciones y la política, junto con la economía y los sistemas de cooperación, son las herramientas necesarias para construir un espacio multinacional ampliado que trascienda las formas de zonas de preferencias arancelarias, zonas de libre comercio, uniones aduaneras o mercados comunes.

<sup>10</sup> Heredia, Edmundo. *Relaciones Internacionales Latinoamericanas. Gestación sin Nacimiento* (Buenos Aires: Nuevo hacer GEL, 2006), 275-276.

regionalismo no sigue parámetros europeos ni responde a la idea de ampliar mercados; por el contrario, es una expresión política de autonomía, de final del colonialismo y de resistencia ante las intervenciones de las grandes potencias. De esta manera, se estableció una tradición intelectual original e independiente para teorizar desde y sobre la región, fundamentándose en principios del Derecho Internacional Público y basada en el precepto del “*unionismo continental*”. Los líderes de la independencia, como Simón Bolívar, José de San Martín, Francisco de Miranda, Miguel Hidalgo, Francisco Bilbao, Andrés Bello, Manuel Ugarte, entre otros, concibieron la idea de la independencia como una meta continental y visualizaron que la lucha exigía la unión, solidaridad y coordinación de las antiguas colonias españolas. Específicamente, las ideas de Bolívar en torno a la liberación del dominio español y al tipo de sociedades que debían surgir después del colapso del régimen colonial se vieron reflejadas en el gran proyecto del Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), el cual fracasó debido a la influencia de los imperialismos británico y estadounidense, el declinante imperialismo español y las oligarquías nacionales, que propendían a aliarse con los poderes externos.<sup>11</sup>

Hacia fines de la década del '40 del s. XX, tras la fundación de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), con sus escritos estableció las dificultades de las economías de los países sudamericanos que fuesen capaces de superar sus problemas estructurales, para sostener ciclos de desarrollo. A su vez, promovió usar a la integración regional como un instrumento de promoción de la industrialización, por sustitución de importaciones (ISI), con el consiguiente aumento de exportaciones de bienes manufacturados, beneficiando el comercio intrarregional, con cierta interdependencia entre las economías latinoamericanas. Si enfocamos los temas económico-comerciales, el regionalismo desde la perspectiva desarrollista de la CEPAL se lo redujo a la noción de “integración económica”. Se creía que esta integración mejoraría el desempeño económico regional y buscaría una inserción más equitativa en la economía mundial.<sup>12</sup> ¿Pero, por qué se habla de un regionalismo cerrado? Algunos autores consideran que es un error clasificarlo de esa manera, ya que la estrategia cepalina nunca se planteó la exclusión del comercio internacional, sino que era una etapa que la región debía atravesar una vez que sus productos

---

<sup>11</sup> Osvaldo Martínez. “América Latina: crisis económica e integración”, en *Retos Actuales de la Integración de América Latina y el Caribe*, coord. por Faustino Cobarrubia Gómez (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2013), 110-114.

<sup>12</sup> Melisa Deciancio. “El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista Iberoamericana*, año XVI, núm. 63 (2016): 98.

lograran competitividad en los mercados latinoamericanos.<sup>13</sup> De hecho, la CEPAL ya advertía en aquellos años sobre los peligros de la protección excesiva, el atraso tecnológico en la estructura productiva latinoamericana, la falta de articulación intersectorial y la naturaleza excluyente del concepto de “desarrollo”.<sup>14</sup>

Estos proyectos regionales han estado configurados por un componente geopolítico importantísimo con la ubicación del hegemón mundial en el hemisferio. Como señalamos *up supra*, han seguido dos orientaciones: buscando anclaje y beneficios bajo la esfera de influencia estadounidense, o tratando de producir autonomía y cooperación regional en materia de desarrollo y geopolítica. Esta última orientación sólo se ha logrado en momentos históricos en los que Estados Unidos (EEUU) ha orientado sus prioridades en política exterior hacia temas internacionales extrarregionales.<sup>15</sup> Durante la guerra fría, entre los años '50 y '70 del s. XX, surgió el denominado “regionalismo cerrado”, basado en un paradigma geopolítico diseñado por EEUU. Este paradigma dio lugar a rivalidades que se cristalizaron en hipótesis de conflicto en un contexto regional dominado por dictaduras cívico- militares en Sudamérica, con un enfoque en la autosuficiencia económica autónoma y la infraestructura física como medios de poder, ocupación territorial e influencia en competencia geopolítica y comercial.<sup>16</sup>

En el s. XX, el “regionalismo abierto” de los años '90 respondió a un paradigma geoeconómico crítico a la geopolítica de la infraestructura, las inversiones deficientes y la generación de polos, reflejando más bien una visión neoliberal del mundo. Entre los años 2005 y 2015, se implementó un regionalismo “post” que podría interpretarse como “postliberal”<sup>17</sup> o

---

<sup>13</sup> Daniela Perrotta. “La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales”, en *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, coord. por Elsa Llenderozas (Buenos Aires: EUDEBA, 2013), 197-252.

<sup>14</sup> Gert Rosenthal. “Un informe crítico a 30 años de la integración en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad*, núm. 113, mayo - junio (1991): 61.

<sup>15</sup> Vivares, Torres Lombardo y Cvetich. “Enfoques y cárceles conceptuales”, 32.

<sup>16</sup> Según Lanús, la inestabilidad política que afectó a toda la región durante las décadas de los '70 y '80, caracterizada por golpes de Estado y crisis en los sistemas democráticos, junto con los ciclos típicos de stop and go latinoamericanos (inestabilidades económicas por estrangulamiento externo), la crisis de la deuda en los '80 y el conflicto centroamericano, contribuyeron a la disminución del dinamismo en el comercio intra-latinoamericano (que había sido significativo en las dos décadas anteriores) y a la desaceleración, paralización e incertidumbre en los procesos integracionistas regionales. Como resultado, se abandonaron los compromisos formales y totalizantes propios de las metas prefijadas, enfocándose en cambio en la integración informal y basada en proyectos. Juan Archibaldo Lanús. *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina: 1945-1980*. (Buenos Aires, Emecé, 1984), 4-6.

<sup>17</sup> Sanahuja analiza el “regionalismo postliberal” (similar al posthegemónico, coinciden en un mismo período) como uno de los enfoques contemporáneos de América Latina hacia el multilateralismo, el regionalismo y la integración regional. Examina cómo la región enfrenta el ineludible trilema entre nacionalismo, integración y autonomía internacional, utilizando la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) como caso de estudio.

“posthegemónico”, se correspondía con un proyecto político que cuestionaba el paradigma geoeconómico de los años ’90 y buscaba reducir las asimetrías. En mayo de 2017, volvemos a encontrarnos con el regionalismo abierto cuando China, un actor extrarregional muy destacado, fortalece un creciente proceso de comercio, infraestructura e inversiones en la región con su iniciativa de la “ruta de la seda”. El nuevo regionalismo promueve una agenda de *integración profunda*, que abarca inversiones, normas laborales, entre otros aspectos, a diferencia del regionalismo cerrado, que se caracterizaba por ser superficial al facilitar únicamente el acceso a los mercados a través de la eliminación de barreras no arancelarias.

Es necesario realizar una distinción entre los proyectos de cooperación o integración exclusivamente latinoamericanos, independientemente de sus debilidades o fracasos en su implementación, y los intentos integracionistas llevados a cabo por EEUU como medio para construir y consolidar su influencia sobre el resto del hemisferio. Desde la Primera Conferencia Panamericana de 1889-1890 en Washington, conocido como “panamericanismo”, hasta el fracaso en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la Cumbre de Mar del Plata de 2005,<sup>18</sup> y más aún a partir de ese momento, EEUU ha centrado sus esfuerzos en establecer un sistema bilateral de Tratados de Libre Comercio (TLC) para beneficiar a las grandes empresas manufactureras y promover su influencia comercial, financiera y de servicios en la región, garantizando la primacía de las grandes corporaciones estadounidenses sobre las burguesías nacionales e incluso los Estados latinoamericanos. Se podría afirmar que esta situación ha promovido a mediano plazo un mayor fortalecimiento de la concertación regional, lo que ha permitido que el proyecto de UNASUR adquiriera una mayor relevancia en los ámbitos político, de infraestructura, energía y seguridad regional.

### **La Alianza del Pacífico (AP): ¿un polo de atracción disruptivo?**

La AP fue establecida en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú como Estados fundadores, mientras que EEUU y China se desempeñaron como observadores y Australia y Canadá como futuros Estados asociados.

---

José Antonio Sanahuja. “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*. coord. por Andrés Serbin, Laneydi Martínez y Haroldo Ramanzini (Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2012), 22.

<sup>18</sup> Los fuertes intereses de sectores nacionales, como empresarios e industriales brasileños, que se sentían amenazados por la concreción del ALCA, fueron los que lograron la interrupción de las negociaciones. Esta interrupción, a su vez, permitió a Estados Unidos cambiar de estrategia y optar por acuerdos bilaterales, como los TLC.



Durante el año 2017, la AP y el MERCOSUR iniciaron la búsqueda de una mayor cooperación en respuesta a la creciente ola proteccionista a nivel mundial, especialmente por parte del gobierno de EEUU, el mayor socio comercial de México. Esto ocurrió después de la renegociación del Tratado México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Es importante destacar que este esfuerzo tuvo lugar en un contexto en el que el MERCOSUR buscaba una mayor apertura comercial y estaba en proceso de negociación de un TLC con la Unión Europea, proceso que lleva casi dos décadas.

Tras la fachada neoliberal de los gobiernos que dominaban la AP en ese tiempo, quizás, uno de sus objetivos ocultos fue “fagocitar” a los países que integran el MERCOSUR, como parte de un refinado proyecto de ingeniería geopolítica diseñado por EEUU para socavar el proyecto político-integracionista representado por la UNASUR e intensificar la política de aislamiento de gobiernos progresistas-populares en la región, especialmente Venezuela.

En este contexto, observamos la predisposición de ciertos gobiernos sudamericanos para acercarse indiscriminadamente a EEUU, no sólo desde una perspectiva comercial, sino también mediante la adquisición de aviones y armamento, lo que podría exacerbar la carrera armamentista en la región. Según explica Ana Ceceña, la AP se presenta como un proyecto de libre comercio, pero también como “una figura específica de control territorial, de ciertos procesos y de ciertas riquezas... particularmente es el brazo territorial para avanzar, lo que no lograron concretar con ALCA, en un corredor de seguridad para EEUU, que constituye una amenaza para otros procesos en la región”. En este sentido, existe un “...nudo crítico en el que se enfrentan, se disputan y se remodelan los proyectos sistémicos o civilizacionales sobre los que se construye la hegemonía y las relaciones de poder en el mundo contemporáneo desde una perspectiva compleja que integra la territorialidad como dimensión básica de organización de la vida social”.<sup>19</sup>

Todos estos problemas sudamericanos requieren una solución integral y regional concreta y, al mismo tiempo, realista, que tenga en cuenta no sólo la inserción económica internacional de las economías, sino también la construcción de sociedades viables, participativas y sustentables. Por lo tanto, más que un simple acuerdo de naturaleza comercial es imprescindible considerar los aspectos políticos, estratégicos y de seguridad como etapas fundamentales del proceso de integración.

---

<sup>19</sup> Ana Ceceña. “Alianza del Pacífico es una visión de control y reordenamiento territorial para modificar sentidos geopolíticos”. *Resumen Latinoamericano*, 19 de junio de 2014. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2014/06/19/alianza-del-pacifico-es-una-vision-de-control-y-reordenamiento-territorial-para-modificar-sentidos-geopoliticos/>

### **UNASUR: ¿entre la reactivación y la (de/re) construcción regional?**

Si examinamos la problemática de la integración latinoamericana, observaremos que es una noción de análisis que ha sido postulada, utilizada, vapuleada y declamada desde las ideologías políticas más opuestas. En este contexto, la UNASUR se constituye como uno de los tantos mecanismos existentes en la región.<sup>20</sup> Surge entonces el interrogante sobre su diferenciación, continuidad, eficacia y estabilidad, así como su capacidad para avanzar y superar las debilidades de otros mecanismos institucionalizados.

El desafío de un desarrollo “sustentable” e “inclusivo” es uno de los principales desafíos que los países sudamericanos deben enfrentar. Por tanto, resulta crucial determinar, en el marco del orden global contemporáneo, si los países “subdesarrollados” o “periféricos” cuentan con la capacidad propia para diseñar y llevar a cabo proyectos nacionales de desarrollo viables, de manera que puedan convertirse en actores de la globalización. Esta cuestión sigue siendo de vital importancia tanto para la inserción mundial de los países miembros de la UNASUR como para la consolidación del proceso de integración adquiera una importancia estratégica decisiva en el contexto actual.<sup>21</sup>

Tras la aprobación del Tratado Constitutivo de UNASUR en mayo de 2008, se logró avanzar, en un primer momento, sobre su objetivo inicial de impedir la participación de EEUU en los procesos de mediación y resolución de los conflictos sudamericanos. Esto, a su vez, llevó a un desplazamiento del desgastado papel de la OEA, al no ser considerada como un potencial espacio de mediación regional.

Según señalan Detlef Nolte y Víctor Mijares, la UNASUR poseía el germen de su crisis actual y su potencial autodestrucción debido a la crisis de liderazgo y la falta de consenso sobre los valores comunes que debían regir en la región.<sup>22</sup> Esto ha llevado al fracaso de la UNASUR, sumiendo a Sudamérica en un proceso de deconstrucción como bloque geopolítico y actor en el

---

<sup>20</sup> Es importante destacar que, además de la CAN y el MERCOSUR, todavía existen otras organizaciones e iniciativas en la región, como la ALADI, la AP, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo Río, la Corporación Andina de Fomento, el Tratado de la Cuenca del Plata, el Grupo de los Tres, el Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros.

<sup>21</sup> Aunque la UNASUR presenta cierta fragilidad institucional y carece de estabilidad estructural, ha logrado capitalizar su capacidad de negociación gracias al oportuno respaldo de los poderes ejecutivos de la región. Desde su origen, la UNASUR ha operado a través de un mecanismo de negociación en tres niveles: el “nivel Presidencial”, representado en el Consejo de Jefes de Estado y la mediación de la Secretaría General; el “nivel diplomático”, que comprende el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; y el “nivel político-militar”, que incluye el Consejo de Defensa Sudamericano.

<sup>22</sup> Detle Nolte y Víctor Mijares. “La crisis de UNASUR y la deconstrucción de Sudamérica”. El Espectador, 23 de abril de 2018. <https://www.elespectador.com/mundo/america/la-crisis-de-unasur-y-la-deconstruccion-de-sudamerica-article-751730/>

sistema internacional. Podría considerarse como el resultado de diferentes proyectos regionales que logrando un diseño institucional laxo pero unánime, sin una compensación política y con una tendencia a la dispersión debido a esta tendencia centrífuga.

La UNASUR ha transitado lo que podríamos llamar una “paradoja de la autonomía”. Por un lado, las condiciones favorables para su surgimiento, como un proyecto colectivo de autonomía suramericana con fuertes liderazgos nacionales y altos precios de las materias primas, se vieron contrarrestadas por una orientación cada vez más eurasiática de EEUU, que actualmente está en riesgo. A esta “paradoja de la autonomía” –condición estructural–, se sumó la falta de una institucionalidad supranacional que agravó la crisis –condición coyuntural–. La UNASUR, que opera bajo un modelo intergubernamental e interpresidencialista, avanzó cuando los gobiernos de los países miembros mostraban una mayor afinidad ideológica. Sin embargo, la falta de una institucionalidad supranacional limitó las capacidades de gestión de crisis, especialmente en tiempos de polarización ideológica y política. Además, la presencia de una burocracia supranacional que pueda brindar continuidad y sustentabilidad al proyecto en ausencia de consenso se vio comprometida, como se evidenció en la elección del nuevo secretario general en reemplazo de Ernesto Samper.

Con la prematura muerte del presidente y líder venezolano Hugo Chávez, a partir de 2013, los esquemas regionales se tensionaron, acompañado de un gradual aumento de la crisis política brasileña ya al final del primer mandato de Dilma Rousseff, destituida por el Congreso mediante un impeachment. En Brasil, la cuestión se vio agravada en 2014, con el avance de la Operación Lava Jato.<sup>23</sup>

Durante 2015<sup>24</sup>, con el ascenso vía elecciones de gobiernos de derecha y extrema derecha en la subregión<sup>25</sup>, ciertos países se alejaron de esos proyectos regionales postliberales. Desde el 31 de enero de 2017 ante la no elección de un secretario general en UNASUR, por Bolivia, Ecuador, Surinam y Venezuela, bloqueando la candidatura argentina. Dicha barrera

---

<sup>23</sup> La Lava Jato es una investigación de la Policía Federal brasileña que desveló grandes esquemas de corrupción, desvío y blanqueo de dinero entre empresas brasileñas, funcionarios públicos y políticos brasileños y de otros países de América Latina, como el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, en Perú, y Rafael Correa, en Ecuador. Comini y Frenkel, “Unasur on the edge”, 133-149.

<sup>24</sup> Luis Alexandre Fuccille, Marcelo P. Mariano, Harold Ramanzini Júnior y Rafael R. de A. Almeida, “O governo Dilma Rousseff e a América do Sul: A atuação brasileira na Unasul (2011-2014)”, *Colombia Internacional*, núm. 92 (2017): 43-72 <https://journals.openedition.org/colombiaint/8250?lang=es>

<sup>25</sup> Andrea Hoffmann. “Mercosur between resilience and disintegration”, en *Regionalism under stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, org. Detlef Nolte y Brigitte Weiffen, 119-132. Londres: Routledge, 2020.

estructural se configuró como un factor de desintegración, precipitando la crisis,

Al período se lo podría caracterizar como una coyuntura episódico- crítica, que culmina en el desmantelamiento de UNASUR, con la parálisis y tensión de las demás instituciones regionales sudamericanas.<sup>26</sup> Dicho problema se ve principalmente estimulado por la polarización ideológica y política de los gobiernos en el ámbito regional como consecuencia de posturas antiintegracionistas de relevantes actores de la burguesía empresarial brasileña.<sup>27</sup>

Observamos un contexto histórico- político crítico determinado por crisis de distinto raíz, como la nacional venezolana, la económica argentina y la política brasileña, posterior al impeachment. Al consiguiente alejamiento de su rol protagónico adquirido en etapas anteriores, la UNASUR se encontraba limitada para dar respuestas, tanto a las demandas regionales como nacionales de sus miembros.<sup>28</sup>

De este modo, la coyuntura crítica trazó con el alejamiento de los gobernantes de Brasil y Venezuela que, en el momento de la creación del bloque, ejercieron un liderazgo interesante y el advenimiento de gobiernos derechistas, mediante triunfos electorales en la región señaló el fin de una convergencia ideológico-política.

UNASUR dependió de un liderazgo regional fuerte para consolidar el bloque, agreguémosle un bajo grado de intereses económicos compartidos, una restringida burocracia y elevada dependencia de intereses políticos convergentes para perdurar.

En el caso argentino, según el experto Germán Gorraiz López, durante un encuentro privado en Cannes, la ex-mandataria Cristina Fernández de Kirchner (CFK) y el expresidente estadounidense Barack Obama no habrían llegado a un acuerdo para reanudar ejercicios militares conjuntos con EEUU en territorio argentino y coordinados por Washington. Esto se debió a que la mandataria argentina no habría sido receptiva a las tesis de Obama, ya que ello implicaría romper con la nueva doctrina militar diseñada para la región por los países miembros de la UNASUR, cuyo primer secretario general fue

---

<sup>26</sup> Guadalupe González, Mónica Hirst, Carlos Luján, Carlos A. Romero y Juan Gabriel Tokatlian, “Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano”, Nueva Sociedad (2021), núm. 291. <https://nuso.org/articulo/coyuntura-critica-transicion-de-poder-y-vaciamiento-latinoamericano/>

<sup>27</sup> Javier Vadell y Clarisa Giaccaglia, “El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: la apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral”, en Foro internacional, año LX, núm. 3, julio-septiembre (2020), 1041-1080.

<sup>28</sup> Comini y Frenkel, “Unasur on the edge”, 133-149.

Néstor Kirchner. Por lo tanto, se considera que CFK se habría convertido en un obstáculo para la estrategia fagocitadora de EEUU.<sup>29</sup>

En el caso de Brasil, también miembro de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), se plantea que su ingreso a la AP representaría el triunfo de la estrategia neoconservadora de EEUU, a pesar de que estos países no forman una alianza política y poseen el potencial de un bloque económico con un estatus superior al del actual G-7.<sup>30</sup> El objetivo declarado de EEUU es neutralizar la influencia rusa en el Cono Sur americano y lograr que Brasil asuma el papel de “gendarme de los neoconservadores” en Sudamérica. Esto se debe a que EEUU considera a Brasil como un potencial aliado en el escenario global y podría respaldar su antigua aspiración de convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, lo que aumentaría su peso específico en la geopolítica mundial.

Colombia, por su parte, es el país con mayor número de bases estadounidenses en la región y ha decidido retirarse definitivamente de la UNASUR, convirtiéndose en socio extrarregional de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Esto se refleja en el viaje de James Mattis, secretario de Defensa de EEUU, a Argentina, Brasil, Chile y Colombia en agosto de 2018. Durante su visita, se abordaron temas como la inestabilidad política y la crisis humanitaria en Venezuela, que podrían afectar el panorama regional, así como el temor a un conflicto armado entre Colombia y Venezuela después del fallido atentado contra el presidente reelecto Nicolás Maduro, en el que se utilizaron drones cargados de explosivos.

El caso de Chile es paradigmático, independientemente de sus diferentes gobiernos. Nuestros países compiten en cual tiene más tratados de libre comercio (TLC) con otras regiones, incluido EEUU, y también cual ofrece mejores condiciones de inversión al empresariado internacional. Así no hay integración regional posible. El expresidente chileno, Sebastián Piñera (Renovación Nacional, 2010-2014 / 2018-2022) y primer presidente pró-tempore del PROSUR, intentó terminar de sepultar a la UNASUR y su política de integración regional, acompañado en ese período por los expresidentes de Argentina (Macri), Brasil (Bolsonaro) y Colombia (Duque), Ecuador (Moreno), Paraguay (Abdo) y Perú (Vizcarra). Piñera convocó el 22 de marzo de 2019, en Santiago de Chile, impulsando la creación del foro

---

<sup>29</sup> Germán Gorraiz López. “¿Está la Alianza del Pacífico teledirigida por EEUU?”. *Telesur*, 24 de julio de 2018. <https://www.telesurtv.net/bloggers/Esta-la-Alianza-del-Pacifico-teledirigida-por-EEUU-20180724-0001.html>

<sup>30</sup> “Se estima que para el año 2050, los BRICS tendrán más del 40% de la población mundial y un PIB combinado de 34.951 billones de dólares”. eLeVe, 15 de abril de 2011. <https://www.ele-ve.com.ar/BRIC-Los-paises-emergentes-captan-mayores-inversiones.html>

para el PROSUR organismo colonial y al servicio de una nueva doctrina Monroe, versión “sin ideologías” de la UNASUR, con el que buscan reemplazarla, pero con una mirada de derecha (club de amigos de la derecha regional), promercado y alineado con las políticas imperialistas de EEUU para la región.<sup>31</sup>

Si examinamos la situación recientemente ocurrida al interior de UNASUR, donde algunos miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) suspendieron su participación en el proceso de integración, mientras que sólo Bolivia, Ecuador, Guyana, Surinam, Uruguay y Venezuela permanecieron en la organización, a pesar de ser los considerados “díscolos” (Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela) por las tesis estadounidenses y sobre los cuáles se procedería a implementar la política del “Gran Garrote” o *Big Stick*.

Remontándonos a abril de 2018, seis de los gobiernos de los Estados miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) decidieron boicotear el funcionamiento de UNASUR, remitiendo un documento al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, a cargo de la presidencia pro t mpore, donde plantearon “...no participar en las distintas instancias de UNASUR a partir de la fecha hasta tanto no contemos, en el curso de las pr ximas semanas, con resultados concretos que garanticen el funcionamiento adecuado de la organizaci n”, generando una virtual par lisis del bloque y luego desemboc  en PROSUR.

Mediante una nota, fechada el 14 de noviembre de 2022<sup>32</sup>, dirigida a los doce presidentes en ejercicio de los pa ses de UNASUR y firmada por siete ex-presidentes de diversos signos pol ticos, cancilleres, ministros, parlamentarios e intelectuales sudamericanos realizaron un urgente llamado a reimpulsar o reconstruir el bloque de integraci n en medio de la nueva guerra fr a entre China y EEUU, la Uni n Europea y la OTAN sumidas por los efectos de la guerra ruso-ucraniana.  ste es uno de los primeros efectos de la victoria del petista, Luiz In cio Lula da Silva, en Brasil.

En el  nimo de la carta se trasluce “...la necesidad de dejar atr s una historia de sue os rotos, promesas incumplidas y oportunidades perdidas”. Tres a os de pandemia que azotan al mundo, la guerra de Rusia con Ucrania y la agudizaci n de la disputa entre China y los EEUU han creado un nuevo escenario internacional, con la globalizaci n en crisis, al

<sup>31</sup> En la convocatoria fue excluido el gobierno venezolano de Maduro y Uruguay s lo se mantuvo como “observador”. No participaron los presidentes de Bolivia, Guyana y Surinam, aunque s  enviaron a sus representantes.

<sup>32</sup> Michelle Bachelet et al. *Carta de ex presidentes, cancilleres, ministros, parlamentarios e intelectuales sudamericanos*, 14 de noviembre de 2022. [https://ep00.epimg.net/descargables/2022/11/14/55676485efe8dd1cf9df992a98dab285.pdf#?rel=mas\\_sumario](https://ep00.epimg.net/descargables/2022/11/14/55676485efe8dd1cf9df992a98dab285.pdf#?rel=mas_sumario)



igual que "...las viejas formas de integración asimétrica" en "una especie de caos global en el cual asoma incluso el riesgo de una tragedia producida por el armamento nuclear".<sup>33</sup>

Desde enero del 2023 –expresan en la carta– "...tendremos en todos los países más grandes, sin ninguna excepción, gobiernos partidarios de retomar y fortalecer los procesos de integración. Es una oportunidad que no se puede dejar pasar. Juntos podemos hacer oír nuestra voz. Divididos nos invisibilizamos y no somos escuchados". La integración, dicen, "...hoy es más necesaria que nunca" para "aportar un bien en peligro: la paz". Esa es ahora la tarea, pero el tiempo corre.

A su vez, reflexiona sobre la región marcándola como la zona "...más golpeada por la pandemia y la crisis económica y social que siguió..." con un panorama donde, priman, "...la fragilidad de las estructuras productivas..." y "...el debilitamiento de las instituciones democráticas y la fragmentación política que impide levantar una voz común frente a los asuntos globales".<sup>34</sup>

El 30 de mayo de 2023, reunidos en el palacio Itamaraty, de Brasilia, con la presencia de los presidentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Uruguay, Surinam y Venezuela, y por Perú de Alberto Otárola, presidente del Consejo de Ministros, los mandatarios acordaron establecer un grupo de contacto, encabezado por los cancilleres de los doce países reunidos, para evaluar las experiencias de los mecanismos sudamericanos de integración y la elaboración de una hoja de ruta. La UNASUR apareció como foro de colaboración durante la cumbre convocada por el brasileño Luiz Inácio "Lula" da Silva, impulsor de la integración y quien busca retomar el liderazgo regional luego de volver al poder en enero por tercera vez.<sup>35</sup>

### **A modo de reflexiones finales**

La noción de integración regional ha experimentado diversas transformaciones desde los tiempos de la independencia hasta la actualidad, influenciada en gran medida por los acontecimientos históricos, las coyunturas de las relaciones internacionales y los vínculos entre los países de la región, así como por el papel destacado de EEUU. En este sentido, la integración se ha desvinculado del panamericanismo y ha adquirido un

---

<sup>33</sup> Alejandra, Dandan. "Los líderes regionales piden la reconstrucción de la Unasur", en Página 12, 16 de noviembre de 2022, [https://www.pagina12.com.ar/498143-de-expresidentes-a-presidentes-el-llamado-historico-para-la-](https://www.pagina12.com.ar/498143-de-expresidentes-a-presidentes-el-llamado-historico-para-la)

<sup>34</sup> Dandan, "Los líderes regionales", 16 de noviembre de 2022.

<sup>35</sup> Infobae, "Presidentes sudamericanos acuerdan mayor integración en cumbre salpicada por roces en torno a Maduro" 31 de mayo de 2023, <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/05/31/presidentes-sudamericanos-acuerdan-mayor-integracion-en-cumbre-salpicada-por-roces-en-torno-a-maduro/>

carácter más autónomo en el s. XXI, especialmente en América del Sur, como respuesta al neoliberalismo de los años noventa y a los intentos actuales de restaurarlo. No obstante, sus antecedentes se remontan a los años sesenta y tenían un alcance geográfico más amplio, abarcando todo el subcontinente latinoamericano, aunque su enfoque se centraba en aspectos comerciales, dejando de lado otros aspectos de la integración, como los políticos, militares, tecnológicos y de ciudadanía. Por lo tanto, podemos afirmar que la idea actual de integración ha pasado por distintas etapas o momentos, tal como se mencionó anteriormente.

En el s. XXI, también se observa un nuevo avance hegemónico de EEUU en la región en términos económico-comerciales y políticos relacionados con los recursos naturales y geopolíticos. Estos avances ya se habían manifestado en la Primera Conferencia Panamericana de 1889-90 en Washington. Cien años después de ese encuentro hemisférico, el presidente George Bush (padre) lanzó la *Iniciativa para las Américas*, mediante la cual el gobierno estadounidense propuso la creación de un acuerdo de libre comercio global, a través de tratados multilaterales o, en caso necesario, bilaterales.

Finalmente, en la década de 2010 a 2019, teniendo en cuenta los avances y retrocesos desde la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) hasta la actualidad, se observa un contexto difuso, errante, inconcluso y cambiante debido a su estrecha vinculación epocal, así como el excesivo intervencionismo estadounidense en los asuntos tanto domésticos como regionales de las naciones latinoamericanas.

Al analizar el futuro regional en materia de integración, especialmente en relación a la UNASUR, nos encontramos con cinco factores que socavaron el proyecto sudamericano, como lo señalan Nolte y Mijares: 1º) la falta de liderazgo regional, 2º) la creación de la Alianza de Pacífico que ha generado una fractura geopolítica en Suramérica, 3º) la necesidad de un consenso sobre los valores fundamentales de una comunidad de Estados para lograr una mayor integración regional, 4º) la incapacidad de llegar a un consenso en la elección de un Secretario General, que fue el corolario de la crisis estructural de UNASUR, y 5º) la ineficacia en la gestión de la crisis en el caso de Venezuela, lo que ha convertido a la región en una periferia turbulenta.<sup>36</sup> Sólo a través de la voluntad política de los líderes y el consenso pluralista y democrático emanado de la voluntad popular y la ciudadanía, será posible alcanzar un auténtico proceso de integración regional basado en los valores autónomos y soberanos de Nuestra América.

Las pulsiones integracionistas no alcanzaron para cambiar las tendencias prevalecientes en las economías sudamericanas, que dependían fuertemente

<sup>36</sup> Nolte y Mijares. “La crisis de UNASUR”. 23 de abril de 2018.



del mercado internacional e inversiones extranjeras. Durante la denominada “marea rosa” (2003-2013) el crecimiento económico no fue acompañado de un proceso industrializante, por el contrario, se incentivó la reprimarización de las mismas, solo se sustituyó al hegemon económico por China.

A lo antes expresado se suma una participación social restringida y marginal, que no colabora estimulando el proceso de concienciación de la integración en la sociedad, que frente a los flagelos de la pobreza y de la desigualdad, presuponen incorporar al proceso a aquellos grupos sociales excluidos en las experiencias integracionistas de la década del 1990. Sin embargo, el regionalismo postliberal era la democratización de los proyectos de integración de los '90. En dicha perspectiva, la integración debía superar la lógica del regionalismo abierto que había transformado la cuestión del desarrollo en simple apertura comercial, incorporando nuevos aspectos y, sustancialmente, nuevos actores. Para el regionalismo postliberal, la promoción de la equidad social, así como la superación de pobreza y desigualdad son claves.

Suramérica, como espacio fragmentado, sin autonomía institucional ni liderazgos que incentiven o representen las nuevas expectativas existentes a partir del regionalismo, los procesos integracionistas sudamericanos encuentran límites estructurales para su consolidación<sup>37</sup>, acompañada de una resistencia de determinados países a ceder su soberanía económica a las organizaciones supranacionales.

En particular, en el caso de UNASUR nos permite ver que la actual crisis del regionalismo en América del Sur no es simplemente resultado de cambios políticos o de problemas personales entre presidentes, aunque estos elementos contribuyan a empeorar la crisis. Sin embargo, existen problemas estructurales que dificultan la construcción de proyectos integracionistas más estables. A su vez, se concluye que el contexto histórico puede ser la coyuntura que estimule el proceso de la desintegración latinoamericana, pero no su causa. En algunos casos, la subordinación de los procesos a los cambios políticos internos intensifica los vaivenes regionales, ya subordinados a la inestabilidad económica y política de esos gobiernos. Donde una característica es la reducida obediencia a las normas

---

<sup>37</sup> Cintia Quiliconi y Raúl Espinoza. “Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?”, Colombia Internacional, núm. 92 (2017), 15-41. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2849>

<sup>37</sup> Stephanie Hoffmann y Frédéric Mérand, “Regional Organizations à la Carte: the Effects of Institutional Elasticity”, en International relations theory and regional transformation, ed. Thazha Varkey Paul (New York: Cambridge University Press, 2012), 133-157.

regionales,<sup>38</sup> poca transparencia en los procesos de decisión, que permanecen dependientes de las voluntades políticas de los gobiernos nacionales, una burocracia que no garantiza la construcción de una memoria institucional y no es autónoma.<sup>39</sup>

Como señalan Nolte y Comini, aunque se haya configurado como un modelo de integración sudamericano con sus propias características y resultados diversos, las debilidades de UNASUR para cumplir con las promesas hechas en 2008 fueron varias.<sup>40</sup> Es importante advertir que el proceso integracionista ya estaba paralizado por las discordancias internas para elegir al nuevo secretario general, en una disputa entre los países que todavía apoyaban a Venezuela y aquellos contrarios al gobierno del presidente Maduro. El gran desafío es construir instituciones autónomas en los esquemas de integración latinoamericanos, que representen un contrapeso a los gobiernos y sus decisiones. La institucionalidad limitada no solamente fue uno de los factores de la parálisis y desmantelamiento en los últimos años de la segunda década del s. XXI, donde las estructuras resultaron "...débiles y supeditadas a los intereses nacionales".<sup>41</sup>

Actualmente, la tendencia es una sucesión de impulsos integracionistas seguidos de movimientos desintegradores y nuevos procesos de reconstrucción o relanzamiento de la integración, sin llegar realmente a estabilizar o profundizar de modo que sea posible garantizar una continuidad más estable.

Una de las críticas que se pudo entrever en la carta de los expresidentes es que

[...]hubo ausencia de la dimensión económica, comercial y productiva y polarización. "El abuso del veto implícito en la regla del consenso en los procesos de toma de decisión, incluso para el nombramiento del secretario general, facilitaron la paralización y el intento por sustituirla por el llamado Foro para El Progreso de América del Sur (PROSUR) en el 2019" que no

---

<sup>38</sup> Andrés Malamud y Gian Luca Gardini, "Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons", *The International Spectator*, núm. 47 (1) (2012): 116-133. <https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>

<sup>39</sup> Detlef Nolte y Nicolás Matías Comini, "Unasur: Regional Pluralism as a Strategic Outcome", *Contexto Internacional*, núm. 38 (2), mayo-junio (2016): 545-565.

<sup>41</sup> D. M. Ruvalcaba, "Institucionalidad de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur): Balance de su primera década de existencia, 2008-2017", en J. A. P. Coronado et al., *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015)*, Tomo II, Guadalajara, Conacyt, Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y el Caribe (Redialc), 2018, p. 179.

pasó “de ser un emprendimiento precario...”, con “nulas capacidades operativas” convertida en institución fantasma.<sup>42</sup>

Todo lo antes expresado y para concluir, nos deja un profundo mensaje el expresidente uruguayo José “Pepe” Mujica, quien nos señala “...no son cuestiones de izquierda, de derecha o de centro, sino de ser desarrollados o no. La integración regional es una meta. El camino pasa por la proliferación de proyectos”.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Dandan, “Los líderes regionales”, 16 de noviembre de 2022.

<sup>43</sup> José Mujica, “La carta de Pepe Mujica a Lula por el "retiro" de presidentes latinoamericanos”, *Página 12*, 30 de mayo de 2023; <https://www.pagina12.com.ar/552988-la-carta-de-pepe-mujica-a-lula-por-el-retiro-de-presidentes->

### Referencias Bibliográficas

- Briceño Ruiz, José. “Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina”, en *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina*, ed. Soto Acosta, Willy, 24-34. San José: Universidad Nacional de Costa Rica - FLACSO, 2014.
- Comini, Nicolás y Frenkel, Alejandro. “Unasur on the edge”, en *Regionalism under stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, org. Detlef Nolte y Brigitte Weiffen, 133-149. Londres: Routledge, 2020.
- da Motta Veiga, Pedro y Ríos, Sandra. *O Regionalismo Pós-Liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007.
- da Silva, Carlos, Orso, Javier y Neiro, Andrea. “Nuevos desafíos y dilemas de la seguridad regional para la Unión de Naciones del Sur (UNASUR)”, en *Asuntos de América Latina: integración e inserción*, ed. Raúl Bernal-Meza y Silvia Álvarez, 115-138. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 2012.
- Heredia, Edmundo. *Relaciones Internacionales Latinoamericanas. Gestación sin Nacimiento*. Buenos Aires: Nuevo hacer GEL, 2006.
- Hoffmann, Andrea. “Mercosur between resilience and disintegration”, en *Regionalism under stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, org. Detlef Nolte y Brigitte Weiffen, 119-132. Londres: Routledge, 2020.
- Hoffmann, Stephanie y Mérand, Frédéric. “Regional Organizations à la Carte: the Effects of Institutional Elasticity”, en *International relations theory and regional transformation*, ed. Thazha Varkey Paul. New York: Cambridge University Press, (2012), 133-157.
- Lanús, Juan Archibaldo. *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina: 1945-1980*, Buenos Aires. Emecé, 1984.
- Martínez, Osvaldo. “América Latina: crisis económica e integración”, en *Retos Actuales de la Integración de América Latina y el Caribe*, coord. Faustino Cobarrubia Gómez, 110-114. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2013.
- Perrotta, Daniela. “La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales”, en *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, coord. Elsa Llenderozas, 197-252., Buenos Aires: EUDEBA, 2013.
- Sanahuja, José Antonio. “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*. coord. Andrés Serbin,

Laneydi Martínez y Haroldo Ramanzini Junior, 19-72. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2012.

Stahringer de Caramuti, Ofelia. *El MERCOSUR en el Nuevo Orden Mundial*. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1996.

Vivares, Ernesto; Torres Lombardo, Paul y Cvetich, Kristina. “Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos”, en *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, ed. Adrián Bonilla y Isabel Álvarez, 21-46. San José: FLACSO, 2013.

### **Hemerográficas**

da Silva, Carlos. “La reactivación de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR): ¿inexorable o contingente?”, en *III Congreso Latinoamericano de Integración Regional del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa*, São Paulo, 14 al 16 de junio de 2023.

Deciancio, Melisa. “El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista Iberoamericana*, año XVI, núm. 63 (2016): 91-110.

Nolte, Detlef y Comini, Nicolás Matías. “Unasur: Regional Pluralism as a Strategic Outcome”, *Contexto Internacional*, núm. 38 (2), mayo-junio (2016): 545-565.

Rosenthal, Gert. “Un informe crítico a 30 años de la integración en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad*, núm. 113, mayo - junio (1991): 60-65.

Sanahuja, José Antonio. “Del ‘regionalismo abierto’ al ‘regionalismo post-liberal’. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, núm. 7 (2009): 11-54.

Vadell, Javier. A. y Giaccaglia, Clarisa. “El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: la apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral”, en *Foro internacional*, año LX, núm. 3, julio-septiembre (2020), 1041-1080.

### **Electrónicas**

Bachelet, Michelle et al. *Carta de ex presidentes, cancilleres, ministros, parlamentarios e intelectuales sudamericanos*, 14 de noviembre de

2022.

[https://ep00.epimg.net/descargables/2022/11/14/55676485efe8dd1cf9df992a98dab285.pdf#?rel=mas\\_sumario](https://ep00.epimg.net/descargables/2022/11/14/55676485efe8dd1cf9df992a98dab285.pdf#?rel=mas_sumario)

Ceceña, Ana. “Alianza del Pacífico es una visión de control y reordenamiento territorial para modificar sentidos geopolíticos”. *Resumen Latinoamericano*, 19 de junio de 2014. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2014/06/19/alianza-del-pacifico-es-una-vision-de-control-y-reordenamiento-territorial-para-modificar-sentidos-geopoliticos/>

Dandan, Alejandra. “Los líderes regionales piden la reconstrucción de la Unasur”, en *Página 12*, 16 de noviembre de 2022, <https://www.pagina12.com.ar/498143-de-expresidentes-a-presidentes-el-llamado-historico-para-la->

Fiori, José Luis. “A virada à esquerda na América do Sul”, *Valor Econômico*, 9 de enero de 2006. <https://cnmcut.org.br/noticias/a-virada-a-esquerda-na-america-do-sul-f331>

Fuccille, Luis Alexandre, Mariano, Marcelo, Ramanzini Júnior, Harold y Almeida, Rafael de. “O governo Dilma Rousseff e a América do Sul: A atuação brasileira na Unasul (2011-2014)”, *Colombia Internacional*, núm. 92 (2017). 43-72. <https://journals.openedition.org/colombiaint/8250?lang=es>

González, Guadalupe; Hirst, Mónica; Luján, Carlos; Romero, Carlos y Tokatlian, Juan Gabriel “Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano”, *Nueva Sociedad* (2021), núm. 291. <https://nuso.org/articulo/coyuntura-critica-transicion-de-poder-y-vaciamiento-latinoamericano/>

Gorraiz López, Germán. “¿Está la Alianza del Pacífico teledirigida por EEUU?”. *Telesur*, 24 de julio de 2018. <https://www.telesurtv.net/bloggers/Esta-la-Alianza-del-Pacifico-teledirigida-por-EEUU-20180724-0001.html>

*Infobae*, “Presidentes sudamericanos acuerdan mayor integración en cumbre salpicada por roces en torno a Maduro” 31 de mayo de 2023; <https://www.infobae.com/america/agencias/2023/05/31/presidentes-sudamericanos-acuerdan-mayor-integracion-en-cumbre-salpicada-por-roces-en-torno-a-maduro/>

Malamud, Andrés y Gardini, Gian Luca. “Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons”, *The International Spectator*, núm. 47 (1) (2012): 116-133. <https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>

- Mujica, José. “La carta de Pepe Mujica a Lula por el "retiro" de presidentes latinoamericanos”, *Página 12*, 30 de mayo de 2023; <https://www.pagina12.com.ar/552988-la-carta-de-pepe-mujica-a-lula-por-el-retiro-de-presidentes->
- Nolte, Detlef; Mijares, Víctor. “La crisis de UNASUR y la deconstrucción de Sudamérica”. *El Espectador*, 23 de abril de 2018. <https://www.elespectador.com/mundo/america/la-crisis-de-unasur-y-la-deconstruccion-de-sudamerica-article-751730/>
- Quiliconi, Cintia y Espinoza, Raúl. “Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?”, *Colombia Internacional*, núm. 92 (2017), 15-41. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2849>

#### **Fuentes primarias**

- Acta Constitutiva de la Unión de Naciones Sudamericanas, Brasilia, Brasil. 23 de mayo de 2008.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe, Santiago. 1994.
- Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos. Brasilia: UNESCO. 6 de julio de 1997.
- Declaración de Cuzco sobre Comunidad Sudamericana de Naciones. Cuzco, Perú. 7 y 8 de diciembre de 2004.